



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros



BICENTENARIO PERÚ 2024

# PERÚ | III INFORME NACIONAL VOLUNTARIO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

# 2024



Con el apoyo de



Implementada por



## **PERÚ III Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible**

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)  
Av. Canaval y Moreyra 480, piso 21  
San Isidro, Lima, Perú  
(51-1) 211-7800  
webmaster@ceplan.gob.pe  
www.ceplan.gob.pe

### **Diseño de portada**

Contexto Consultores  
www.contextogyc.com

1.ª edición – Junio 2024

La publicación de este documento ha sido posible gracias al apoyo técnico de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, a través del Proyecto Articulando Agenda 2030.

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, bajo la condición de que se cite la fuente.

# CONTENIDO

<b>Declaración de apertura</b> .....	13
<b>Resumen ejecutivo</b> .....	14
<b>01. Introducción</b> .....	16
<b>02. Metodología y proceso para la preparación del INV 2024</b> .....	18
<b>03. Política y condiciones del entorno</b> .....	23
3.1. Apropiación de los ODS y los INV .....	23
3.2. Integración de los ODS en marcos nacionales .....	27
3.3. Integración de las dimensiones económica, social y ambiental .....	34
3.4. No dejar a nadie atrás .....	35
3.5. Mecanismos institucionales .....	37
3.6. Temas sistémicos y acciones transformadoras .....	38
<b>04. Progreso en los objetivos y metas y evaluación de las políticas y medidas adoptadas</b> .....	41
Eje Personas .....	42
ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo ...	42
ODS 2: Poner fin al hambre .....	45
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades .....	50
ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos .....	54
ODS 5: Igualdad de género .....	58
Eje Prosperidad .....	62
ODS 7: Energía asequible y no contaminante .....	62
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico .....	65
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura .....	69
ODS 10: Reducción de las desigualdades .....	72
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles .....	78
Eje Planeta .....	82
ODS 6: Agua limpia y saneamiento .....	82
ODS 12: Producción y consumo responsables .....	85

ODS 13: Acción por el clima .....	87
ODS 14: Vida submarina .....	90
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.....	92
Eje Paz .....	94
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas .....	94
Eje Alianzas .....	99
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos .....	99
<b>05. Desafíos nuevos y emergentes .....</b>	<b>103</b>
<b>06. Medios de implementación .....</b>	<b>105</b>
<b>07. Conclusiones y próximos pasos.....</b>	<b>117</b>
<b>08. Anexos .....</b>	<b>119</b>
<b>Anexo 1. Información estadística del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de INEI-ODS.....</b>	<b>119</b>
<b>Anexo 2. Tablas de información estadística con fuente de INEI .....</b>	<b>121</b>
<b>Anexo 3. Tablas de información estadística con fuentes externas al INEI .....</b>	<b>133</b>
<b>Anexo 4. Buenas prácticas .....</b>	<b>134</b>
<b>Anexo 5. Contribución de los gobiernos regionales a la aceleración de prioridades estratégicas.....</b>	<b>135</b>
<b>Anexo 6. Contribución de los gobiernos locales para el cumplimiento de los ODS. ....</b>	<b>144</b>
<b>Anexo 7. Contribuciones y compromisos multiactor.....</b>	<b>146</b>
<b>Anexo 8. Agradecimiento a entidades y participantes .....</b>	<b>149</b>
<b>Anexo 9. Insumos compartidos por los diferentes actores que participaron del proceso de elaboración del INV .....</b>	<b>151</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>152</b>

# Lista de figuras

Figura 1. Hoja de ruta para la elaboración del INV 2024 .....	19
Figura 2. Principales hallazgos de los talleres regionales en base al Marco Transformador .....	24
Figura 3. Línea de tiempo de elaboración de Informes Nacionales Voluntarios ....	26
Figura 4. Armonización del PEDN al 2050 con los ODS.....	27
Figura 5. Integración de los ODS en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico .....	28
Figura 6. Proceso formulación de planes estratégicos .....	28
Figura 7. Vinculación de Políticas Nacionales con los ODS.....	30
Figura 8. Gestión estratégica del Estado peruano .....	33
Figura 9. Incidencia de la pobreza monetaria y extrema, 2007-2023 .....	42
Figura 10. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos, 2015-2022.....	43
Figura 11. Proporción del gasto público asignado por el Gobierno Central, 2007-2022 .....	44
Figura 12. Desnutrición crónica infantil y anemia en mujeres, 2010-2023.....	46
Figura 13. Producción y superficie agrícola, 2013-2022 .....	47
Figura 14. Tasa de mortalidad materna y neonatal, 1990-2022.....	51
Figura 15. Tasa de notificación de casos del VIH por cada 100 mil habitantes, 2012-2022 .....	51
Figura 16. Tasa de mortalidad, 2015-2022.....	51
Figura 17. Proporción de personas de 15 y más años de edad que consumieron alguna bebida alcohólica o fuman cigarrillos, 2014-2023 .....	52
Figura 18. Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión de Lectura y Razonamiento Matemático .....	55
Figura 19. Asistencia a educación superior y alfabetización, 2015-2022.....	55
Figura 20. Escuelas que ofrecen servicios básicos, 2015-2021 .....	56
Figura 21. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que experimentaron violencia física, sexual, psicológica y/o verbal por parte de su esposo o compañero en los últimos 12 meses, 2018-2023 .....	58
Figura 22. Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años, 2011-2023 .....	59
Figura 23. Acceso a electricidad y fuentes de energía limpias, 2012-2022. ....	62
Figura 24. Consumo y acceso de energías alternativas.....	63
Figura 25. Crecimiento real de la economía, 2015-2022.....	65
Figura 26. Ingreso medio e informalidad en la economía, 2015-2022. ....	66
Figura 27. Trabajo infantil, 2015-2022.....	66
Figura 28. Desempleo urbano y oportunidades en los jóvenes. ....	67
Figura 29. Producción y empleo en el sector manufacturero, 2012-2022.....	69
Figura 30. Esfuerzo en innovación y exportaciones de mayor valor agregado 2015-2022.....	70
Figura 31. Crecimiento de ingresos e inclusión social, 2012-2022.....	72
Figura 32. Percepción de prácticas discriminatorias, 2015-2022.....	73
Figura 33. Perú: emigración internacional de peruanos, según años de salida, 1990-2022 (personas).....	76

Figura 34. Peruanos en el extranjero, por sexo, según principal razón de emigración, 2022 (porcentaje) .....	77
Figura 35. Población vulnerable ante emergencias y desastres, 2012-2022.....	78
Figura 36. Gestión ambiental y manejo de residuos 2015-2022.....	79
Figura 37. Acceso a agua por red pública y alcantarillado, 2015-2022 .....	82
Figura 38. Calidad del agua.....	83
Figura 39. Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PBI (Porcentaje).....	86
Figura 40. Personas afectadas por desastres .....	87
Figura 41. Emisiones de gases de efecto invernadero .....	88
Figura 42. Pesca sostenible .....	90
Figura 43. Acidez media del mar peruano .....	91
Figura 44. Áreas degradadas y superficie forestal .....	92
Figura 45. Población que se siente segura al caminar .....	95
Figura 46. Detenidos sin condena .....	96
Figura 47. Ingresos del gobierno.....	99
Figura 48. Inversión extranjera directa (IED).....	100
Figura 49. Uso de internet de la población.....	100
Figura 50. Evolución del PIM (S/ miles de millones) .....	105
Figura 51. Participación de cada función en el PIM 2023 (%) .....	106
Figura 52. Proyectos priorizados y ejecutados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 -2025 que implementan a los ODS (Millones de soles).....	107
Figura 53. Inversiones de la Cooperación Técnica Internacional que implementan a los ODS, 2022 (Millones de dólares).....	108
Figura 54. Alineamiento de las inversiones mediante obras por impuestos a los ODS, 2023 (Millones de soles).....	110
Figura 55. Alineamiento de las inversiones adjudicadas mediante alianzas públicos - privadas a los ODS, 2023 (Millones de soles) .....	110
Figura 56. Número de proyectos a nivel nacional según ODS.....	112
Figura 57. Iniciativas asociadas a ODS por región.....	114

## Lista de tablas

Tabla 1. Metas e indicadores del ODS 1: Fin de la pobreza .....	45
Tabla 2. Metas e indicadores del ODS 2: Hambre Cero.....	48
Tabla 3. Metas e indicadores del ODS 3: Salud y bienestar.....	53
Tabla 4. Metas e indicadores del ODS 4: Educación de calidad .....	57
Tabla 5. Metas e indicadores del ODS 5: Igualdad de género.....	60
Tabla 6. Metas e indicadores del ODS 7: Energía asequible y no contaminante ...	65
Tabla 7. Metas e indicadores del ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico .....	68
Tabla 8. Metas e indicadores del ODS 9: Industria, innovación e infraestructura..	72
Tabla 9. Metas e indicadores del ODS 10: Reducción de las desigualdades .....	74
Tabla 10. Metas e indicadores del ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	81
Tabla 11. Metas e indicadores del ODS 6: Agua limpia y saneamiento.....	84
Tabla 12. Metas e indicadores del ODS 12: Producción y consumo responsable.	87
Tabla 13. Metas e indicadores del ODS13: Acción por el clima.....	89

Tabla 14. Metas e indicadores del ODS14: Vida submarina.....	92
Tabla 15. Metas e indicadores del ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.....	94
Tabla 16. Metas e indicadores del ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas...	98
Tabla 17. Metas e indicadores del ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos..	101
Tabla 18. Disponibilidad de información de los indicadores .....	120
Tabla 19. Inclusión de los ODS en el Plan de Desarrollo Concertado 2023 -2035 de la Municipalidad Metropolitana de Lima .....	145

# Lista de siglas

ACNUR	Agencia de la ONU para los Refugiados
ACR	Áreas de Conservación Regional
ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANA	Autoridad Nacional del Agua
APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
APEC	Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico
APP	Asociación Público-Privada
ATM	Área Técnica Municipal
AVISA	Años de Vida Saludables Perdidos por causas evitables
BCP	Banco de Crédito del Perú
CAD	Convenios de Asignación por Desempeño
CCBO	Ciudades Limpias, Océano Azul
CDC	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades
CEM	Centros Emergencia Mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CIES	Consortio de Investigación Económica y Social
CMPNDIS	Comisión Multisectorial de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030
CNEC	Coalición Nacional de Economía Circular
CONADIS	Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CONFIEP	Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas
CONTIGO	Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza
COREDDNNA	Consejos Regionales por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
CGR	Contraloría General de la República

DRE	Dirección Regional de Educación
DUS	Ley de Desarrollo Urbano Sostenible
ECE	Evaluación Censal de Estudiantes
ENARES	Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales
ENUT	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo
EPS	Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento
EVA	Estudio Virtual de Aprendizajes
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FED	Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales
GLP	Gas Licuado del Petróleo
GRI	Global Reporting Initiative
IED	Inversión Extranjera Directa
IMARPE	Instituto del Mar del Perú
INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria
INPE	Instituto Nacional Penitenciario
INV	Informe Nacional Voluntario
JASS	Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento
JUNTOS	Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres
HIAS	Sociedad Hebrea de Ayuda al Inmigrante
MAC	Mejor Atención al Ciudadano
MCLCP	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e inclusión Social
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINCUL	Ministerio de Cultura
MINDEF	Ministerio de Defensa
MINEDU	Ministerio de Educación
MINEM	Ministerio de Energía y Minas

MININTER	Ministerio del Interior
MINJUSDH	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
MINSA	Ministerio de Salud
MIPYME	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MSRRD	Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres
MTC	Ministerio de Transporte y Comunicaciones
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MYPE	Micro y Pequeñas Empresas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OxI	Obras por Impuestos
PAIS	Plataformas de Acción para la Inclusión Social
PBI	Producto Bruto Interno
PCA	Programa de Complementación Alimentaria
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PENSIÓN 65	Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65
PGG	Política General de Gobierno
PIDE	Plataforma de Interoperabilidad del Estado
PNA	Política Nacional del Ambiente
PNCM	Programa Nacional Cuna Más
PNDIS	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030
PNIG	Política Nacional de Igualdad de Género
PNIPA	Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura
PNISC	Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad
PNMNNA	Política Nacional Multisectorial de Niñas, Niños y Adolescentes al 2030

PNMPAM	Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030
PNP	Policía Nacional del Perú
PNPA	Política Nacional del Pueblo Afroperuano
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODUCE	Ministerio de la Producción
PROINNÓVATE	Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
QALI WARMA	Programa Nacional de Alimentación Escolar
SASPe	Sistema de Alerta Sísmica Peruano
SBS	Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones
SEIN	Sistema Eléctrico Interconectado Nacional
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SIGERSOL	Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos
SIMON	Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo
SINACTI	Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
SINADIS	Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
SINAFOR	Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre
SINAPLAN	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
SISFOH	Sistema de Focalización de Hogares
SISMATE	Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencia
SNPP	Sistema Nacional de Presupuesto Público
SNU	Sistema de Naciones Unidas
SUNAFIL	Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral
SUNASS	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones
TLC	Tratados de libre comercio
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNV	Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
WFP	Programa Mundial de Alimentos

# Declaración de apertura

Con gran entusiasmo y orgullo, el Perú presenta su tercer Informe Nacional Voluntario (INV) sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este informe no solo es un testimonio de nuestro compromiso continuo con los ideales y objetivos de la Agenda 2030, sino también una ventana que nos permite reflexionar sobre nuestros logros, desafíos y las vías a seguir para alcanzar un futuro sostenible y próspero para todas las peruanas y peruanos.

En el Perú reconocemos que alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) requiere de un esfuerzo conjunto y coordinado de todos los sectores de la sociedad. Es por eso, que la elaboración del presente informe se llevó a cabo a través de un proceso participativo multiactor, donde el gobierno nacional, los gobiernos subnacionales, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y la cooperación internacional desempeñaron un papel fundamental. Este enfoque inclusivo refleja nuestro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la construcción de consenso en la búsqueda de soluciones sostenibles.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), punto focal para la Agenda 2030 en el Perú, ha sido el conductor de este proceso, quien como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), viene articulando los esfuerzos y avances en la implementación de los compromisos de la Agenda 2030, a partir de sus instrumentos de planificación. Así, hemos alineado nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 con los principios y objetivos de la Agenda 2030 y los ODS, demostrando nuestro compromiso a largo plazo con el desarrollo sostenible.

El Perú reconoce que el avance hacia el logro de los ODS se ha visto limitado por diferentes factores coyunturales y estructurales, de índole nacional e internacional, y que aún enfrentamos desafíos urgentes, como la erradicación de la pobreza y las desigualdades, la mitigación del cambio climático y los efectos de la pandemia del COVID-19.

Asimismo, el Perú coincide en la necesidad de acelerar el progreso hacia la realización de los ODS en los próximos años, reconociendo la importancia de integrar las políticas económicas, sociales y ambientales, incorporando nuevos esquemas institucionales como espacios de diálogo y concertación entre el Estado y las organizaciones sociales, políticas y empresariales.

En el gobierno del Perú estamos convencidos de que la Agenda 2030 es la hoja de ruta hacia un futuro más próspero, inclusivo y sostenible. Por ello, nos comprometemos a redoblar nuestros esfuerzos y trabajar en colaboración con todos los actores relevantes para superar estos desafíos y lograr un desarrollo sostenible que beneficie a todas las personas y proteja nuestro planeta para las generaciones futuras.

Este informe no solo es un ejercicio de rendición de cuentas, sino también una oportunidad para renovar nuestro compromiso con la Agenda 2030 y reafirmar nuestra determinación de trabajar juntos para un futuro mejor. Esperamos que este informe inspire acciones concretas y colaborativas que nos lleven más cerca de nuestros objetivos compartidos de desarrollo sostenible.

¡Juntos, podemos construir un Perú más justo, próspero y sostenible para todas y todos!

# Resumen ejecutivo

Desde la aprobación de la Visión de largo plazo y posteriormente de su PEDN, el Perú se encuentra comprometido con la Agenda 2030. Es a través de su estrategia de Estado, alineada a los componentes de los ODS, que se establecen los objetivos y metas nacionales que orientan el accionar del país hacia el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, la gestión sostenible del territorio, el aumento de la competitividad y productividad, y la consolidación de una sociedad justa y democrática.

## Avances centrados en las personas

El Perú, a través de su Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), realiza el monitoreo del avance de los ODS. A la fecha, se cuenta con información sistematizada de 127 indicadores. Según estas cifras, los ODS con mayor avance, cuyos indicadores han mantenido generalmente una tendencia favorable a pesar de la COVID-19, son los vinculados a la salud y bienestar, a la igualdad de género, y al agua limpia y saneamiento. Por otro lado, se requiere atender con prioridad a los ecosistemas terrestres, las instituciones, el crecimiento económico y la generación de trabajo decente, ya que sus indicadores han presentado tendencias desfavorables, tanto antes como después de la pandemia. Asimismo, se debe intensificar la atención al ODS 1: "Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo", cuyos avances se han ido revirtiendo en los últimos años.

## La implementación de los ODS desde la planificación hasta la ejecución

Los ODS se implementan desde el SINAPLAN, partiendo de la estrategia del Estado hasta las políticas nacionales y los planes estratégicos en los tres niveles de gobierno. En la actualidad, se encuentran vigentes 38 políticas nacionales, alineadas en su mayoría a los ODS 4, 8, 10 y 16, las cuales son posteriormente implementadas para la provisión de bienes y servicios, y la ejecución de inversiones.

Por su lado, se vienen ejecutando proyectos emblemáticos en el marco del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC) que han contribuido principalmente al ODS 11 de ciudades y comunidades sostenibles. La Cooperación Técnica Internacional también ha sido una fuente importante de ingresos para financiar particularmente los ODS 2, 3, 8 y 10. Además, es destacable el rol de la acción empresarial que, mediante la organización "Perú Sostenible", ha desarrollado proyectos a nivel nacional orientados en su mayoría a avanzar hacia los ODS 4 y 8.

Otros medios de implementación importantes principalmente para los ODS 4 y 9 han sido las denominadas Obras por Impuestos (Oxi) y Asociaciones Público-Privadas (APP), que demuestran los resultados del trabajo conjunto entre el sector público y privado.

## Desafíos por afrontar

La pandemia de la COVID-19 ha representado un obstáculo considerable para el desarrollo sostenible a nivel global. Según los registros, provocó la muerte de 220 000 personas, así como una contracción significativa de la economía y la reversión de avances en la lucha contra la pobreza monetaria y la informalidad laboral. La ocurrencia de pandemias futuras podría poner en jaque el logro de los ODS. De igual manera, la institucionalidad del país se ha mostrado a través del proceso de elaboración de este informe como un factor que debe abordarse prioritariamente. En la actualidad, se evidencian elevados niveles de protesta y conflictividad social, una elevada rotación de autoridades, y diversas formas de

criminalidad, incluida la corrupción, que se traducen en importantes pérdidas económicas y peor calidad de los servicios públicos.

El cambio climático también representa un desafío para el desarrollo futuro del Perú. La alteración de las condiciones climáticas afectará la agricultura, la seguridad alimentaria, la disponibilidad de agua y la presencia de enfermedades infecciosas. Abordar el cambio climático es fundamental para alcanzar los ODS.

### **Consideraciones para acelerar el desarrollo sostenible de Perú**

Es necesario avanzar en la implementación de normativas vigentes y promover la coordinación entre diversos sectores. Asimismo, se debe mejorar la interoperabilidad de los sistemas de información, establecer responsabilidades claras y fomentar un diálogo constructivo entre todos los involucrados. Finalmente, es crucial seguir fortaleciendo el sistema de monitoreo y seguimiento de los ODS, manteniendo al día sus indicadores para que sean herramientas sólidas en la toma de decisiones.

# 01. Introducción

En el 2015, los Estados miembros de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, comprometiéndose a avanzar en un periodo de 15 años hacia la consecución de 17 ODS y 169 metas, que generan un llamado universal para cesar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad para el año 2030. El Perú reafirmó su compromiso con la Agenda 2030 ante la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2023.

En ese marco y cumpliendo con lo comprometido en el frente global, el Perú ha procurado sentar las bases para el avance y para generar un entorno propicio para la implementación de la Agenda 2030, encargando a dos entidades gubernamentales, tareas centrales para conducir dicho proceso. Por un lado, el CEPLAN es la entidad pública que implementa y hace seguimiento a la Agenda 2030 y sus ODS a través de los instrumentos de planeamiento nacional; y por otro lado está el INEI, que se encarga de monitorear los indicadores de los 17 ODS y cuenta para ello con el Sistema de Seguimiento y Monitoreo de los indicadores de los ODS, que es un sistema de consulta, accesible al público en general, que compila información de las diversas entidades del Estado sobre el avance de la Agenda 2030, basada en las encuestas de hogares, censos nacionales y algunos registros administrativos de las entidades involucradas.

Recurriendo a dichas entidades, en los años 2017 y 2020, el Perú presentó los INV sobre la implementación de la Agenda 2030, dando cuentas así del progreso conseguido por el país y de los desafíos aún pendientes para el cumplimiento de las metas de los ODS, en esos momentos. De manera complementaria, en 2018 se publicó el Informe Anual 2018 para el Desarrollo Sostenible, para uso interno, el cual recogió los aprendizajes posteriores al INV 2017 en cuanto a ODS y mejores prácticas.

En este tercer Informe el Perú complementa el análisis previo y presenta sus esfuerzos desplegados para avanzar en el cumplimiento de los ODS, pero esta vez recogiendo con mayor profundidad la mirada y perspectivas de otros actores y sectores de la sociedad involucrados alrededor de la Agenda 2030. Asimismo, toma en consideración los efectos causados por la pandemia del COVID-19 que generaron retrocesos significativos en diversos indicadores socioeconómicos (pobreza, empleo, informalidad, entre otros), en los que el Perú venía registrando avances en la última década.

Por otra parte, el INV releva que la alta inestabilidad política ha dificultado la planificación y ejecución de acciones orientadas al cierre de brechas debido a la creciente y constante rotación de funcionarios clave tanto a nivel nacional como subnacional. De la misma manera, la incidencia de actos de corrupción se deriva en un uso ineficiente de los recursos públicos, lo que perjudica finalmente a la población mediante la carencia de servicios públicos de calidad.

Así, en el marco de un contexto de crisis, cambios, incertidumbre y deterioro institucional, el proceso de apropiación y avance de la Agenda 2030 ha sido progresivo y no ha estado exento de desafíos. Si bien las tareas y los compromisos de la Agenda 2030 son amplios y ambiciosos, existe plena consciencia de que no es posible alcanzarlos aisladamente, por lo que se requiere de un enfoque integral y de coherencia de políticas, que involucre la participación efectiva de todos los sectores de la sociedad. Asimismo, demanda de una metodología y procesos adecuados, así como de mecanismos de diálogo que permitan abordar las desigualdades tomando en cuenta sus múltiples dimensiones y ámbitos para no dejar a nadie atrás.

En tal sentido, la elaboración del presente informe es el resultado de un proceso participativo multiactor impulsado por el CEPLAN y enfatiza que el avance en la Agenda 2030 es tarea de todos los sectores de la sociedad, cada uno desde su propio rol y responsabilidad. Así, el INV 2024 incluye los aportes y perspectivas de los organismos del Estado, organizaciones de la sociedad civil, la academia, las empresas y organismos de cooperación internacional sobre la situación actual, avances y desafíos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por otra parte, el INV 2024 presta atención, también, a la relación entre las prioridades y metas nacionales y la Agenda 2030, así como a la evolución y avances en las metas e indicadores de los ODS a partir de la implementación de las políticas públicas y planes nacionales, sectoriales, territoriales e institucionales.

Por el lado del sector privado, es importante destacar el trabajo de la organización Perú Sostenible, la cual congrega a las principales empresas del país, quienes a través de diversos proyectos y programas contribuyen a la implementación de la Agenda 2030. Asimismo, dicha institución viene implementando una iniciativa denominada: “Perú por los ODS” mediante la cual se identifican y reconocen los proyectos implementados por las pequeñas, medianas y grandes empresas que contribuyen al desarrollo sostenible del Perú a través de sus 17 ODS. Asimismo, desde el lado empresarial se han generado Mesas de Acción por los ODS, espacios de articulación multiactor que buscan identificar retos y responder con soluciones desde el empresariado a los desafíos del desarrollo sostenible del país.

De igual manera, con la finalidad de ampliar la medición de los avances del sector privado, se cuenta con el aporte del SDG Corporate Tracker del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), una herramienta que busca alinear las acciones empresariales con los ODS, en alianza con el Global Reporting Initiative (GRI) y el CEPLAN.

Siguiendo las recomendaciones y directrices del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) de las Naciones Unidas y gracias al apoyo técnico de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH” a través del Proyecto Articulando Agenda 2030, este documento se estructura en 08 capítulos, incluyendo, además, una declaración de apertura a cargo de la Presidenta de la República y un Resumen Ejecutivo que presenta los aspectos más relevantes del documento.

En tal sentido, la presente sección del documento presenta una introducción a los ODS y el INV mientras que la segunda desarrolla la metodología seguida para la construcción participativa del INV Perú 2024. Por su parte, la tercera sección se centra en el análisis de las Políticas y condiciones del Entorno. La cuarta sección del documento se enfoca en la situación y progreso del Perú en los 17 ODS, analizando no sólo la evolución de los indicadores sino también los factores que explican los avances y los retos pendientes en cada caso. La quinta sección del INV 2024 profundiza en los desafíos nuevos y emergentes que requieren ser enfrentados para el progreso de la Agenda 2030 mientras que la sexta sección aborda los medios de implementación y los caminos a seguir para conseguir el avance previsto. Finalmente, la séptima sección del documento hace un recuento de las principales conclusiones. Los anexos del documento se presentan en la octava y última sección.

## 02. Metodología y proceso para la preparación del INV 2024

La metodología utilizada para la construcción del INV 2024 y la estructura del mismo son el resultado de la revisión cuidadosa de los lineamientos y el manual para la preparación de Informes Voluntarios de las Naciones Unidas. Además, se consideraron las recomendaciones surgidas en los encuentros regionales desarrollados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco de la Comunidad de Práctica de los INV.

**El presente INV marca un nuevo hito en el proceso peruano y presenta una apuesta más ambiciosa en el entendimiento del progreso hacia la Agenda 2030.** En efecto, como se ha indicado en las secciones previas, el Perú ha cumplido con la presentación de dos INV previos en los años 2017 y 2020. Sin embargo, este tercer INV constituye un referente en el reporte de avances de ODS en el país, en atención a tres innovaciones importantes frente a las experiencias previas de presentación de informes voluntarios a la ONU.

La primera innovación se relaciona con el análisis detallado de la situación de los 17 ODS y la evolución de los indicadores reportados por el Sistema de Monitoreo y Seguimiento a los ODS del INEI. Si bien el referido sistema no permite abarcar el seguimiento a la totalidad de los indicadores definidos, pero permite el reporte del estado y progreso de al menos la mitad de ellos, ofreciendo por primera vez, la posibilidad de reflexionar respecto del estado actual de los ODS en el Perú, así como de los factores coadyuvantes y desafíos para el progreso.

En segundo lugar, al seguir la estructura propuesta por la ONU para la elaboración del reporte, el INV 2024, incluye también y por primera vez, un análisis integral respecto de los nuevos desafíos, los mecanismos institucionales y los medios de implementación necesarios para superar los obstáculos identificados y acelerar el logro de los ODS en un contexto retador. Esta sección, además de ofrecer una perspectiva útil para el resto de los países, ayuda a definir acuerdos mínimos con los actores involucrados para afrontar los desafíos y seguir moviendo la agenda hacia adelante.

Finalmente, la tercera y última innovación en el INV 2024 se relaciona con el carácter participativo del proceso. En efecto y, en línea con lo recomendado por la ONU y las mejores prácticas en la elaboración de informes voluntarios, se trata de un proceso que, por primera vez, adopta una metodología participativa multiactor, incluyendo tanto a entidades gubernamentales como no gubernamentales en un proceso consultivo de amplio alcance.

Es así, que en el proceso de elaboración del INV 2024, convocó a actores del sector público, privado, sociedad civil, academia y cooperación internacional para aportar sus perspectivas y experiencias. Esta colaboración multisectorial y multidimensional permitió recoger una visión integral del país en relación con cada una de las áreas temáticas de la Agenda 2030.

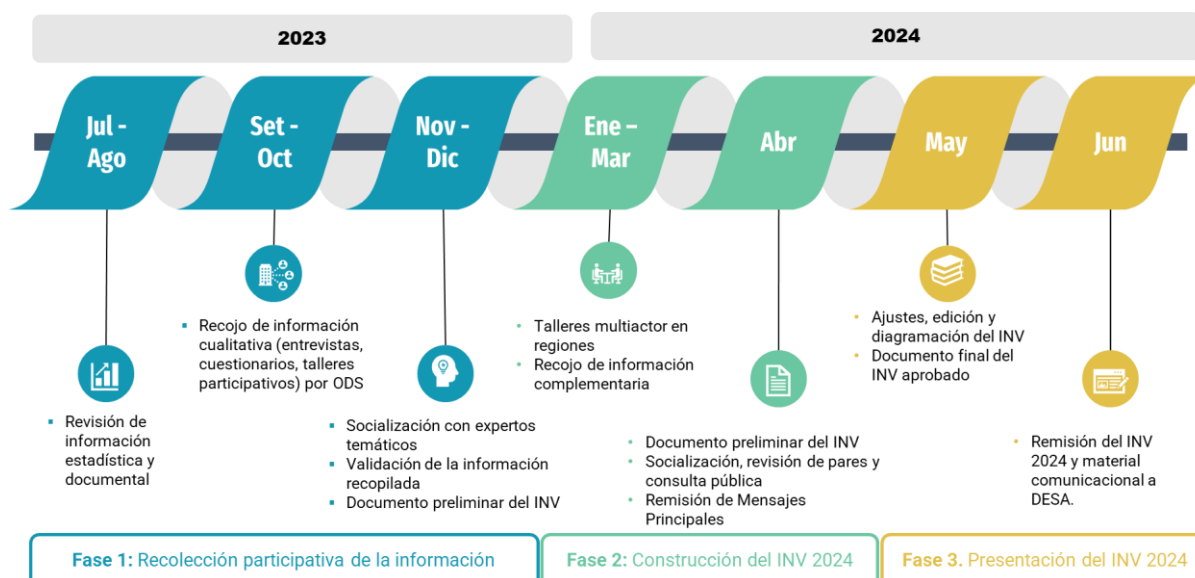
**La inclusión de multiplicidad de actores a nivel nacional y subnacional enriqueció el proceso, logrando la representación de diversas voces y realidades dentro del territorio peruano.** Así, bajo este enfoque, se fomentó un diálogo inclusivo y constructivo que incluyó desde los niveles gubernamentales más altos hasta las comunidades más apartadas, fortaleciendo también el compromiso del país con los ODS.

**De esa forma, el proceso de desarrollo del INV 2024 reconoce de manera explícita que el avance de los ODS debe ser entendida como una tarea conjunta y articulada entre todos los actores que requiere necesariamente de canales instalados de diálogo y reflexión**

conjunta. Asimismo, identifica, presenta y analiza los esfuerzos desplegados por los actores no gubernamentales y subnacionales en el avance de las metas, complementando así la mirada de progreso con base en las estrategias de los diferentes actores y niveles de gobierno.

La estrategia metodológica para la construcción de este documento incorporó un proceso de seis pasos, los cuales se resumen en la línea de tiempo mostrada en la Figura 1.

Figura 1. Hoja de ruta para la elaboración del INV 2024



Fuente: CEPLAN. Elaboración propia.

Para el proceso de elaborar el INV 2024, se empleó una metodología mixta que incluyó la recopilación de datos de fuentes primarias y secundarias. Estas fuentes, que abarcan tanto información cuantitativa como cualitativa, fueron utilizadas para realizar un análisis exhaustivo y actualizado sobre el progreso de los ODS en el contexto peruano.

Inicialmente, se realizó una revisión de la información estadística utilizando datos provenientes del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los ODS, a cargo del INEI. Dicho sistema se basa en encuestas de hogares, censos nacionales y registros administrativos de las entidades involucradas, proporcionando una visión completa de los indicadores de los ODS con el último valor disponible al cierre del 2022. Además, para enriquecer este análisis, se incluyeron indicadores adicionales provenientes de fuentes externas al referido sistema, con el propósito de obtener una comprensión aún más detallada de los desafíos inherentes a su consecución.

En cuanto a la revisión de información documental, se identificaron y seleccionaron temas prioritarios por ODS adaptados al contexto peruano. Posteriormente se analizó información sistematizada en investigaciones, artículos, libros y otras fuentes relevantes para incorporar evidencia generada por actores clave en la implementación y seguimiento de los diversos ODS.

La recopilación de información primaria tuvo un enfoque cualitativo, con un mapeo de actores para identificar a las principales instituciones y personas relacionadas con cada ODS. Se llevaron a cabo consultas y levantamiento de información a través de entrevistas en profundidad, cuestionarios virtuales y talleres participativos exploratorios, organizados en torno a los ejes temáticos de la Agenda 2030. Para ello se identificó a 480 actores

quienes participaron de las consultas alrededor de las 5 P (ejes) de la Agenda 2030: Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Pactos (Alianzas).

**Se realizaron cinco talleres participativos, uno por cada eje temático, con el objetivo de profundizar en la situación actual, avances, retos y desafíos de cada ODS.** Estos talleres contaron con la participación de actores del sector público, privado, academia, sociedad civil y cooperación internacional, buscando consensos y soluciones colaborativas. La información recopilada fue socializada y validada por expertos temáticos, quienes aportaron su conocimiento y experiencia para enriquecer el contenido del informe.

**El informe recopiló también información a nivel subnacional, mediante la realización de talleres multiactor en siete regiones del país:** Cajamarca, Cusco, Huánuco, La Libertad, Loreto, Moquegua y Ucayali. Dichas regiones, que ya contaban con su Plan de Desarrollo Regional Concertado, aportaron sus visiones desde el diagnóstico del territorio y las estrategias existentes en sus espacios.

El objetivo de estos talleres fue obtener perspectivas territoriales hacia la Agenda 2030 y los ODS, utilizando la metodología del "Marco transformador para la acción de los ODS" de las Naciones Unidas presentado en el Informe Global de Desarrollo Sostenible 2023, *"Tiempos de crisis, tiempos de cambio: ciencia para acelerar las transformaciones hacia el desarrollo sostenible"*. Esta herramienta es un marco estratégico diseñado para acelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante un enfoque integrado y coherente.

El Marco Transformador identifica seis puntos de entrada clave donde las acciones pueden tener impactos significativos: i) bienestar y capacidades, ii) economías sostenibles y justas, iii) sistemas alimentarios sostenibles y nutrición saludable, iv) descarbonización energética con acceso universal, v) desarrollo urbano y periurbano, y vi) Bienes comunes medioambientales globales. Para impulsar transformaciones en estos ámbitos, se emplean cinco palancas fundamentales: i) gobernanza, ii) economía y finanzas, iii) ciencia y tecnología, iv) acción individual y colectiva, y v) desarrollo de capacidades. Este enfoque permite coordinar esfuerzos y maximizar resultados, promoviendo intervenciones estratégicas y transformadoras que aborden múltiples metas de los ODS de manera efectiva y sostenible.

Este proceso incorporó también información relevante de los reportes de cumplimiento de políticas nacionales y evaluaciones institucionales del gobierno central y regional, en el marco SINAPLAN. En efecto para enriquecer el análisis del INV 2024, se solicitó a los 19 ministerios y otros actores no gubernamentales completar fichas de recojo de información en el marco de sus competencias, roles y líneas de trabajo vinculados a los ODS.

Un aspecto crucial del proceso fue la consulta pública del documento preliminar del INV 2024, diseñada para recibir comentarios y sugerencias con el objetivo de mejorar la versión final del informe. Además, se realizó una revisión de pares con Costa Rica, lo que permitió identificar áreas de mejora gracias a la valiosa retroalimentación recibida. Este intercambio de conocimientos y experiencias no solo enriqueció el contenido del informe, sino que también fomentó la colaboración y el aprendizaje mutuo entre ambos países.

**Con base en la metodología antes descrita, es posible señalar que el INV 2024 cumple con las recomendaciones de la ONU, planteándose como un documento referente para medir el progreso en la Agenda 2030 y como hoja de ruta para acelerar el paso.** En particular, el INV 2024 resulta destacable en los siguientes extremos:

- El proceso de elaboración del INV fue abierto, inclusivo, participativo y transparente, con un enfoque de reporte de los avances desde y para todos los actores relevantes.

- El análisis se centra en las personas, con mayor foco en las poblaciones más vulnerables.
- El proceso participativo de recopilación de información aprovechó las plataformas y procesos existentes, maximizando eficiencias y evitando duplicidades. Asimismo, fue diseñado y adaptado para responder a las necesidades, teniendo en cuentas las limitaciones de recursos, las prioridades y las limitaciones del contexto.
- El INV 2024 aborda la evolución temporal de los avances en la Agenda 2030, con especial énfasis en el progreso de los últimos años. Asimismo, incorpora en el análisis aspectos y desafíos emergentes del contexto postpandemia, aprovechando el avance de la tecnología y en la interoperabilidad de los sistemas gubernamentales para minimizar la carga del reporte.
- El documento presenta un análisis riguroso, basado en datos y evidencia, aprovechando reportes y aprendizajes derivados de las evaluaciones nacionales, sectoriales y programáticas, basando sus conclusiones en data confiable, oportuna y desagregada.
- El proceso de elaboración del INV 2024, ha aprovechado desde sus inicios el apoyo técnico y asistencia provista por la ONU, CEPAL y otras organizaciones multilaterales. Asimismo, ha contado con el soporte continuo de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la (GIZ) a través del Proyecto Articulando Agenda 2030. Por su parte, el Sistema de Naciones Unidas en el Perú brindó sus aportes especializados de manera coordinada al Ceplan en distintos momentos de la elaboración del INV, incluyendo propuestas basadas en evidencia para enriquecer la versión final del documento.

#### **Recuadro 1: Propuesta de índice nacional de cumplimiento de ODS**

Una manera de comprender el avance general de diversas dimensiones es a través de un índice construido a partir de sus indicadores. En el ámbito de la Agenda 2030, se vienen formulando los Reportes de Desarrollo Sostenible por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN por sus siglas en inglés) que plantea un marco metodológico para conocer y comparar el cumplimiento de los ODS de los países. Para ello, se utiliza el Índice de Desarrollo Sostenible, una métrica acotada entre 0 y 100 que denota el avance porcentual hacia una implementación óptima de los 17 ODS y que se estima usando 125 indicadores estándar para todos los países con información disponible.

Como complemento al Índice de Desarrollo Sostenible, se tiene la expectativa de contar con un índice nacional de cumplimiento de ODS de Perú que permita aprovechar los indicadores *ad hoc* priorizados por el INEI para su seguimiento y monitoreo. Asimismo, tener una métrica nacional propia permitirá incorporar en su estimación a los logros esperados del Plan Estratégico de Desarrollo al 2030. Actualmente, se cuenta con una propuesta metodológica que se describe a continuación:

##### 1. Selección de indicadores según ODS

Se realiza una priorización de los 127 indicadores identificados por el INEI para realizar el monitoreo de los ODS, considerando si cuenta con datos disponibles, si su meta respectiva cuenta con un valor explícito al 2030, y si corresponde a un indicador del PEDN con logro esperado al 2030.

##### 2. Ordenamiento de la información

Se sistematizan las series de tiempo de los indicadores priorizados, identificando el valor de su línea base (2015) y su último dato disponible. Asimismo, se especifica el valor numérico de la meta al 2030, considerando la cifra explícita del ODS o el hito del logro esperado del indicador del PEDN.

##### 3. Estandarización de datos

Se aplica una estandarización de tipo MIN-MAX, considerando la cifra de la línea base, la meta al 2030 y los valores anuales de los indicadores. Como resultado, se obtienen series de tiempo acotadas entre 0 y 100, donde valores cercanos a 0 implican un avance muy reducido respecto a su línea base, mientras que valores cercanos a cien indican un nivel de cumplimiento elevado o, en su defecto, que la meta ya ha sido alcanzada.

#### 4. Agrupamiento según ODS y estimación del índice nacional

Se realiza el agrupamiento de los indicadores estandarizados según ODS aplicando un promedio simple. Finalmente, para obtener el valor del índice nacional de cumplimiento se aplica un promedio ponderado de los ODS considerando la cantidad de indicadores de cada uno.

A la fecha, se cuenta con resultados preliminares para la estimación de esta métrica a nivel nacional y según ODS, para los cuales se han utilizado los datos de 51 indicadores del INEI. A modo de ejemplo, se ha hallado que, a la fecha, se requiere destinar mayores recursos a los ODS 2, 4, 5, 6, 7, 9 y 13 que presentan los menores avances. Por su lado, el índice del ODS 3 ha mostrado un incremento importante de 33.3 a 54.2 entre los años 2015 y 2022.

## 03. Política y condiciones del entorno

### 3.1. Apropiación de los ODS y los INV

Tras la adhesión del Perú a la Agenda 2030 en el 2015, el gobierno peruano se abocó a sentar las bases institucionales para procurar el avance en dichos compromisos globales. Así, en el 2019, el CEPLAN, como entidad rectora del SINAPLAN, presentó la visión consensuada del país para el año 2050, abarcando aspectos económicos, sociales y ambientales, pilares fundamentales del desarrollo sostenible de acuerdo con la Agenda 2030.

El proceso de construcción de la Visión país incluyó un diálogo social a nivel nacional para recoger información sobre las necesidades y aspiraciones de la población respecto al futuro deseado, resaltando la importancia del planeamiento estratégico para el desarrollo sostenible y procurando el alineamiento de las prioridades a aquellas plasmadas en los ODS. Así, la integración de los ODS en la visión de futuro coordinada a través del SINAPLAN constituye una señal irrevocable del compromiso peruano con el avance de la Agenda 2030 y el desarrollo sostenible.

A pesar del alineamiento inicial peruano con los compromisos de la Agenda 2030, la apropiación se ha ido fortaleciendo y consolidando con el tiempo. Así, por ejemplo, se aprecia que en el 2022 el gobierno peruano aprobó el PEDN al 2050, el cual considera, entre otros referentes internacionales, los ODS de las Naciones Unidas. Ello resulta relevante porque, en su objetivo de guiar la implementación de la Visión al 2050, el PEDN constituye una guía para el avance en la ruta del desarrollo sostenible y se sitúa como un marco referente para la articulación de esfuerzos alrededor de 4 Objetivos Nacionales: el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, la gestión sostenible del territorio, el aumento de la competitividad y productividad, y la consolidación de una sociedad justa y democrática.

Como se advierte, los 4 Objetivos Nacionales priorizados en el PEDN al 2050 guardan una alineación cercana y coherente con la Agenda 2030 y sus pilares, asegurando así la apropiación de los compromisos globales en las prioridades de desarrollo nacional. Así, al asegurar el alineamiento del PEDN y los ODS, se asegura que las políticas y planes formulados para la implementación de la Visión al 2050 contemplan y prioricen el avance en los compromisos globales y el sueño del desarrollo sostenible.

De otro lado y con el objetivo de generar mayores mecanismos institucionales para asegurar en avance en la Agenda 2030, el INEI desarrolló el "Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", el cual recopila y gestiona la información actualizada de diversas entidades estatales basada en encuestas de hogares, censos nacionales y registros administrativos, sobre el avance de los ODS a nivel nacional, generando así un sistema de monitoreo para vigilar su implementación. Con respecto a este proceso de permanente seguimiento y revisión de la Agenda 2030, un desafío pendiente de abordar es que las estimaciones de indicadores clave no están aún plenamente alineadas con los acuerdos de medición que los países alcanzaron en el seno de la Comisión de Estadística de la ONU.

Adicionalmente, se aprecia que la apropiación de la Agenda 2030 se ha extendido a otras instituciones del tejido institucional peruano, integrando los ODS en sus prioridades, estrategias y acciones. Así, por ejemplo, agencias locales de las Naciones Unidas como

ACNUR, OIM, FAO, UNESCO, UNICEF y PNUD; y organizaciones locales como la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), han adoptado los ODS como marco orientador para sus programas y proyectos. Esto se refleja en sus esfuerzos para abordar una amplia gama de desafíos, desde la protección de refugiados y migrantes hasta la promoción de la educación, la nutrición, el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente. A través de la colaboración, la innovación y el compromiso continuo, estas instituciones están trabajando en conjunto para avanzar hacia un desarrollo sostenible en el Perú, contribuyendo de manera significativa al logro de los ODS para el 2030. Ver Anexo 7. Contribuciones y compromisos multiactor.

### Apropiación de los ODS a nivel subnacional

A **nivel regional**, es importante destacar que los gobiernos regionales también se involucraron en el proceso de apropiación de los ODS. En 2023, siete regiones (Cajamarca, Cusco, Huánuco, La Libertad, Loreto, Moquegua y Ucayali) aprobaron sus Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) en el marco del PEDN 2050, subrayando su compromiso con una implementación efectiva y contextualizada de los ODS. Además, durante la elaboración del INV 2024, se adoptó un enfoque colaborativo y estratégico que involucró al sector público, privado, la sociedad civil y la academia. Utilizando el Marco Transformador para la acción de los ODS, se organizaron diálogos multiactor para identificar prioridades y transformar sus territorios, basados en seis puntos de entrada y cinco palancas de transformación. Los hallazgos detallados se presentan en el Anexo 5. Contribución de los gobiernos regionales a la aceleración de prioridades estratégicas y los principales resultados se resumen en la Figura 2.

Figura 2. Principales hallazgos de los talleres regionales en base al Marco Transformador

		Puntos de entrada					
		Bienestar y capacidades	Economías sostenibles y justas	Sistemas alimentarios y nutrición saludable	Descarbonización de la energía con acceso universal	Desarrollo urbano y periurbano	Bienes comunes medioambientales globales
Palancas de transformación	<b>Eje Gobernanza</b>	Los participantes del sector público, privado y académico coinciden en la importancia del liderazgo gubernamental, la participación ciudadana y la colaboración entre diferentes actores para mejorar la gestión pública, promover la inclusión y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Perú.					
	<b>Eje Economía y Finanzas</b>	Los participantes de las regiones coinciden en la necesidad de mejorar la calidad del gasto público a través de una planificación precisa que atienda las necesidades de la población, especialmente en áreas clave como salud, educación y productividad. Por otro lado, los representantes del sector privado sugieren promover las obras por impuestos, mientras que se recomienda fortalecer las redes de participación y fomentar la autogestión de la población en La Libertad y Ucayali.					
	<b>Eje Ciencia y Tecnología</b>	Se destaca la importancia de la inversión en investigación, ciencia y tecnología para el beneficio de la población en las diferentes regiones del país, y se propone la creación de programas de incentivos y la mejora de la infraestructura de comunicación en las zonas rurales. También se mencionan propuestas para fortalecer la ciencia y la tecnología, como la reorientación de los recursos del canon hacia la investigación y la capacitación docente.					
	<b>Eje acción individual y colectiva</b>	Los participantes de diferentes sectores coinciden en la importancia de fortalecer los derechos individuales, promover la identidad cultural y regional, así como trabajar en conjunto para combatir la fragmentación social y la corrupción a través del fortalecimiento de valores, educación y sistema de justicia.					
	<b>Eje desarrollo de capacidades</b>	Tanto los participantes del sector público como la sociedad civil y la academia coinciden en la necesidad de incrementar el presupuesto para fortalecer las capacidades de los funcionarios y servidores públicos, así como fomentar la participación de los jóvenes en temas políticos y promover el desarrollo territorial a través del fortalecimiento de capacidades políticas y técnicas.					

A *nivel local*, las municipalidades se han apropiado de los ODS mediante la elaboración de Informes Locales Voluntarios (ILV) y la localización de la Agenda 2030 en sus planes de desarrollo. En 2020, Chimbote y Trujillo prepararon sus primeros ILV centrados en el ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles, demostrando avances y desafíos específicos, como la actualización del PDLC en Trujillo y la necesidad de mejores estadísticas y participación comunitaria en Chimbote. En 2021, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) con apoyo de PNUD adaptó los ODS a nivel local y presentó su primer ILV con compromisos claros. En el 2024, la MML informó sobre la incorporación de la Agenda 2030 en su Plan de Desarrollo Concertado (PDC) 2024-2035 y el inicio de coordinaciones para un seguimiento activo de la implementación de los ODS. Además, se destacaron acciones alineadas con los Objetivos Estratégicos Nacionales y la promoción de la participación ciudadana, incluyendo la de mujeres y adolescentes, en iniciativas relacionadas con igualdad y derechos humanos. Estos esfuerzos reflejan un compromiso firme y continuo con la Agenda 2030. Ver *Anexo 6. Contribución de los gobiernos locales para el cumplimiento de los ODS*.

### **Hilo conductor de Informes Nacionales Voluntarios en el Perú**

En 2017, CEPLAN presentó ante el Acuerdo Nacional la propuesta de Imagen Futura del País, con el propósito de iniciar un proceso de diálogo y búsqueda de consenso para definir una visión concertada del país. Esta visión posteriormente se plasmó en el PEDN al 2030 y en todo el SINAPLAN.

Dentro del marco de este documento, elaborado en concordancia con los ODS, el INV 2017 identifica 30 indicadores alineados con las metas de los ODS. Es importante destacar que estos indicadores fueron seleccionados priorizando las esferas críticas del desarrollo sostenible, como son las personas (ODS 1 al 5), el planeta (ODS 6, 12 y 15), la paz (ODS 16), la prosperidad (ODS 7 al 11) y las alianzas (ODS 17). Posteriormente, en 2018 se elaboró un Informe País, de carácter interno, que marca el inicio del proceso de revisión y actualización de políticas, estrategias y planes, alineándolos con la Agenda 2030. Incluida la Política General de Gobierno (PGG) que incorporo las cinco esferas de la Agenda 2030.

En el INV 2020 se describe cómo se continuó con el proceso de integrar los ODS en la Visión de Perú al 2050, así como en las distintas políticas y planes elaborados en el marco del SINAPLAN. También se describe cómo se han generado herramientas que facilitaron la identificación de acciones públicas relacionadas con los ODS.

En el informe actual, se evidencia claramente la vinculación de los 17 ODS con el PEDN al 2050, así como su integración en los marcos de gestión estratégica del Estado Peruano. Esto ilustra la trayectoria que ha seguido el Perú en la implementación de la Agenda 2030, sus ODS y metas correspondientes, incorporándolos en diversos instrumentos de planificación, políticas y estrategias. No obstante, aún queda pendiente su integración en los marcos financieros nacionales.

Figura 3. Línea de tiempo de elaboración de Informes Nacionales Voluntarios



Fuente: CEPLAN. Elaboración propia.

De esta manera, los INV proporcionan un recorrido detallado del camino que ha seguido el Perú en la integración de los ODS para avanzar hacia la agenda 2030 y cumplir con sus objetivos. Algunos de los ODS que han sido priorizados en esta trayectoria, debido a su contribución para que las personas alcancen su máximo potencial, reducir las brechas en la cobertura de servicios básicos, proporcionar productos y servicios fundamentales para la población, y promover una gestión sostenible de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático, son los ODS 1, 2, 3, 4, 6, 13, 16 y 17.

#### Difusión del Informe Nacional Voluntario 2024

El 21 de junio de 2024, se celebró el evento "Camino al 2030: Construyendo un Futuro Sostenible", en el que se presentó el INV 2024. Este evento sirvió como un espacio ideal para promover la acción colaborativa entre diversos sectores de la sociedad en la consecución de los ODS. La participación de representantes de diversas instituciones del país fue destacada, muchos de los cuales habían colaborado en el proceso de elaboración del informe. La difusión de este informe en el evento no solo subrayó el compromiso del Perú con la Agenda 2030, sino que también incentivó a todos los sectores a intensificar sus esfuerzos para lograr un futuro sostenible.

Algunas de las instituciones invitadas a este evento fueron: Instituciones Académicas como el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), la Universidad César Vallejo (UCV) y la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV). Asimismo, se invitó a representantes de los Organismos Públicos y Gubernamentales como el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y representantes de diferentes Ministerios.

Asimismo, se invitó a Organizaciones No Gubernamentales y Asociaciones Civiles como la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), la Cooperación Suiza – SECO, la Asociación de Comunidades de la Puna y Janca (ACP Mipuj), la Asociación Nacional de Medios, el Movimiento Ciudadano Frente al Cambio Climático (MCFT), la Unión Venrap en el Perú, el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO), APOYO Consultores, TECHO Perú y la ONG Migrante. También estuvieron presentes representantes del sector privado como Perú Sostenible y la Asociación de Exportadores (Adex), entre otros actores de gran relevancia.

## 3.2. Integración de los ODS en marcos nacionales

### La Visión del Perú al 2050

La aprobación de la Visión del Perú al 2050 en el 2019 representó un hito inicial clave para el desarrollo de la gestión estratégica del Estado peruano. Ello pues, permitió establecer la situación futura de bienestar y un ideal común a alcanzar como país que permitió luego armonizar las políticas de Estado de largo plazo y los ODS. Así pues, la presentación de la propuesta de imagen futura del país permitió fortalecer el entorno de gestión estratégica para priorizar, implementar y adaptar políticas de desarrollo nacional con orientación de largo plazo.

No obstante, para el avance sostenido, resultaba indispensable que el país cuente con aspiraciones de futuro compartidas que actúen como orientaciones de largo plazo para la toma de decisiones hacia el bienestar de las personas y el desarrollo nacional, trascendiendo a los inevitables cambios de gobierno. En tal sentido, la aprobación de la Visión compartida fue un primer hito en el proceso de integración de la Agenda 2030 a los marcos nacionales.

### El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

A pesar del avance logrado con a Visión compartida de desarrollo nacional, la incorporación de la Agenda 2030, se formalizó en gran medida mediante el PEDN al 2050, aprobado en julio del 2022.

En efecto, luego de la aprobación de la Visión al 2050 y consciente de la necesidad de aterrizar los ideales en rutas claras de acción, el Estado peruano inició un proceso participativo de formulación de su estrategia país con horizonte de mediano y largo plazo que buscó instrumentalizar las aspiraciones compartidas.

Así, al establecer los objetivos nacionales y metas a alcanzar, el PEDN se ha consolidado como el principal instrumento de gestión para la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Perú. A través de este plan, el país ha definido su contribución al logro de los ODS, integrándolos en los instrumentos de planificación, políticas, estrategias y marcos financieros nacionales. Además, se ha realizado un esfuerzo significativo para vincular los indicadores de los ODS con los del PEDN, lo que ofrece una nueva oportunidad para un análisis y seguimiento más exhaustivo.

Figura 4. Armonización del PEDN al 2050 con los ODS



Fuente: CEPLAN. Elaboración propia

## Políticas y planes del SINAPLAN

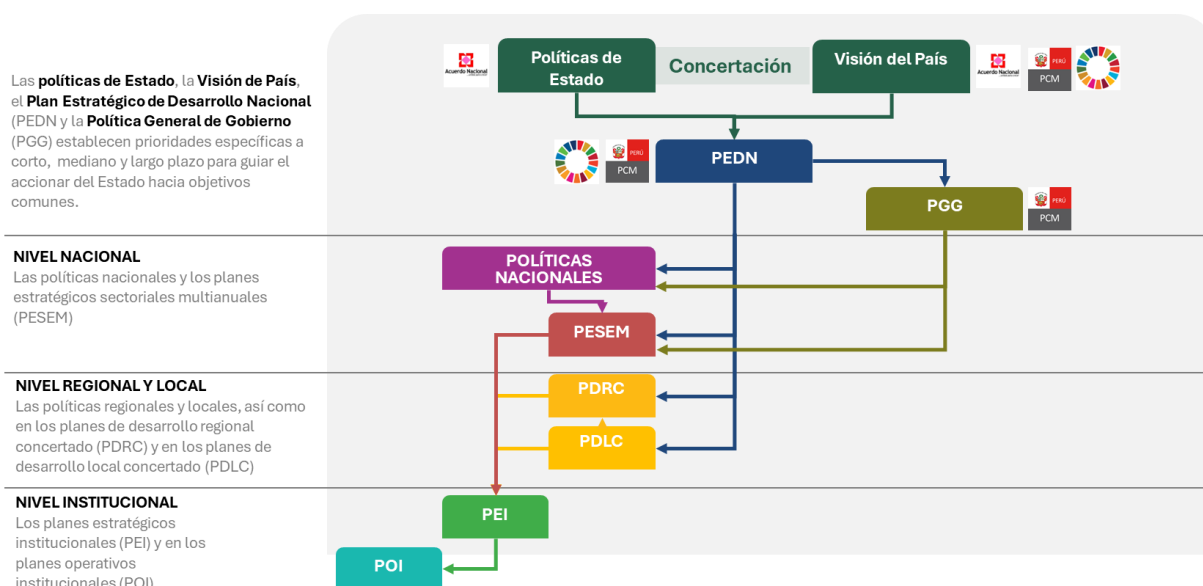
Luego de la aprobación del PEDN al 2050 y al alineamiento de este con la Agenda 2030, el plan de acción para alcanzar las metas de los ODS logró su aterrizaje en los instrumentos nacionales a través de las políticas y planes del SINAPLAN.

Conforme a lo establecido en el marco normativo peruano, la implementación de la estrategia del Estado, establecida en el PEDN, se conduce a través de las políticas nacionales y planes formulados por el SINAPLAN como se muestra en la Figura 5. En tal sentido, los avances se aseguran mediante actualizaciones que colocan a la persona y su bienestar en el centro de la toma de decisiones, orientando así la gestión estatal hacia una integración de políticas en áreas geográficas específicas. En tal sentido y en el marco del SINAPLAN, se logró la identificación de objetivos y metas integrales, reduciendo la fragmentación en los procesos de toma de decisiones y las realidades geográficas heterogéneas (CEPLAN, 2021).

Es así como, a nivel central, el PEDN al 2050 se tradujo en actualizaciones en las Políticas Nacionales y Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM) mientras que a nivel regional y local se plasmó en ajustes a los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLC).

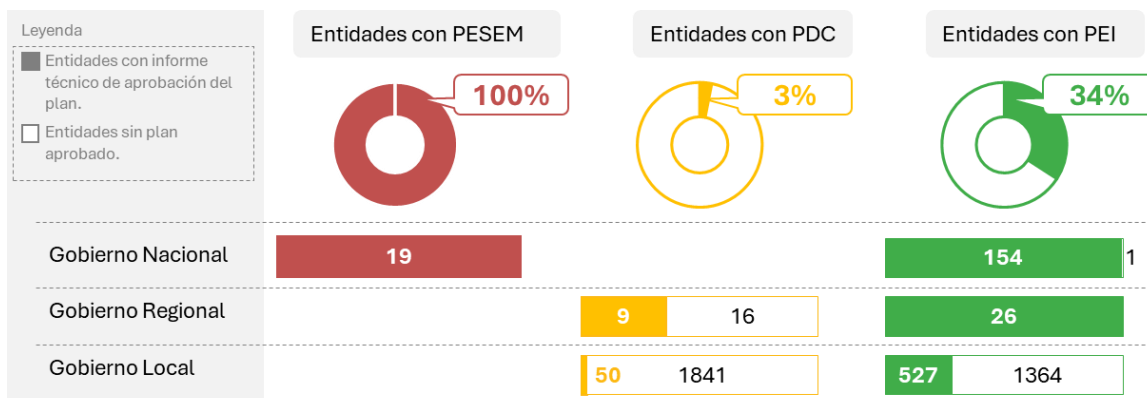
En efecto y en dicho marco, el INV 2024 permitió identificar que 19 ministerios actualizaron sus PESEM y 9 gobiernos regionales lograron el ajuste de sus PDRC. A pesar del avance parcial, ello constituye una muestra clara del esfuerzo por procurar el alineamiento de la Agenda 2030 con los marcos nacionales vigentes. Por último, si bien en el nivel local todavía existe una considerable brecha en la actualización de sus planes estratégicos, se ha observado un aumento progresivo.

Figura 5. Integración de los ODS en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico



Fuente: CEPLAN. Elaboración propia.

Figura 6. Proceso formulación de planes estratégicos



Fuente: CEPLAN. Elaboración propia. Con información actualizada al 24 de mayo del 2024

Al respecto, cabe señalar que el fortalecimiento metodológico experimentado por el SINAPLAN ha sido fundamental en este proceso, permitiendo la elaboración de instrumentos como las Políticas Nacionales que, priorizan objetivos y acciones para resolver problemas públicos a nivel nacional y sectorial o multisectorial en un período determinado.

En efecto, el SINAPLAN ha desempeñado un papel central al consolidarse como un órgano orientador en la formulación de políticas nacionales que implementan el PEDN al 2050 y la Agenda 2030. Ello explica que se hayan aprobado y se encuentran vigentes 38 Políticas Nacionales que se alinean a los ODS. El detalle se observa en la Figura 7, a continuación.

Figura 7. Vinculación de Políticas Nacionales con los ODS

Política nacional		ODS																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1	PN de desarrollo e inclusión social al 2030	■	■	■	■		■		■									
2	PN agraria 2021-2030		■															
3	PN multisectorial de salud al 2030 "Perú, país saludable"		■	■														
4	PN de actividad física, recreación, deporte y educación física			■														
5	PN de atención educativa para la población de ámbitos rurales				■													
6	PN de juventud				■													
7	PN de educación superior y técnico - productiva				■													
8	PN de la lectura, el libro y bibliotecas al 2030				■													
9	PN de igualdad de género					■												
10	PN multisectorial para la pequeña minería y minería artesanal al 2030							■										
11	PN de competitividad y productividad								■									
12	PN de inclusión financiera	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				■
13	PN de empleo decente	■				■			■									
14	PN de seguridad y salud en el trabajo al 2030								■									
15	PN de desarrollo industrial									■								
16	PN de acuicultura al 2030									■								
17	PN de cultura al 2030									■	■	■						
18	PN multisectorial en discapacidad para el desarrollo al 2030										■							■
19	PN multisectorial para las personas adultas mayores al 2030								■		■							■

Política nacional		ODS																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
20	PN multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030																	
21	PN de lenguas originarias, tradición oral e interculturalidad al 2040																	
22	PN del pueblo afroperuano al 2030																	
23	PN de transporte urbano																	
24	PN de vivienda y urbanismo al 2030																	
25	PN multisectorial de seguridad vial al 2030																	
26	PN de gestión del riesgo de desastres al 2050																	
27	PN marítima 2019 - 2030																	
28	PN del ambiente al 2030																	
29	PN multisectorial de lucha contra el crimen organizado 2019 - 2030																	
30	PN penitenciaria al 2030																	
31	PN contra las drogas al 2030																	
32	PN multisectorial de seguridad y defensa nacional al 2030																	
33	PN frente a la trata de personas y otras formas de explotación																	
34	PN multisectorial de seguridad ciudadana al 2030																	
35	PN de modernización de la gestión pública al 2030																	
36	PN de transformación digital																	
37	PN del adolescente en riesgo y conflicto de la ley penal																	
38	PN de cooperación técnica internacional al 2030																	

Fuente: CEPLAN en coordinación con los sectores

## La Política General de Gobierno del presente mandato presidencial

La sostenibilidad de las políticas de largo plazo requiere que las prioridades de los distintos gobiernos de turno sean coherentes con las prioridades a nivel de Estado. Por ello, el avance hacia la Agenda 2030 en el Perú se vio fortalecida con la institucionalización de la PGG.

La PGG es el instrumento de planeamiento que contiene las políticas de alcance nacional que el gobierno en funciones prioriza para su periodo de mandato y permite visibilizar los planes de acción y prioridades durante el ejercicio de las funciones presidenciales. Actualmente el Perú cuenta con la tercera PGG aprobada mediante Decreto Supremo, mediante la cual el gobierno estableció sus prioridades para el presente mandato.

De acuerdo con el marco regulatorio aprobado en el país, si bien la PGG puede reflejar en gran medida los compromisos políticos del Presidente de la República, dicha política debe ser concordante con las Políticas de Estado, el PEDN y la Visión del Perú al 2050. En tal sentido, al anclar la PGG al PEDN al 2050, se asegura el alineamiento de las prioridades del mandatario a los objetivos de la Agenda 2030.

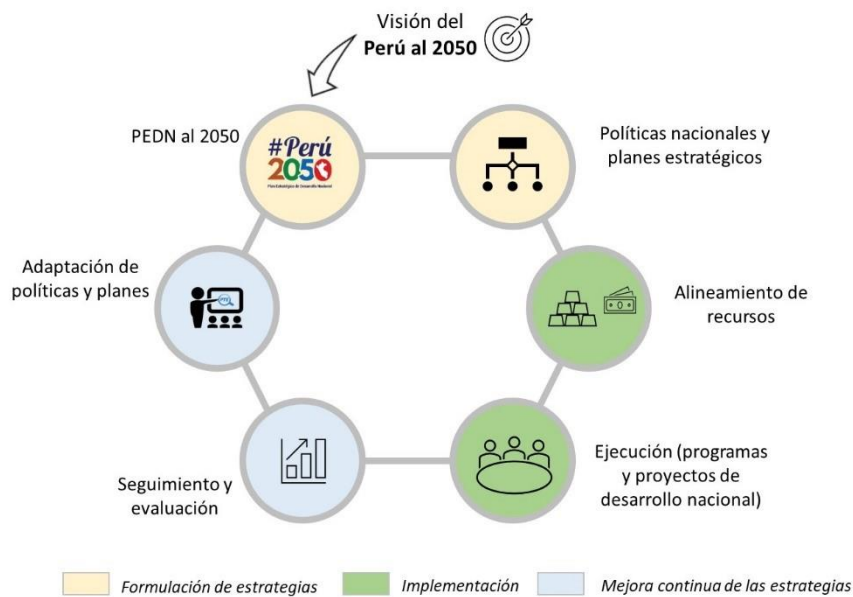
## La gestión estratégica del Estado peruano

Fuera del marco normativo, la capacidad efectiva de gestión para el despliegue de las estrategias establecidas en las distintas políticas y planes se plantea como un elemento importante y necesario, pero también desafiante para asegurar el avance efectivo en la Agenda 2030.

Ello pues, a pesar de la formulación adecuada y alineada de los marcos de acción, las metas sólo podrán ser alcanzadas si se asegura la confluencia de recursos y capacidades alineados con las aspiraciones de país. En ese marco, la mejora de la gestión estratégica del Estado ha sido y sigue siendo un reto que, en ocasiones, ha limitado la implementación efectiva del PEDN al 2050.

Frente a ello, en los últimos siete años, el CEPLAN ha focalizado sus esfuerzos en el planeamiento institucional a fin de fortalecer el vínculo de las prioridades nacionales y territoriales con la asignación de recursos. Sin embargo, hacia adelante se requiere hacer mayores esfuerzos para establecer una mejor interacción del SINAPLAN con el Sistema Nacional de Presupuesto Público (SNPP), que es donde se determina el espacio fiscal y se asignan los recursos para la ejecución de intervenciones públicas. También se necesita un mayor acercamiento con el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el cual tiene como finalidad orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país (CEPLAN, 2023). El logro de las prioridades al 2050 requiere identificar las inversiones de mediano y largo plazo que respondan a criterios y objetivos de desarrollo nacional y territorial.

Figura 8. Gestión estratégica del Estado peruano



Fuente: CEPLAN (2023)

### Seguimiento y evaluación

Un componente adicional en el alineamiento de los ODS a los marcos nacionales se relaciona con la capacidad del Estado para la adaptación y mejora continua de las políticas y planes vigentes y en el Perú, esto es posible gracias a que el seguimiento y evaluación de políticas y planes forma parte del ciclo de planeamiento para la mejora continua, establecido en el SINAPLAN.

La aprobación del reglamento de políticas nacionales en 2018 y la publicación de la guía de Seguimiento y Evaluación para Políticas y Planes del SINAPLAN en 2021, constituyen hitos relevantes que han permitido avanzar en un marco institucional más integral donde se establecen responsabilidades y lineamientos metodológicos para implementar el seguimiento y evaluación de las prioridades nacionales y territoriales en el país.

Bajo este marco, actualmente el Estado peruano efectúa el seguimiento y evaluación de sus estrategias de desarrollo a través de la recopilación anual de información sobre el progreso y logros del PEDN, las Políticas Nacionales e inversiones prioritarias de desarrollo nacional. Estos procesos están liderados por el CEPLAN con el apoyo y participación de otras entidades del SINAPLAN. La información que se genera en este proceso es compartida con el Presidente de la República y el Presidente del Consejo de Ministros.

El seguimiento a las prioridades de gobierno lo realizan de manera conjunta el CEPLAN y la Oficina de Cumplimiento de Gobierno de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), que tiene funciones de seguimiento del cumplimiento a un subconjunto priorizado de políticas de la PGG.

Adicionalmente, el seguimiento y evaluación de las Políticas Nacionales y distintos planes del SINAPLAN (sectoriales, territoriales e institucionales) se encuentran a cargo de los distintos pliegos y unidades ejecutoras de los tres niveles de gobierno.

Como parte del SNPP también se tiene un marco para el seguimiento y evaluación, enfocado exclusivamente a los programas presupuestales (PP), que son intervenciones públicas con

un marco lógico definido. El rector es el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y quienes realizan las actividades de seguimiento son las entidades a cargo de los PP, mientras que las evaluaciones son independientes (CEPLAN, 2023).

### **3.3. Integración de las dimensiones económica, social y ambiental**

La integración de las dimensiones ambientales, sociales y económicas en el cumplimiento de los ODS resulta de vital importancia, para asegurar el bienestar de la sociedad y la sostenibilidad de los avances, considerando a las generaciones actuales y futuras.

Asimismo, la comprensión de estas dimensiones permite conocer mejor cómo las políticas y acciones afectan al medio ambiente, a la sociedad y a la economía, y cómo estas áreas se relacionan entre sí. De esta forma, es posible identificar sinergias entre los diferentes objetivos, lo que a su vez facilita la adopción de enfoques más integrados y efectivos para abordar los desafíos de desarrollo. Esto es fundamental para garantizar que las políticas y acciones promuevan un desarrollo sostenible que sea equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.

Para el caso del Perú, el Estado ha adoptado un enfoque integral en el diseño de políticas para cumplir con los ODS, integrando las dimensiones económicas, sociales, ambientales y de gobernanza del desarrollo. Este enfoque reconoce la interdependencia de estas dimensiones y busca abordar los desafíos de desarrollo de manera integral, teniendo en cuenta las interacciones entre el medio ambiente, la sociedad y la economía.

Con respecto a la adopción del enfoque integral en el diseño de Políticas Nacionales, por ejemplo, la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo, con horizonte temporal al 2030, se alinea con los ODS como eje y referencia. Los ODS han sido integrados en la normativa a través de principios como la economía circular, el enfoque de territorialidad, la gestión de riesgo de desastres, entre otros. Complementariamente, se plantean cambios en la normativa relacionados con subsidios cruzados, reducción de la brecha en agua potable y saneamiento, fortalecimiento de la información sectorial para la toma de decisiones, entre otros.

Es muy claro que los desafíos ambientales son cada vez más urgentes y prioritarios. Frente a ello, es importante destacar que el Ministerio del Ambiente (MINAM) ha aprobado la Política Nacional del Ambiente (PNA) al 2030, que constituye la base para la conservación y sostenibilidad del medio ambiente, buscando con ello asegurar el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales. La PNA al 2030 presenta 9 objetivos priorizados, 47 lineamientos o estrategias, 23 indicadores y estadísticas ambientales.

En esa misma línea, y teniendo como objetivo a la población más vulnerable ante efectos climáticos adversos, se actualizó la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, tomando en cuenta el marco legal vigente, su concordancia con compromisos y acuerdos internacionales, como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (MSRRD) 2015-2030 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

De igual forma, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar una mejor situación en el mediano y largo plazo. Estos objetivos buscan reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio al 2050. Además, se espera reducir el porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto, así como la cantidad de viviendas e infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro.

Asimismo, el PNISC del MEF se encuentra alineado con los ODS. El objetivo prioritario 9 de este plan no sólo tiene como finalidad mejorar la competitividad y productividad sino también busca promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas, partiendo de la premisa de que es posible e ideal lograr un grado de complementariedad entre el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental. Así también, el objetivo prioritario 4 está orientado a impulsar mecanismos de financiamiento local y externo que incluya la estructuración y emisión de instrumentos financieros verdes.

También, cabe destacar el ejemplo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Y es que varios de los planes nacionales bajo su responsabilidad se diseñaron en articulación con los ODS. Así, por ejemplo, las metas de los ODS se tuvieron en cuenta en la elaboración del diagnóstico de las Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG), información que contribuyó a definir la cadena de valor de la PNIG: objetivos, lineamientos y priorización de servicios públicos.

El mismo proceso se dio en la construcción de la propuesta de la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030 (PNMPAM) y del Programa Nacional Gratitud. De la misma manera, los ODS se integraron en la Política Nacional Multisectorial de Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (PNMNNA -2030), figurando en sus 5 objetivos prioritarios, en sus lineamientos y sus servicios.

Ambas políticas, al ser integrales, transversales, intersectoriales y con enfoque de desarrollo sostenible, demuestran que es posible -dentro del Estado- identificar sinergias entre los diferentes ODS, y promover enfoques más integrados, multisectoriales y efectivos para abordar los desafíos de desarrollo.

Finalmente, es relevante para la integración de las dimensiones del desarrollo que, desde hace varios años, el Estado peruano ha adoptado el enfoque territorial en diversos procesos que son claves para el desarrollo del país, incluyendo los procesos de modernización de la gestión pública y de descentralización del Estado. De esta manera, los distintos niveles y sectores de gobierno se articulan para abordar los desafíos de desarrollo considerando de manera integral la diversidad cultural, geográfica, socioeconómica y de género en cada entorno, así como las distintas dimensiones del desarrollo.

En este sentido, para abordar de manera más integral los desafíos de desarrollo en los territorios del país, cabe destacar que el CEPLAN ha diseñado los tableros de control conocidos como Pulsos SINAPLAN, que buscan ser una herramienta integral para evaluar el desempeño operativo de las entidades gubernamentales. Estos tableros pueden mostrar la alineación de los avances hacia los objetivos estratégicos establecidos en los diferentes planes dentro del marco del SINAPLAN, así como la concordancia con el PEDN, y las correspondencias con los ODS.

Los tableros proporcionan una visión detallada de la ejecución de metas físicas y presupuestales, así como del progreso de los indicadores de objetivos y acciones estratégicas en un período específico. Además, mediante semáforos, identifican áreas de mejora, destacando el nivel de cumplimiento de acciones y actividades operativas. Recientemente, se ha progresado en la elaboración de estos tableros para diferentes niveles de gobierno, incluyendo el ámbito gubernamental nacional y regional. El siguiente paso es desarrollar tableros de control a nivel de sectores del gobierno nacional, provincias y distritos.

### **3.4. No dejar a nadie atrás**

Se han puesto en marcha diferentes iniciativas económicas y sociales con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de toda la población del país, enfocándose en abordar la

pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad. Esto incluye políticas y programas específicos, así como la integración de consideraciones de equidad en todas las iniciativas relacionadas con los ODS dentro del Estado peruano.

Así, por ejemplo, para la atención de la población vulnerable, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) ha aprobado la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) al 2030, con 5 objetivos prioritarios que se alinean con 12 ODS. Esta política busca principalmente la articulación de acciones para brindar servicios de calidad, optimizar el gasto público y lograr resultados prioritarios en cada etapa del ciclo de vida de las personas. Además, la PNDIS destaca la visión multidimensional de la pobreza, lo que enriquece la forma en que el Estado comprende, evalúa y aborda la pobreza en todas sus dimensiones, priorizando la erradicación de diversas privaciones que afectan el bienestar.

Los 5 objetivos prioritarios se enfocan en: i) mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar la inclusión social, ii) mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión, iii) aumentar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social, iv) mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores para asegurar su inclusión social, y v) mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.

Otra política particularmente importante para “no dejar a nadie atrás” es la PNIG, cuya aprobación y esfuerzos para avanzar en su implementación desde el año 2020 contribuye a que 52 servicios priorizados logren mejorar el acceso de las mujeres al ejercicio de sus derechos. Uno de sus últimos hitos ha sido la publicación -en el 2022- del “Informe Anual para la Mejora de la Gobernanza Multisectorial para la Implementación de la Política Nacional de Igualdad de Género”, que consideró a los objetivos 4 y 5 de la PNIG con la finalidad de que las entidades responsables de los servicios priorizados en dichos objetivos identifiquen nudos críticos y buenas prácticas para la mejora continua de su provisión, así como una oportunidad para recoger las voces de la sociedad civil y tender puentes para una construcción conjunta hacia la igualdad. También es importante destacar la PNMPAM al 2030, que aborda como problema público la “discriminación estructural por motivos de edad contra las personas adultas mayores”; la PNMNNA, que constituye el instrumento marco de políticas públicas en temas de niñez y adolescencia que orientará al Estado, de forma coordinada y articulada, en el desarrollo de intervenciones que permitan revertir las situaciones que limitan el ejercicio de los derechos de 10,224,509 niñas, niños y adolescentes; y la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030, que trata sobre el problema público que requiere la intervención del Estado a la “Discriminación estructural hacia las personas con discapacidad”.

No obstante, lo anterior, aún persisten profundas brechas sociales, culturales y étnicas. Esto último se aborda en la Política Nacional del Pueblo Afroperuano (PNPA) al 2030, orientada a la promoción de la igualdad y el acceso a servicios para la población afroperuana.

Así, la PNPA es relevante porque establece medidas para mejorar la calidad de vida de la comunidad afroperuana través de la identificación de 43 servicios públicos que serán proporcionados por 12 entidades. Esta política, la primera en su tipo, incluye la participación del Ministerio de Cultura (MINCUL), el MIMP, el MIDIS, el Ministerio de Salud (MINSA), el Ministerio de Educación (MINEDU), el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS), entre otros.

Por su parte, y atendiendo las desigualdades existentes para la población con discapacidad, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) en colaboración con la CEPAL llevó a cabo el Proyecto Regional "Políticas y Programas para Jóvenes con Discapacidad en América Latina" en Argentina, Ecuador y Perú durante el 2020. Este proyecto tiene como objetivo promover la inclusión laboral de jóvenes con discapacidad en las políticas nacionales para su integración social y económica.

Finalmente, es de notar la formulación de Políticas Nacionales específicas conducidas por el MINEDU, como la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales (2018), o la Política de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe (actualmente en proceso de formulación). Ambas políticas buscan asegurar la accesibilidad y las trayectorias educativas de los estudiantes de ámbitos rurales a través de servicios educativos de calidad, así como promover una educación intercultural que atienda a las características y necesidades de los estudiantes.

### **3.5. Mecanismos institucionales**

En el contexto de los compromisos globales asumidos, en los últimos años el Perú ha sentado las bases para el avance y ha creado un entorno favorable para la implementación de la Agenda 2030. Y conforme a lo referido en secciones previas, el PEDN para el 2050 y el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los ODS han sido hitos fundamentales para institucionar el avance y el monitoreo del progreso en el camino hacia los objetivos globales asumidos para el desarrollo sostenible.

Adicionalmente a ello, el MIDIS, a nivel multisectorial, ha conformado la Comisión Multisectorial de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 (CMPNDIS al 2030), cuyo objetivo es proponer acciones de mejora para la ejecución de esta política a nivel intersectorial, intergubernamental e interinstitucional, en el marco del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Todo ello en vinculación con los ODS.

Así como también el MIMP ha establecido la "Comisión Multisectorial Permanente para el Seguimiento a la Implementación de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030" cuyo objetivo es monitorear la implementación de la política nacional y sus actualizaciones en relación con los objetivos prioritarios, lineamientos y provisión de servicios, los mismos que se vinculan a los ODS.

De la misma manera, la "Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal para el Seguimiento y Fiscalización de la Implementación de la Política Nacional de Saneamiento y el Plan Nacional de Saneamiento", dirigida por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), ha sido creada con el objetivo de asegurar que las políticas y planes de saneamiento se implementen de manera efectiva y contribuyan a mejorar el acceso a servicios de saneamiento en el país, generando así espacios para mantener y dar seguimiento a las acciones alineadas con el cumplimiento de los ODS.

Asimismo, el MEF participa en la Coalición Nacional de Economía Circular con la finalidad de contribuir al ODS 8: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Además, creó la Dirección de Economía Sostenible para la Productividad y Competencia como dirección de línea dentro de su Dirección de Asuntos en Economía Internacional para la Competencia y Productividad, con el propósito de establecer un punto focal y técnico respecto a la sostenibilidad en el sector y respaldar la implementación de los ODS.

En la misma línea, el MTPE promovió la constitución de la Comisión Multisectorial Permanente con fines de seguimiento a la implementación de la Política Nacional de Empleo Decente y ha constituido también un Grupo de Trabajo Sectorial de naturaleza temporal, cuya finalidad es elaborar insumos técnicos que permitan mejorar los contenidos de la citada política.

También se debe resaltar la labor que cumple el Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible (PROMOVILIDAD), y que respalda institucionalmente la implementación de los ODS 9 y 11 dentro del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). En efecto, PROMOVILIDAD es un programa que brinda soporte técnico y seguimiento a las

municipalidades provinciales en temas de planificación y gestión de la movilidad urbana. Su estructura se ve reforzada con la Cooperación Técnica Internacional (KfW, AFD-CODATU y GIZ) y con la generación de alianzas estratégicas con otras entidades, tanto públicas como de la sociedad civil (Consejo Nacional para la Integración de las Persona con Discapacidad (CONADIS) y Fundación TRANSITEMOS).

Es importante mencionar que, desde el poder legislativo, la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero propuso el “Pacto Social contra el Hambre y la Malnutrición”. En este, representantes del gobierno a nivel nacional, regional y local, junto a actores sociales, se comprometieron a combatir el hambre y la malnutrición implementando políticas sostenibles, fortaleciendo sistemas agroalimentarios y abordando las causas de la malnutrición, contribuyendo al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y la desigualdad.

A esto se debe sumar la importante labor de la MCLCP, que permite difundir la Agenda 2030 y ODS e incorporarlos en los debates públicos a nivel nacional y regional incluyendo acuerdos de gobernabilidad firmados por diferentes actores políticos en contextos electorales nacionales y subnacionales.

De la misma forma, la labor de más de 20 agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas apoya a diversas iniciativas de desarrollo sostenible y da seguimiento, gestiona y difunde información en torno a la implementación de los ODS en el Perú. Esta labor se realiza de manera coordinada e integral sobre la base de su actual Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, 2022-2026, firmado con el Estado peruano en 2021.

### **3.6. Temas sistémicos y acciones transformadoras**

Más allá de los avances señalados, el Perú aún tiene un largo camino por avanzar para poder garantizar bienestar y desarrollo para todos sus ciudadanos y ciudadanas. Entre estos problemas, se identifican los temas estructurales y sistémicos que, por su complejidad, necesitan de diversas intervenciones complementarias y concurrentes entre sí para ser entendidos y enfrentados. Así, por ejemplo, la pobreza monetaria aún sigue siendo un problema recurrente y desafiante en el país, siendo que entre el 2019 y el 2022, tasa se elevó de 20.2% a 27.5%. Estas cifras revelan que aproximadamente nueve millones de peruanos y peruanas no pueden satisfacer un conjunto de necesidades consideradas esenciales.

De igual manera, la desigualdad socioeconómica es un problema estructural que en el ámbito sanitario, educativo y social constituye uno de los factores asociados clave que pueden limitar las estrategias de los sectores y su progreso respecto de las metas de los ODS. En el caso sanitario, por ejemplo, esta desigualdad tiene un correlato con el limitado acceso y la baja calidad de los servicios de atención médica, que incluye además una debilidad para implementar acciones multisectoriales, como es el caso de la atención de la violencia basada en género y la violencia sexual en los servicios de salud, o para que estos servicios puedan lograr tener un enfoque intercultural, de género y de cero discriminaciones. En el caso educativo, constituye uno de los factores que impactan negativamente en el logro de los aprendizajes. Así también, a nivel educativo y desde un enfoque multisectorial, existe un alto desconocimiento sobre la implementación de la Educación Sexual Integral y el trabajo en torno a la Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos desde las escuelas. Y en la dimensión social genera un limitado acceso a servicios públicos que impiden el desarrollo de un gran sector de la población.

Otro problema estructural, y usualmente asociado con la desigualdad de los ingresos, es la informalidad laboral. Dicho problema que en la actualidad refleja la situación del 71.1% de la población ocupada, se traduce en salarios más bajos, menores beneficios laborales y

desprotección social. De igual forma, la informalidad laboral dificulta la movilidad social, ya que los trabajadores informales tienen menos oportunidades de capacitación, desarrollo profesional y acceso a crédito, lo que puede perpetuar la desigualdad intergeneracional.

Las secuelas de la pandemia de COVID-19 se añaden también a la problemática del país. La pandemia demostró la precariedad de las condiciones de vida de muchos ciudadanos, exacerbando la desigualdad y la falta de acceso a servicios básicos. Desde el punto de vista económico, la pandemia puso de manifiesto la vulnerabilidad de los trabajadores informales y la fragilidad de ciertos sectores económicos. En cuanto a la salud, se evidenció la insuficiencia de recursos sanitarios, la falta de acceso a atención médica de calidad y la necesidad de reforzar la infraestructura de salud a nivel nacional. A nivel social, el COVID-19 tuvo un impacto tanto en los ingresos de las personas como en la atención presencial de los servicios y la atención de casos de violencia contra las mujeres.

Además, el país enfrenta como problema sistémico la vulnerabilidad climática ante la ocurrencia de desastres relacionados con eventos naturales. El último episodio ha sido el impacto del fenómeno del Niño Costero durante el primer semestre del 2023 y los lamentables resultados que ha dejado en términos de pérdida de infraestructura, vidas humanas afectadas y la precariedad de la vivienda en el país.

Ahora bien, a pesar de los problemas identificados, también existen iniciativas de interés que generan acciones para resolver las problemáticas del país. Por ejemplo, desde el MINSA y el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), se ha construido un indicador llamado "Años de Vida Saludables Perdidos por causas evitables" (AVISA) que permite medir el progreso en metas de salud de manera más concreta y efectiva, ya que determina las distintas causas o problemas de salud que ocasionan muerte prematura y discapacidad en una población.

El enfoque que sustenta el uso de este indicador, que ya se aplica a la población y que busca mejorar las políticas públicas sanitarias, es esencial para monitorear y evaluar el impacto de las políticas de salud en relación con los ODS, ya que pone énfasis en la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, alineando las medidas en materia de salud con las metas de los ODS, al promover la salud integral y no solo centrándose en las enfermedades.

Por otro lado, otra experiencia desde el sector salud que se destaca es la respuesta de emergencia frente al brote de la "Viruela del Mono". El CDC del MINSA implementó estrategias comunitarias con la finalidad de informar el avance de la enfermedad en el país y el mundo, logrando tener una respuesta inmediata y preventiva, siendo Perú uno de los países modelos que se destaca en Latinoamérica y el Caribe (LAC).

Otra práctica de interés es el Aplicativo Informático "DGER + Electrificación Rural", desarrollado por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM). La aplicación permite identificar y cuantificar viviendas sin electricidad de localidades rurales y dispersas, para cerrar brechas en acceso a energía y mejorar el desarrollo social de miles de familias. Por lo pronto, ha permitido impulsar 28 proyectos de electrificación rural en beneficio de más de 230 mil habitantes de 2,000 localidades rurales.

Adicionalmente, se tiene la experiencia de "Reclama virtual", un mecanismo digital para el registro de reclamos de consumo enfocado en la escucha ciudadana y generada por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOP). Se trata de un formulario interactivo, simple y funcional, pensado para personas con discapacidad visual, que está integrado a la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) y permite la identificación del cliente y/o proveedor de forma automática para registrar y procesar reclamos relacionados con problemas del

consumidor. Al cierre del 2021, la plataforma ha canalizado casi 170,000 reclamos por parte de los ciudadanos a nivel nacional.

## 04. Progreso en los objetivos y metas y evaluación de las políticas y medidas adoptadas

Habiendo profundizado en el avance del alineamiento de la Agenda 2030 con los marcos nacionales, así como en los mecanismos institucionales y temas sistémicos, en esta sección se presenta información respecto del progreso del Perú en cada uno de los 17 ODS y se ofrece una mirada crítica respecto del estado situacional y los desafíos pendientes vinculados a cada uno de ellos.




Conforme a lo referido en la sección metodológica del presente documento, la información cuantitativa y cualitativa base para el diagnóstico fue obtenida a través de diversas fuentes, en el marco de un proceso participativo multiactor.

Así, frente al objetivo ambicioso de contar con una comprensión integral de los ODS y los desafíos inherentes a su logro, el análisis situacional fue conducido combinando información obtenida desde el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los ODS del INEI con aquella recogida en los espacios y talleres participativos y con aquella disponible en fuentes académicas externas.

Con base en lo anterior, en la presente sección se presenta el análisis para cada uno de los ODS, agrupando los mismos en 5 ejes: Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas.




Para cada ODS se presenta el diagnóstico base y al final del análisis del progreso se muestra una tabla resumen sobre la evolución de los indicadores correspondientes. En esta se detalla la tendencia de los indicadores, diferenciando la tendencia observada en los mismos en el periodo previo y en el periodo posterior a la pandemia del Covid-19. Ello, con la intención de mostrar el impacto de la crisis sanitaria sobre el avance los ODS en el caso peruano.

Así, para el análisis de la tendencia prepandemia, se compara el valor de la línea base del indicador con el valor más cercano y anterior a la pandemia por el Covid-19. En función del resultado de dicho contraste, se presenta un ícono para clasificar la tendencia del indicador, conforme al detalle siguiente:

Tendencia prepandemia	Descripción
	El indicador ha mostrado una mejora en comparación con la línea de base y su sentido esperado.
	El indicador no ha mostrado una mejora en comparación con la línea de base y su sentido esperado.
	El indicador ha mantenido su nivel en comparación con la línea de base.

De igual forma, se analiza en cada caso la tendencia en el periodo post pandemia, comparando el último valor obtenido previo a la pandemia por el Covid-19 con el valor último disponible a la fecha al cierre del presente Informe. Con base en dicha comparación,

se describe la tendencia post pandemia del indicador, recurriendo a los íconos detallados a continuación:

Tendencia post pandemia	Descripción
	El indicador ha mostrado una mejora en comparación con el valor prepandemia y su sentido esperado.
	El indicador ha mostrado un empeoramiento en comparación con el valor prepandemia.
	El indicador ha mantenido su nivel en comparación con el valor prepandemia.

## Eje Personas

De acuerdo con lo indicado previamente, en esta subsección se presenta el estado situacional y el progreso del Perú para los ODS 1, 2, 3, 4 y 5.

### ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

*Al cierre del 2022, la pobreza en el Perú muestra una tendencia claramente afectada por el embate de la pandemia del COVID-19. Ello pues, tras un periodo de avances sostenidos en la reducción de la pobreza, la tasa escaló en el 2020, regresando al país a niveles observados en una década previa.*

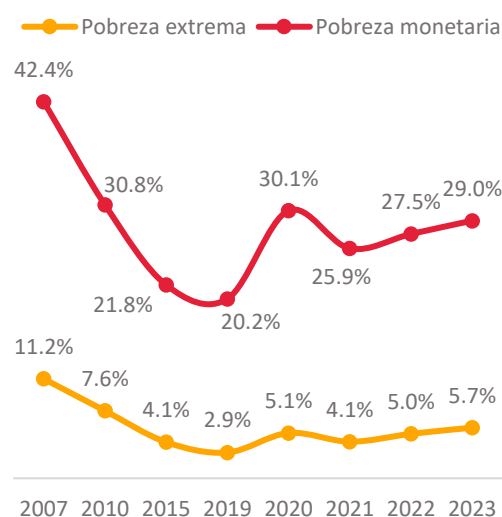
En efecto, cifras del INEI muestran que, la pobreza extrema pasó del 11.2% al 2.9% entre el 2007 y el 2019. Asimismo, revelan que la pobreza monetaria se redujo de 42.4% hasta 20.2% en el mismo periodo.

No obstante, el 2020 —marcado por la pandemia de Covid-19— evidenció un incremento de 9.9 puntos porcentuales (p.p.) con respecto al año anterior, hasta alcanzar un valor de 30.1% de pobreza monetaria, siendo el último valor registrado 29.0% correspondiente al 2023. Este repunte de la pobreza ha tenido mayor impacto en la población ubicada en áreas urbanas.

Además, el programa JUNTOS -en el mismo periodo de reporte- abonó un incentivo monetario a un 94.48% de hogares por

cumplimiento de corresponsabilidades<sup>1</sup> (del 100% de hogares focalizados), destacando Apurímac y Cajamarca (97%), Puno (96.5%), Huancavelica (96%) y Ancash (95%).

Figura 9. Incidencia de la pobreza monetaria y extrema, 2007-2023



Fuente: INEI. Elaboración propia

<sup>1</sup> Corresponsabilidades en materia de educación y salud.

*El aumento de la pobreza monetaria asociado a la COVID-19 se viene atendiendo a través de programas sociales de subvenciones económicas y acompañamiento familiar.*

El MIDIS ha reportado una cobertura del 97% de hogares focalizados que reciben incentivos monetarios para el combate a la pobreza (corte al primer semestre de 2023).

Por su parte, para ese mismo periodo, PENSIÓN 65 alcanzó una cobertura del 88.16% (teniendo menos de un 12% de brecha por cerrar, según criterios de focalización), y brindó la subvención económica a 542,508 personas adultas mayores.

Asimismo, a través del programa nacional CONTIGO se han realizado transferencias monetarias no condicionadas a personas con discapacidad severa en situación de pobreza y pobreza extrema, logrando beneficiar a 106 628.

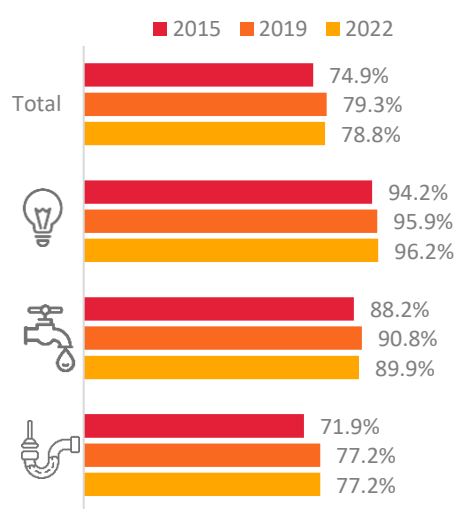
Sin embargo, se ha encontrado que existe alta vulnerabilidad a la pobreza por parte de los hogares no pobres, lo cual indica que un porcentaje importante de la población se encuentra en riesgo inminente frente a cualquier shock de naturaleza variada. En tal sentido, resulta fundamental que el crecimiento económico y las políticas de lucha contra la pobreza tengan como objetivo la resiliencia financiera de los hogares frente a posibles embates futuros. Así, resulta necesario fomentar la acumulación de capital o activos en los hogares peruanos que puedan luego traducirse en inversiones o emprendimientos capaces de sostener variaciones en los ingresos en contextos complejos.

También es relevante la ampliación de los programas sociales, la expansión de infraestructura —de conectividad y agua, y servicios de educación y salud. Al respecto, la proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos de infraestructura aumentó de 70.3% a 79.3% entre 2013 y 2019. Al cierre de 2022 existe todavía una amplia brecha por cerrar

siendo que, un 21.2% de hogares no cuenta con dicho acceso.

Para hacer frente a la pobreza y pobreza extrema y las brechas persistentes, el MIDIS como entidad rectora de la PNDIS y del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS), ha desarrollado diferentes actividades, que contribuyeron en el logro de avances en salud, educación, empleo, pobreza, etc.; principalmente destinadas a la articulación de prestaciones sociales.

Figura 10. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos, 2015-2022



Fuente: INEI. Elaboración propia

En efecto, a través del Programa Nacional Cuna Más (PNCM) durante el 2022 han realizado dos tipos de intervenciones: i) Servicio de Cuidado Diurno y ii) Servicio de Acompañamiento a Familias. Se han intervenido en las 25 regiones del país, en 181 provincias y 928 distritos a nivel nacional, logrando, atendiendo a 59,690 usuarias y usuarios en el servicio de cuidado diurno, y a 115,658 familias en el servicio de acompañamiento familiar.

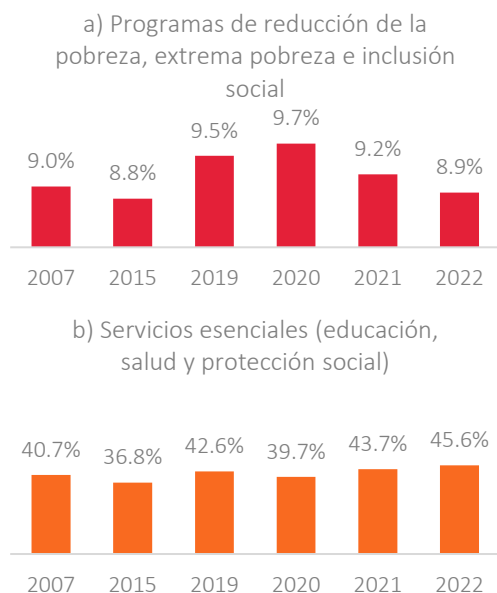
Otro esfuerzo importante ha sido la implementación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) mediante el cual, hasta el año 2022, se han firmado Convenios de Asignación por Desempeño (CAD), con 25 Gobiernos Regionales. Ello permitió reforzar compromisos de gestión y metas de cobertura vinculados a las categorías salud,

educación, acceso a agua para consumo humano reducción de violencia contra las mujeres y acciones de articulación territorial.

A pesar de los esfuerzos descritos, resulta evidente que, para retomar la senda de la reducción de la pobreza, el Perú requiere de recursos que soporten el despliegue de estrategias y programas efectivos en dicho frente. Paradójicamente, y a pesar de los mayores desafíos en el periodo post pandemia, los recursos dedicados a la lucha contra la pobreza no han seguido la tendencia esperada.

En efecto, se advierte que, si bien la proporción de recursos asignados por el gobierno general a programas de reducción de la pobreza, extrema pobreza e inclusión social aumentó de 9.0% a 9.5% del gasto público entre 2007 y 2019, se observa una reducción en el periodo posterior a la pandemia, siendo que el porcentaje se redujo a 8.9% en el 2022.

Figura 11. Proporción del gasto público asignado por el Gobierno Central, 2007-2022



Fuente: MEF. Elaboración propia

Distinta es la situación de los recursos dedicados para la ampliación de servicios esenciales siendo que el porcentaje de presupuesto dedicado a tales fines creció 4.9 p.p en términos acumulados entre 2007 y 2022, con una caída temporal en el año de inicio de la pandemia.

Finalmente, algunos retos pendientes vinculados al cumplimiento del ODS 1: "Fin de la pobreza" son:

1. *Adopción de un enfoque multidimensional.*

La actualización de la PNDIS con vigencia al 2030, hace especial énfasis en la comprensión multidimensional de la pobreza, desde la cual el Estado abordará la cuestión de la pobreza en los próximos años. Esto, a su vez, contribuirá a mejorar la comprensión, evaluación y actuación de las entidades para reducir la pobreza en todas sus dimensiones.

Por su lado, en enero de 2024, la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales del MIDIS acordó avanzar en la construcción de un índice oficial para medir la pobreza multidimensional, de tal manera que se pueda estimar cuántos son los hogares que la padecen. Este índice permitirá medir la pobreza multidimensional para toda la población (incluyendo desagregaciones por grupos de edad, como el de 0-17 años).

2. *Fortalecimiento del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y diseño de programas para la lucha contra la pobreza urbana.*


Es importante mejorar la identificación de los nuevos hogares pobres y vulnerables, además de sus dinámicas, incluyendo las zonas urbanas. Para ello, debe actualizarse el Padrón Nacional de Hogares para cubrir los hogares urbanos con mayor eficacia

3. *Incremento de la resiliencia de los logros frente a shocks.*

Existe evidencia sobre la efectividad de los programas sociales dirigidos a disminuir la pobreza, sin embargo, surge la necesidad de diseñar otros programas para mitigar la vulnerabilidad de los hogares, tales

como aquellos enfocados en fortalecer la protección y la gestión de riesgos.

Tabla 1. Metas e indicadores del ODS 1: Fin de la pobreza

N° Meta	Indicador	Año Base	Línea Base	Progreso				Tendencia pre pandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 1.1	Incidencia de la pobreza extrema	2015	4.07%	2019	2.9%	2023	5.7%		
Meta 1.2	Incidencia de la pobreza monetaria	2015	21.8%	2019	20.2%	2023	29.0%		
Meta 1.3	Población de 14 años a más años de edad con seguro de pensión	2015	28.1%	2019	30.4%	2022	29.5%		
Meta 1.4	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos de infraestructura	2015	74.9%	2019	79.3%	2022	78.8%		
Meta 1.5	Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres	2015	1,427,899	2017	2,089,872	2022	339,006		
Meta 1.a	Proporción de recursos asignados por el gobierno general directamente a programas de reducción de la pobreza, extrema pobreza e inclusión social	2007	9%	2019	9.5%	2022	8.9%		
	Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)	2007	40.7%	2019	42.6%	2022	45.6%		
Meta 1.b	Proporción del gasto público de capital destinado a sectores en beneficio de las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables	2015	3.10%	2019	3.3%	2022	3.6%		

## ODS 2: Poner fin al hambre

Durante los últimos años, el país ha experimentado oscilaciones en varios indicadores clave vinculados al hambre y la malnutrición.

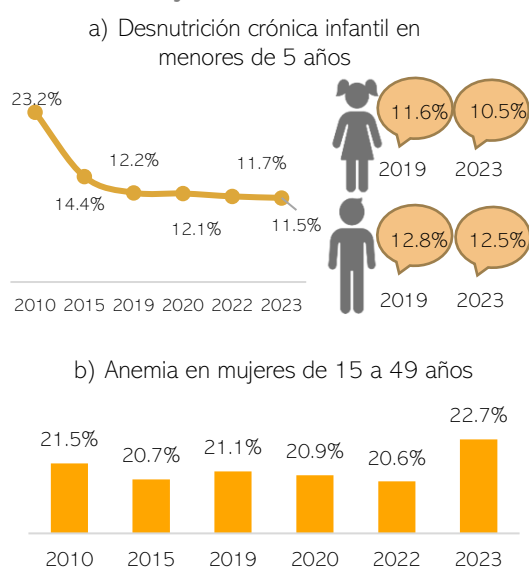
La incidencia del déficit calórico había tenido un comportamiento a la baja antes de 2015, pero posteriormente ha mostrado una tendencia al alza desde dicho año hasta 2022, aumentando de 23.9% a 36.2%, lo cual indica un incremento en la proporción de la población que tienen una ingesta de alimentos por debajo de los niveles mínimos de energía requeridos.

A pesar de ello, se evidencian avances en la atención de la malnutrición infantil. En efecto, la data al cierre del 2023 muestra que la tasa de desnutrición crónica de niñas y niños menores de 5 años a nivel nacional se redujo de 23.2% a 11,5% entre 2010 y 2023, siendo la etapa 2010-2015 la que mostró caídas más pronunciadas. No obstante, se evidencia una brecha importante entre ámbitos urbano y rural, siendo ambas incidencias de 8.1% y 20.3% respectivamente al 2023. Asimismo, según cifras de la FAO, se observa una tendencia creciente en el porcentaje de niños menores de 5 años con sobrepeso, que pasó de 8% a 9,4% entre 2015 y 2022.

Por su parte, la prevalencia de anemia en mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años) muestra un ligero incremento en el periodo de análisis. Ello pues, pasó de 21.5% en 2010 a 22.7% en 2023. La evolución de este indicador resulta relevante en tanto la reducción de la anemia en mujeres en este rango de edad guarda estrecha relación con la anemia en recién nacidos.

*Se han tenido avances principalmente en la disminución de la malnutrición infantil gracias a la implementación de programas sociales y otros esfuerzos multiactor.*

Figura 12. Desnutrición crónica infantil y anemia en mujeres, 2010-2023



Fuente: INEI. Elaboración propia

Para contribuir a los avances en el ODS 2, el MIDIS y el Ministerio de la Producción (PRODUCE) despliegan diversos programas orientados al apoyo alimentario de la población más vulnerable.

Por su lado, el MIDIS ofrece diversos programas sociales orientados al apoyo alimentario. Uno de ellos, es el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, mediante el cual se brinda alimentación a estudiantes de colegios públicos de todo el país, considerando hábitos de consumo locales y requerimientos de energía y nutrición. Al 2022, se han atendido a 4 243 054 de usuarios en todas las regiones del Perú.

Otra iniciativa es el Programa de Complementación Alimentaria, que brinda apoyo alimentario a la población en pobreza monetaria o extrema, mediante comedores populares y albergues, en coordinación con los Gobiernos Locales, habiendo atendido a 720 229 personas en el 2022. De manera complementaria, el PNCM brinda servicios alimentarios a niños y niñas en zonas rurales y urbanas pobres con protocolos que garantizan la inocuidad y calidad de los alimentos, así como el aporte nutricional adecuado según las edades de los niños.

Además de ello, el Programa Nacional “A Comer Pescado” del PRODUCE ha permitido facilitar la disponibilidad y el acceso sostenible a los recursos hidrobiológicos, contribuyendo así a la seguridad alimentaria en el Perú. Asimismo, en el marco del Plan Multisectorial para la prevención y reducción de la anemia materno infantil en el Perú 2024-2030, ha implementado actividades de Educación Alimentaria y Nutricional, que buscan mejorar los hábitos alimentarios en la población materno infantil para una mayor inclusión de productos hidrobiológicos en la dieta de la población más vulnerable, incluidos los niños menores de 1 año, pues aportan nutrientes como proteínas y hierro importantes para la prevención y reducción de la anemia y desnutrición.

Por otro lado, además de los esfuerzos gubernamentales, es importante destacar iniciativas originadas desde la sociedad civil y el sector privado. Por ejemplo, la iniciativa "Ollas que Desarrollan" de la empresa Alicorp, contribuye al fortalecimiento de las ollas comunes en el país a través de entrega de alimentos, la mejora de equipamiento y capacitaciones. Al respecto, cabe mencionar que las ollas comunes son espacios autogestionados en los que, a través del trabajo voluntario y colectivo dentro de una comunidad, se proporciona ayuda o asistencia alimentaria a las personas en situación vulnerable que no cuentan con los recursos económicos. Son una forma de voluntariado, donde las mujeres tienen una participación destacada como gestoras de iniciativas de ayuda.

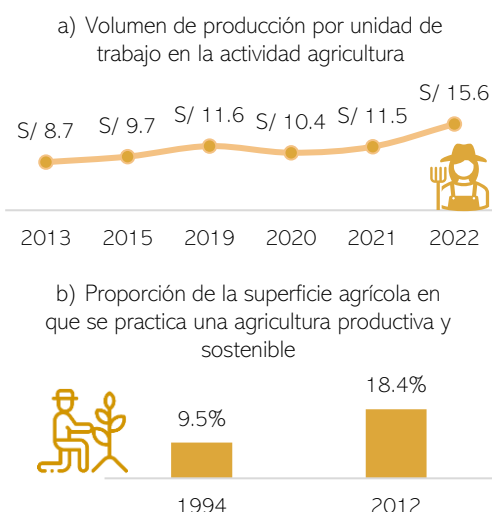
De igual forma, el Banco de Alimentos del Perú, organización sin fines de lucro, trabaja para reducir la inseguridad alimentaria en el país a través de sus servicios de intermediaciones entre empresas, comercios y organizaciones benéficas que donan alimentos.

Si bien estos esfuerzos permiten atender directamente la falta de acceso de los hogares a alimentos idóneos, es importante asegurar una oferta agrícola suficiente y sostenible para atender las necesidades de la población.

En ese sentido, la producción por unidad de trabajo de la actividad agrícola ha mostrado una ligera tendencia al alza desde el 2013, pasando de 8732 a 15 655 soles al 2022. Cabe resaltar que se ha registrado un notable incremento del 50.1% con respecto al 2020, debido al rebote postpandemia.

A pesar de ello, se ha encontrado que gran parte de la superficie agrícola no se destina a actividades agrícolas productivas y sostenibles. La última cifra del Censo Nacional Agropecuario del 2012 indica que solo el 18,4 % de la superficie tiene estas características, no habiendo un registro más reciente para evaluar su avance.

Figura 13. Producción y superficie agrícola, 2013-2022



Fuente: INEI. Elaboración propia

Para remediar esta situación, el Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria busca promover prácticas agrícolas seguras y

certificar productos agrícolas que cumplan estándares de calidad. En el 2022, se organizaron 1442 escuelas de campo para enseñar buenas prácticas agrícolas y pecuarias, lo que resultó en la capacitación de 32 000 productores.

Además, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) ha atendido a 63 719 productores agrarios con servicios de desarrollo de capacidades productivas, comerciales y empresariales, y ha logrado el 100% de lo programado en lo que corresponde a la cobertura de superficie con riego tecnificado y las asistencias técnicas en buenas prácticas de riego y uso del agua.

Asimismo, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL) benefició a 140 509 usuarios de zonas rurales mediante el desarrollo de proyectos de infraestructura agrícola (sistemas de riego y caminos) y asistencia técnica. También ha entregado kits de prevención y de respuesta a peligros meteorológicos extremos, y ha implementado módulos para resguardo de ganado y protección de cultivos.

Cabe también mencionar que se ha publicado en febrero de 2024 el Reglamento de la Ley N°31315, Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que establece disposiciones reglamentarias para contribuir al desarrollo e implementación de políticas públicas que garanticen el derecho de la población al acceso permanente a una alimentación saludable.

*Se han implementado diversas acciones para incrementar la productividad y la sostenibilidad agrícola, como capacitaciones en el correcto uso de agua y proyectos de infraestructura.*

Con base en lo mostrado, a continuación, se describen algunos retos pendientes vinculados al cumplimiento del ODS 2: "Hambre Cero":

1. *Abordaje de las restricciones económicas para el acceso a alimentos de calidad*

Para esto se requieren acciones de corto y largo plazo. Se destaca la

importancia de asignar recursos significativos para la erradicación de la pobreza, reconociendo que esto implica un esfuerzo a largo plazo no solo para resolver la pobreza monetaria, sino también para abordar sus dimensiones multidimensionales, en términos del acceso a empleos de calidad, salarios más elevados, entre otros factores que subyacen a la inseguridad alimentaria.

**2. Adopción de un enfoque de visión integral que involucre la atención a todas las etapas de la cadena alimentaria**

En el diseño de intervenciones orientadas a solucionar la problemática, se identifica la ausencia de un enfoque de sistema agroalimentario que abarque la totalidad de la cadena sistémica de la seguridad alimentaria. Se debe adoptar un enfoque de visión integral que involucre la atención a todas las etapas de la cadena alimentaria, en particular, en las etapas de producción y distribución.

**3. Adopción de una gobernanza efectiva, bajo una rectoría con enfoque multisectorial**







Es necesario fomentar una gobernanza vertical y horizontal efectiva entre los distintos niveles de gobierno con la

finalidad de tener una mayor capacidad de formular políticas que se adapten a las necesidades locales. Para ello, el trabajo con los gobiernos locales es clave, en tanto permite descentralizar la ejecución de las actividades, fomentar una cohesión a lo largo de la cadena alimenticia en el territorio, además de aplicar iniciativas agroterritoriales, tales como la adquisición pública para reducir el desperdicio y pérdida de alimentos a lo largo del territorio.

**4. Implementación de estrategias preventivas para salvaguardar la cadena alimentaria**

Establecer enfoques más preventivos en las intervenciones públicas relacionadas con la seguridad alimentaria. Ello implica asignar recursos de manera efectiva para llevar a cabo proyectos y medidas de prevención que reduzcan el impacto de diversos fenómenos en la seguridad alimentaria. En particular, se requiere el desarrollo de programas integrados de reducción y gestión de los riesgos de desastres; políticas de adaptación al cambio climático, y prácticas a corto, medio y largo plazo destinadas a mitigar la repercusión de la variabilidad y las condiciones extremas del clima sobre los distintos eslabones del sistema agroalimentario.

Tabla 2. Metas e indicadores del ODS 2: Hambre Cero

N° Meta	Indicador	Año Base	Línea Base	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 2.1	Incidencia del déficit calórico	2015	23.9%	2019	26.8%	2022	36.2%		
	Prevalencia de la subalimentación *	2015	5.5%	2019	6.2%	2021	7.0%		
Meta 2.2	Tasa de desnutrición crónica entre las niñas y niños menores de 5 años	2015	14.4%	2019	12.2%	2023	11.5%		

N° Meta	Indicador	Año Base	Línea Base	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
	Tasa de desnutrición aguda entre las niñas y niños menores de 5 años	2015	0.8%	2019	0.4%	2023	0.6%		
	Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad	2015	20.7%	2019	21.1%	2023	22.7%		
	Porcentaje de niños menores de 5 años con sobrepeso *	2015	8.0%	2019	8,5%	2022	9.4%		
Meta 2.3	Volumen de producción por unidad de trabajo en la actividad agricultura	2015	9,798	2019	11,685	2022	15,655		
	Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala (US\$ PPA) *	2015	2828.53	2019	2869.62	2021	2760.64		
Meta 2.5	Número de recursos genéticos vegetales preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo *	2016	12,592	2019	16,216	2022	16,216		
	Número de animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo *	2015	34	2019	34	2023	34		
	Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción *	2015	80%	2019	80%	2022	100%		
Meta 2.a.1	Índice de orientación agrícola para el gasto público	2015	0.51	2019	0.46	2022	0.46		
Meta 2.c.1	Indicador de anomalías en los precios de los alimentos (índice)*	2015	0.01	2019	-0.48	2022	1.98		

(\*) Fuente: FAO

## Recuadro 2: Pacto social contra el hambre y la malnutrición

El 11 de junio de 2024, la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, presidida por la congresista Hilda Portero, organizó el foro «Pacto Social contra el Hambre y la Malnutrición» en el auditorio Alberto Andrade. Al evento asistieron representantes de organismos internacionales de seguridad alimentaria, así como funcionarios del gobierno nacional, regional y local.

Reconociendo que Perú enfrenta un déficit alimentario que causa malnutrición y afecta la salud de los peruanos, se subrayó la importancia de la participación de diversos actores para coordinar esfuerzos nacionales y erradicar el hambre y la malnutrición. Esto implica implementar políticas públicas que aseguren el acceso a una alimentación nutritiva y suficiente y aborden las causas subyacentes como la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos.

Los participantes del pacto se comprometieron a:

1. Fortalecer el trabajo entre el Poder Legislativo y el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Locales; así como con la cooperación internacional
2. Promover la producción agrícola sostenible
3. Garantizar el acceso equitativo a los alimentos y al agua potable
4. Promover una alimentación saludable
5. Fortalecer los sistemas agroalimentarios
6. Reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos
7. Fomentar la cooperación internacional

Estos compromisos buscan asegurar el derecho a una alimentación adecuada y contribuir al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y la desigualdad.

Para obtener más información sobre el Pacto social contra el hambre y la malnutrición 2025, [acceder aquí](#).

## ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

*En materia del ODS 3, el Perú había registrado un claro progreso en ciertas metas de salud neonatal e infantil en el periodo previo a la pandemia; no obstante, se aprecia un estancamiento o un avance limitado en el periodo posterior a la crisis que ponen en riesgo avances futuros en otros objetivos debido a su interrelación.*

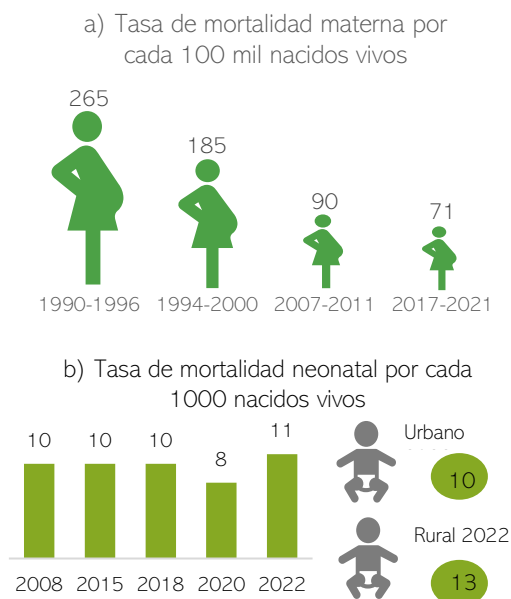
De acuerdo con las cifras más recientes, la mortalidad neonatal se ha mantenido invariable desde el año 2007, cuando se registraron 10 muertes por cada 1000 nacidos vivos. A pesar que este valor se ubica por debajo de la meta de mortalidad neonatal (menos de 12), hay poco avance en este ámbito en más de una década.

Situación similar ocurre con la tasa de mortalidad infantil, cuyo valor al 2021 es similar al valor del 2011 (20 muertes por cada 1000 nacidos vivos). En el caso de la tasa de mortalidad materna, se ha reducido

de 265 en 1990-1996 a 71 en 2017-2021, siendo la cifra preliminar para el 2023 de casi 52 muertes por cada 100 mil nacidos vivos según estimaciones del MINSA.

La reducción de la mortalidad en la población y la promoción de su salud es un esfuerzo que implica la atención y prevención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como posibles accidentes y lesiones.

Figura 14. Tasa de mortalidad materna y neonatal, 1990-2022



Fuente: MINSA e INEI. Elaboración propia

Sobre el primer punto, el Perú no ha logrado poner fin a epidemias como el SIDA, la tuberculosis o la malaria. Como ejemplo, la tasa de notificación de casos del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) por cada 100 000 habitantes ha registrado un aumento de 63% entre los años 2012 y 2022 de 16.3 a 27.5. Ello es preocupante, considerando además que la proporción de mujeres en edad fértil que practican la planificación familiar con métodos modernos ha crecido solo siete puntos porcentuales en más de diez años.

Sobre el segundo punto, la tasa de mortalidad causada por enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas se mantuvo invariable hasta el 2019 entre 51% y 57%, recién registrándose una caída luego de la pandemia hasta 34.9% en el 2021. Asimismo, se ha logrado reducir la mortalidad provocada por accidentes de tránsito, advirtiéndose caída de 12.3% entre 2015 y 2022, a pesar de la tendencia creciente de este indicador desde 2020.

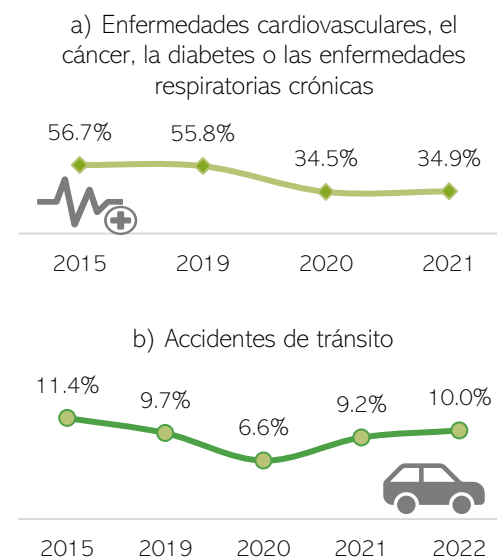
Figura 15. Tasa de notificación de casos del VIH por cada 100 mil habitantes, 2012-2022



Fuente: MINSA. Elaboración propia

Para atender los desafíos en este frente, el MINSA ha normado la implementación de Redes Integrales de Salud, que son el conjunto de organizaciones que presta, o hace los arreglos institucionales para prestar una cartera de atención de salud equitativa e integral a una población definida, a través de la articulación, coordinación y complementación, y que rinde cuentas por los resultados sanitarios y administrativos y por el estado de salud de la población a la que sirve. En tal sentido, al concretar la normativa para guiar sus esfuerzos, el MINSA contribuye al cumplimiento de las metas en este ODS.

Figura 16. Tasa de mortalidad, 2015-2022



Fuente: MINSA - INEI. Elaboración propia

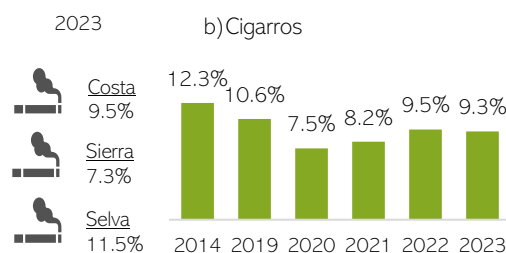
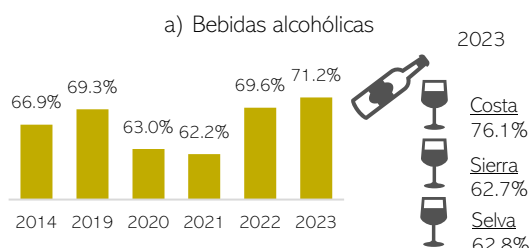
*Se han realizado esfuerzos para fortalecer la articulación y coordinación de las instituciones prestadoras de salud, aprovechando las oportunidades de la tecnología.*

Además, se ha puesto en marcha la Agenda Digital del Sector Salud 2020-2025 que constituye la hoja de ruta para promover la articulación y coordinación a través de la transformación digital, considerando la telesalud y la historia clínica electrónica, en aras de trabajar hacia un sistema unificado.

En lo correspondiente a la prevención de enfermedades no transmisibles, se realizan campañas de chequeos preventivos, como "Chequéate Perú" que permitió atender a 6 millones de personas a nivel nacional, y de cuidados preventivos como la "Jornada Nacional para el Cuidado de la Salud". También, en el marco de la Ley Nacional del Cáncer se aprobaron medidas presupuestales extraordinarias para la compra centralizada de equipamiento biomédico para fortalecer la capacidad diagnóstica del cáncer y su tratamiento.

Lo anterior es de especial relevancia ya que desde el año 2014, casi 7 de cada 10 personas de 15 años a más han consumido alguna bebida alcohólica en los últimos 12 meses. La proporción de personas de 15 y más años que actualmente fuman cigarrillos es de casi 9,3 % al 2022, aunque este indicador ha tenido un leve descenso desde el 2014 (12.3%).

Figura 17. Proporción de personas de 15 y más años de edad que consumieron alguna bebida alcohólica o fuman cigarrillos, 2014-2023



Fuente: INEI. Elaboración propia

Por otro lado, desde el Sector Salud también se realizan esfuerzos para prevenir, detectar tempranamente y atender la anemia en niños y niñas a través de tamizajes y provisión de gotas de hierro. Además, se ha fortalecido el primer nivel de atención con centros para la salud mental comunitaria, relevante para la prevención de enfermedades.

El Sector Educación también promueve la salud reproductiva y la prevención de enfermedades. El MINEDU ha realizado exitosamente un piloto interinstitucional de Educación Sexual Integral con el que se beneficiaron a 5978 estudiantes y 2579 padres y madres de 12 Instituciones Educativas en Loreto, Ucayali y Lima Metropolitana.

Finalmente, el Sector Transportes y Comunicaciones busca atender la incidencia de accidentes de tránsito a través de la formulación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023-2030. Adicionalmente, se ha creado el Registro Voluntario de Víctimas de Siniestros de Tránsito mediante el uso de la Plataforma de Seguridad Vial en zonas escolares. También se pueden registrar incidencias viales mediante el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, el cual se encuentra interconectado con los sistemas de la Policía Nacional del Perú (PNP).

El análisis previo permite identificar algunos retos pendientes vinculados al cumplimiento del ODS 3: "Salud y bienestar", los cuales se detallan, a continuación:

### 1. Coordinación y articulación efectiva

El principal desafío del Sistema Nacional de Salud es prestar los servicios de salud bajo estándares de

calidad que permitan atender adecuada y oportunamente a cada usuario según sus necesidades específicas. Esto pasa por contar con un sistema de salud coordinado y articulado entre los diversos actores que lo integran de modo que sea posible asignar los recursos disponibles de manera eficiente.

## 2. Cierre de brechas en infraestructura

La provisión oportuna y adecuada de servicios de salud no resulta factible en tanto la infraestructura no acompañe los esfuerzos de mejora de calidad. De acuerdo con información del MINSA, al 2022, el 52.2% de los establecimientos de salud públicos del primer nivel de atención presentaron capacidad instalada inadecuada. Además, según datos del Pronis, el 97.57% de los hospitales tienen una capacidad instalada inadecuada, siendo Lima y La Libertad los departamentos más afectados.

## 3. Atención de la brecha de personal de salud

Al déficit de infraestructura se suma la falta de personal médico calificado que ocasiona problemas estructurales para la provisión del servicio de manera adecuada. Según data del MINSA, al 2022 se registran 4.2 médicos especialistas por cada 10 mil habitantes a nivel nacional. En las regiones, la tasa de médicos especialistas oscila entre 17 y 71 por cada 10 mil habitantes.

## 4. Ampliación de la capacidad de atención para el cáncer en menores de edad

La atención de enfermedades como el cáncer muestra todavía muchas deficiencias que afectan particularmente a los menores de edad, por lo que se requiere priorizar su atención.

Tabla 3. Metas e indicadores del ODS 3: Salud y bienestar

N° Meta	Indicador	Año Base	Línea Base	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 3.1	Tasa de mortalidad materna (por cada 100 000 nacidos vivos)*	2015	77	2019	56	2023	52		
Meta 3.2	Tasa de mortalidad neonatal (por cada 1000 nacidos vivos)	2015	10	2018	10	2022	11		
Meta 3.3	Tasa de notificación de casos del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) (por cada 100mil habitantes)	2015	25.8	2019	30.7	2022	26.7		
Meta 3.4	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas	2015	56.7%	2019	55.8%	2021	34.9%		
Meta 3.5	Proporción de personas de 15 y más años de edad que consumieron alguna bebida alcohólica en los últimos 12 meses	2015	64.2%	2019	69.3%	2022	69.6%		
Meta 3.6	Tasa de fallecidos por accidentes de tránsito (por cada 100mil habitantes)	2015	11.4	2019	9.7	2022	10		



N° Meta	Indicador	Año Base	Línea Base	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 3.7	Proporción de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos	2015	53.3%	2019	55.6%	2023	58.6%		
	Tasa de fecundidad adolescente de 15 a 19 años de edad (por cada 1mil adolescentes)	2015	65	2019	39	2022	41		
Meta 3.8	Proporción de la población con seguro de salud	2015	73%	2019	77.7%	2022	86%		
Meta 3.a	Proporción de personas de 15 y más años de edad que actualmente fuman cigarrillos	2015	11.2%	2019	10.6%	2023	9.3%		
Meta 3.b	Proporción de niñas y niños menores de 36 meses de edad que recibieron todas las vacunas	2015	31.9%	2019	60.7%	2023	62.1%		
Meta 3.c	Número de médicos colegiados (por cada 10mil habitantes)	2015	24	2019	27	2022	29		
	Número de enfermeros colegiados (por cada 10mil habitantes)	2015	26	2019	29	2022	32		

(\*) Fuente: MINSA

## ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

*El panorama de la educación en Perú, en el marco del ODS 4 "Educación de calidad", refleja una situación compleja, pues, a pesar de ciertos avances, se observa un deterioro general, luego de la pandemia del COVID-19 que suspendió temporalmente los servicios presenciales para los niños, niñas y jóvenes.*

Los resultados de pruebas estandarizadas indican que en la actualidad menos niños y niñas alcanzan resultados satisfactorios en comprensión lectora y matemáticas que en años pasados. En el primer caso, la proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión de lectura bajó de 49.8% a 37.6% entre 2015 y 2022. En el caso de las pruebas de matemáticas, la proporción bajó de 26.6% a 11.8% en el mismo

periodo. Por su lado, los logros de aprendizaje en cuarto grado de primaria fueron de 30.0% y 23.3% en comprensión de lectura y matemáticas; mientras que en segundo de secundaria fueron de 19.1% y 12.7% respectivamente.

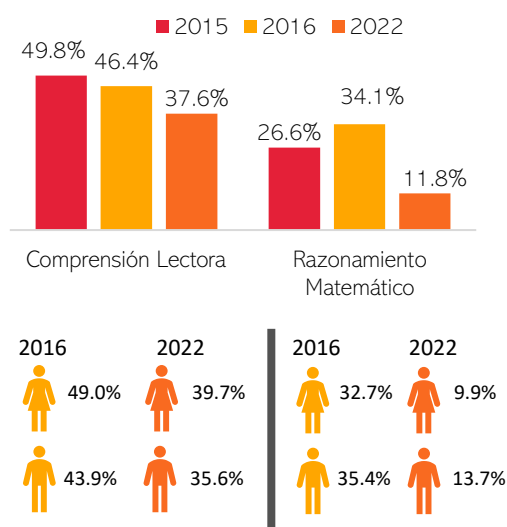
No obstante, otros indicadores de resultado sí se encuentran en una situación favorable. Por ejemplo, la tasa de alfabetización se ubica actualmente en 94.3%, es decir que 9 de cada diez personas de 15 a más años saben leer y escribir en Perú. Asimismo, la tasa de asistencia a educación superior ha experimentado una recuperación luego de la pandemia de la COVID-19, ubicándose en 27.2%.

*Los resultados de aprendizaje han tenido un comportamiento desfavorable, pero se*

**evidencian avances en el acceso a la educación superior y en la alfabetización.**

En materia de acceso a la educación básica, cabe destacar que en 2022 el MINEDU implementó 194 Instituciones Educativas con servicios educativos diversificados de secundaria en zonas rurales de 20 regiones. Así, en 2022 la Modalidad de Servicio Educativo de Secundaria con Residencia Estudiantil, benefició a 17 036 estudiantes, mientras que la Modalidad de Servicio Educativo de Secundaria en Alternancia lo hizo a 7012 estudiantes. También, se han impulsado iniciativas para la accesibilidad de estudiantes con discapacidad auditiva en los Centros de Educación Básica Alternativa a través de la asignación de intérpretes de lengua de señas y modelos lingüísticos.

Figura 18. Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión de Lectura y Razonamiento Matemático



Fuente: MINEDU.

Elaboración propia

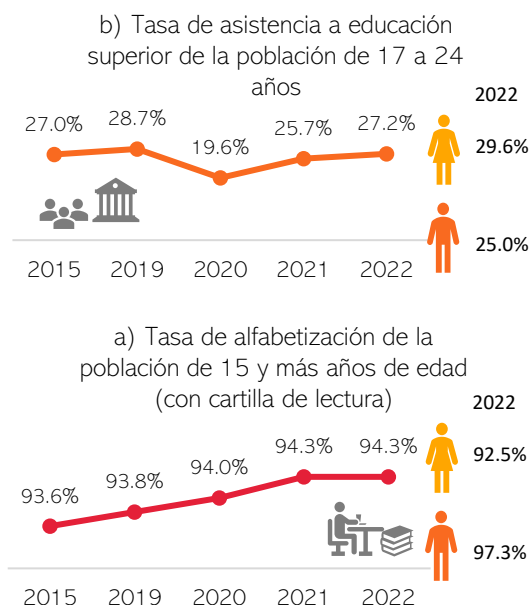
De manera complementaria, una política impulsada actualmente por el Gobierno Nacional es la prevención y atención de los casos de violencia escolar para promover espacios seguros y de desarrollo integral en las escuelas.

En dicho frente, destaca el Observatorio Contra la Violencia Escolar (SiseVe), que permite a cualquier persona reportar un caso de violencia escolar. Además, se han elaborado lineamientos que orientan acciones concretas para una convivencia

escolar pacífica que es un factor importante para el acceso y permanencia en la educación.

Adicionalmente, cabe mencionar dos componentes centrales en la estrategia gubernamental que han cobrado relevancia para procurar mejoras en la calidad de la educación: la inversión en infraestructura educativa y el fortalecimiento de la práctica docente.

Figura 19. Asistencia a educación superior y alfabetización, 2015-2022



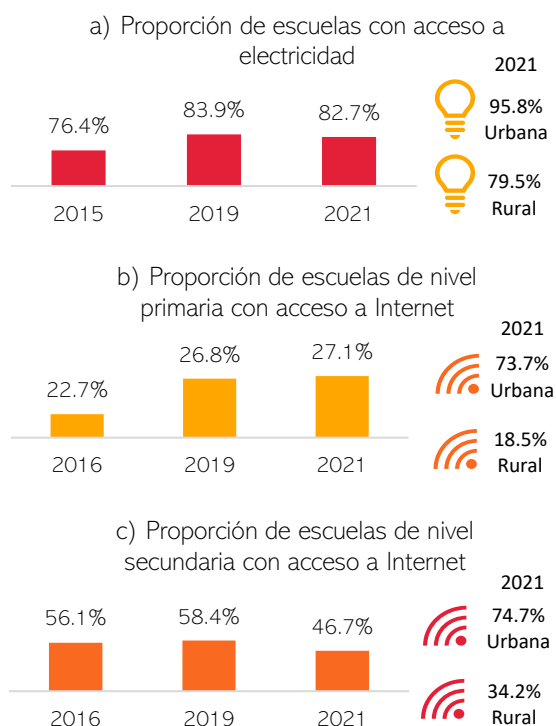
Fuente: INEI. Elaboración propia

Respecto al primer punto, se ha evidenciado una mejora importante en la proporción de escuelas con acceso a servicios básicos. Por ejemplo, la proporción de escuelas con acceso a electricidad pasó de 76.4% en 2015 a 82.7% en 2021. En el caso del acceso a Internet en primaria, la proporción creció de 22.7% a 27.1% entre 2016 y 2021.

Sin embargo, sobre el segundo punto, existe un problema de retención de docentes particularmente en el ámbito rural donde las condiciones laborales y asistencia a los docentes son menores que en el ámbito urbano. De hecho, en educación inicial solo 6 de 10 docentes han recibido la capacitación pedagógica mínima según el último dato del 2019.

Frente a ello, el MINEDU viene trabajando en estrategias para capacitar tanto a los especialistas de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) como a los docentes. También se han realizado talleres de asesoramiento pedagógico y de capacitación en el uso de la plataforma de monitoreo del Ministerio – SIMON.

Figura 20. Escuelas que ofrecen servicios básicos, 2015-2021



Fuente: INEI. Elaboración propia

***Se requiere mayores recursos y estrategias más adecuadas para la atracción, capacitación y retención del recurso humano de las instituciones educativas y para propiciar prácticas pedagógicas capaces de movilizar aprendizajes.***

Asimismo, en estos últimos años, el gobierno peruano ha dado importantes avances para brindar una educación inclusiva, en la que conviven estudiantes con discapacidad, población indígena, población migrante, entre otros; con respeto a su diversidad y siguiendo el principio de universalización de la educación.

Con base en lo anterior, a continuación, se precisan algunos retos pendientes

vinculados al cumplimiento del ODS 4: "Educación de calidad":

1. *Recuperación de aprendizajes, incluyendo temas de convivencia y salud mental.*

Es importante poner en agenda la necesidad de brindar atención oportuna a la afectación socioemocional del estudiante. En ese sentido, se deben diseñar e implementar intervenciones orientadas a la formación socioemocional. Con respecto a ello, la literatura reciente muestra evidencia favorable a la aplicación de intervenciones educativas en primera infancia. Estos programas estarían orientados a construir relaciones maestro-estudiante saludables y a promover ambientes de clase seguros y estables.

2. *Acelerar la atención del déficit de infraestructura educativa*

Resulta impostergable desplegar acciones que atiendan el cierre progresivo de la brecha de infraestructura educativa, especialmente en aquellos aspectos que más impactan en el aprendizaje. De acuerdo con la evidencia reciente, estos son: (i) instalaciones de soporte pedagógico, tales como bibliotecas y laboratorios, (ii) electricidad, (iii) conexión a red de agua, (iv) conexión a red de desagüe y servicios higiénicos adecuados.

3. *Garantizar el acceso a materiales educativos*

Es importante resaltar la creciente brecha en el acceso a dispositivos electrónicos e internet. De hecho, según el Estudio Virtual de Aprendizajes – EVA 2021 del MINEDU, el 48% de los estudiantes matriculados de 2do grado de secundaria cuentan con un dispositivo electrónico y acceso a internet en su hogar. En línea con ello, un punto de agenda pendiente es el aseguramiento del acceso universal y oportuno a materiales educativos. Ello debe contemplar el acceso a recursos educativos que están tomando cada vez mayor relevancia, tales como los dispositivos electrónicos y el internet.

4. *Atracción y retención de docentes*

Los docentes enfrentan un contexto de precariedad de condiciones laborales. Entre estas, es posible mencionar: (i) las bajas asignaciones remunerativas, (ii) la pobre infraestructura de las escuelas y aulas en las que ejercen, (iii) la baja disponibilidad de materiales de trabajo y (iv) la escasa cobertura de acompañamiento pedagógico. En esa línea, es central garantizar salarios competitivos, evaluación y formación continua, y que los espacios donde desempeñan sus labores sean seguros y cuenten con servicios básicos mínimos.

5. *Resguardar la calidad de la educación superior*

La reforma universitaria, abanderada por la fortaleza y autonomía de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), ha sufrido duros golpes en los últimos años. El deterioro de la fortaleza, autonomía y confiabilidad del organismo responsable de velar por la calidad de la educación universitaria abre nuevos desafíos. Ello en tanto existe evidencia que soporta que un contexto de desregulación y rápida expansión de la oferta de educación superior propició que la probabilidad de acceder a educación universitaria de baja calidad y, posteriormente, caer en el subempleo incrementa. En ese sentido, retornar a dicho escenario pondría en peligro la empleabilidad futura de los jóvenes universitarios.

Tabla 4. Metas e indicadores del ODS 4: Educación de calidad

N° Meta	Indicador	Año Base	Línea Base	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 4.1	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión de Lectura	2015	49.8%	2016	46.4%	2022	37.6%		
	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Razonamiento Matemático	2015	26.6%	2016	34.1%	2022	11.8%		
Meta 4.2	Tasa de participación en el aprendizaje organizado	2015	94.7%	2019	98.5%	2022	97%		
Meta 4.3	Tasa de asistencia a educación superior de la población de 17 a 24 años	2015	27%	2019	28.7%	2022	27.2%		
Meta 4.4	Proporción de jóvenes entre 15 y 24 años capaces de redactar un programa informático mediante el uso de un lenguaje de programación especializado	2018	9.6%	2019	8.8%	2021	12.9%		
Meta 4.5	Índice de paridad en la matrícula a educación inicial de la población de 3 a 5 años	2015	1.02	2019	1.01	2022	1.00		
	Índice de paridad en educación primaria	2015	0.99	2019	1.00	2022	1.01		
Meta 4.6	Tasa de alfabetización de la población de 15 años a más	2015	93.6%	2019	93.8%	2022	94.3%		

N° Meta	Indicador	Año Base	Línea Base	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 4.a	Proporción de escuelas con acceso a electricidad	2015	76.4%	2019	83.9%	2021	82.7%		
	Proporción de escuelas de nivel primaria con acceso a Internet	2016	22.7%	2019	26.8%	2021	27.1%		
	Proporción de escuelas de nivel secundaria con acceso a Internet	2016	56.1%	2019	58.4%	2021	46.7%		
Meta 4.c	Proporción de docentes con las calificaciones mínimas	2016	28.3%	2019	63.2%				

## ODS 5: Igualdad de género

*En el Perú, la igualdad de género es un objetivo primordial que, a pesar del camino pendiente, ha experimentado avances importantes. Así, se observa que la violencia de género ha disminuido en todas sus formas; no obstante, se requieren mayores esfuerzos para su erradicación y para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.*

La incidencia de violencia física, sexual y psicológica a mujeres por parte del esposo o compañero en los últimos 12 meses ha mostrado una leve tendencia decreciente: se redujo de 38.1% a 34.5% entre 2018 y 2023.

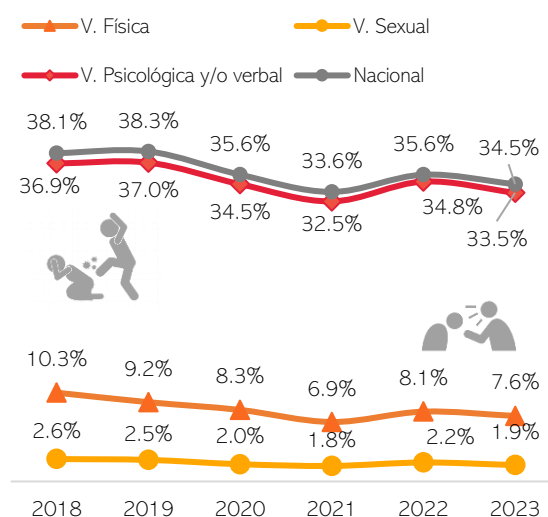
Al desagregar este indicador según tipo de violencia (física, sexual y psicológica) se evidencian caídas en las tres categorías. El porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física disminuyó de 10.3% a 7.6%; el de mujeres que sufrieron violencia sexual disminuyó de 2.6% a 1.9%; y las mujeres que sufrieron violencia psicológica o verbal bajó de 36.2% a 33.5%.

El MIMP ha realizado diversos avances para atender, acompañar y prevenir los casos de violencia a la mujer y promover la igualdad de género.

El principal marco de referencia es la publicación de la PNIG, que se centra en solucionar la discriminación estructural contra las mujeres causada por: los patrones

socioculturales discriminatorios que privilegian lo masculino sobre lo femenino; la asignación desigual de roles, productivos a los hombres y reproductivos a las mujeres; y las normas y cultura institucional que refuerzan la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres.

Figura 21. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que experimentaron violencia física, sexual, psicológica y/o verbal por parte de su esposo o compañero en los últimos 12 meses, 2018-2023



Fuente: INEI. Elaboración propia

Otro hito normativo significativo ha sido la publicación de la Ley N°30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del

grupo familiar, su reglamento y modificatorias, estableciendo medidas y políticas completas para prevenir, atender y proteger a las víctimas, así como para reparar el daño causado. También contempla la persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados, con el objetivo de garantizar a las mujeres y a sus familias una vida libre de violencia, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos.

En cuanto a esfuerzos más concretos para atender la violencia de género, el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA), viene realizando acciones para prevenir la violencia y proporciona servicios de atención y protección a quienes han sido afectados por violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y la violencia sexual.

Asimismo, se ha reportado la implementación de defensorías municipales de la niña, niño y adolescente (DEMUNA) en el 91% de las municipalidades distritales del país (1,720 de 1,891), de las cuales el 31% se encuentran acreditadas para atender casos por riesgo de desprotección familiar. También, se ha reportado la implementación del 99.4% de los Centros de Emergencia Mujer (CEM), así como el 100% de las asistencias sociales, talleres productivos y sensibilizaciones programadas para la prevención de la violencia contra las mujeres en las regiones.

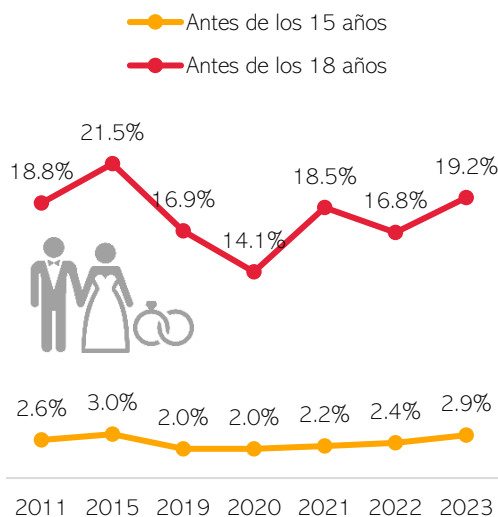
Por otro lado, se evidencia un leve decrecimiento en la incidencia de matrimonios precoces o forzados. Al 2023, 19,2% de mujeres entre 20 y 24 años reportaron haber estado casadas o en una unión estable antes de los 18 años, cifra que en el 2015 correspondía a 21.5%. Al respecto, en noviembre del 2023 se aprobó la Ley N°31945, que prohíbe el matrimonio de personas menores de edad, lo cual representa un avance clave en la reducción de dicho indicador.

**La publicación de la Política Nacional de Igualdad de Género, la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y el Decreto Supremo que exige la**

**capacitación obligatoria en género de los funcionarios públicos representan hitos normativos relevantes para alcanzar la igualdad de género.**

Sin embargo, las cifras de violencia de género y matrimonios precoces indican que se requieren mayores esfuerzos para alcanzar la igualdad de género en menor tiempo. Por ejemplo, se ha aprobado el Decreto Supremo N.º 010-2022-MIMP que exige la capacitación obligatoria en género de los funcionarios públicos para prevenir la violencia y discriminación en la administración pública. Respecto a la cuota de género, en la actualidad solo el 37.7% de los escaños en el Congreso de la República son ocupados por mujeres. En el caso de las alcaldías, solo el 5.7% de ellas son dirigidas por mujeres. Asimismo, solo 35.5% de los cargos directivos están ocupados por mujeres.

Figura 22. Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años, 2011-2023



Fuente: INEI. Elaboración propia

Algunos retos pendientes vinculados al cumplimiento del ODS 5 "Igualdad de Género" son:

1. **Fortalecimiento de medidas de prevención**

La evidencia muestra que la estrategia para erradicar la violencia de género se enfoca en acciones reactivas,

descuidando la prevención. En ese sentido, si bien el presupuesto asignado al MIMP ha aumentado, en su mayoría se destina a fortalecer servicios de atención.

Por otro lado, aún existen debilidades en las políticas reactivas, como la falta de coordinación efectiva en situaciones de violencia, las cuales limitan su eficacia. Por tanto, se requiere de un aumento significativo en el presupuesto para la prevención, que incluya estrategias educativas y campañas comunicacionales.

## 2. *Transversalización del Enfoque de Género*

Se ha encontrado que la incorporación del enfoque de género en las intervenciones públicas no es una prioridad, desde el diseño de políticas públicas, y de instrumentalización mediante planes, programas, proyectos y provisión de bienes y servicios, generando persistencia de brechas y desigualdades de género. Un caso emblemático es la guía de salud mental en la pandemia que no considera el impacto diferencial en mujeres. En línea con ello, la omisión del análisis de género en las evaluaciones presupuestales representa un retroceso.

Es por ello que se necesita de una visión integral, capacitación del personal y medidas para garantizar la incorporación del enfoque de género en la gestión interna y en la provisión de bienes y servicios de las entidades

públicas, lo que coadyuvará a la transparencia para realizar el seguimiento presupuestal respecto a los recursos asignados para la disminución de las brechas y desigualdades de género.

## 3. *Complementariedad con Interculturalidad e Interseccionalidad*





La transversalización del enfoque de género debe ir de la mano con la interculturalidad e interseccionalidad, la aplicación conjunta de estos enfoques mejora la efectividad de las medidas estatales. Como buena práctica se ha implementado la Estrategia Rural Multisectorial que promueve el trabajo articulado con autoridades, líderes y lideresas comunales e indígenas que desarrollan mecanismos acordes a las características particulares de la zona rural para prevenir y reducir los índices de violencia de género.

## 4. *Recopilación de Información sobre desigualdad de género*

La actualización y mantenimiento de encuestas para evaluar el impacto de las intervenciones asociados a programas que aborden la desigualdad de género resulta central para sostener y acelerar los avances.

Ello pues, la falta de actualización de fuentes de información como la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) desde el 2010 y Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES) desde 2019 limita la comprensión de las causas y consecuencias de las brechas de género.

Tabla 5. Metas e indicadores del ODS 5: Igualdad de género

N° Meta	Indicador	Año Base	Línea Base	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 5.1	Cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo	2015	1	2019	1	2022	1		
Meta 5.2	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que experimentaron violencia física, sexual, psicológica y/o verbal por parte de su	2018	38.1%	2019	38.3%	2023	34.5%		

N° Meta	Indicador	Año Base	Línea Base	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
	esposo o compañero en los últimos 12 meses								
Meta 5.3	Proporción de mujeres peruanas entre 20 y 24 años estaban casadas o en una unión estable antes de los 15 años	2015	3%	2019	2%	2023	2.9%		
	Proporción de mujeres casadas o en unión antes de los 18 años	2015	21.5%	2019	16.9%	2023	19.2%		
Meta 5.5	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales	2015	21.5%	2019	28.5%	2022	37.7%		
	Proporción de alcaldías dirigidas por mujeres	2015	2.8%	2019	4.8%	2023	5.7%		
	Proporción de regidoras mujeres elegidas	2015	28.5%	2019	29.9%	2023	47.7%		
	Proporción de mujeres en cargos directivos	2015	33.9%	2019	30.1%	2022	31.4%		
Meta 5.a	Proporción de productores/as que son propietarios de al menos una de las parcelas que conforman la unidad agropecuaria	2015	73.8%	2019	75.1%	2022	75.6%		
Meta 5.b	Proporción de personas de 15 a más años de edad que poseen un teléfono móvil	2017	80.1%	2019	82.9%	2022	85.7%		

### Recuadro 3: Violencia contra los niños, niñas y adolescentes en el Perú

En el marco de la implementación de los ODS, se observa un descenso en la proporción de mujeres de 15 a 49 años que han experimentado violencia física, sexual, psicológica o verbal por parte de su esposo o compañero en los últimos 12 meses en el Perú, pasando del 38.1% en 2018 al 35.6% en 2022. Este problema afecta tanto a las zonas urbanas como rurales, siendo que para el 2022, el 35.8% de las mujeres de este rango de edad que viven en zonas urbanas fueron víctimas de violencia por parte de su pareja. Se destaca que esta problemática no se limita a una región geográfica específica, sino que se observa en diversas zonas del país, como Junín (45.7%), Madre de Dios (42.3%), Arequipa (42.1%), Loreto (37.4%), y Lima Metropolitana (36.1%), entre otros ejemplos.

A pesar de estos datos, que reflejan la violencia contra la mujer, se evidencia un preocupante aumento en los casos de feminicidios, pasando de 95 casos en 2015 a 170 en 2023 concentrados principalmente en Lima Metropolitana y Arequipa, según datos del Programa AURORA del MIMP.

Por otro lado, en relación con la meta 16.2.1, que aborda la violencia física o psicológica sufrida por niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años en los últimos 12 meses por parte de las personas con las que conviven, se observa una estabilidad en este indicador entre 2015 y 2019, manteniéndose en un 39.9%. No obstante, se aprecia un leve aumento en la violencia física a medida que el niño crece; por ejemplo, en 2019, el 38.7% de los niños de 9 a 11 años sufrieron violencia, mientras que este porcentaje aumentó al 40.5% para los niños de 12 a 17 años. Asimismo, se destaca que la violencia psicológica se manifiesta principalmente a través de insultos y humillaciones, afectando al 68.4% y 52.9% de la población de 9 a 17 años, respectivamente.

Con relación a la violencia escolar, el SiseVe del MINEDU reporta un total de 75,435 casos entre setiembre 2013 y abril 2024, concentrándose principalmente en la educación secundaria (57%) en comparación con la primaria (35%). Además, este problema afecta tanto a hombres (49%) como a mujeres (51%).

En cuanto a las cifras oficiales del Programa AURORA, en el periodo comprendido entre enero del año 2020 a marzo de 2024, se registró un total de 216,185 casos de violencia a niñas, niños y adolescentes, que responden a la tipología de violencia económica (1,087 casos); violencia psicológica (82,513 casos); violencia física (60,953 casos) y violencia sexual (71,632 casos). Como se aprecia, la violencia sexual es el segundo tipo de violencia que se ejerce contra niñas, niños y adolescentes, solo después de la violencia psicológica. En el periodo que se da cuenta, las regiones que más casos presentan son: Lima Metropolitana, Arequipa, Cusco y la Libertad.

Respecto al grupo etario, el principal grupo afectado es aquel que comprende a adolescentes de 12 a 17 años, que corresponde al 61% de ingresos (4,259), seguido del grupo de niñas y niños de 6 a 11 años, con el 30% de ingresos (2063), cerrando la tabla el grupo de 0 a 5 años, con un 9% de ingresos (621). Esta última cifra resulta especialmente preocupante, ya que indica una alta tasa de agresiones sexuales a niñas y niños menores a los 5 años de edad.

Frente a estas alarmantes cifras, el MIMP ha desplegado importantes acciones para la prevención y lucha contra la violencia sexual que afecta a niñas, niños y adolescentes. Entre estas se tiene la formulación de la Estrategia “Ponte en #Modo Niñez” que promueve la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, la creación del Grupo de Trabajo Sectorial de Naturaleza Temporal para hacer frente a la violencia sexual que afecta a niñas, niños y adolescentes, la implementación de la estrategia “Conéctate sin Riesgos”, cuyo objetivo es informar a adolescentes, madres, padres de familia, tutores/as y cuidadores/as, así como docentes para que identifiquen los peligros que existen en los entornos virtuales, entre otras.

## Eje Prosperidad

En esta subsección se presenta el estado situacional y el progreso del Perú para los ODS 7, 8, 9, 10 y 11.

### ODS 7: Energía asequible y no contaminante

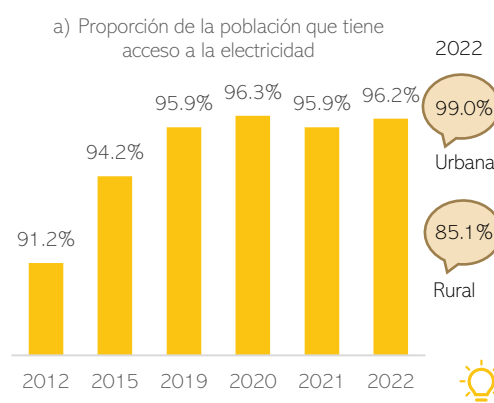
*A pesar de los desafíos aún pendientes en cobertura y continuidad, se aprecia que el acceso a energía eléctrica en el Perú muestra avances importantes, incluso en cuanto al cierre de la brecha urbano-rural. De igual forma, se aprecia un progreso relevante en el acceso a energía limpia.*

El acceso de la población a electricidad ha mostrado una tendencia favorable: en el 2012, 91,2% de la población a nivel nacional tenía acceso a este recurso y para el año 2022 dicha cifra aumentó a 96,2%.

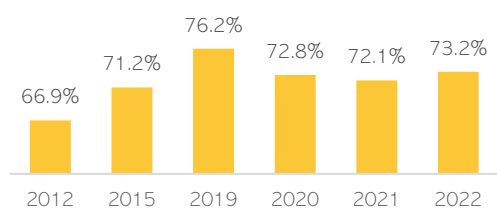
Además, si bien todavía persiste una brecha entre áreas urbanas y rurales, esta ha sido reducida drásticamente en los últimos diez años. En el 2012, 68,4% de la población rural accedía a electricidad, mientras que la población urbana ya tenía casi un pleno

acceso. Al 2022, el 85.1% de la población rural goza de electricidad en sus hogares.

Figura 23. Acceso a electricidad y fuentes de energía limpias, 2012-2022.



b) Proporción de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios



Fuente: INEI. Elaboración propia

Esta situación también se refleja en cifras de uso de energía limpia para las tareas de los hogares. Por ejemplo, en la actualidad el 73.2% de la población utiliza combustibles (como electricidad, gas (GLP) y gas natural) y tecnología limpia como fuente primaria para cocinar, cifra que en el 2012 era de 66.9%.

*La brecha de acceso a energía entre ámbitos geográficos se ha reducido de manera relevante gracias a la promoción de la electrificación rural, en colaboración con gobiernos subnacionales.*

Este importante logro es el resultado de la implementación del Plan Nacional de Electrificación Rural cuya meta para el periodo 2021-2023 se orientó a que 1.6 millones de habitantes rurales cuenten con acceso a servicios públicos de electricidad.

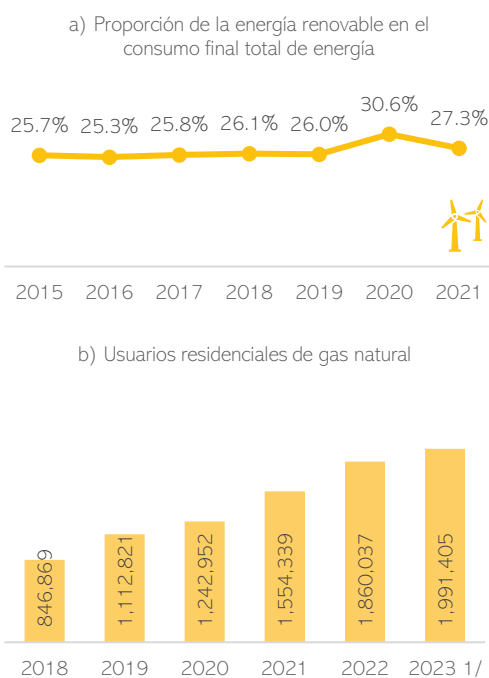
Al respecto, se aprecia que en el primer año de dicho periodo se logró cerrar la brecha de infraestructura para el acceso a electricidad en zonas rurales en un 36.4%. Estos esfuerzos fueron posibles gracias a la colaboración con los gobiernos subnacionales, quienes identificaron las necesidades de electrificación en su ámbito de competencia para la posterior intervención del MINEM. También fue importante la masificación del gas natural. Así, al primer trimestre de 2023, se contó con un total de 1 991 405 usuarios residenciales con conexión al servicio de distribución de gas natural, logrando superar la meta prevista para dicho año.

Cabe resaltar que subsisten factores que dificultan el acceso pleno como la concentración de la producción eléctrica en el centro del país y la incidencia de

interrupciones del servicio eléctrico, particularmente en zonas remotas y rurales. En ese sentido, las energías renovables como la eólica, la geotérmica, la hidráulica y la solar representan una oportunidad para brindar energía limpia a los usuarios faltantes. De hecho, en su Política Nacional Energética, el Perú aspira a contar con una matriz energética diversificada, con énfasis en las fuentes renovables y la eficiencia energética. No obstante, al año 2021 el 27.3% del consumo final total de energía proviene de fuentes renovables, 1,6 p.p. más que en el 2015.

El MINEM no es ajeno a esta situación y realiza esfuerzos para la promoción de energías renovables como la elaboración de documentos normativos y la actualización del Plan Energético Nacional. Asimismo, el MEF, en el marco del Fondo Verde para el Clima ha establecido como prioridad temática del Programa País el bloque de energía, a fin de impulsar propuestas de financiamiento de transporte sostenible, eficiencia energética, energías renovables, entre otros.

Figura 24. Consumo y acceso de energías alternativas.



1/ Al primer trimestre de 2023  
Fuente: INEI, Ministerio de Energía y Minas.  
Elaboración propia

Por el lado del sector privado, destaca el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (PROINNOVATE), que cofinancia iniciativas tecnológicas, productivas e innovadoras que buscan mitigar o adaptarse al cambio climático. Estas incluyen proyectos dedicados a la descarbonización, fortalecimiento de la resiliencia y descentralización de la energía mediante el uso eficiente de fuentes renovables en la industria, los hogares y el transporte.

*Se requieren mayores esfuerzos para promover el uso de energías renovables como la energía eólica y solar que representan una oportunidad para proveer de electricidad a las viviendas más remotas.*

Con base en el análisis previo, se identifican algunos retos pendientes vinculados al cumplimiento del ODS 7 "Energía asequible y no contaminante", los mismos que se detallan, a continuación:

*1. Estrategia de transición energética*

La estrategia de transición energética se enfoca en actualizar la Política Nacional Energética hasta 2050, destacando la importancia de avanzar en energías renovables como la solar, la eólica y el hidrógeno verde. Se resalta la necesidad de identificar recursos naturales en zonas rurales para impulsar la electrificación. La planificación debe integrar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, considerando un sistema descentralizado de generación de energía ante posibles riesgos climáticos. Se destaca la importancia de analizar las necesidades energéticas en zonas rurales para mejorar la eficiencia eléctrica, adoptando enfoques como el programa "Casas Calientes" del MVCS.

*2. Fortalecimiento de capacidades*

Sostener y acelerar los avances no es posible sin el refuerzo de las capacidades técnicas de los

funcionarios subnacionales en temas como sistemas eléctricos rurales y energía renovable.

La descentralización de la información, gestión y formación del capital humano es crucial en el proceso de transferencia de funciones a gobiernos locales. Se debe fortalecer la educación sobre energías renovables para ciudadanos y empresas, promoviendo servicios técnicos de micro y pequeñas empresas (MYPE) y colaboraciones con instituciones académicas. La descentralización de iniciativas educativas es esencial para un mayor impacto.

*3. Participación de privados*

La promoción del acceso a energías limpias requiere del diseño y despliegue de incentivos para impulsar la inversión del sector privado en proyectos en este frente. Se destaca la importancia de crear condiciones favorables, como garantías, articulación constante entre operadores y el MINEM, y predictibilidad sobre precios, para proyectos de energía eólica y fotovoltaica. Promover la autogeneración de energía en el mercado de usuarios libres y revisar regulaciones que limitan la inyección de energía al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN). Mejorar la articulación entre el MINEM, academia y empresas es esencial para maximizar los esfuerzos y recursos.

*4. Medición de indicadores*

Para mejorar la toma de decisiones estratégicas resulta necesario ampliar los indicadores relativos e ir más allá del simple acceso a la electricidad. Ello implica el desarrollo de mediciones adicionales y complementarias sobre la calidad del servicio eléctrico, la continuidad del suministro y la incidencia de cortes de energía.

Tabla 6. Metas e indicadores del ODS 7: Energía asequible y no contaminante

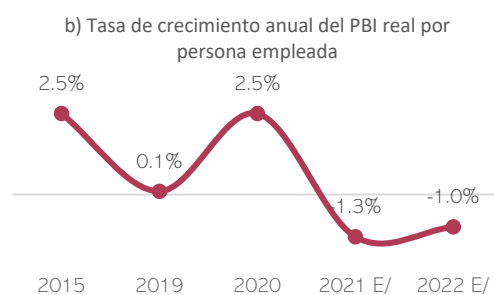
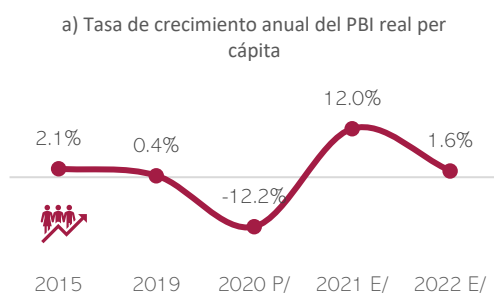
N° Meta	Indicador	Año base	Línea base	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 7.1	Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad	2015	94.20%	2019	95.90%	2022	96.20%		
	Proporción de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios	2015	71.20%	2019	76.20%	2022	73.20%		
Meta 7.2	Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía	2015	25.70%	2019	26.00%	2021	27.30%		
Meta 7.3	Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PBI (Terajoule / Millones de soles)	2015	0.292	2019	0.244	2021	0.256		

## ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

*La situación del trabajo decente y el crecimiento económico en Perú ha sufrido un estancamiento. En efecto, la desaceleración económica de los últimos años por efectos de la pandemia y las crisis internas y externas se ha reflejado en un aumento del empleo informal, así como en la persistencia del trabajo infantil.*

La tasa de crecimiento anual del PBI per cápita ha mostrado una clara desaceleración en los últimos años: entre 2015 y 2019 tuvo una cifra promedio baja de 1.5% y, omitiendo la caída y rebote ocasionado por la pandemia, la última cifra del 2022 indica nuevamente un crecimiento bajo de 1.6%. Situación similar ocurre en la tasa de crecimiento del PBI por persona empleada, es decir, no se evidencian cifras mayores a 2.5% desde el 2015.

Figura 25. Crecimiento real de la economía, 2015-2022.



P/ Preliminar al 2020.

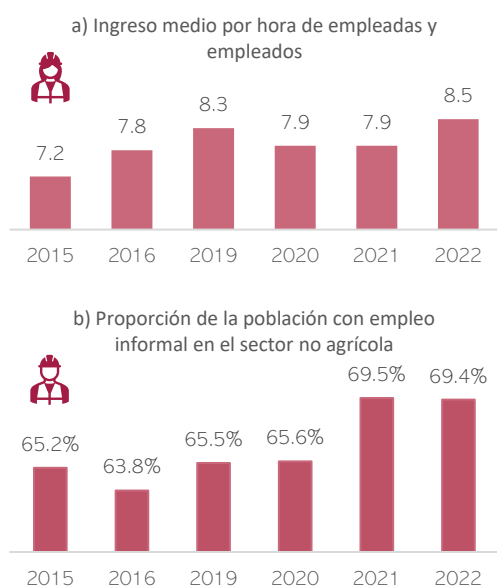
E/ Estimado

Fuente: INEI. Elaboración propia

Esta ralentización del crecimiento económico se refleja en la menor calidad del empleo. Si bien se ha registrado un aumento del ingreso medio por hora de 7.8 a 8.5 soles entre 2016 y 2022, la informalidad del empleo también ha crecido. La tasa de empleo informal en el sector no agrícola ha crecido de 63.8% a 69.4% entre esos años, es decir en la actualidad hay una mayor cantidad de empleos informales que no se enmarcan en la legislación laboral vigente que hace seis años, especialmente en el ámbito rural.

De igual forma, el trabajo infantil persiste como desafío en el mercado laboral peruano. En efecto, se aprecia que el 23.6% de la población entre 5 y 17 años se encuentran en actividad económica al cierre de 2022, situación que si bien se ha reducido, aun representa una preocupación

Figura 26. Ingreso medio e informalidad en la economía, 2015-2022.



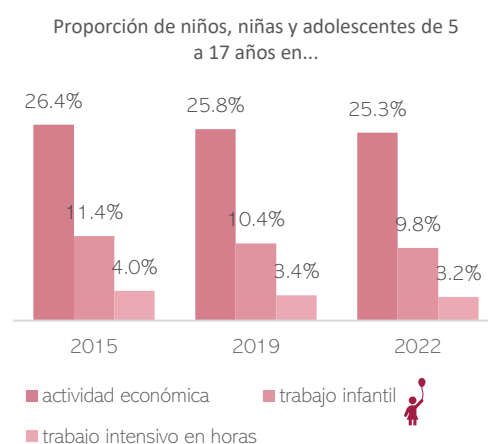
Fuente: INEI. Elaboración propia

**La desaceleración económica de los últimos años se ha reflejado en un aumento del empleo informal, así como en la persistencia del trabajo infantil.**

Para atender el problema de la elevada informalidad, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) promueve el cumplimiento de los derechos sociolaborales y de seguridad y salud en el trabajo para mejorar las condiciones de empleo de los peruanos, a través de una cultura de prevención; asimismo, fiscaliza y sanciona a aquellas que no cumplen con los derechos de los trabajadores que se encuentran en el régimen laboral de la actividad privada. En el 2023, se logró la incorporación de 355 268 trabajadores en situación de informalidad a la planilla electrónica.

Asimismo, ha logrado orientar a 5250 agentes municipales sobre trabajo infantil y a 4647 sobre trabajo forzoso en el mismo periodo. También a nivel del Sistema de Inspección del Trabajo se realizaron 132 666 fiscalizaciones en el 2021, 144 100 en el 2022 y 160 093 en el 2023.

Figura 27. Trabajo infantil, 2015-2022.



Fuente: INEI. Elaboración propia

Aunada a la elevada tasa de informalidad laboral, se evidencia una persistencia en los niveles de desempleo, debido a la desaceleración económica. La tasa de desempleo en áreas urbanas fue de 5.2% en el 2022, cifra ligeramente mayor respecto a la estadística del 2019 antes de la pandemia (4.8%). En la actualidad, el desempleo es mayor en la región costa (6%) y afecta en mayor medida a las mujeres (5.4%) que a los hombres (4.3%).

Además, el grupo más afectado por el desempleo es la población más joven. De hecho, el 17.4% de la población entre 15 y 24 años no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación, siendo esta una estadística que no se ha logrado reducir en la última década.

No obstante, se vienen realizando acciones para aumentar las capacidades de la población económicamente activa. En el 2022, a través del Programa Nacional de Empleo "Jóvenes Productivos" se atendieron a 5 116 personas en situación de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad sociolaboral mediante capacitaciones laborales, promoción para el autoempleo y certificaciones de competencias. Con ello, se logró insertar en el mercado laboral formal a 1 105 beneficiarios.

Figura 28. Desempleo urbano y oportunidades en los jóvenes.



Fuente: INEI. Elaboración propia

Además, la aprobación de la Ley N° 31760 “Ley del Certificado Único Laboral” y su reglamento, por el cual toda persona mayor de edad puede acceder al certificado de forma gratuita y virtual, a fin de obtener información sobre su trayectoria educativa, laboral y antecedentes penales, judiciales y policiales, incluyendo además información de utilidad para las acreditaciones de las personas con discapacidad y de las personas migrantes. Se espera que el certificado facilite la participación en procesos de selección públicos y privados. Es así que se han emitido más de 5 millones de certificados en el último año.

Por su lado, se ha implementado la plataforma CAPACÍTA-T en alianza con instituciones del sector privado, ofreciendo a la ciudadanía cursos virtuales alineados a la demanda laboral de los principales sectores económicos. Otra plataforma útil es el Portal Empleos Perú, que integra servicios de intermediación (bolsa de trabajo, certificado único laboral) y de empleabilidad (oferta de cursos de capacitación con certificación gratuita). A la fecha se han registrado alrededor de 4.2 millones de personas en el portal web.

Estos esfuerzos se enmarcan en la Política Nacional de Empleo Decente que busca

incrementar las competencias laborales, fortalecer la vinculación entre la oferta y la demanda laboral, generar empleo formal, ampliar el acceso a la protección social, incrementar la igualdad en el empleo y crear un entorno adecuado en el país.

*En la actualidad, el desempleo afecta principalmente a la población joven, habiendo una proporción relevante que no trabaja, ni estudia ni se capacita. Se vienen realizando capacitaciones para mejorar las capacidades de la población económicamente activa e implementado plataformas en línea de intermediación y certificación laboral.*

Tomando lo anterior en consideración, algunos retos pendientes vinculados al cumplimiento del ODS 8 "Trabajo decente y crecimiento económico" son:

1. *Mejora de la regulación para promover el empleo formal*

Se destaca la importancia de crear un entorno de negocios propicio para incentivar la inversión privada y promover la creación de empleo decente y productivo. En este contexto, es crucial contar con la aplicación de herramientas de calidad regulatoria, para evaluar la idoneidad y beneficios de las regulaciones laborales, aunada a la participación activa de actores sociales como empleadores, trabajadores y sindicatos para la identificación de necesidades. Es crucial que estas herramientas se basen en criterios técnicos y que sean aceptadas por las partes involucradas. Esto ayuda a diseñar marcos legales que impulsen el crecimiento económico, la creación de empleo y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

2. *Fortalecimiento de la fiscalización laboral*

Para reducir la tasa de empleo informal, urge fortalecer las labores de la SUNAFIL, especialmente en la parte preventiva, para garantizar el cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo y promover la formalización. Se debe retomar acciones de orientación que se vieron reducidas durante la pandemia y por

otro lado, continuar con las actividades de fiscalización con un enfoque planificado y basado en evidencia. Se destaca la importancia de utilizar instrumentos efectivos para potenciar la formalización, basándose en la evidencia generada.

### 3. *Incentivos a la formalización y desarrollo de MYPE*

Se enfatiza la necesidad de generar incentivos para que las empresas informales transiten a la formalidad. Para ello, se propone revisar los procesos de formalización y ajustar el marco normativo en consecuencia.

Además, se aboga por cambios en los regímenes tributarios y se destaca la importancia de apoyar el crecimiento y desarrollo productivo de las MYPE a través de asistencia técnica, trabajo con el sector financiero y apoyo a la digitalización.

### 4. *Concordancia entre demanda y oferta laboral*

Para el cierre de brechas de capacidades y el potenciamiento del empleo, se subraya la importancia de recoger las habilidades demandadas

por el sector privado y diseñar programas de formación acordes.

En tal sentido, se propone una coordinación entre los Ministerios de Trabajo y Educación, así como con los gremios del ámbito productivo. Se sugiere que la oferta educativa se adapte a los requerimientos del sector privado y se destaca la necesidad de promover la educación técnica como una alternativa atractiva. En el corto plazo, se aboga por continuar con actividades de intermediación laboral y capacitación para fortalecer la empleabilidad, especialmente para la población en situación de vulnerabilidad.

### 5. *Fortalecimiento de los Centros de Empleo*

Se destaca la necesidad de fortalecer los servicios de promoción del empleo y su articulación con el sector productivo, de tal forma que aumente la empleabilidad de las personas y contribuya con su inserción y permanencia en un empleo formal, con énfasis en las poblaciones vulnerables que presentan mayores dificultades de insertarse en el mercado de trabajo.

Tabla 7. Metas e indicadores del ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

N° Meta	Indicador	Año base	Línea base	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 8.1.	Tasa de crecimiento anual del PBI real per cápita	2015	2.10%	2019	0.40%	2022	1.60%		
Meta 8.2.	Tasa de crecimiento anual del PBI real por persona empleada	2015	2.50%	2019	0.10%	2022	-1.00%		
Meta 8.3.	Proporción de la población con empleo informal en el sector no agrícola	2015	65.20%	2019	65.50%	2022	69.40%		
Meta 8.5.	Ingreso medio por hora de empleadas y empleados	2015	7.2	2019	8.3	2022	8.5		
	Tasa de desempleo en el área urbana	2015	4.40%	2019	4.80%	2022	5.20%		
Meta 8.6.	Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación	2015	17.30%	2019	15.70%	2022	17.40%		
Meta 8.7.	Proporción de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en actividad económica	2015	26.40%	2019	25.80%	2022	23.60%		

N° Meta	Indicador	Año base	Línea base	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
	Proporción de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo intensivo	2015	4.00%	2019	3.40%	2022	3.20%		
	Proporción de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil	2015	11.40%	2019	10.40%	2022	9.80%		
Meta 8.9.	Participación del PBI de turismo en el PBI total	2015	3.90%	2019	3.90%	2022	2.30%		
Meta 8.10.	Proporción de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios	2015	20.30%	2019	20.50%	2022	20.40%		
Meta 8.b.	Gasto público en programas de protección social y de empleo como proporción del PBI	2015	1.00%	2019	0.90%	2022	1.20%		

## ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

*En el Perú se observan tanto avances como retrocesos en el cumplimiento del ODS 9: "Industria, innovación e infraestructura". Los desafíos persistentes se asocian a la desaceleración industrial de la última década que ha afectado principalmente a las pequeñas empresas.*

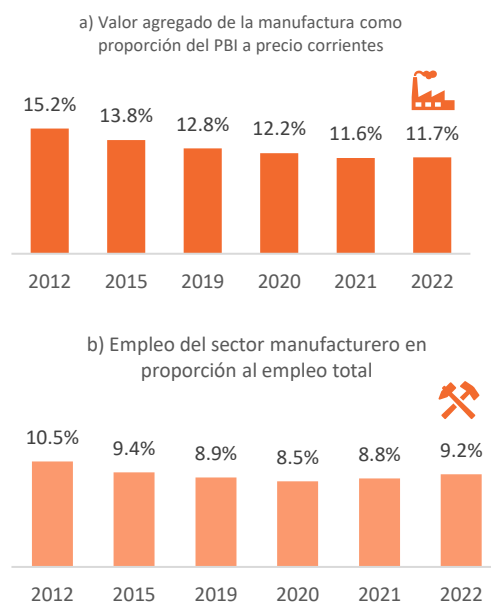
La industria en Perú se ha caracterizado por tener una baja productividad en comparación con otros países, tanto a nivel agregado como entre empresas de diferentes tamaños.

Asimismo, se observa que el valor agregado de la manufactura como proporción del PBI a precio corrientes ha presentado una tendencia decreciente entre el 2012 y el 2022, pasando de 15,2% a 11,7%. Situación similar ocurre con la participación de la población ocupada en este rubro que pasó de 10,5% del empleo total en 2012 a 9,2% en 2022.

Una de las causas detrás de este fenómeno es la falta de acceso a financiamiento de las pequeñas industrias. De acuerdo con las cifras de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), la proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito fue de 14,4% al 2018 (valor más reciente

disponible), cifra menor a la obtenida en el 2015 de 15,2%.

Figura 29. Producción y empleo en el sector manufacturero, 2012-2022.



Fuente: INEI. Elaboración propia

Para atender lo anterior, se ha implementado programas como "Tu Empresa" y Compras a MYPERú, que brindan apoyo técnico y acceso a financiamiento para las MYPE. En el 2022, se firmaron 3 482 contratos entre el Estado y las MYPE para que estas provean a las instituciones públicas de 6 610 397 bienes.

**La actividad industrial se ha desacelerado en la última década. Las pequeñas empresas han sido las más afectadas, que requieren mayor acceso a financiamiento y desarrollo tecnológico.**

No obstante, otros problemas que afronta el país son las persistentes brechas en infraestructura y la reducida capacidad de innovación que representan obstáculos para el crecimiento de la industria.

En efecto, se tienen avances importantes como la formulación del PNISC mediante el cual se han ido cerrando brechas principalmente en telefonía móvil, acceso a electricidad en zonas rurales, acceso a agua potable en zonas rurales e internet fijo.

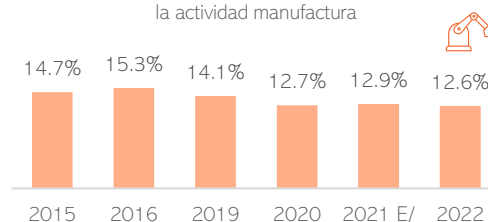
Por su lado, se han logrado algunos avances en la promoción de la innovación y desarrollo tecnológico, pero se requieren aún mayores esfuerzos. Al respecto, se observa que si bien el gasto en investigación y desarrollo como proporción al PBI ha aumentado ligeramente de 0.07% en el 2017 a 0.14% en el 2022, el presupuesto para la promoción de la innovación sigue siendo insuficiente y depende en gran medida de financiamiento externo.

Esto también se evidencia al analizar el valor agregado de actividades de tecnología mediana y alta como porcentaje del valor agregado de la actividad manufacturera, el cual ha disminuido de 15,3% en 2016 a 12.6% en 2022.

Figura 30. Esfuerzo en innovación y exportaciones de mayor valor agregado 2015-2022.



b) Porcentaje del valor agregado de actividades de tecnología mediana y alta en el valor agregado de la actividad manufacturera



E/ Cifra estimada.

Fuente: INEI. Elaboración propia

Los esfuerzos realizados en los últimos años para impulsar la innovación han sido diversos. Por ejemplo, mediante la aprobación de la Ley N°31250 se creó el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), que tiene como objetivo asegurar que se cumplan las políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación a través de la articulación entre entidades públicas y la promoción de actividades de empresas, organizaciones civiles, la academia y la ciudadanía.

Otro esfuerzo importante es el que viene desarrollando el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) en cuanto a la solución de la falta de financiamiento, a través de la prestación de servicios tecnológicos que incluyen esquemas promocionales (subvencionados), lo cual permite que las unidades productivas del sector producción (MYPES, principalmente) accedan a equipamiento, técnicas, metodologías y asesoramiento tecnológico donde se priorice la transferencia tecnológica y la I+D+i, lo cual contribuye en elevar la productividad de éstas y por ende un mejor posicionamiento en el mercado nacional. Por otro lado, a partir del Decreto de Urgencia N° 013-2020, el ITP tiene la facultad de brindar financiamiento a los prestadores de servicios tecnológicos (incluyendo materia en I+D+i) en favor de las unidades productivas del sector producción.

También se observan diferentes entidades dedicadas a la promoción de la investigación y el desarrollo como PROINNÓVATE, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), el Instituto

Nacional de Innovación Agraria (INIA) y el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA).

En el caso de PROINNÓVATE, se otorga fondos de cofinanciamiento para proyectos de innovación de empresas de todo tipo que impulsen el desarrollo productivo. El otorgamiento de estos fondos se adjudica a través de una serie de concursos, los cuales están enfocados en temas como cambio climático, tecnología, desarrollo productivo, emprendimientos y ecosistemas de innovación regionales.

Por su lado, CONCYTEC ha subvencionado 369 iniciativas por un monto de S/73 millones en temas agropecuarios, energéticos, de telecomunicaciones, salud, educación, ambientales, metalúrgicos, y de vivienda y saneamiento. Además, ha iniciado la actualización de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

*No obstante, se requieren mayores esfuerzos para impulsar la innovación con el propósito de gatillar la industria peruana y por ende su economía.*

En virtud de lo anterior, algunos retos pendientes vinculados al cumplimiento del ODS 9 "Industria, innovación e infraestructura" son los siguientes:

#### *1. Descentralización de la gestión pública*

Destaca la necesidad de generar información a nivel regional y local sobre las brechas en industria, innovación e infraestructura, con el objetivo de promover la inversión descentralizada. Esta información debe ser sistematizada a través de una plataforma de investigación integrada que oriente las estrategias para cerrar estas brechas, vinculando la programación de inversiones con los planes de desarrollo regional y local concertado. Además, se enfatiza la importancia de fortalecer la gobernanza e institucionalidad de los gobiernos

subnacionales para lograr una reducción descentralizada de las brechas.

#### *2. Fortalecimiento de la industria*

Resulta necesario fortalecer la industria abordando los factores que explican los bajos niveles de productividad en la micro y pequeña industria. Esto implica tomar medidas para reducir la informalidad, ofrecer mayor asistencia técnica y capacitación, promover el acceso a financiamiento y fomentar la digitalización de las MYPE.

#### *3. Inversión en infraestructura*

Para impulsar el estado de la industria nacional es necesario abordar los problemas de infraestructura a nivel nacional y territorial, como la mala planificación de obras, la gestión ineficiente de proyectos de inversión pública y los bajos incentivos para la participación del sector privado. Además, se destaca la importancia de realizar un seguimiento meticuloso de los proyectos de infraestructura, mejorar la gestión de los proyectos contemplados en el PNISC y promover la participación del sector privado en la ejecución de obras públicas. También se menciona la necesidad de que las carteras de proyectos respondan a objetivos estratégicos y se establezcan lineamientos para decidir el mecanismo de inversión adecuado para cada proyecto.

#### *4. Promoción de la innovación*

Los retos pendientes en la promoción de la innovación incluyen potenciar la innovación de la MYPE a nivel individual, clarificar los roles institucionales y articular esfuerzos a nivel nacional, coordinar con el sector privado y generar evidencia sobre el impacto de las innovaciones en los programas productivos.

Tabla 8. Metas e indicadores del ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

N° Meta	Indicador	Año base	Línea base	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 9.1	Transporte total de pasajeros (miles de pasajeros)	2015	95,736	2019	103,037	2022	90,299		
	Transporte total de carga (toneladas métricas)	2015	49,639	2019	66,940	2022	68,272		
Meta 9.2	Valor agregado de la manufactura como proporción del PBI a precio corrientes	2015	13.80%	2019	12.80%	2022	11.70%		
	Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total	2015	9.40%	2019	8.90%	2022	9.20%		
Meta 9.3	Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito	2015	15.20%	2018	14.40%	-	-		
Meta 9.5	Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PBI	2015	0.08%	2019	0.10%	2022	0.14%		
Meta 9.b	Porcentaje del valor agregado de actividades de tecnología mediana y alta en el valor agregado de la actividad manufactura	2015	14.70%	2019	14.10%	2022	12.60%		

## ODS 10: Reducción de las desigualdades

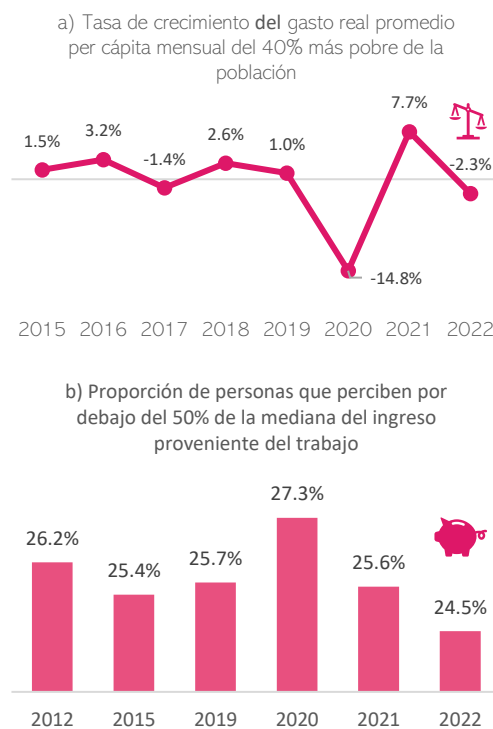
*El Perú ha avanzado en reducir las desigualdades en los últimos años, no obstante, persisten desafíos significativos de desigualdad en la distribución de los ingresos que sigue siendo un problema preocupante.*

En efecto, se aprecia que, en el 2022 la tasa de crecimiento del gasto real promedio per cápita mensual del 40% más pobre de la población fue negativa (-2.3%) y en el periodo previo a la pandemia evidenció una elevada variabilidad con cifras de entre -1.4% y 3.2%.

Asimismo, y, a pesar de una ligera disminución, la proporción de personas viviendo por debajo del 50% de la mediana de ingresos muestra mejoras mínimas pasando de 26.2% en 2012 a 24.8% en 2022.

Para atender estas problemáticas, el MIDIS viene incidiendo directamente sobre la desigualdad a través de programas sociales como JUNTOS, Pensión 65 y Qali Warma.

Figura 31. Crecimiento de ingresos e inclusión social, 2012-2022.



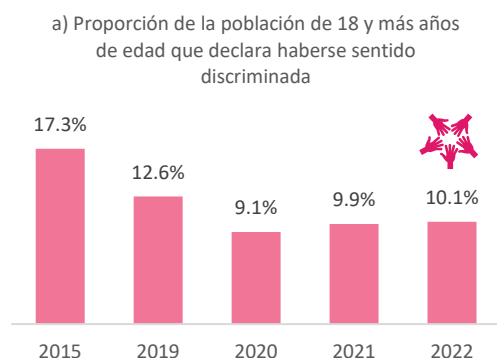
Fuente: INEI. Elaboración propia

Asimismo, desarrolla el Programa Nacional de Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS), el cual está dirigido a mejorar la calidad de vida de la población rural en condición de pobreza y pobreza extrema, considerando la nutrición infantil, el desarrollo infantil temprano, el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, la inclusión económica y la protección del adulto mayor. Lo anterior se realiza en el marco de la PNDIS.

Aparte de ello, en el Perú persisten desigualdades no monetarias como la del acceso a servicios básicos, que se refleja en el acceso limitado a servicios educativos, de agua y saneamiento, de salud, entre otros. Además, existe la desigualdad de oportunidades especialmente para aquellos cuya lengua materna es nativa o indígena. En efecto, se observa que el mercado laboral peruano presenta sesgos en favor de individuos de raza blanca y sexo masculino.

Elo se confirma con data reciente del INEI que evidencia que, en el 2022, 10 de cada 100 personas reportaron haberse sentido discriminadas.

Figura 32. Percepción de prácticas discriminatorias, 2015-2022.



Nota: Durante el periodo 2015-2019, se considera a la población de 18 y más años de edad que declara haberse sentido discriminada durante los últimos 5 años, en el periodo 2020-2022 se considera a la población de 18 y más años de edad que declara haberse sentido discriminada durante los últimos 12 meses.

Fuente: INEI. Elaboración propia

No obstante, el MINCUL reporta avances en la promoción de la igualdad y la inclusión de la población afroperuana, particularmente en su inclusión dentro del mercado laboral formal, acceso a servicios móviles y

participación ciudadana. El MTC reporta además la expansión de la cobertura de internet de banda ancha a 48 684 centros poblados, representando el 48.7% del total a nivel nacional.

También se han tenido avances en acercar los servicios del Estado a los ciudadanos a través de los módulos de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) en los cuales diversas entidades del Estado se encuentran en un solo espacio para brindar trámites de forma rápida y simplificada. Al primer trimestre del 2023, se cuentan con 14 Centros MAC y 82 MAC Express en diversas regiones.

En años recientes, el país ha avanzado en promover políticas migratorias seguras, ordenadas y regulares, según establece la meta 10.7 de la Agenda 2030, aprobando procesos de regularización y documentación que facilitan a las personas migrantes contribuir al desarrollo de sus territorios con sus cualificaciones, pero también con sus emprendimientos y aportaciones a la economía local.

*Se reportan avances en la lucha contra la desigualdad particularmente la implementación de los programas sociales, la mayor inclusión social de la población afroperuana, la expansión de la cobertura de internet en zonas alejadas y el acercamiento de los servicios del Estado a la población mediante los Centros MAC.*

Algunos retos pendientes para acelerar el cumplimiento del ODS 10 "Reducción de las desigualdades" son:

1. *Fortalecimiento de gobiernos subnacionales*

Las desigualdades identificadas en los gobiernos locales rurales se deben a su falta de capacidad para formular e implementar iniciativas, así como a la falta de recursos humanos y soporte.

Esto limita su capacidad para desarrollar planes de desarrollo local y recopilar información para programas sociales, lo que contribuye a profundizar las desigualdades geográficas existentes. Además, es necesario discutir la capacidad de tributación y captación de recursos a

nivel local, ya que la mayoría de los ingresos municipales dependen de transferencias del gobierno central.

2. *Impulso y ampliación de la protección social*

Resulta clave discutir y reevaluar el papel de los sistemas de protección social en el Perú, abarcan la asistencia social, la promoción económica y la seguridad social.

Aunque se han implementado programas de protección social, aún existen desafíos pendientes, como fortalecer los pisos de protección social, expandir los seguros de desempleo y mantener sistemas de pensiones contributivos. Un desafío prioritario es definir el paquete mínimo de servicios básicos y mecanismos de protección social que el Perú debe garantizar a sus ciudadanos.

3. *Programas para situaciones de pobreza volátil*

Frente a la persistencia de shocks externos e internos de toda naturaleza, se hace necesario desarrollar herramientas adaptadas a las necesidades de las poblaciones urbanas pobres, enfocadas en empleabilidad, emprendimiento y generación de capacidades económicas que les brinden contención ante contextos adversos.

Además, se propone implementar mecanismos de autoselección, como los sistemas de empleo temporal, para atender a aquellos individuos cuya situación de carencia sea volátil.

4. *Interoperabilidad de las bases de datos*





La capacidad de planificación y respuesta adecuada a las necesidades de las poblaciones más vulnerables depende en gran medida de la disponibilidad de información para identificarla y monitorearla. En tal sentido, resulta de altísima importancia el mejorar los sistemas de información existentes sobre refugiados, emigrantes e inmigrantes.





Cabe mencionar que hace falta una base de datos completa que incluya a estas poblaciones y se resalta la importancia de promover la coordinación y la interoperabilidad entre los diferentes actores y bases de datos involucrados. Además, se destaca la necesidad de implementar mecanismos que garanticen la interoperabilidad en el Sistema Nacional de Focalización para incluir a poblaciones vulnerables como personas con discapacidad.

5. *Facilitar las transferencias de remesas.*

El costo de transferencia de remesas sigue siendo alto para quienes desean enviar o recibir dinero, por lo que facilitar procesos más ágiles y económicos promoverá la formalidad en el envío de dinero a las familias de emigrantes peruanos y de las personas migrantes presentes en el país, lo cual contribuye, a su vez, a la meta 10.c de la Agenda 2030.

Tabla 9. Metas e indicadores del ODS 10: Reducción de las desigualdades

N° Meta	Indicador	Año base	Línea base	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 10.1	Tasa de crecimiento del gasto real promedio per cápita mensual del 40% más pobre de la población	2015	1.50%	2019	1.00%	2022	-2.30%		
Meta 10.2	Proporción de personas que perciben por debajo del 50% de la mediana del ingreso proveniente del trabajo	2015	25.40%	2019	25.70%	2022	24.80%		

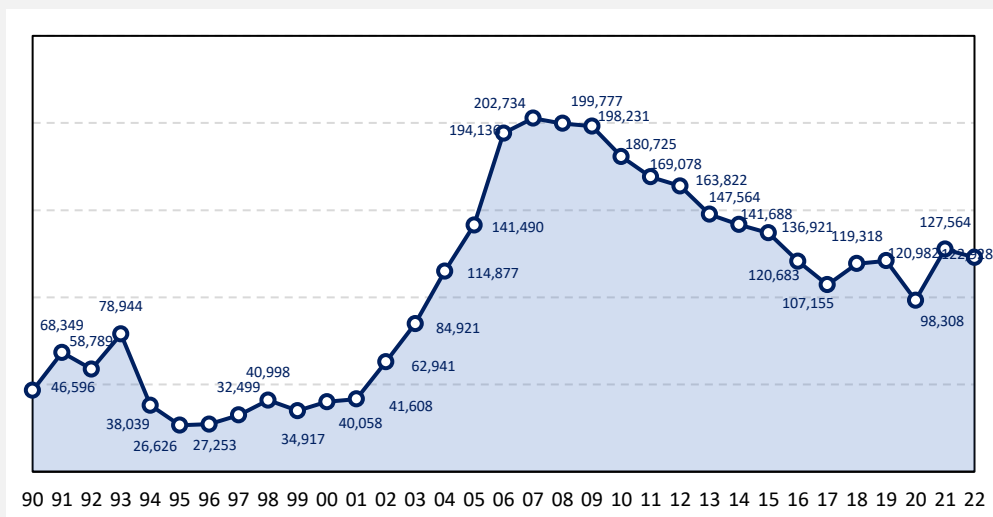
N° Meta	Indicador	Año base	Línea base	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 10.3	Proporción de la población de 18 y más años de edad que declara haberse sentido discriminada	2015	17.30%	2019	12.60%	2022	10.10%		
Meta 10.a	Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero	2017	70.40%	2019	70.40%	2022	71.60%		

#### Recuadro 4: Situación de la Migración en el Perú

##### Los peruanos en el mundo

De acuerdo con el INEI (2022), la migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva. Las razones asociadas a esto pueden tener diversos aspectos como la situación económica, social, política u otra. De acuerdo con esta definición, entre 1990 y 2022 el número de peruanos residentes en el extranjero alcanzó los 3 millones 409 mil 519 de personas, que registraron su salida y no han retornado al país. Este valor representó aproximadamente el 10.5% de la población total del año 2022.

Figura 33. Perú: emigración internacional de peruanos, según años de salida, 1990-2022 (personas)



Nota. Tomado de INEI (2023)

Desde principios de la década de los noventa, como se ilustra en la Figura 32, se ha observado un constante aumento en la migración de peruanos al extranjero. De hecho, entre 2000 y 2007, un total de 902 mil 520 peruanos emigraron, marcando la mayor salida en los últimos 33 años. Después de 2008 y hasta 2017, se registró una disminución en las salidas al exterior, con la excepción del año 2009. En 2018 y 2019, la emigración peruana aumentó un 8.1% y un 6.8%, respectivamente. Sin embargo, en 2020, debido a las medidas tomadas por la pandemia de COVID-19, se observó una drástica caída en las salidas al extranjero, con 98 mil 308 personas menos, lo que representa un 18.7% menos que el año anterior. No obstante, entre 2020 y 2022, un total de 348 mil 800 peruanos salieron del país con la intención de residir en el extranjero, lo que equivale al 1% de la población peruana total en 2022 (INEI, 2023).

Los resultados de la Segunda Encuesta Mundial a la Comunidad Peruana en el Exterior, realizada por el INEI, revelan que el 33,1% de los encuestados residían en un país de América Latina (incluyendo México), el 33,0% en América del Norte (EE. UU. y Canadá), el 29,6% en Europa, el 3,7% en Asia (principalmente Japón) y el 0,7% en África y Oceanía.

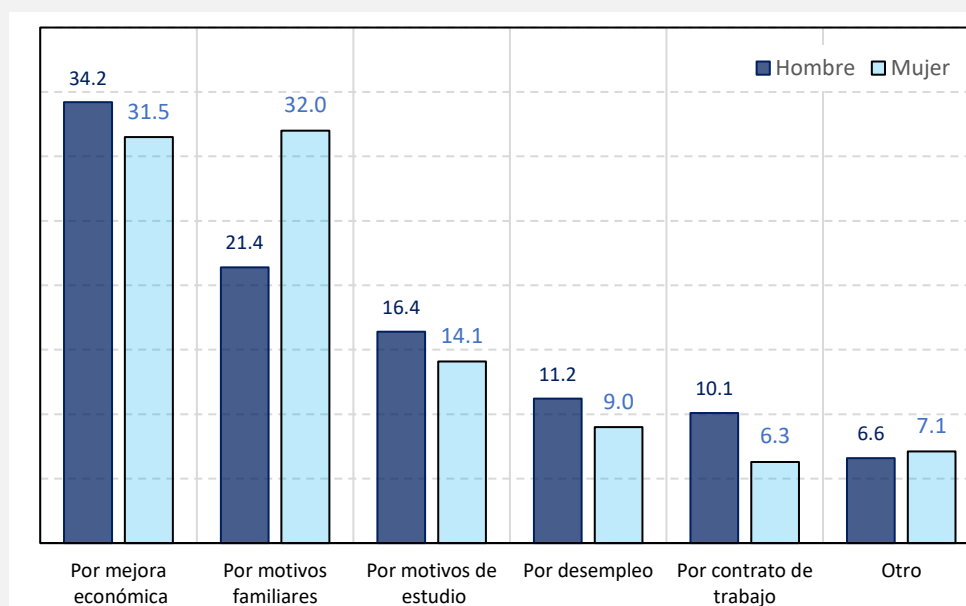
Entre los peruanos que viven en América Latina, se destacan aquellos que residen en Chile y Argentina, mientras que la mayoría de los que respondieron en América del Norte se encuentran en Estados Unidos. En cuanto a los principales destinos europeos de los peruanos, España e Italia encabezan la lista. Por otro lado, el principal destino elegido por los connacionales en Asia es Japón. Además, el último informe de la Organización Internacional de Migración (OIM) sobre las migraciones en el mundo en 2022 destaca que la migración hacia América del Norte es un aspecto fundamental en América Latina y el Caribe, y ha experimentado un aumento considerable en los últimos treinta años, pasando de una población estimada de 10 millones en 1990 a 25 millones de migrantes en 2020.

Por otro lado, un aspecto crucial del perfil del emigrante peruano es su situación en la fuerza laboral, ya que la mayoría se concentra en edades comprendidas entre los 15 y los 49 años (el 69.4% del

total de emigrantes). Por lo tanto, decisiones relacionadas con la formación de un hogar, la continuación o finalización de estudios, entre otros aspectos, pueden estar influenciadas por el desplazamiento a un país diferente al de su nacimiento (INEI, 2023).

En cuanto a esto último, uno de los principales motivos de la emigración son los aspectos económicos y laborales. En la década de los noventa, en promedio, el 47% de los emigrantes tenía entre 30 y 59 años; esta cifra aumentó al 51.2% entre 2010 y 2019, y entre 2020 y 2022, el promedio se elevó al 52.3%, confirmando la tendencia creciente de este grupo de edad a emigrar del país (INEI, 2023). Además, según los resultados de la segunda encuesta a los peruanos en el exterior realizada por el INEI (2022), el principal motivo que llevó a los peruanos a salir del país para residir en el extranjero fue la mejora económica (32.7%); seguido por motivos familiares (27.2%), estudios (15.2%), desempleo (10%), contratos de trabajo (8%), y otros motivos (6.9%).

Figura 34. Peruanos en el extranjero, por sexo, según principal razón de emigración, 2022 (porcentaje)



Nota. Tomado de INEI (2023): INEI - II Encuesta Mundial a la Comunidad Peruana en el Exterior, 2022.

### Extranjeros en el Perú

Hasta el año 2023, la población extranjera en el país alcanzó un total de 1 millón 354 mil 891 personas, registrando los mayores porcentajes de ingreso en los años 2018 y 2019, con un 35.2% y un 26.2%, respectivamente.

El perfil de los residentes extranjeros muestra que la mayoría se encuentran en el rango de edad de 15 a 49 años (74.9%), con una ligera mayoría de hombres (53.8%), y la gran mayoría son solteros (84%). Además, la mayoría proviene de Sudamérica (95.4%). Específicamente, la población venezolana representa el 85.7% (1 millón 161 mil 482) de los extranjeros en el país, seguida por la población colombiana con el 3.8% (51 mil 964), ecuatorianos con el 1.2% (15 mil 655), estadounidenses con el 1.0% (14 mil 101), españoles con el 1.0% (13 mil 804), argentinos con el 0.8% (11 mil 444), chilenos con el 0.8% (11 mil 313), brasileños con el 0.8% (10 mil 460), chinos con el 0.7% (10 mil 1), bolivianos con el 0.6% (8 mil 730), mexicanos con el 0.4% (5 mil 845), e italianos con el 0.3% (3 mil 860), entre otros.

En cuanto a la ocupación laboral de los inmigrantes extranjeros en el Perú, la mayoría se desempeña como trabajadores de servicios y vendedores en comercio y mercado, representando el 41.2% (466 mil 748) de la población. Le siguen en representatividad los profesionales, científicos e intelectuales con el 19.6% (221 mil 418) entre la población de 14 años o más, seguidos por los técnicos y profesionales de nivel medio de oficina con el 9.1% (102 mil 967), empleados de oficina con el

1.9% (21 mil 741), oficiales y operarios, artesanos de artes mecánicas y otros con el 1.4% (15 mil 685), y finalmente, los estudiantes, representando el 1.3% (14 mil 633).

## ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

*La situación actual de la sostenibilidad de las ciudades en el Perú representa un desafío para el desarrollo nacional. Ello pues, casi la mitad de la población urbana reside en hogares sin tenencia segura de la vivienda, con baja calidad estructural, falta de acceso a agua y saneamiento o en hacinamiento.*

El rápido crecimiento demográfico en la costa peruana ha superado la tasa del resto del país, debido a la concentración de más del 52% de la población en esta región y al desarrollo caótico de sus ciudades. Este aumento de la presión humana sobre los ecosistemas costeros ha llevado a la pérdida gradual de servicios ecosistémicos clave, como la regulación hídrica, exacerbando la vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos como El Niño. La mala planificación urbana, que incluye la ocupación de áreas vulnerables como los lechos de ríos, agrava aún más esta situación, aumentando el riesgo de deslizamientos, inundaciones, desertificación y erosión.

Para prevenir y reducir estos riesgos, es crucial adoptar un enfoque territorial integral que priorice la inversión en infraestructura natural en las cuencas medias y altas, donde se origina el peligro. Esta inversión no solo protege la biodiversidad y los medios de vida de las comunidades locales, sino que también garantiza la sostenibilidad de la infraestructura física en las áreas de menor altitud. Este enfoque a largo plazo promueve el uso efectivo de los recursos públicos y ayuda a construir comunidades más seguras, sostenibles y resilientes.

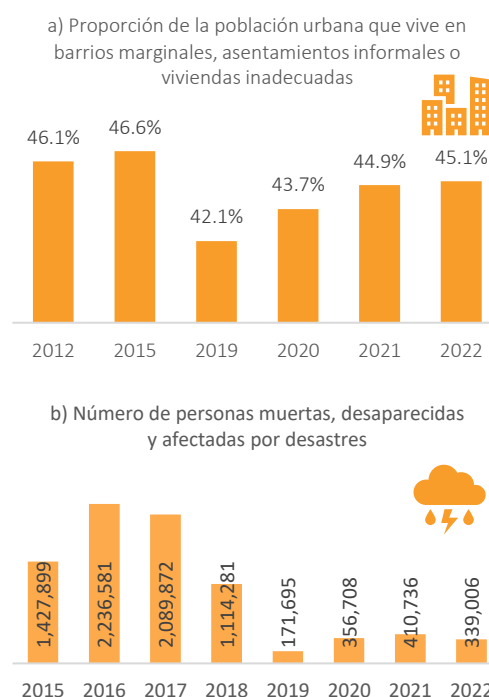
En esa línea, se evidencia una elevada incidencia de ocupación informal del suelo en zonas urbanas, debido a la reducida planificación urbana-territorial y a la falta de acceso a viviendas formales. En la actualidad, el 45,1% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos

informales o viviendas inadecuadas; de baja calidad estructural, poca durabilidad y con falta de acceso a servicios de agua y saneamiento. Esta estadística ha tenido un comportamiento tendencial decreciente pero reducido: solo se disminuyó en un punto porcentual en diez años.

Al respecto, se advierte que, en algunos departamentos como Ucayali, Amazonas y Loreto, la cifra supera el 70% de la población urbana.

La precariedad de las viviendas pone en situación de vulnerabilidad a las familias que la residen, particularmente a la ocurrencia de desastres naturales como inundaciones, deslizamientos o bajas temperaturas.

Figura 35. Población vulnerable ante emergencias y desastres, 2012-2022.



Fuente: INEI, INDECI. Elaboración propia

Así, por ejemplo, en el 2022, se registraron 339 006 personas fallecidas, desaparecidas y afectadas por desastres. No obstante, dicha estadística superó los dos millones de

personas durante los años 2016 y 2017 periodo cuando ocurrió el Niño Costero que afectó gravemente a los departamentos de la costa norte y centro del país.

Para atender esta situación, se han aprobado diversos documentos normativos como la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030 que busca garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país.

Adicionalmente, se ha aprobado la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible y sus dos reglamentos que permiten a los gobiernos subnacionales obtener financiamiento adicional a través de una mayor recaudación de tributos producto de la revalorización de predios que se vean beneficiados por obras públicas. Además, se destaca la promulgación de la Ley sobre gestión y protección de los espacios públicos que permite la recuperación de espacios públicos para el uso de las ciudades, así como establecer sanciones para autoridades y funcionarios que no cumplan con sus funciones y lo especificado en la ley.

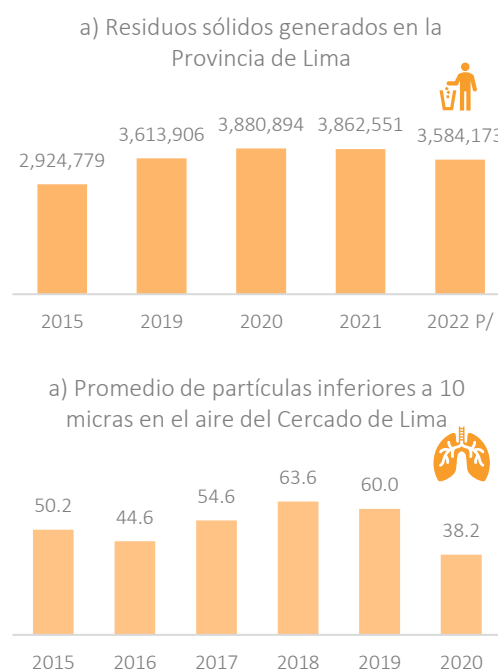
En materia de financiamiento para acceso a viviendas, a través del Fondo MIVIVIENDA en el 2022 se otorgaron 13 507 créditos hipotecarios que significaron un monto alrededor de S/2246 millones.

Asimismo, es importante mencionar la labor de Techo Perú, organización conformada por jóvenes voluntarios y voluntarias junto con habitantes de asentamientos cuyo principal proyecto es acercar a las familias a una vivienda digna, dando respuesta al déficit habitacional originado por la situación de pobreza o por causa de desastres naturales que afectan a miles de personas. A la fecha ha movilizó en el país a más de 15,000 voluntarios construyendo más de 1 100 viviendas de emergencia en asentamientos humanos.

En relación con lo anterior, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, es importante la labor que viene realizando el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). La compleja geografía peruana, aunada a la presencia recurrente de sismos

y del fenómeno de El Niño, obliga a estar preparados ante los desastres desde todos los frentes. Uno de ellos es la sociedad civil que, articulada a través de políticas públicas, puede colaborar tanto para prevenir como para actuar en casos de emergencia. Para ello, el INDECI cuenta con el programa de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación (VER). Allí los voluntarios realizan acciones de preparación para emergencias y desastres, gestionan albergues, evalúan daños y necesidades, recogen información, además de realizar operaciones de restablecimiento de servicios públicos, etc. Su popular frase, "Defensa civil tarea de todos", ilustra a la perfección el compromiso que debe asumir toda la ciudadanía.

Figura 36. Gestión ambiental y manejo de residuos 2015-2022.



Fuente: INEI, Municipalidad Metropolitana de Lima, Ministerio de Salud. Elaboración propia

Con relación a la ocupación informal del suelo, otro problema de las ciudades son el impacto ambiental que ocasionan al agua y al aire. En particular, en la capital de Lima se generaron 3 862 173 toneladas de residuos sólidos durante el 2022. Asimismo, se reportó un promedio de 38.2 microgramos por metro cúbico de partículas inferiores a 10 micras en el aire del cercado de Lima, que son partículas respirables

suspendidas susceptibles de causar efectos a la salud de las personas.

Para mejorar la sostenibilidad ambiental de las ciudades, el MINAM viene implementando acciones como el Proyecto Ciudades Sostenibles. Actualmente se está ejecutando un piloto en los distritos de Lima y Callao que consiste en el fortalecimiento de la planeación urbana, la gestión integral del agua, la protección de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad urbana, el desarrollo orientado al transporte y la coordinación y fortalecimiento institucional. Asimismo, desde 2019 hasta abril de 2023, se han firmado 27 “Acuerdos de Producción Limpia” en materia de residuos sólidos para mejorar las condiciones en las actividades productivas más allá del cumplimiento de la legislación vigente.

Por el lado del transporte, se destaca la creación de PROMOVILIDAD, que brinda soporte técnico y capacitación a municipalidades provinciales en planificación y gestión de la movilidad urbana.

*Se han desarrollado políticas y leyes para atender la sostenibilidad de las ciudades. También se destinan fondos hipotecarios para promover el acceso a viviendas dignas y se realizan acuerdos para una correcta gestión de los residuos sólidos.*

Algunos retos pendientes vinculados al cumplimiento del ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles" se detallan a continuación:

#### 1. *Marco normativo*

Se requiere completar la reglamentación de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, ya que hasta ahora solo se han aprobado dos de los cuatro reglamentos previstos. La aprobación de los reglamentos pendientes, correspondientes al Operador Público de Suelo y la Gestión del Suelo, resulta crucial para ampliar la oferta de suelo urbano y financiar las inversiones en infraestructura necesarias para mejorar el funcionamiento de las ciudades.

#### 2. *Capacidades de gobiernos locales*

Es necesario fortalecer las finanzas y capacidades de los gobiernos locales en el Perú para que puedan ejecutar sus competencias en ordenamiento territorial y gestión urbana, incrementando su capacidad de recaudación y desarrollando catastros fiscales actualizados resulta prioritario.

Además, se requiere implementar herramientas y mecanismos que fortalezcan las capacidades municipales en planificación y gestión urbana a través de programas de capacitación especializada a nivel nacional.

#### 3. *Planificación de la expansión urbana*

Se hace necesario desincentivar la expansión urbana informal, vincular la planificación territorial con la inversión pública y mejorar el diseño político-administrativo de las ciudades peruanas para abordar los problemas de coordinación y gobernanza.

#### 4. *Producción de viviendas de interés social*

En el Perú, para aumentar la producción de viviendas de interés social es necesario acelerar la generación de suelo urbano habilitado y alinear las inversiones en infraestructura con las zonas de expansión urbana. Además, se debe ampliar el acceso a crédito hipotecario para los trabajadores informales a través de subsidios, garantías y nuevos mecanismos de calificación crediticia. También se debe promover el desarrollo de entidades financieras especializadas en sectores de ingresos medios y bajos.

#### 5. *Calidad de la autoconstrucción*

Es urgente mejorar la calidad de las viviendas autoconstruidas mediante la creación de productos financieros específicos y el desarrollo de incentivos para la contratación de empresas constructoras formales.




## 6. Sistema de aviso ante desastres naturales

Referido a la gestión de riesgos de desastres, un reto pendiente es terminar la fase de prueba de mecanismos de información rápida de desastres naturales.

En primer lugar, se tiene el Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencia (SISMATE), una herramienta de mensajería telefónica cuyo fin es dar información en tiempo real para

prevenir a la población sobre diversos tipos de emergencias o desastres naturales, como lluvias intensas, actividad volcánica, desbordamiento de ríos o eventos relacionados con el Fenómeno El Niño. Lo mismo ocurre con el Sistema de Alerta Sísmica Peruano (SASPe), que es un proyecto en curso que prevé la instalación de 114 sirenas a lo largo de la costa peruana para alertar sobre sismos de magnitud 6 o superior. Se espera que ambos sistemas estén operativos antes de fin de año.

Tabla 10. Metas e indicadores del ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

N° Meta	Indicador	Año base	Línea base	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 11.1	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	2015	46.60%	2019	42.10%	2022	45.10%		
Meta 11.4	Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal) (Soles/habitante)	-	-	2020	22.80	2022	27.40		
Meta 11.5	Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres	2015	1,427,899	2019	171,695	2022	339,006		
Meta 11.6	Residuos sólidos generados en la Provincia de Lima	2015	2,924,779	2019	3,613,906	2022	3,584,173		
	Promedio de partículas inferiores a 10 micras en el aire del Cercado de Lima (Microgramo por metro cúbico)	2015	50.20	2019	60.00	-	-		
Meta 11.7	Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia física y/o sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	2015	11.70%	2019	10.00%	2023	8.30%		

## Eje Planeta

En esta subsección se presenta el estado situacional y el progreso del Perú para los ODS 6, 12, 13, 14 y 15.

### ODS 6: Agua limpia y saneamiento

*El acceso a agua limpia y saneamiento en Perú es el resultado de una cadena de valor del recurso hídrico que incluye la prestación de los servicios de agua y saneamiento, la calidad ambiental del recurso y su gestión institucional. En ese sentido, el panorama en Perú muestra una situación mixta con brechas por resolver.*

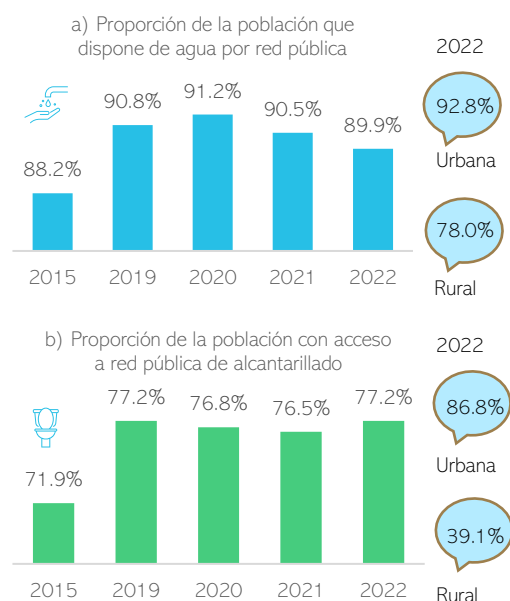
En lo correspondiente al acceso de la población a recursos hídricos, se encuentra que al 2022 el 89.9% dispone de agua por red pública, estadística que ha crecido ligeramente desde 2015 (88.2%). Situación similar ocurre en el acceso a saneamiento: en el 2015, 71.9% de la población tenía acceso a una red pública de alcantarillado y al 2022 dicha estadística aumentó hasta 77.2%.

No obstante, en ambos casos se encuentran diferencias relevantes entre el ámbito urbano y rural. En la actualidad, el 92.8% de la población urbana dispone de agua por red pública, y 86.8% tiene acceso a alcantarillado. En el ámbito rural, ambos indicadores se reducen a 78.0% y 39.1% respectivamente, siendo la brecha de saneamiento particularmente elevada.

Otra situación preocupante es la tendencia a la baja de la calidad ambiental del agua. Entre el 2015 y 2017, solo el 25,6% de cuerpos de agua presentaban buena calidad ambiental, según cifras de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Adicionalmente, el porcentaje de aguas residuales tratadas gestionadas de manera segura se ha reducido de 62.4% en 2019 a 52.9% en 2022. En dicho frente se evidencian también brechas relevantes entre el ámbito urbano y rural, siendo que solo el 35% de las aguas residuales tratadas en zonas rurales se gestionan de manera segura, mientras que, en el ámbito urbano dicha cifra aumenta a 55.1%.

Figura 37. Acceso a agua por red pública y alcantarillado, 2015-2022



Fuente: INEI. Elaboración propia

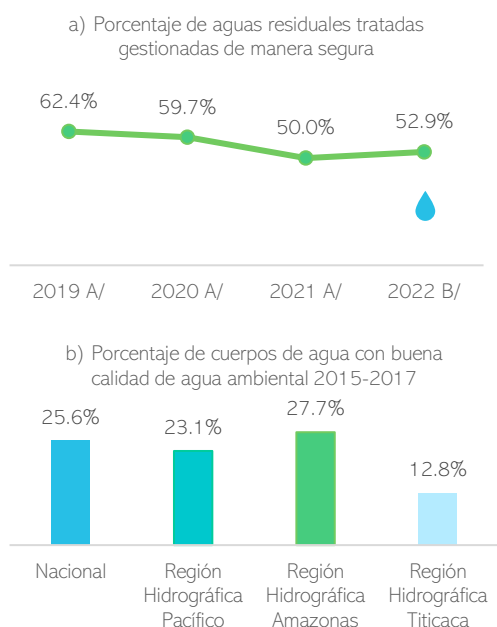
Esto se debería en parte a los desafíos que enfrentan las empresas prestadoras de servicios como una baja sostenibilidad financiera y un elevado volumen de agua no facturada. En el ámbito rural, las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) carecen de apoyo adecuado, áreas técnicas municipales poco equipadas y recursos limitados.

*Persisten brechas relevantes entre ámbitos urbanos y rurales, particularmente en el acceso a agua y saneamiento, así como en la gestión adecuada del tratamiento del recurso hídrico.*

En ese sentido, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) realiza acciones de fiscalización, evaluación y sanción efectiva y oportuna a los prestadores de los servicios de saneamiento. En el 2023, realizó 62 acciones de fiscalización en control de procesos de tratamiento de agua potable y unidades de almacenamiento de las

empresas prestadoras de servicios, así como 34 acciones de fiscalización a plantas de tratamiento de aguas residuales. También ha fortalecido su capacidad de monitoreo mediante la construcción de un Índice de Seguridad de Abastecimiento de Agua.

Figura 38. Calidad del agua



A/ Reporte de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)

B/ Reporte del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Fuente: INEI, ANA. Elaboración propia

Esta entidad también cuenta con el proyecto Colegio con Agua Segura mediante el cual, se monitoreó la calidad del agua que consumen los estudiantes, se realizó acompañamiento técnico para la elaboración de proyectos de agua y saneamiento, y se explicó la importancia de la limpieza y mantenimiento de tanques y cisternas de almacenamiento de agua en 100 colegios. También se han implementado tecnologías de saneamiento, como hidrojets, para la limpieza de colectores de aguas negras en viviendas rurales y reducir atascos.

Por su lado, el MINSa realiza intervenciones de vigilancia sanitaria de agua para consumo humano a través de sus sedes descentralizadas. Durante el 2023, se efectuaron 711 477 mediciones de cloro residual y turbiedad en 18 721 centros poblados, encontrándose que el 50.16% de las muestras de agua se encuentran dentro

de los límites permisibles para consumo de las personas.

Se deben destacar también los esfuerzos de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) para impulsar la infraestructura sanitaria mediante la licitación de proyectos, como la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) La Chira y mejoras en el sistema de alcantarillado de Puerto Maldonado. Así, se tienen nueve proyectos de tipo APP en proceso por alrededor de 1300 millones de dólares para 2023-2024. Por su lado, el Programa Nacional de Saneamiento Rural, desde sus inicios en 2012 hasta agosto del 2022, ha culminado un total de 3727 proyectos de agua potable y saneamiento, lo cual ha beneficiado a 1134 distritos.

*Las acciones para promover el acceso a agua limpia se han centrado en la fiscalización efectiva a las empresas prestadoras de servicios de saneamiento y en el desarrollo de proyectos de inversión en colaboración con el sector privado.*

En cuanto a la gestión integral del recurso hídrico, la ANA viene realizando esfuerzos para medir su implementación mediante un índice que considera los siguientes componentes: (i) entorno propicio, (ii) instituciones y participación, (iii) instrumentos de gestión y (iv) financiamiento. Según ello, el grado de implementación ha aumentado de 40 puntos en 2019 a 50 puntos en 2023, medido sobre un máximo de 100.

Otra experiencia que resaltar es la del programa "Voluntariado Red Agua Joven", auspiciado por la ANA, que busca difundir el uso responsable del agua mediante el ejemplo de jóvenes líderes. Al 2024, se cuenta con más de 150 estudiantes voluntarios inscritos y comprometidos a la causa de fomentar hábitos positivos con relación al uso y valoración del agua.

No obstante, a pesar de estos avances, un desafío a futuro será la disponibilidad del recurso hídrico. Si bien, el nivel de estrés hídrico, medido a través de la extracción de agua dulce como porcentaje de los recursos

de agua dulce disponibles, ha mostrado una tendencia decreciente, se espera que el cambio climático y la mayor frecuencia de eventos climáticos extremos como inundaciones y sequías, afecten la oferta hídrica, poniendo en riesgo el consumo de agua limpia.

Algunos retos pendientes vinculados al cumplimiento del ODS 6 "Agua limpia y saneamiento" son:

1. *Integración de prestadores en ámbitos urbano y rural*

La Ley Marco del sector, establecida en 2017 por el MVCS, prioriza la integración de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) para promover la sostenibilidad financiera. Sin embargo, la falta de incentivos ha resultado en la persistencia de pequeñas y medianas empresas con limitaciones.

En el ámbito urbano, el incumplimiento de estándares de monitoreo en plantas de tratamiento afecta al 67% de ellas, principalmente por falta de recursos. En el ámbito rural, a pesar de la asignación de responsabilidades a SUNASS, la regulación y fiscalización recae en organizaciones comunales con deficiencias técnicas.

2. *Alineación de planes de expansión con desarrollo urbano*

Se destaca la necesidad de alinear la expansión de las redes de cobertura de las EPS con los Planes de Desarrollo Urbano, especialmente en zonas de expansión urbana. Esto es crucial para crear suelo urbano antes de la ocupación informal, evitando costos e ineficiencias asociadas con la dotación de servicios en áreas ya ocupadas.

3. *Planificación y ejecución de inversiones en el sector*

Se subraya la importancia de impulsar proyectos de inversión en infraestructura para cerrar brechas en saneamiento y acceso a agua potable. La priorización de Proyectos de Inversión Pública (PIP) debe considerar tanto la expansión como la capacidad de las redes, centrándose en mejorar las PTAR operadas por EPS más pequeñas.

4. *Gobernanza del agua*





Se propone fortalecer el marco regulatorio para lograr la cobertura universal del agua y saneamiento y, en ese frente, la mejora en la recopilación de datos, gobernanza y desempeño de SUNASS resulta fundamental.






Al respecto, resultan recomendables iniciativas como la coordinación operativa, desarrollo de capacidades y ejercicios prospectivos para identificar problemas a largo plazo. También la evaluación de contratos de gerencia o concesiones con privados para mejorar la gestión de las EPS, las Áreas Técnicas Municipales (ATM) y las JASS.

5. *Cuidado y valoración del Agua*

La agenda futura debe priorizar el cuidado y sostenibilidad del agua, especialmente en un contexto donde el consumo en algunos distritos supera las recomendaciones de la OMS. Iniciativas como la campaña "Hora de valorar el agua" de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) y la intervención piloto del MVCS con enfoque en economía del comportamiento buscan fomentar el consumo responsable y la valoración del servicio de agua.

Tabla 11. Metas e indicadores del ODS 6: Agua limpia y saneamiento

N° Meta	Indicador	Año base	Línea base	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 6.1	Proporción de la población que dispone de agua por red pública	2015	88.20%	2019	90.80%	2022	89.90%		
Meta 6.2	Proporción de la población con acceso a red pública de alcantarillado	2015	71.90%	2019	77.20%	2022	77.20%		

N° Meta	Indicador	Año base	Línea base	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 6.3	Porcentaje de aguas residuales tratadas gestionadas de manera segura	-	-	2019	62.40%	2022	52.90%		
Meta 6.4	Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo (dólares por metro cúbico)	2015	7.42	2019	13.21	2022	14.99		
	Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como porcentaje de los recursos de agua dulce disponibles (Sin requerimiento ambiental)	2015	1.79%	2019	1.42%	2022	1.29%		
	Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como porcentaje de los recursos de agua dulce disponibles (Con requerimiento ambiental)	2015	2.89%	2019	2.28%	2022	2.07%		
Meta 6.5	Grado de gestión integrada de los recursos hídricos	-	-	2019	40	2023	50		

## ODS 12: Producción y consumo responsables

*El Perú viene realizando esfuerzos para aumentar la sostenibilidad de sus actividades productivas, evidenciando avances en la gestión integral de residuos sólidos, y en la promoción de la economía circular. Asimismo, el país se encuentra impulsando actividades agrícolas sostenibles, quedando pendientes avances más concretos en la racionalización y optimización de los combustibles fósiles.*

Como resultado de los modelos de producción y el consumo de la población, es importante notar que la generación de residuos sólidos municipales ha aumentado, pero también se ha incrementado los recursos para su gestión.

En efecto, en el marco de la Ley General de Residuos Sólidos se establecieron derechos, obligaciones y responsabilidades relacionadas con la gestión de residuos sólidos, abarcando diversas fuentes de generación de residuos en los sectores económicos, sociales y de la población. Además, mediante la Ley N°31896 se promueve la valorización de residuos sólidos.

De igual manera, se cuentan con diversos esfuerzos para impulsar la economía circular, en el marco del PNISC. Por ejemplo,

se tiene la "Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en el Sector Industria" que impulsa la transición hacia un modelo económico circular, con el apoyo de proyectos de cooperación internacional.

Adicionalmente, se cuenta con la Coalición Nacional de Economía Circular (CNEC): "Perú País Circular", liderada por el MINAM, que busca desarrollar capacidades a nivel nacional para integrar la economía circular en las cadenas de valor en el territorio.

Por otra parte, se ha realizado la actualización del Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL) para mejorar la gestión de residuos sólidos municipales y se han implementado iniciativas de participación ciudadana y campañas de información y educación ambiental.

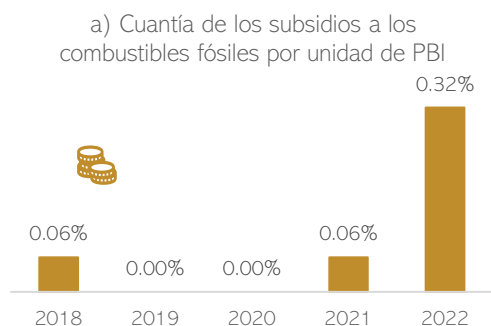
Además de los esfuerzos por la gestión responsable de residuos desde la industria, se advierten iniciativas para procurar la sostenibilidad en la producción agrícola.

En ese aspecto, el MIDAGRI informa que al 2022 el 0.2% de la superficie agrícola total ha sido acondicionada con prácticas sostenibles. A su vez, se brindaron capacitaciones a los productores

agropecuarios en prácticas de manejo de suelo con valor agropecuario.

No obstante, se evidencian oportunidades de mejora en la gestión del consumo de los combustibles fósiles. En el 2022, los subsidios a los combustibles fósiles representaron el 0.32% del PBI de Perú, a pesar de que en el 2020 no se destinaron subsidios a este sector. Hasta en el periodo prepandemia, la participación de los subsidios en el PBI no superaba el 0.1%, por lo que la cifra más reciente representa una alerta a la sostenibilidad de la producción.

Figura 39. Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PBI (Porcentaje)



Fuente: INEI, Minem. Elaboración propia

El control del volumen de desechos alimentarios es otro de los desafíos que se deben afrontar. Según cifras del Programa para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas (UNEP por sus siglas en inglés) en la actualidad se pierden 88 kilos de alimentos por cápita cada año en los hogares del Perú, lo cual se traduce a 2 983 735 toneladas cada año (UNEP, 2024).

Si bien no se cuenta aún con un indicador sobre desperdicio y pérdida de alimentos con mediciones periódicas, el INEI viene realizando coordinaciones con la FAO para fortalecer las capacidades nacionales para su levantamiento de información. En particular, se han realizado talleres sobre la medición del indicador del ODS 12.3.1a Índice de Pérdidas de Alimentos.

En cuanto a los Reportes de Sostenibilidad Corporativa que emiten las empresas en su Memoria Anual, se han registrado avances positivos en varias prácticas: (i) el 92.7% de

las empresas indicó no haber tenido controversias o conflictos materiales con sus grupos de interés, incluyendo conflictos sociales reportados por la Defensoría del Pueblo y el Reporte Willaqniki; (ii) el 89.3% de las empresas implementó procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral; (iii) el 87.6% de las empresas realizó una evaluación anual de su cumplimiento de las normas de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Estos avances se lograron a pesar de la disminución en el número de empresas que emiten los Reportes de Sostenibilidad Corporativa en su Memoria Anual, que pasó de 208 en 2016 a 191 en 2019 y 174 en 2023.

Algunos retos pendientes vinculados al cumplimiento del ODS 12 "Producción y consumo responsables" son:

#### 1. *Inversión en infraestructura*

El principal problema en el manejo de residuos sólidos en el Perú es la falta de infraestructuras adecuadas para su disposición final.

Ello pues, aun cuando se han identificado algunas infraestructuras de valorización, es necesario orientar a las municipalidades hacia opciones de financiamiento y fomentar la inversión en dicho tipo de infraestructura.

Asimismo, es urgente implementar programas de segregación en la fuente de residuos sólidos y fortalecer la fiscalización ambiental para garantizar una disposición final adecuada a nivel nacional.

#### 2. *Fortalecimiento de los sistemas de información*

Para obtener datos precisos sobre la economía circular y la gestión de residuos sólidos y promover el avance en las metas, resulta necesario el fortalecimiento de los sistemas de información. Aunque existen avances en la administración del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), aún se enfrentan desafíos en

términos de accesibilidad, interoperabilidad y actualización de la información. Asimismo, es necesario fomentar el acceso a la información pública, promover la colaboración entre entidades y garantizar la actualización oportuna de los datos.

3. *Desarrollo de pilotos para la implementación del modelo circular en industrias priorizadas*





La falta de financiamiento y la falta de conciencia y habilidades técnicas son las principales limitaciones para la implementación del modelo circular en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME). Por lo tanto, es crucial llevar a cabo proyectos piloto en sectores industriales prioritarios para

facilitar su reproducción en el futuro y se enfatiza la importancia de implementar este modelo en sectores con mayor impacto ambiental.

4. *Fortalecimiento de las acciones en torno a la educación ambiental*

En el Perú, se destaca el avance en las acciones de educación ambiental, aunque aún existen brechas significativas por cerrar. Se resalta la importancia de fortalecer la educación ambiental en el currículo escolar y el papel de las municipalidades en la sensibilización ciudadana sobre el consumo y producción responsables.

Tabla 12. Metas e indicadores del ODS 12: Producción y consumo responsable

N° Meta	Indicador	Año LB	Valor LB	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 12.6.1	Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad (*)	2016	208	2019	191	2023	174		
Meta 12.c	Subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PBI	2015	0.08%	2019	0.00%	2022	0.32%		

(\*) Fuente: Superintendencia de Mercado de Valores (SMV)<sup>2</sup>

**ODS 13: Acción por el clima**

*El Perú está avanzando en sus esfuerzos de adaptación y mitigación frente al cambio climático, no obstante, persisten los desafíos en este frente con una cifra aún elevada de víctimas de desastres y debido a las dificultades para la reducción sostenida en las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).*

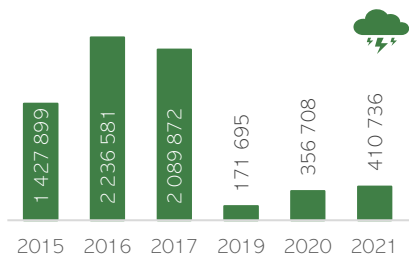
Efectivamente, cifras del INEI e INDECI muestran que el número de víctimas mortales, desaparecidos y personas afectadas por las consecuencias negativas de desastres ha mostrado una tendencia a la baja. En efecto, entre el 2015 y 2022, este número se redujo de 1 427 899 a 339 006. A pesar de la reducción absoluta, se

observa un incremento en la cifra en el periodo post pandemia, con especial énfasis en el 2021 en el cual se produjeron lluvias y precipitaciones anormales en el territorio nacional.

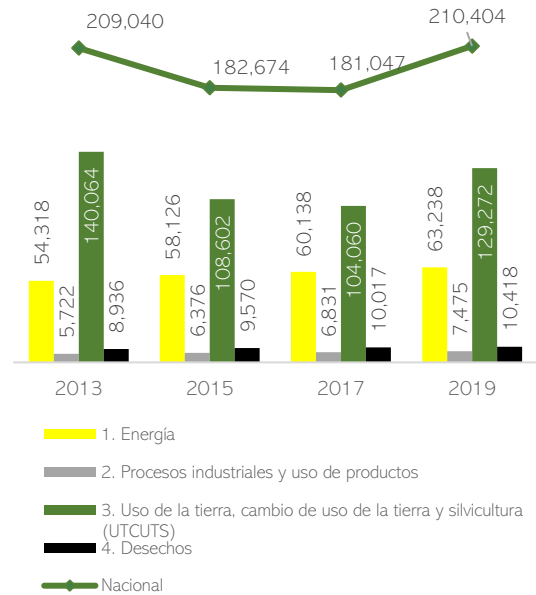
Figura 40. Personas afectadas por desastres

<sup>2</sup> La información se ha obtenido de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). En 2015, la SMV emitió la Resolución N° 033-2015-SMV/01, estableciendo la obligatoriedad para las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima de incluir un anexo denominado "Reporte de Sostenibilidad Corporativa" en su Memoria Anual. Posteriormente, mediante la Resolución N° 018-2020-SMV/02, se sustituye el Anexo de la Memoria, numeral (10180), con el objetivo de adecuar este informe a las tendencias actuales.

a) Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres



a) Emisiones totales de gases de efecto invernadero (Cg CO2 eq)



Fuente: INEI, INDECI. Elaboración propia

Por otra parte, las emisiones totales de gases de efecto invernadero han aumentado en todos los sectores, lo que subraya la necesidad de fortalecer los esfuerzos en las acciones para mitigar el cambio climático. Estos esfuerzos se centran en la reducción de los GEI, ya que el Perú ha aumentado su compromiso conforme al Acuerdo de París. Se ha fijado como meta la reducción de las emisiones en un 40% para el 2030.

*El sector que más contribuye a las emisiones de GEI es la agricultura, principalmente debido a la deforestación en la Amazonía por cambio de uso a cultivos y pastizales.*

Figura 41. Emisiones de gases de efecto invernadero

Fuente: INEI, MINAM. Elaboración propia

No obstante, se ha observado un progreso significativo en las iniciativas dirigidas a abordar el cambio climático y sus consecuencias en los últimos años. Destacan la actualización de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático hasta el 2050 y la aprobación de la Ley Marco sobre Cambio Climático, así como la creación de comisiones encargadas de proponer medidas tanto de adaptación como de mitigación. Además, se han aprobado informes focalizados en la reducción de emisiones de GEI y en la respuesta a los impactos del cambio climático.

Por su parte, el MEF ha actualizado el precio social del carbono, integrándolo en el marco de las políticas económicas. Ha desarrollado herramientas para simplificar el cálculo de los costos o beneficios sociales relacionados con las emisiones de GEI generadas por la implementación de proyectos de inversión. Adicionalmente, se está elaborando una hoja de ruta para promover la transición del país hacia una economía baja en carbono.

Algunos retos pendientes vinculados al cumplimiento del ODS 13: Acción climática son:

### 1. Fortalecimiento de capacidades

Avances adicionales en acción climática en el Perú requerirán potenciar las capacidades y aumentar el conocimiento público sobre la materia.

Así pues, se torna urgente el despliegue de iniciativas educativas y el refinamiento de los procedimientos administrativos para garantizar la implementación exitosa de los fondos y la gestión de proyectos económicamente viables y sustanciales.

### 2. Sistemas de generación de información

Para tomar decisiones informadas en respuesta al cambio climático, es crucial mejorar los sistemas de generación de información ambiental. Esto implica establecer sistemas de alerta temprana, actualizar con frecuencia mapas de vulnerabilidad y crear proyecciones a largo plazo que identifiquen medidas rentables para mejorar la capacidad de una nación para resistir los efectos del cambio climático.

### 3. Coordinación institucional

Para implementar con éxito medidas de adaptación y mitigación del cambio climático, es crucial mejorar la coordinación entre las instituciones. El MINAM ha logrado avances significativos bajo su liderazgo, pero las crecientes demandas requieren una mejor coordinación para cumplir con los compromisos nacionales.

### 4. Tecnologías amigables con el medio ambiente

Impulsar tecnologías sostenibles en Perú exige incentivos que motiven la innovación y el apoyo estatal para atraer inversiones en soluciones de mitigación y adaptación al cambio climático.




### 5. Ordenamiento territorial y zonificación

Es de suma importancia mejorar el ordenamiento territorial y la zonificación para supervisar de manera eficaz actividades perjudiciales como la minería ilegal y la deforestación. Esto implica garantizar que las divisiones políticas y competencias locales estén claramente definidas, lo que facilitará la identificación de las actividades permitidas en diferentes zonas con el fin de proteger el medio ambiente.

### 6. Fuentes de financiamiento

El país enfrenta el reto de asegurar financiamiento climático sostenible, impulsando la eficiencia del gasto público y la inversión privada mediante incentivos. La estrategia incluye instrumentos de mercado y regulaciones para cumplir objetivos climáticos a largo plazo.

Tabla 13. Metas e indicadores del ODS13: Acción por el clima

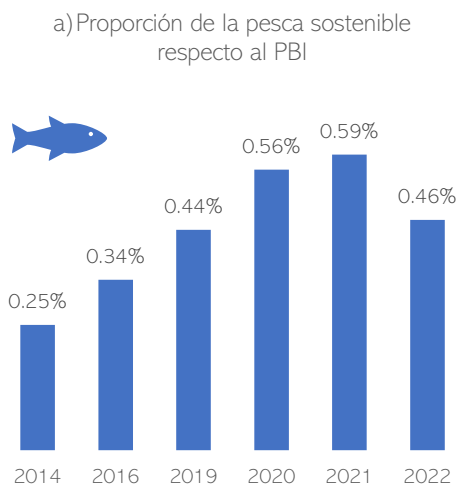
N° Meta	Indicador	Año LB	Valor LB	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 13.1	Número de personas muertas y desaparecidas afectadas por desastres	2015	1427899	2019	171695	2022	339006		
Meta 13.2	Emisiones totales de gases de efecto invernadero (Gg CO2eq)	2015	182674	2019	210404				

## ODS 14: Vida submarina

*A pesar de las condiciones marítimas globales de mayor acidificación y contaminación de los océanos, en el Perú se han registrado avances en la conservación de su vida submarina, combinando esfuerzos desde el sector público a nivel central y subnacional, el sector privado y la cooperación internacional.*

La actividad pesquera sostenible, es decir la pesca industrial que realiza buenas prácticas orientadas a mantener la población de las especies marinas en niveles óptimos para garantizar la supervivencia, ha incrementado su valor respecto al PBI nacional, pasando de 0.25% a 0.46% entre 2014 y 2022, lo cual evidencia una mejora en el aprovechamiento sostenible de los recursos marítimos.

Figura 42. Pesca sostenible



Fuente: INEI Elaboración propia

Una situación diferente se observa en el caso de la pesca artesanal, que opera dentro de las primeras 5 millas desde la costa y que requiere ajustes y mejoras en la regulación y supervisión para contribuir a los objetivos de conservación.

Al respecto, y en el marco de la Política Nacional Marítima 2019-2030, se vienen realizando diversos esfuerzos para su atención, particularmente centrados en la formalización y capacitación de embarcaciones artesanales y en la limpieza de áreas costeras. Por ejemplo, mediante el

proyecto EbaMar del MINAM se formalizó un gran número de embarcaciones pesqueras artesanales y se fortaleció la gestión de áreas marino-costeras.

Otro esfuerzo en dicho frente es el desplegado por el Gobierno Regional de Arequipa, que ha brindado asistencia técnica al 46% de pescadores artesanales certificados de su región para el manejo integral de recursos marinos; y el Gobierno Regional de Piura, que ha garantizado el manejo sostenible del 100% de su zona marina costera.

*La actividad pesquera sostenible de tipo industrial se encuentra en crecimiento, y en la actualidad se despliegan esfuerzos para regular la pesca artesanal como la formalización y capacitación de pescadores artesanales.*

Asimismo, se rescatan acciones del sector privado y la cooperación internacional. El programa Salvamares de la Sociedad Nacional de Pesquería, por ejemplo, busca reducir la depredación marina, recolectar información georreferenciada sobre diferentes especies y la difusión de conocimiento científico y experiencias de manejo pesquero. Dicho programa cuenta en la actualidad con 237 embarcaciones pertenecientes a 18 empresas con el personal debidamente capacitado.

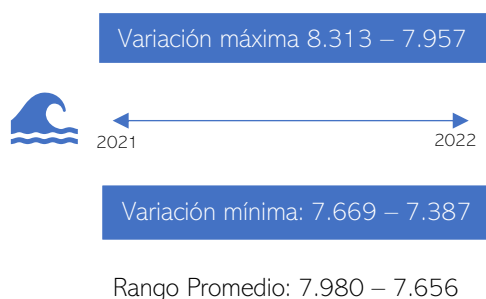
Por su parte, el programa Ciudades Limpias, Océano Azul (CCBO) de USAID ha recuperado y reciclado más de 165 toneladas de plástico y desechos marinos, y WWF-Perú ha impulsado proyectos como Basura Cero y Red-Cicla, centrados en la gestión de residuos sólidos y el reciclaje de redes de pesca. Estas iniciativas contribuyen a proteger los océanos y fomentar prácticas sostenibles en la industria pesquera

Finalmente, en el ámbito de la conservación se creó la Reserva Nacional Dorsal de Nazca, la primera área protegida marina del país, y se impulsó el proyecto Humboldt II en colaboración con Chile para la gestión sostenible de recursos compartidos.

Cabe resaltar que el nivel de acidificación del mar peruano se ha mantenido casi invariable desde el 2008. El valor mínimo de su pH ha variado entre 7.3 y 7.8, mientras que el valor máximo se ha mantenido entre 7.6 y 8.3, siendo el rango deseado entre 7.5 y 8.4. Por ende, se puede afirmar que el mar peruano no se halla en una situación de mayor acidificación en la actualidad, sin que ello implique que no pueda estarlo en el futuro.

Figura 43. Acidez media del mar peruano

a) Perú. Acidez media del mar (ph) medida en un conjunto de estaciones representativas



Fuente: INEI, IMARPE Elaboración propia

**La acidez del mar peruano todavía no alcanza niveles preocupantes, lo cual no implica que ello no pueda ocurrir en el futuro.**

Algunos retos pendientes vinculados al cumplimiento del ODS 14 "Vida submarina" son:

### 1. *Generación y gestión de la información*

La generación de información sobre la calidad del mar está en etapas iniciales, con datos sobre pH y acidificación del mar recopilados desde 2021 en el Callao. La falta de información dificulta la toma de decisiones para mejorar la calidad del mar.

Es imprescindible expandir los esfuerzos del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) y la colaboración público-privada para generar datos georreferenciados que deben gestionarse en una plataforma interoperable. Se sugiere crear

observatorios y un atlas pesquero digital para monitorear especies marinas y mejorar la gestión marina a través de la cooperación intersectorial.

### 2. *Diseño e implementación de políticas*

Para seguir avanzando en las metas y compromisos nacionales e internacionales, se requiere invertir en el diseño y despliegue de políticas más específicas para el cuidado del mar. Así, por ejemplo, en el marco de la Política Nacional Marítima, se diseñan y despliegan estrategias con énfasis en el monitoreo, fiscalización y producción de datos para el ámbito marítimo.

De igual forma, en el contexto de la Política de Acuicultura se procura aumentar la producción y empleos. Asimismo, se creó la Reserva Nacional del Mar Tropical de Grau, área protegida con alta biodiversidad que aporta a la seguridad alimentaria y desarrollo sostenible; lo cual permitirá tener un mayor control y vigilancia sobre el área para impedir la pesca ilegal.

Por su parte, la Política de Pesca precisa de un diagnóstico y de la promoción de la formalización, junto con cuotas de pesca.

Asimismo, se recomienda el diseño y despliegue de programas de reciclaje en zonas pesqueras, así como una estrategia de prevención y respuesta eficiente ante potenciales derrames de petróleo que dañen los ecosistemas marinos.

### 3. *Educación ambiental*

La pesca artesanal y el turismo marítimo generan residuos mal gestionados y arrojados al mar debido a la falta de conciencia ambiental. La ausencia de puntos de recolección en los muelles agrava el problema. También, la contaminación de las

cuenas de los ríos afecta la calidad del mar durante las lluvias.

Frente a ello, se necesita una estrategia integral que promueva la educación ambiental desde temprana edad y aborde tanto la conservación marina

como la contaminación terrestre, incluyendo la reducción de plásticos no reciclables. La participación intergeneracional es clave para la sostenibilidad del conocimiento ambiental.

Tabla 14. Metas e indicadores del ODS14: Vida submarina

N° Meta	Indicador	Año LB	Valor LB	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 14.3	Acidez media del mar (mínimo)	2015	7.6	2019	7.4	2022	7.4		
	Acidez media del mar (máximo)	2015	8.3	2019	7.8	2022	8.0		
Meta 14.6	14.6.1 Grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada*	2018	3	2020	4	2022	4		
Meta 14.7	Proporción de la pesca sostenible respecto al PBI	2015	0.40%	2019	0.44%	2022	0.46%		
Meta 14.b	Grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala*	2018	5	2020	5	2022	5		

(\*) Fuente: FAO

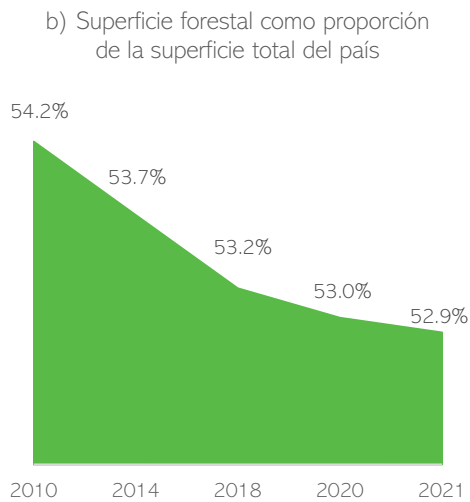
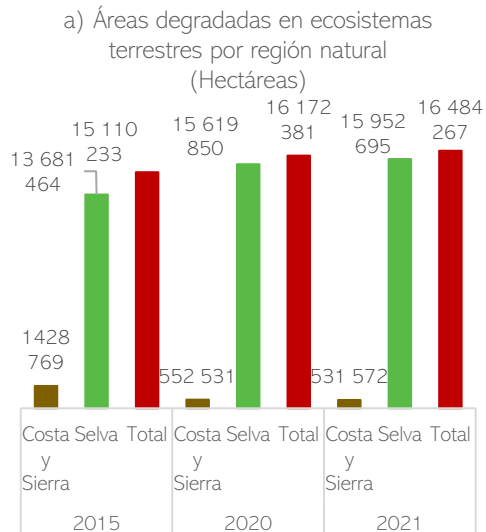
## ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

*Para la conservación de la vida en ecosistemas terrestres se han desplegado esfuerzos para mitigar la pérdida de ecosistemas a través del fortalecimiento de la capacidad sancionadora contra delitos ambientales, la creación de sistemas de vigilancia y el despliegue de mecanismos de reforestación. No obstante, los esfuerzos resultan aún limitados frente al tamaño de los desafíos.*

En la actualidad la superficie de forestal de Perú asciende a 72.1 millones de hectáreas de bosque, que ocupan el 52.9% de su superficie total. Ello lo convierte en el noveno país a nivel mundial con mayor superficie de bosques. No obstante, en los

últimos años se ha registrado un aumento en la cantidad de áreas degradadas cuyos ecosistemas terrestres han perdido total o parcialmente de algunos de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies). Particularmente, en la selva peruana las áreas degradadas han aumentado de 13 681 464 a 15 952 695 hectáreas (casi 17%) entre 2015 y 2021. En ese sentido, la superficie forestal también se ha visto afectada, habiéndose perdido 1.85 millones de hectáreas entre 2010 y 2021.

Figura 44. Áreas degradadas y superficie forestal



Fuente: INEI, MINAM. Elaboración propia  
***Si bien Perú es el noveno país con mayor cobertura forestal, cada año se pierden más ecosistemas por la pérdida de sus componentes esenciales como agua, suelo y especies, con mayor magnitud en la selva.***

Para atender esta situación, se vienen realizando esfuerzos multisectoriales y multinivel. A nivel de la normativa y planeamiento, se ha aprobado la Ley Forestal y de Fauna Silvestre que busca su manejo sostenible y la cooperación, reconociendo la importancia de los pueblos indígenas y la fauna silvestre, así como la PNA al 2030 que se enfoca en mejorar la conservación de especies, reducir la deforestación y promover la restauración de ecosistemas. Asimismo, 18 Gobiernos Regionales cuentan con Zonificación

Ecológica y Económica, que representa al 59.23 % del territorio nacional; este instrumento ha permitido orientar la conservación y protección de los ecosistemas y el desarrollo de actividades productivas impulsando la economía regional y local.

En el ámbito sancionador, en el 2022 se han modificado diversos artículos del Código Penal relativos a los delitos ambientales contra los recursos naturales permitiendo la posibilidad de investigar estos actos ilícitos bajo los alcances de la Ley contra el Crimen Organizado. Además, en el mismo año, se aprobó el reglamento del procedimiento administrativo sancionador por afectación a las Áreas Naturales Protegidas (ANP), permitiendo fortalecer las acciones de investigación, la aplicación de sanciones y la adopción de medidas cautelares y correctivas por hechos ocurridos dentro de las mismas.

Por otro lado, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) con el apoyo del Wildlife Conservation Society se encuentra impulsando la creación de un sistema de vigilancia sanitaria de la fauna silvestre para el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), el cual permitirá contar con información pertinente y oportuna para la detección temprana de algunas enfermedades y contar con información de primera mano, lo cual permita activar alertas en coordinación con las autoridades competentes en Salud Humana, Salud Animal y Ambiente, en el marco de la colaboración intersectorial con el enfoque Una Salud. De igual manera, en el 2021 se aprobaron nuevos lineamientos para el establecimiento de Áreas de Conservación Regional (ACR) y Áreas de Conservación Privada.

Se rescatan además los esfuerzos desplegados a nivel regional. Así, por ejemplo, en Amazonas se realizó el control y vigilancia de 34 436 hectáreas de áreas naturales de conservación mientras que, en Áncash, se implementó el 100% de mecanismos de reforestación programados. Por su parte, en Ayacucho se brindó asistencia técnica al 100% de productores forestales y de fauna programados; y en San

Martín, se concretaron 347 contratos de concesión para sistemas agroforestales.

Algunos retos pendientes vinculados al cumplimiento del ODS 15 "Vida de ecosistemas terrestres" son:

1. *Protección efectiva de los ecosistemas*

A pesar de algunos avances en la gobernanza forestal, existen todavía desafíos para fortalecer la conservación y la protección de los ecosistemas. Se destaca que una parte significativa de la deforestación ocurrió en bosques sin estatus legal y en bosques de producción permanente, lo que indica debilidades en la protección efectiva. Además, la descentralización de la gobernanza forestal ha enfrentado dificultades en la transferencia de recursos necesarios para una adecuada gestión.

2. *Aceleración de la zonificación y normativa*

La zonificación forestal, un proceso clave, ha tenido avances limitados en algunas regiones debido a la falta de experiencia en su ejecución. Además, la implementación de normativas forestales y de fauna silvestre aún no se ha completado en su totalidad, incluyendo la transferencia de competencias y la aprobación de lineamientos.

3. *Fortalecimiento de las capacidades*

Las ANP de administración nacional enfrentan desafíos financieros y de asistencia técnica, mientras que la minería ilegal, la tala ilegal, el tráfico de especies y otros delitos amenazan la biodiversidad en estas áreas. Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR) es esencial para mitigar estas amenazas y proteger la flora y fauna en Perú.

Tabla 15. Metas e indicadores del ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

N° Meta	Indicador	Año LB	Valor LB	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 15.1	Superficie forestal como proporción del total de superficie	2015	53.6%	2019	53.1%	2021	52.9%		
Meta 15.2	Área forestal bajo un esquema de certificación de manejo forestal verificado independientemente (1,000 ha)*	2015	550.52	2019	774.68	2022	866.54		
Meta 15.3	Áreas degradadas en ecosistemas terrestres	2015	15,110,234	2019	15,994,832	2021	16,484,266		
Meta 15.4	Área de montaña*	2015	634,677	2018	634,677	-	-		

(\*) Fuente: FAO

## Eje Paz

### ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

*La mayor incidencia de violencia, las dificultades para el acceso a justicia y debilidad de las instituciones evidenciada en los últimos años, exige mayores avances y esfuerzos en pro del ODS 16.*

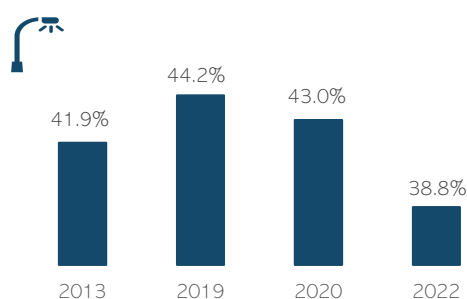
En efecto, datos del INEI muestran una persistencia en diferentes formas de violencia, siendo que la tasa de homicidios dolosos por cada 100 000 habitantes se ha

incrementado de 7.4 a 8.6 entre 2019 y 2021.

Por su lado, la proporción de la población de 15 a más años de edad que se siente segura al caminar de noche en su zona o barrio en el área urbana se redujo, pasando de 41.9% a 38.8% entre 2013 y 2022, siendo particularmente elevada la sensación de inseguridad en la región natural de la selva en la actualidad (52.1%).

Figura 45. Población que se siente segura al caminar

a) Proporción de la población de 15 a más años de edad que se siente segura al caminar de noche en su zona o barrio en el área urbana



Fuente: INEI, MINAM. Elaboración propia

Nota. A partir del año 2022 debido al ajuste de la metodología internacional se está calculando el indicador solo para la persona que camina sola, sin acompañante; antes se consideraba con acompañante.

Finalmente, la violencia de género continúa siendo una realidad, dado que al 2022, 8 de cada 100 mujeres reportan haber sido víctimas de violencia física ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.

En un esfuerzo por reducir los altos índices de violencia que ocurren en las escuelas el MINEDU ha desarrollado, desde el año 2021, un programa de Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar - PREVI. Este esfuerzo responde a la necesidad del sector de contar con una propuesta sistémica e integral que permita a los actores escolares prevenir la violencia y atenderla oportunamente cuando ocurre.

Dicho programa se ha puesto en marcha en más de 2 000 instituciones educativas

focalizadas por el Estado para reducir la alta incidencia de violencia física, psicológica y sexual. Esta acción se realiza bajo el marco del Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”.

Asimismo, para reducir la incidencia de la violencia y aumentar la percepción de seguridad de la población, se ha aprobado la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, la cual busca combatir los robos y hurtos, la violencia doméstica, el tráfico de drogas, los homicidios, los delitos informáticos, la violencia sexual y las extorsiones.

Asimismo, se ha elaborado la Política Nacional frente a la Trata de Personas que busca que las personas vivan libres de temor y violencia, con énfasis en niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Por su lado, el INEI ha implementado el portal Data-Crim, que proporciona datos actualizados sobre delitos, faltas, víctimas, entre otros, de manera interactiva y visual.

De otro lado, se advierte que si bien el acceso a la justicia es un aspecto relevante para alcanzar una sociedad pacífica, el Perú tiene aún un largo camino para alcanzar dicha meta.

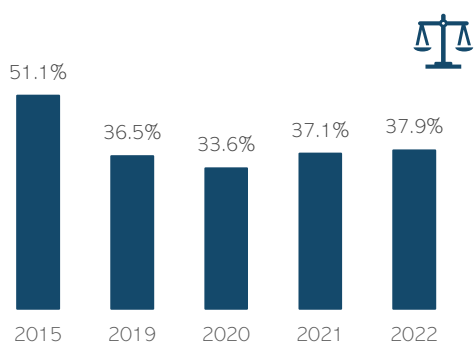
Datos del INEI y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) evidencian que, solo el 14.9% de la población urbana que fue víctima de algún hecho delictivo en el 2022 realizó la denuncia respectiva. Dicha cifra se ha mantenido casi invariable desde el 2010 cuando alcanzó el 15.6%. Ello sugiere que la población no tiene confianza en que encontrará justicia ante el delito que ha sufrido y, por tal motivo, no se esfuerza por denunciar.

En la misma línea, la proporción de detenidos que no han sido condenados se ha estancado alrededor del 36.5% desde el 2019. En la actualidad, la cifra se mantiene en niveles similares, siendo que en el 2022 el 38% sigue aguardando al sistema de justicia.

*Se requieren mayores esfuerzos para reducir la incidencia de violencia, particularmente la inseguridad ciudadana y los actos de violencia contra las mujeres. También es necesario mejorar el acceso a la justicia tanto para las víctimas como para los detenidos.*

Figura 46. Detenidos sin condena

a) Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total



Fuente: INEI, INPE. Elaboración propia

Es importante mencionar que, en enero 2023, el Estado peruano presentó su IV Informe Nacional ante el Consejo de Derechos Humanos, correspondiente al Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal. En este informe se dio cuenta de la implementación y avances de 177 recomendaciones formuladas por 69 delegaciones de los Estados que participaron en el Tercer Ciclo. En el período 2017-2022, materia de evaluación, el Estado peruano mencionó que se registraron avances sustantivos en materia de fortalecimiento de la defensa y promoción de los derechos humanos (DDHH). Específicamente, se resaltó que se viene trabajando en la Política Nacional Multisectorial de Derechos Humanos (PNMDH), a fin de promover una acción coordinada que permita, entre otros aspectos, hacer frente a la desigualdad y discriminación en materia de DDHH.

Para mejorar el acceso a la justicia de la población, el MINJUS brinda servicios de asistencia técnico legal y patrocinio en las especialidades de defensa pública penal, asistencia legal y defensa de víctimas, principalmente a aquellas que no cuentan

con recursos económicos. Solo en 2023, se realizaron 1 156 735 atenciones de las cuales 382 494 correspondieron al servicio de asistencia legal, 190 370 a defensa de víctimas y 583 871 a defensa penal.

Además, se cuenta con la Política Nacional Penitenciaria al 2030 que busca que las personas privadas de su libertad cuenten con mejores condiciones de vida y mayores oportunidades, ante la situación de mínimas condiciones de salud, aseo, educación, habitación, entre otros servicios de los centros penitenciarios en la actualidad.

Por su lado, se han implementado y fortalecido las unidades de flagrancia que permiten el dictado de sentencias hasta en 72 horas, optimizando la coordinación entre las distintas etapas del sistema de administración de justicia: (i) Policía, (ii) Ministerio Público y (iii) Poder Judicial. Estas unidades han logrado el dictado de sentencias condenatorias en casi el 80% de los casos ingresados, desde que han estado en operación. Por el lado administrativo, se vienen implementando expedientes judiciales electrónicos y mesas de partes virtuales en varias Cortes Superiores. Asimismo, para reducir la violencia de género, el Programa nacional de centros juveniles del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha desarrollado en alianza con UNICEF una herramienta para intervenir con adolescentes agresores sexuales que cumplen medidas socioeducativas para promover su desistimiento y abandonen su trayectoria delictiva. Actualmente, se escala en sus servicios a nivel nacional.

El MIMP y el MINCUL vienen realizando acciones para asegurar la accesibilidad a personas con discapacidad en sedes de justicia y para garantizar los derechos colectivos de los pueblos indígenas mediante procesos de consulta.

La PCM ha aprobado la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, que es el más importante instrumento de gestión en esta materia, en el cual se establecen los objetivos, lineamientos y estándares que deben cumplir las instituciones del Estado para promover la integridad, prevenir y sancionar la

corrupción. También aprobó la Política Nacional contra las drogas al 2030, que constituye el marco de acción del Estado para controlar las actividades asociadas a los cultivos ilícitos, el tráfico ilícito y el consumo de drogas, con el propósito de reducir los daños que dichas actividades ocasionan en zonas estratégicas y a poblaciones en situación de vulnerabilidad. De igual forma se han aprobado la Política Nacional de modernización de la gestión pública al 2030, y la Política Nacional de Transformación Digital, que buscan mejorar la calidad de los servicios públicos y orientar el estado peruano a la digitalización.

El desarrollo de los esfuerzos mencionados anteriormente refleja la importancia de mejorar la gobernanza del país, de manera que se consiga reforzar la confianza que tiene la población en sus instituciones, aspecto sobre el cual el Perú aún tiene un largo camino pendiente.

La proporción de hogares que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno en los últimos 12 meses ha pasado de tener un valor de 2.8% en 2015 a 3.2% en 2022, lo cual indica la presencia de actos de corrupción en las instituciones.

Para mejorar la gestión territorial se tiene en proceso la elaboración de la Política Nacional de Descentralización y la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, que permitirán un mejor trabajo coordinado, articulado, multiactor para que el territorio cuenta con las características que oriente al desarrollo sostenible sin dejar a nadie atrás.

En términos de la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, directamente relevante para la meta 16.4, el Perú incorpora en su legislación la mayoría de las disposiciones propuestas en los marcos internacionales, como el control sobre la exportación e importación de bienes culturales, la restitución de bienes culturales robados o exportados ilegalmente a otros países, la exigencia de un certificado de exportación de bienes culturales, la exigencia de un permiso para realizar prospecciones o excavaciones arqueológicas, la protección de sitios arqueológicos, la obligación de efectuar un

inventario nacional de bienes culturales, la creación de un registro de infractores y reincidentes a las normas de protección de bienes culturales, el listado de bienes culturales robados, hurtados o exportados de manera ilícita, las medidas de coordinación entre autoridades ante un caso de tráfico ilícito de bienes culturales, las capacitaciones obligatorias para personas relacionadas a la manipulación de bienes culturales y las sanciones administrativas y penales para infractores. En la práctica, durante la última década, el Perú ha llevado a cabo una labor constante de identificación y recuperación de bienes culturales, con un total de 10,172 objetos repatriados.

Por el lado del sector privado, es importante señalar los aportes de AIESEC Perú. AIESEC es una organización estudiantil gestionada por voluntarios, que además de estar presente en Perú, está en más de 137 países, su propósito es generar paz y potencialidades humanas para el mundo desarrollando liderazgo joven, por medio de voluntariados o pasantías internacionales alineadas a los ODS.

En el marco de lo indicado anteriormente, algunos retos pendientes vinculados al cumplimiento del ODS 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas" son:

1. *Mejoramiento del sistema penitenciario*

El sistema penitenciario enfrenta desafíos, como la sobrecarga de las prisiones y un alto porcentaje de detenidos sin condena (37.9% en 2022, frente al 51.1% en 2015).

En tal sentido, se necesita abordar la sobrepoblación carcelaria y mejorar los servicios de atención al victimario, incluyendo atención psicológica y reinserción social, con énfasis en adoptar actitudes y conductas positivas. A pesar de los desafíos, el INPE ha realizado capacitaciones y ha avanzado en la expansión de servicios de reinserción en los centros penitenciarios.

2. *Fortalecimiento de las capacidades de la policía*

La PNP enfrenta debilidades logísticas, como fallas en el registro de denuncias y deficiencias en el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Es esencial fortalecer las habilidades técnicas del personal de la PNP.

Además, se requiere acercar la justicia a las víctimas, ya que muchas no denuncian debido al desconocimiento y la lejanía de los CEM. Ampliar las redes de atención y sensibilizar al personal es prioritario. También se requiere un enfoque estratégico para retener el talento en divisiones especializadas y evitar la pérdida de capacitación debido a la rotación forzada por la Ley de Carrera Policial.

### 3. *Coordinación interinstitucional en el sistema de administración de justicia*

Hace falta mejorar la coordinación en el sistema de administración de justicia en

Perú y contar con sistemas interoperables entre la PNP, el Ministerio Público y el Poder Judicial. Los esfuerzos para implementar la interoperabilidad han sido limitados y se necesita operativizar y difundir las Oficinas de Coordinación Interinstitucional para mejorar la coordinación en todo el país.

### 4. *Mejora de la gobernanza*

Las mencionadas deficiencias en la eficacia institucional en el Perú requieren de evaluación y de diseño de mejoras en el marco de la institucionalidad democrática del país. Por ejemplo, urge continuar con la construcción de un servicio civil atractivo, luchar más eficientemente la corrupción, y fortalecer las capacidades organizativas y técnicas de las instituciones políticas.

Tabla 16. Metas e indicadores del ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

N° Meta	Indicador	Año LB	Valor LB	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 16.1	Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes	2015	7.2	2019	7.4	2021	8.6		
	Proporción de la población de 15 a más años que se siente segura al caminar de noche en su zona o barrio en el área urbana	2015	41.7%	2019	44.2%	2022	38.8%		
Meta 16.2	Tasa de denuncias de trata de personas por cada 100 mil habitantes	2015	1.6	2019	1.6	2022	1.9		
Meta 16.3	Porcentaje de población de 15 años a más del área urbana que ha sido víctima de un hecho delictivo	2015	14.0%	2019	16.7%	2022	14.9%		
	Proporción de detenidos que no han sido condenados	2015	51.1%	2019	36.5%	2022	37.9%		
	Proporción de jefes de hogar que expresaron que algún miembro de su hogar acudió a una autoridad de justicia	2018	78.0%	2019	77.2%	2022	70.1%		
Meta 16.4	Almacenamiento de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen ilícito ha sido determinado	2016	1508	2019	6417	2022	9924		

N° Meta	Indicador	Año LB	Valor LB	Progreso				Tendencia prepandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 16.5	Proporción de hogares que han tenido contacto con un funcionario público y que han pagado soborno en los últimos 12 meses	2015	2.8%	2019	3.0%	2022	3.2%		
Meta 16.6	Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original	2015	104.2%	2019	96.4%	2022	107.7%		
Meta 16.9	Proporción de la población menor de 5 años cuyo nacimiento fue registrado en la municipalidad o RENIEC	2015	98.3%	2019	98.3%	2022	98.3%		
Meta 16. b	Proporción de la población de 18 y más años que declara haberse sentido discriminada 1/	2015	17.3%	2019	12.6%	2022	10.1%		

1/ A partir del año 2020 por cambios metodológicos se modificó el periodo de referencia, de los últimos 5 años a los últimos 12 meses, y se incrementó la lista de motivos prohibidos de discriminación.

## Eje Alianzas

### ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

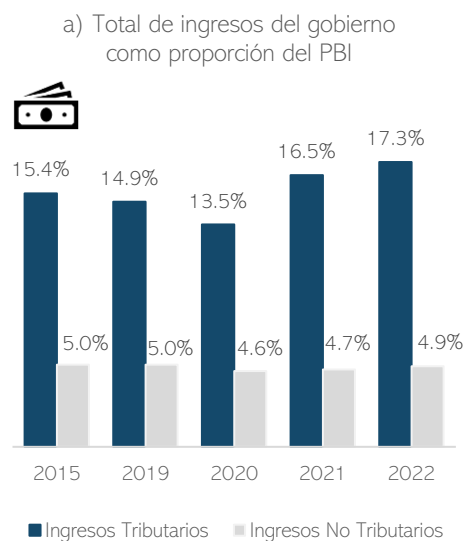
*A pesar de los avances y la mayor articulación entre los actores de la sociedad, resulta evidente que, para alcanzar los ODS, será necesario redoblar los esfuerzos y procurar mayores alianzas que garanticen el acceso a los recursos y aceleren el paso a la Agenda 2030.*

Así, se puede apreciar que los ingresos tributarios en el Perú apenas alcanzaron el 17.3% del PBI en 2022, mientras que el promedio regional se situó en el 21.7%. Esta presión tributaria ha sido fluctuante a lo largo del tiempo, principalmente debido a los altos niveles de evasión y elusión fiscal, que se estima alcanzaron el 8% del PBI en conjunto durante el 2021.

Asimismo, los recursos financieros adicionales han experimentado una disminución en los últimos años. Por ejemplo, la inversión extranjera directa (IED) como proporción del presupuesto nacional total descendió del 24.4% en 2009 al 9.9% en 2019, alcanzando su punto más bajo durante la pandemia en 2020, cuando apenas llegó al 1.5%. Sin embargo, en 2022, esta cifra se recuperó

considerablemente, alcanzando el 19.9%. Por su parte, las remesas en dólares como proporción del PBI se han mantenido en alrededor del 1.5% entre el 2008 y 2022. Asimismo, si bien hubo un crecimiento en el número de proyectos de APP y Oxl, los montos de inversión han disminuido.

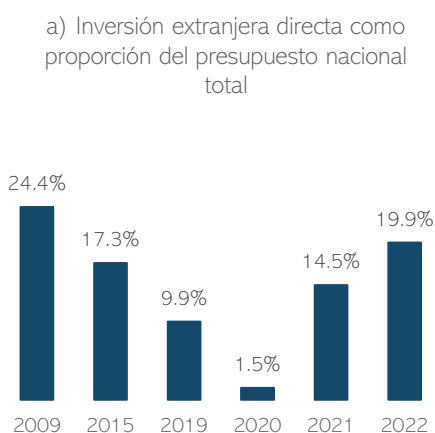
Figura 47. Ingresos del gobierno



Fuente: INEI, MEF      Elaboración propia

Lo anterior sugiere que la situación económica nacional en los últimos años ha afectado el acceso a los recursos para sostener las iniciativas de cara la Agenda 2030. Dicha situación motivó al Estado a profundizar los esfuerzos con otros países, así como con aliados internos para mantener vigentes las iniciativas de cara los ODS.

Figura 48. Inversión extranjera directa (IED)



Fuente: INEI, MEF.      Elaboración propia

A pesar de los avances en la adopción de TIC, persisten brechas digitales significativas en el acceso a internet, especialmente en zonas rurales. En 2022, la tasa de penetración de internet en áreas urbanas alcanzó un 79.1%, mientras que en zonas rurales solo llegó a un 45.6%.

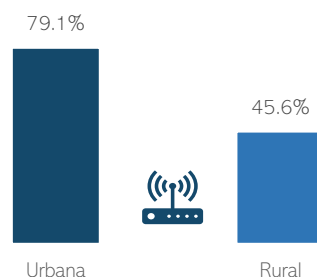
*Para avanzar en el logro de las metas establecidas en este objetivo, Perú ha negociado tratados de libre comercio (TLC) con diversos países y bloques, incluyendo a Estados Unidos, Mercosur, China, entre otros.*

En cuanto a la gestión de la deuda pública, esta última se ha mantenido dentro de un rango adecuado gracias a medidas de optimización y al desarrollo de un mercado doméstico de deuda pública.

Además, se destacan ejemplos exitosos de colaboración entre entidades públicas y cooperantes internacionales o la sociedad civil, como el Proyecto Prevenir de USAID, orientado a combatir la tala ilegal y el tráfico de vida silvestre, así como el proyecto de la ONG Vecinos Perú, que busca mejorar el desarrollo productivo de la región Pasco, con un enfoque principal en la manufactura.

Figura 49. Uso de internet de la población

a) Proporción de la población de 6 y más años de edad que usan Internet, 2022



Fuente: INEI.      Elaboración propia

Para simplificar el proceso de Oxl se implementó un nuevo reglamento en septiembre de 2022, ampliando las entidades y proyectos elegibles.

Es meritorio mencionar que el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) ha aprobado la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030, que es el principal instrumento para la gestión de la Cooperación Técnica Internacional (CTI) en el Perú. Tiene por objetivo consolidar la eficacia de los recursos de la cooperación técnica que recibe el país y ampliar la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional con los países socios, en base a una gestión por resultados, intercambio de experiencias y buenas prácticas, financiamiento para el desarrollo sostenible y esquemas como la Cooperación Sur-Sur, Cooperación Triangular y Alianzas Multiactor. A su vez, busca fortalecer al Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional en su labor de articulación y

desarrollo de sinergias entre los actores del desarrollo.

Asimismo, durante su presidencia en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 2024, el Perú viene impulsando una agenda centrada en el empoderamiento e inclusión socio-económica de los actores vulnerables como las PYME, mujeres empresarias y emprendedoras, jóvenes, poblaciones indígenas y rurales, entre otros, a fin de garantizar su inclusión social y económica en mundo globalizado. La presidencia APEC PERU 2024 ha priorizado las temáticas referidas a comercio e inversión para un crecimiento inclusivo e interconectado; innovación y digitalización para promover la transición a la economía formal y global; y crecimiento sostenible para un desarrollo resiliente, en el que se busca avanzar hacia una economía más descarbonizada y un patrón de consumo y producción más sostenible; así como evitar la pérdida y desperdicio de alimentos para la seguridad alimentaria.

*También es importante destacar que el Perú participa activamente en la Plataforma Regional de Cambio Climático de Ministerios de Hacienda, Economía y Finanzas, liderada por el Banco Interamericano de Desarrollo. También forma parte del Foro Inclusivo sobre Enfoques de Mitigación del Carbono de la OCDE y de la Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática, con la secretaría a cargo del Banco Mundial.*

En el Anexo del presente documento se comparte información detallada respecto de las contribuciones multiactor identificadas desde los diferentes sectores así como las iniciativas subnacionales destacadas para alcanzar los objetivos de los ODS.

Algunos retos pendientes vinculados al cumplimiento del ODS 17: "Paz, justicia e instituciones sólidas" son:

#### *1. Recaudación tributaria*

A fin de incrementar los ingresos y sostener la agenda rumbo a los ODS, se requiere de una reforma tributaria que amplíe la base y mejore la recaudación, evitando la atomización empresarial y la evasión.

#### *2. Alianzas con la cooperación técnica internacional*

Frente a las limitaciones persistentes de acceso a recursos, resulta esencial e inteligente adoptar buenas prácticas de colaboración público-privada en la cooperación técnica internacional. Asimismo, se sugiere evaluar acuerdos gobierno a gobierno (G2G) que permitan acelerar proyectos urgentes, pero con precaución, ya que estos acuerdos no abordan los costos de operación y mantenimiento posteriores a la finalización de la obra.








#### *3. Fortalecimiento de las asociaciones público-privadas*

Es clave fortalecer la planificación de proyectos de APP en respuesta a la disminución en su número y monto. Se necesita un diagnóstico nacional que identifique oportunidades, necesidades de infraestructura, marco normativo, riesgos y apoyo necesario. Además, se requiere financiamiento a largo plazo a través de un mercado de capitales desarrollado y la identificación temprana de riesgos ambientales y sociales para garantizar la sostenibilidad de los proyectos APP.

#### *4. Transición hacia un rol reducido como receptor de cooperación financiera internacional*

El Perú debe fortalecer alianzas internas ante la posible reducción de la cooperación financiera internacional debido a su cambio de estatus a país de ingresos mediano-altos. También, debe prepararse para aumentar la asistencia a países menos desarrollados en el futuro.

Tabla 17. Metas e indicadores del ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

N° Meta	Indicador	Año LB	Valor LB	Progreso				Tendencia pre pandemia	Tendencia post pandemia
				Año	Valor	Año	Valor		
Meta 17.1	Total de los ingresos del gobierno como proporción del PBI	2015	20.3%	2019	19.9%	2022	22.3%		
Meta 17.3	Inversión extranjera directa como porcentaje del presupuesto nacional total	2015	17.3%	2019	9.9%	2022	19.9%		
	Remesas en dólares como proporción del PBI	2015	1.4%	2019	1.5%	2022	1.5%		
Meta 17.8	Proporción de la población de 6 y más años que usan internet	2015	40.9%	2019	57.1%	2022	72.7%		

## 05. Desafíos nuevos y emergentes

A pesar de los avances descritos y los retos persistentes para la implementación de la Agenda 2030, resulta importante y necesario reflexionar también respecto de los desafíos emergentes en un nuevo contexto global y local que cambia rápidamente.

A continuación, se exploran los desafíos más recientes que han amenazado o ponen en riesgo los avances en el cumplimiento de los ODS en el Perú.

### Pandemia por el COVID-19

**El estallido de la crisis sanitaria mundial por la aparición del COVID 19 es sin duda alguna uno de los desafíos no previstos que ha afectado de manera negativa y preocupante el avance peruano en la Agenda 2030, generando incluso retrocesos en indicadores que previo a la pandemia mostraban una evolución promisoriosa.**

En efecto, con la confirmación de los primeros casos de COVID-19 en Perú en el 2020, las autoridades declararon el Estado de Emergencia Nacional, estableciendo restricciones al libre tránsito para contener la propagación del virus. Esta medida se justificó por las altas tasas de contagio y una tasa de letalidad nacional del 8.76% registrada durante ese año. Frente a esta crisis, el gobierno se vio obligado a implementar sistemas de trabajo remoto, adaptando por completo el esquema laboral del sector público y suspendiendo las actividades presenciales.

Simultáneamente, fue esencial que el gobierno redirigiera sus esfuerzos para combatir la pandemia desde varios frentes, lo que significó un cambio significativo en las prioridades sectoriales para abordar las circunstancias emergentes. Como consecuencia directa de la pandemia, los registros oficiales indican que, desde 2020 hasta la fecha, aproximadamente 220,000 personas han fallecido debido al COVID-19 en el país.

Adicionalmente, la economía doméstica experimentó una contracción significativa como resultado de las medidas de contención. En 2020, el PBI del Perú decreció en un 10.95% respecto al año anterior, marcando la mayor caída en 30 años. Este retroceso impactó negativamente en diversos indicadores socioeconómicos como la pobreza, el empleo y la informalidad, áreas en las que Perú había mostrado mejoras en la última década.

### Mejora de la gobernanza

**En los últimos años, el Perú ha experimentado una crisis política significativa que ha afectado la estabilidad de sus autoridades, así como elevados niveles de protesta y conflictividad social, impactando también el avance en los ODS.**

Este fenómeno se evidencia claramente en el hecho de que, en un lapso de seis años, el país ha tenido seis presidentes diferentes, así como numerosas mociones de vacancia y censura. Solo en 2022, se presentaron siete mociones entre intentos de vacancia y censura. Desde 2006, la duración promedio en el cargo de los Ministros de Estado ha mostrado una tendencia decreciente. A noviembre de 2023, el tiempo medio de gestión ministerial durante el período 2021-2026 fue de apenas 4.6 meses, según Videnza Instituto. Este promedio es considerablemente menor en comparación con los periodos anteriores de 2016-2021 (7.4 meses), 2011-2016 (18.6 meses) y 2006-2011 (20.1 meses). 102

Otro desafío complementario para el avance en la Agenda 2030 se relaciona con la pérdida de recursos a manos de la corrupción gubernamental que, de acuerdo con la Contraloría General de la República (CGR) causó una pérdida de más de 25 mil millones de soles en el

2022. Ante esta situación, resulta crucial que el Estado impulse el reforzamiento de las medidas para mitigar la corrupción.

### **Cambio climático**

**El cambio climático se considera un desafío emergente para el Perú debido a los pronósticos cada vez más negativos que ponen en riesgo los avances en la Agenda 2030 por su amplio impacto en múltiples dimensiones del desarrollo sostenible.**

En efecto, este problema afecta directamente a la agricultura y la seguridad alimentaria, alterando las condiciones climáticas necesarias para una producción agrícola eficiente. Tal es el caso del Fenómeno del Niño que ha incrementado su intensidad en los últimos años con cada vez mayores alteraciones en los patrones de precipitación y la evaporación que comprometen la disponibilidad y calidad del agua dulce.

La salud pública también se ve afectada por el cambio climático, ya que cambia la distribución de enfermedades infecciosas y aumenta la prevalencia de condiciones relacionadas con el calor. Los eventos climáticos extremos, como tormentas, pueden destruir infraestructuras críticas, afectando economías enteras, exacerbando la pobreza y ampliando las desigualdades.

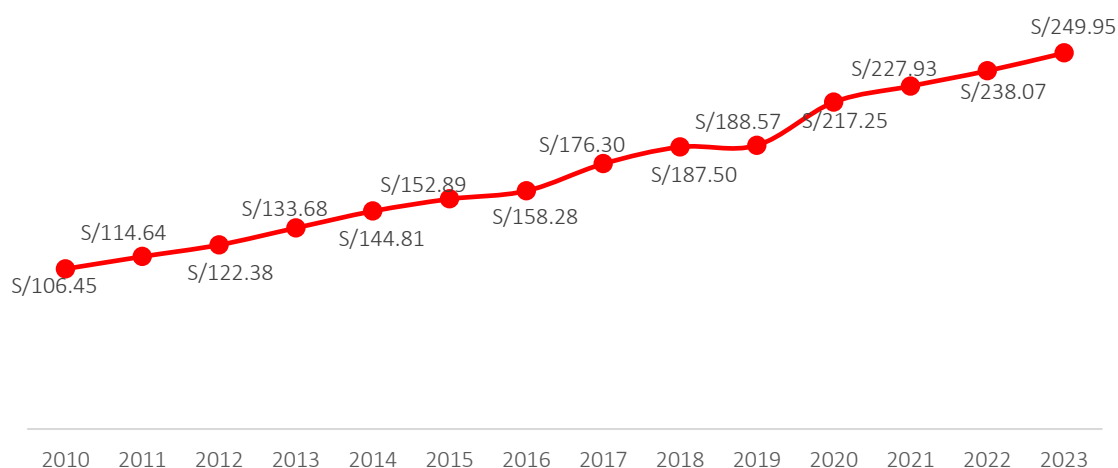
Además, los ecosistemas y la biodiversidad sufren enormemente bajo el estrés climático, con efectos cascada sobre las comunidades humanas que dependen de estos recursos naturales. Por último, la necesidad de una transición hacia energías renovables y prácticas industriales sostenibles para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero representa un desafío económico y tecnológico considerable. Por lo tanto, abordar el cambio climático es fundamental para garantizar un desarrollo global equitativo y sostenible en línea con los ODS.

## 06. Medios de implementación

El objetivo de este capítulo es describir cómo se han desarrollado los diversos medios de implementación de los ODS, como el financiamiento, la existencia de mecanismos y espacios efectivos de coordinación institucional a nivel gubernamental, el rol complementario del sector privado y otros actores relevantes de la sociedad, los avances en tecnología y la inversión en desarrollo de capacidades, entre otros.

En el 2023, el Gobierno peruano asignó un presupuesto institucional modificado (PIM) de aproximadamente S/250 mil millones de soles. Esto representó un aumento del 4.99% con respecto al año anterior y del 9.66% en comparación con el 2021. Estos recursos fueron destinados a reducir brechas de acuerdo con los compromisos adquiridos en la Agenda 2030.

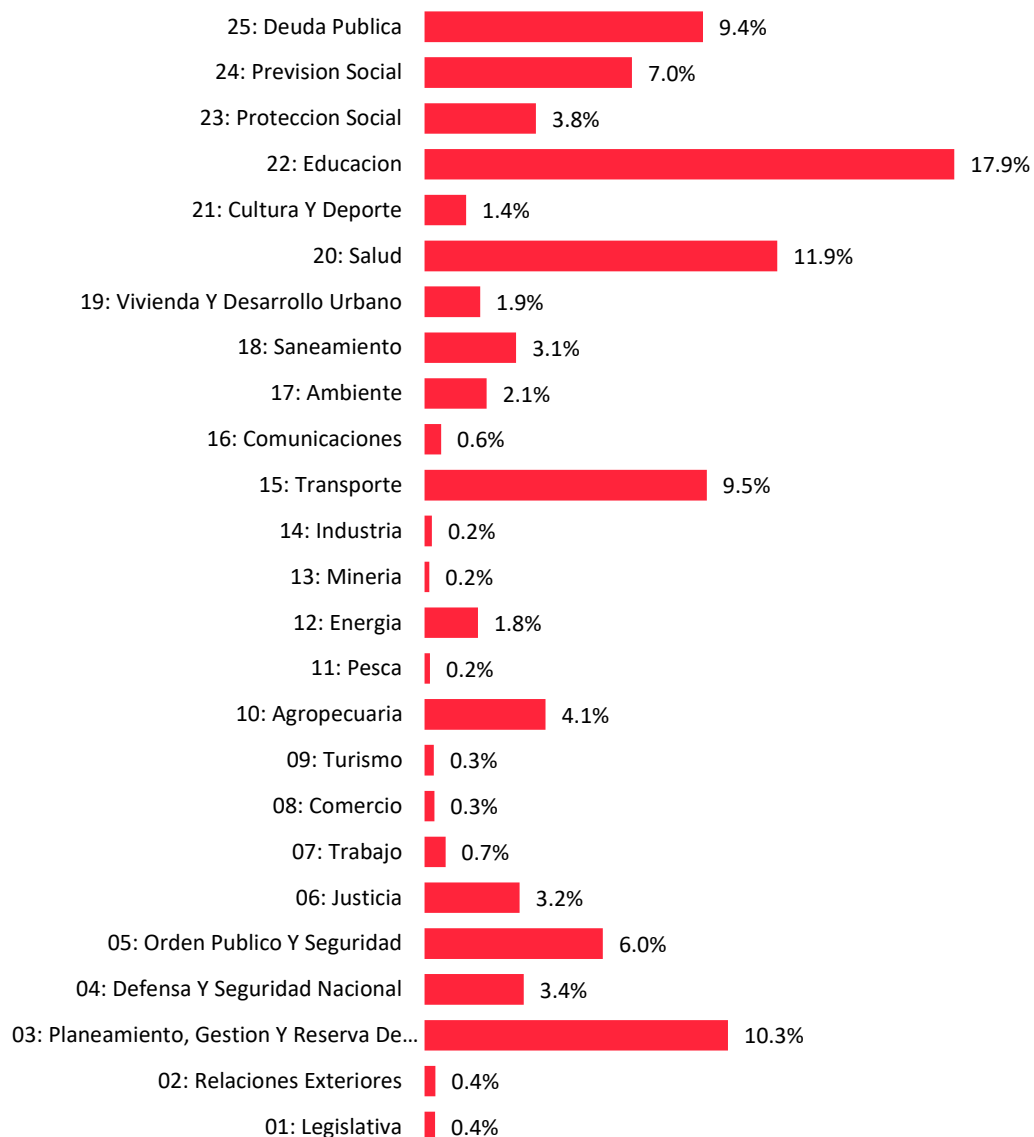
Figura 50. Evolución del PIM (S/ miles de millones)



Fuente: MEF (2023). Elaboración propia

A nivel funcional se observa que el gobierno central ha priorizado la asignación de recursos financieros a los sectores de educación (17.9%) y salud (11.9%). Cabe precisar que, estas funciones casi siempre han registrado la mayor asignación de presupuesto y se encuentran alineadas con el cumplimiento del ODS 3 y 4.

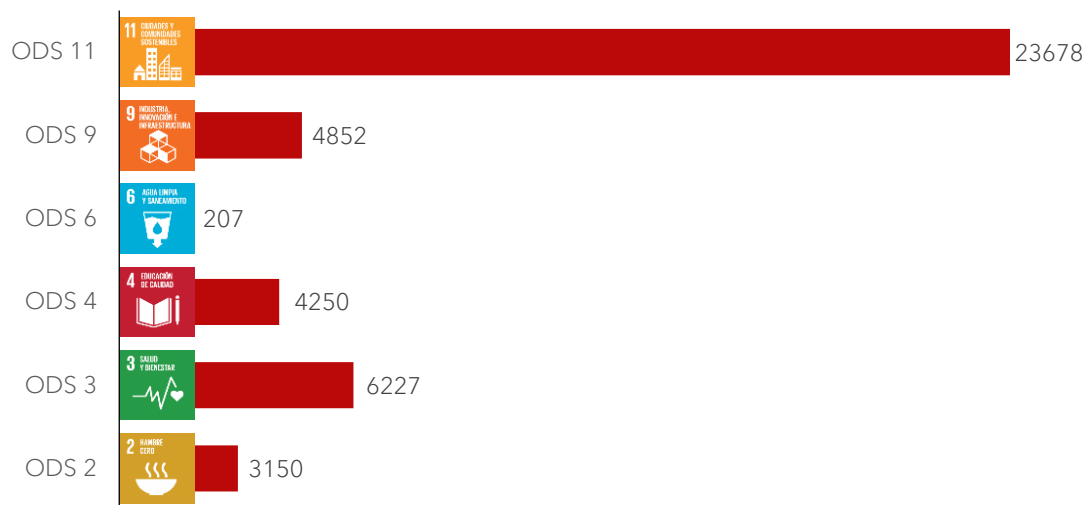
Figura 51. Participación de cada función en el PIM 2023 (%)



Fuente: MEF (2023). Elaboración propia.

En efecto, al analizar las inversiones realizadas en los proyectos priorizados que se encuentran en fase de ejecución o ejecución contractual del PNISC, se observa que estas contribuyen de manera transversal al logro de varios ODS. Destacándose su contribución más directa en los ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 3 (Salud y bienestar), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 4 (Educación de calidad), 2 (Hambre cero) y 6 (Agua limpia y saneamiento).

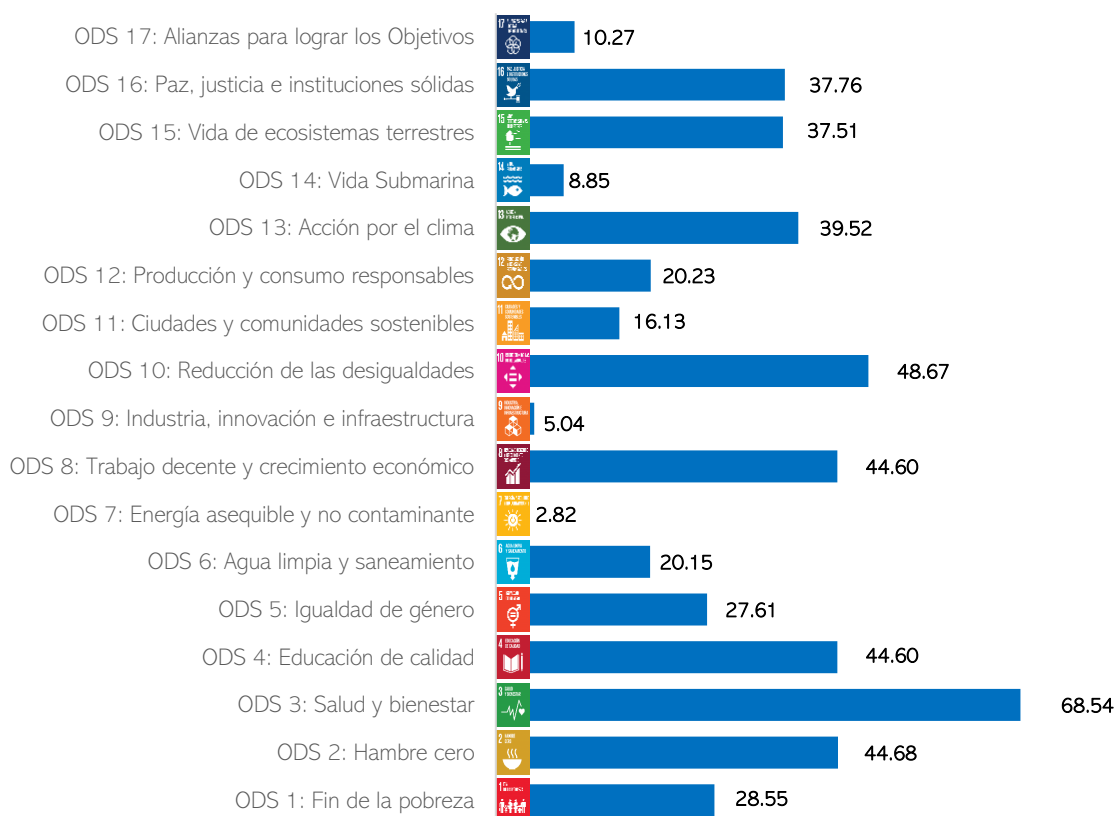
Figura 52. Proyectos priorizados y ejecutados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 -2025 que implementan a los ODS (Millones de soles)



Fuente: Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 -2025 (MEF, 2022). Elaboración propia

Por otra parte, **la cooperación internacional ha jugado un rol importante en complementar los esfuerzos y apoyar la implementación de iniciativas en favor de los ODS.** Al respecto, en el marco de la Cooperación Técnica Internacional, los flujos de inversión durante el año 2022, según datos oficiales de APCI, alcanzaron un total de USD 490 millones. Estos recursos se alinearon principalmente al ODS 3, seguido por los ODS 10, 2, 4, 8 y 13.

Figura 53. Inversiones de la Cooperación Técnica Internacional que implementan a los ODS, 2022 (Millones de dólares)



Fuente y elaboración: SIGCTI – APCI (2024)

La cooperación técnica internacional<sup>3</sup> desempeña un papel fundamental en el logro de las metas de los ODS al colaborar con diversos actores, tanto del sector público como del privado. Entre sus iniciativas destacan el apoyo al Estado mediante el fortalecimiento de capacidades, la facilitación del diálogo sobre políticas y la prestación de asistencia técnica a una amplia gama de entidades gubernamentales y no gubernamentales.

En este contexto, destaca el Marco de Cooperación 2022-2026 entre el Sistema de Naciones Unidas (SNU) y el Gobierno del Perú y que establece las estrategias y acciones que el SNU llevará a cabo en el país para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030, los ODS y las prioridades nacionales de desarrollo sostenible. En tal sentido, constituye un instrumento esencial que guía la planificación y ejecución de las actividades de desarrollo del SNU, al mismo tiempo que proporciona un mecanismo fundamental para la rendición de cuentas sobre los resultados colectivos alcanzados en el marco de la Agenda 2030 y los ODS.

Dentro de este acuerdo, se prioriza el acompañamiento y apoyo al país en cuatro áreas estratégicas: (a) Bienestar de las personas e igualdad en el acceso a oportunidades; (b) Gestión del ambiente, cambio climático y riesgo de desastres; (c) Competitividad y

<sup>3</sup> La OECD (2019) señala que, entre otros aspectos, la cooperación internacional: ejerce como facilitadora de las iniciativas de desarrollo de los países; promueve procesos de desarrollo liderados en el ámbito nacional; coloca a los países en igualdad de condiciones para intercambiar conocimientos y aprendizajes, aprovecha las capacidades actuales de los países y crea nuevas para impulsar reformas nacionales y globales; y, finalmente, fomenta la ayuda como catalizadora de otras fuentes de financiamiento adicionales.

productividad inclusiva y sostenible; y (d) Gobernanza democrática efectiva y equitativo ejercicio de la ciudadanía.

Además, con el fin de garantizar una implementación coordinada y una orientación adecuada del acuerdo, se estableció el Comité Directivo Nacional como un espacio de colaboración conjunto para alcanzar los Objetivos Nacionales de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este Comité está integrado por el director ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en el Perú, así como por otras entidades clave como la PCM, el MRE y el MEF.

Otras contribuciones de la cooperación internacional se han manifestado en diversos sectores. Por ejemplo, en colaboración con la CEPAL y el Banco Mundial, el MEF está trabajando en la actualización del Precio Social del Carbono. Este valor servirá como referencia en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con el fin de promover, formular, seleccionar y priorizar las inversiones públicas que tengan el potencial de reducir las emisiones de GEI como resultado de la implementación de proyectos de inversión.

Por su parte, el MTPE ha recibido apoyo de la cooperación internacional en diversos programas con el fin de alcanzar las metas del ODS 8. En el Programa 1+1, se ha contado con la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Sociedad Hebrea de Ayuda al Inmigrante (HIAS), quien aportó con el capital para su desarrollo

En el programa Emprende Seguro 1, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha sido un socio clave en su desarrollo, mientras que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ha brindado apoyo financiero. Además, se contó con la participación de actores locales como la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Superintendencia Nacional de Migraciones.

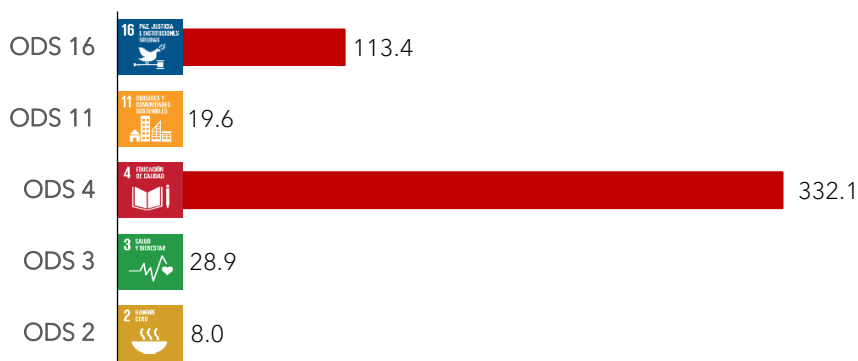
El programa Emprende Seguro 2 se desarrolló con la colaboración de la OIT, USAID y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Asimismo, al igual que en el caso del Emprende Seguro 1, también han participado la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Municipalidad Metropolitana de Lima, sumándose un actor de la sociedad civil, la ONG Alternativa.

Otras fuentes de financiamiento que contribuyen al logro de los ODS son las inversiones a través de Oxl y APP. Desde 2020 hasta 2023, las inversiones mediante el mecanismo de obras por impuestos han contribuido a los ODS 4 (Educación de calidad), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). En el 2023, estas inversiones se alinearon con los ODS 4 (Educación de calidad), 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), 3 (Salud y bienestar), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 2 (Hambre cero).

De igual manera, en el 2023, las inversiones mediante APP contribuyeron a implementar los ODS 9, 6, 3, 7 y 4.

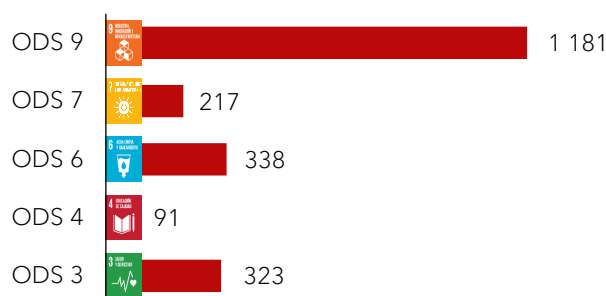
Cabe precisar que, las inversiones realizadas a través de obras por impuesto y las alianzas público-privadas no se enmarcan específicamente en el cumplimiento de los ODS. Generalmente, responden a otras necesidades y prioridades. No obstante, esas inversiones es su gran mayoría contribuyen al logro de los ODS.

Figura 54. Alineamiento de las inversiones mediante obras por impuestos a los ODS, 2023 (Millones de soles)



Fuente: PROINVERSIÓN (2024). Elaboración propia

Figura 55. Alineamiento de las inversiones adjudicadas mediante alianzas públicos - privadas a los ODS, 2023 (Millones de soles)



Fuente: PROINVERSIÓN (2024). Elaboración propia

En cuanto a la coordinación institucional como medio para la implementación de los ODS, es importante resaltar las siguientes medidas surgidas de la colaboración entre diversos actores, como el sector público, privado, la cooperación internacional, la academia, entre otros.

La plataforma “Territorios Digitales Confiables” de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM. Esta plataforma impulsa la transformación digital de los gobiernos regionales y locales, donde se recopilan y procesan datos y evidencias sobre los 39 indicadores de políticas públicas que brindan estos gobiernos, y que están alineados a los 17 ODS.

La implementación de los Consejos Regionales por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (COREDDNNA) en las 26 regiones del país por parte del MIMP. Estos consejos son instancias de coordinación y participación entre los gobiernos regionales y las organizaciones de defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia. Tienen la función de elevar propuestas, promover los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y coordinar acciones con los diferentes actores para fortalecer la protección integral de este grupo prioritario, en línea con los ODS 1,3,4,5,8 y 16. Asimismo, es a través de ellos que se implementa la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (PNMNNNA-2030) en sus respectivos territorios.

El MTPE, en asociación con el sector privado, está llevando a cabo acciones para fortalecer las habilidades de la fuerza laboral nacional en el contexto del ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico). Esta iniciativa ha dado lugar a la firma de convenios de cooperación interinstitucional con organizaciones como la Fundación Romero, Fundación Telefónica, Cisco Systems, el Banco de Crédito del Perú (BCP) y la Asociación Laboratoria. Esta colaboración ha permitido ampliar el alcance e impacto de los programas de capacitación laboral.

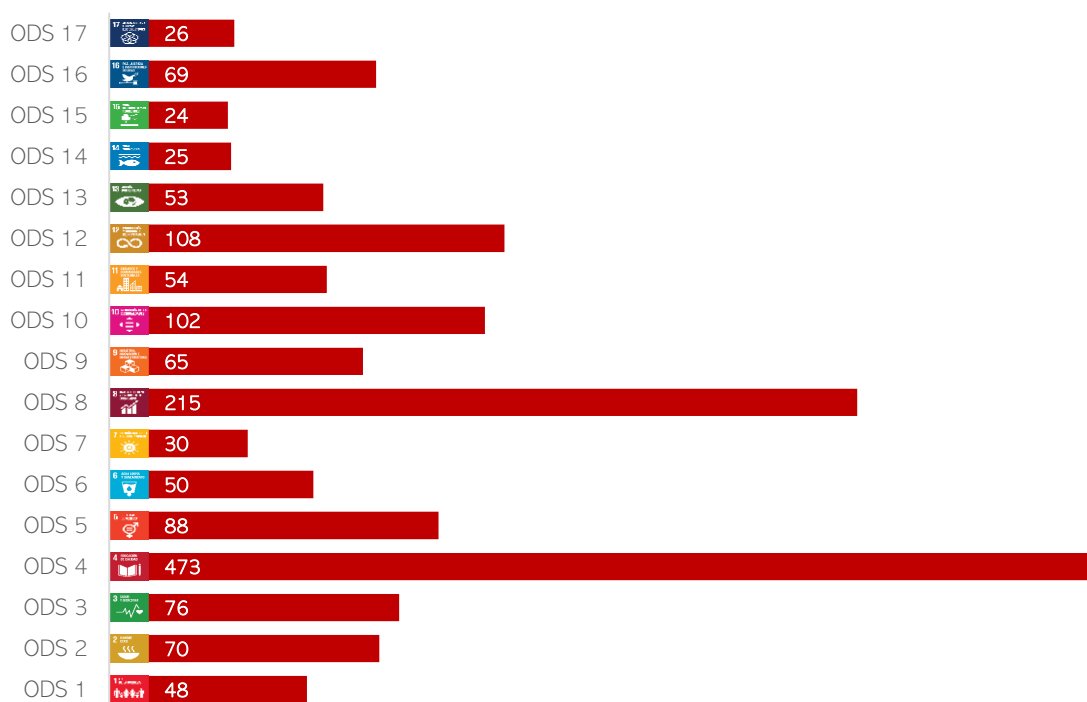
En el sector salud, el Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis) colabora con los gobiernos regionales y locales proporcionando asistencia técnica en las fases de preinversión e inversión en salud. El objetivo es mejorar los servicios de salud y contribuir al cumplimiento del ODS 3. Se espera que para el año 2025, la proporción de hospitales con capacidad instalada inadecuada se reduzca del 85.43% al 78.95%.

Asimismo, es fundamental destacar la creciente apertura del Perú hacia la participación del sector privado en la implementación de la Agenda 2030. En este contexto, resulta crucial mencionar el rol de Perú Sostenible, una organización que promueve el compromiso empresarial con los ODS y que busca activamente la colaboración entre el sector privado, público, académico y la sociedad civil en la consecución de estos objetivos comunes.

En efecto, a través de sus Mesas de Acción, al 2022, Perú Sostenible ha logrado congregarse a 131 aliados, quienes han impulsado el desarrollo de 15 herramientas para el avance hacia el logro de los 17 ODS. Estas 15 herramientas vienen siendo utilizadas por más de 400 empresas peruanas comprometidas con los ODS.

Además, los colaboradores de Perú Sostenible han ejecutado 1,630 proyectos relacionados con los ODS a nivel nacional desde el inicio del siglo XXI. La Figura 21 ilustra la distribución de estos proyectos según su alineación con los ODS. En este sentido, se observa que el mayor número de proyectos se ha focalizado en el ODS 4: Educación de calidad, con un total de 473 proyectos, seguido por el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, con 215 proyectos. Por otro lado, el ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres y el ODS 14: Vida submarina han experimentado una menor cantidad de proyectos implementados, con 24 y 25 proyectos respectivamente.

Figura 56. Número de proyectos a nivel nacional según ODS



Fuente: Perú Sostenible (2023). Elaboración propia.

Estos proyectos han sido implementados en diversas regiones del país, destacándose Lima, Ica y Arequipa como los departamentos con mayor cantidad de proyectos ejecutados, con un total de 183, 102 y 96 respectivamente. Por el contrario, se observa una menor cantidad de proyectos implementados en los departamentos de Amazonas (36 proyectos), Pasco (38 proyectos) y Apurímac (38 proyectos).

Además, el sector privado también participa de alianzas con actores de la cooperación internacional. Un ejemplo de ello es la iniciativa SGD Corporate Tracker<sup>4</sup>, promovida desde el 2019 por la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) en colaboración con el PNUD. Esta herramienta busca evaluar la contribución de las empresas al logro de los ODS y su avance hacia una gestión más responsable y sostenible a largo plazo. Cabe precisar, que en esta coalición también participan el sector público, representado por Ceplan, así como la sociedad civil, el Global Reporting Initiative (GRI), entre otros actores.

<sup>4</sup> Este instrumento se basa en un cuestionario virtual que recopila información sobre la contribución de las empresas en los diversos temas que abarcan los 17 ODS. Desde este año, también se ha integrado la dimensión de niñez y adolescencia liderada por UNICEF.

### **Recuadro 5: Aplicación de la iniciativa SDG Corporate Tracker en el Perú**

Para el despliegue de SDG Corporate Tracker, se diseñó una estrategia de trabajo en colaboración con aliados implementadores, actores empresariales comprometidos con la mejora de la sostenibilidad empresarial, quienes brindaron apoyo en la despliegue y acompañamiento a las empresas en el registro de información. Estas seis organizaciones fueron: la CONFIEP, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), HumanizaRSE, Perú Sostenible, Kunan, y la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios del Perú (ADI Perú).

La mayoría de las empresas analizadas fueron grandes empresas (35%) y microempresas (36%). Luego, las pequeñas empresas tienen una menor participación con 18 % al igual que las medianas empresas con 11 %. Los hallazgos más relevantes incluyeron:

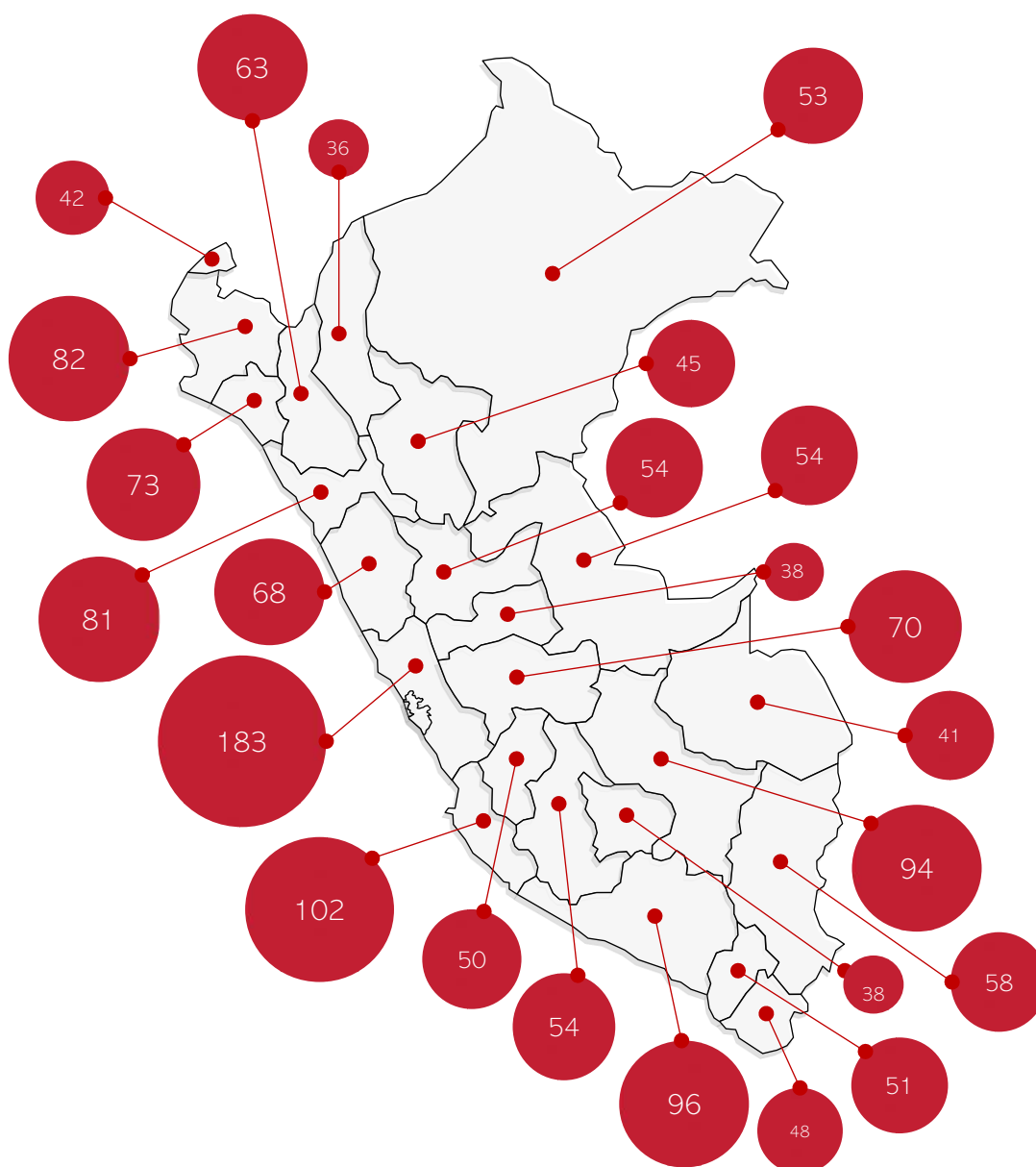
- Son las grandes empresas las que identifican en mayor medida un alineamiento a los ODS (93%) y cuentan con una política de sostenibilidad que institucionaliza este ejercicio (82%).
- El ejercicio de priorización evidencia que los ODS más priorizados son el 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), el 12 (Consumo y producción responsable) y el 13 (Acción por el clima). En tanto, los ODS menos priorizados son el 2 (Hambre Cero), 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).
- La política más implementada (87%) por parte de las empresas es la de “seguridad y salud en el trabajo”.
- El 27% de empresas recicla y reutiliza el agua. Las grandes compañías son las que más realizan esta práctica. Los sectores de (1) construcción y (2) minería e hidrocarburos son las que más aplican esta práctica, con una representación del 60% y 50% correspondientemente.
- El 79% de empresas cuentan con proveedores que sean MIPYMEs. Dentro de estas, son las pequeñas empresas las que en su mayoría trabajan con este tipo de proveedores, dado que más del 50% de sus proveedores son MIPYMEs.
- El 87% de empresas realiza un registro del consumo de energía, siendo esta proporción mayoritaria en el caso de las grandes empresas (98%) y con una tendencia a una menor tasa de registro por las microempresas (78%).

### **Recuadro 6: El aporte del voluntariado al desarrollo**

El voluntariado moviliza a una considerable proporción de la población peruana, estando presente en el sector público, sector privado, academia, sociedad civil, y en la cooperación internacional. En ese sentido, se estima que alrededor del 16% de la población en edad de trabajar de Perú ha sido voluntaria durante el último año, es decir, el año 2023 hubo 4,145,600 de peruanos que dedicaron en promedio 60 horas, contribuyendo así con 248,736,000 horas, lo cual equivaldría a S/. 1,327,887,500 soles, un monto equivalente al 0.13% del PIB. Dicho monto en cierto modo representa la contribución del voluntariado para acelerar el logro de la Agenda 2030. En ese sentido, el voluntariado es esencial para el logro de los ODS, ya que, como se señala en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el voluntariado, además de ayudar a reducir las brechas sociales, contribuye al fortalecimiento de la solidaridad propiciando una cultura cívica que garantiza el respeto a la ley y las normas de convivencia.

¿Cómo son los voluntarios? La mayoría de los voluntarios son mujeres (57,1%), aportando al año en trabajo voluntario el equivalente a más de S/. 758 millones de soles. Asimismo, aproximadamente el 42% del total tiene entre 25 y 44 años (aportando más de S/. 557 millones), seguidos de la población joven de 14 a 24 años, que representan el 24% (colaborando con más de S/. 318 millones); y la población de 65 a más años con 10,8% (contribuyendo con más de S/. 143 millones). Los voluntarios tienen mayormente nivel de educación secundaria (41,4%), seguida de nivel superior universitario que alcanza al 28,1%, y alrededor del 20% cuentan con formación superior no universitaria.

Figura 57. Iniciativas asociadas a ODS por región



Fuente: Perú Sostenible (2023). Elaboración propia.

En lo referente a tecnología y desarrollo de capacidades, el Perú aún se encuentra en una fase inicial, como lo evidencia su posición tanto en el Índice de Preparación para la adopción de Tecnologías Emergentes como en el Índice de Innovación.

Así pues, según, el ranking del Índice de Preparación para Tecnologías Emergentes, Perú se ubica en la posición 84 (puntaje de 0.49), clasificado dentro del grupo de los países con puntaje medio – bajo. Con respecto al ranking del pilar desarrollo de capacidades para la adopción de tecnologías del mismo índice, Perú se ubica en la posición 76<sup>5</sup>.

De manera similar, de acuerdo con el ranking del Índice de Innovación, Perú se posiciona en el lugar 76. En el pilar de Capital Humano e Investigación, que evalúa el nivel de

<sup>5</sup> La escala de medición va de 0 – 1 y son clasificados dentro de cuatro grupos de puntuación de 25 percentiles: bajo, medio-bajo, medio-alto y alto. Los países con puntajes más altos, es decir que obtiene resultados iguales o cercanos a 1 son los mejor calificados.

educación, formación e investigación, así como la capacidad de innovación de la fuerza laboral, se encuentra en la posición 50<sup>6</sup>.

Aunque aún enfrentamos desafíos, diversas iniciativas están en marcha para impulsar el desarrollo tecnológico y fortalecer las capacidades en el país, lideradas principalmente por PRODUCE. Es crucial resaltar que estas acciones tienen un impacto transversal en varios ODS. Entre las más destacadas, se destacan las siguientes:

PRODUCE aprobó la Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en el Sector Industrial, la cual establece acciones estatales para apoyar la transición de los modelos económicos lineales a circulares en la manufactura y procesamiento.

A través de PROINNOVATE, se proporciona financiamiento y asistencia técnica para proyectos relacionados con la Industria 4.0.

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), a través de sus Centros de Acuicultura, ha desarrollado tecnologías aplicadas que han sido transferidas a productores acuícolas a nivel nacional mediante asistencia técnica personalizada. En esta misma línea la DGA, brinda asistencia técnica enfocada en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores en sus centros de producción acuícola, abarcando componentes como: i) Escalamiento productivo, ii) Gestión empresarial, iii) Articulación comercial, y iv) Asociatividad. Además, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES) también desempeña un papel importante en esta materia.

IMARPE está comprometido en avanzar en la generación de indicadores para el reporte del ODS 14 a través de sus plataformas de investigación, en este mismo camino se encuentra PROCENCIA.

El ITP gestiona recursos públicos y acceso a recursos de la cooperación nacional e internacional para el financiamiento de iniciativas de innovación empresarial y productiva. Además, brinda asistencia técnica, asesoramiento, soporte productivo y proyectos I+D+i para el desarrollo de capacidades a nivel de personas naturales, formas asociativas empresariales, comunidades nativas y comunidades campesinas.

La DGPA ofrece capacitación y asistencia técnica directamente a los pescadores artesanales, con el fin de mejorar tanto su productividad como sus ingresos familiares. Estas capacitaciones se realizan en los mismos lugares donde los pescadores desarrollan sus actividades.

El MTPE ha diseñado e implementado una Bolsa de Trabajo impulsada por inteligencia artificial, la cual contribuye al proceso de intermediación laboral mediante el análisis de la información de una vacante de empleo y el perfil de los buscadores de empleo. Esta herramienta permite segmentar las vacantes según las preferencias del buscador (puesto, nivel salarial, entre otros), y realiza un análisis comparativo entre la hoja de vida (a través de un formulario) y las vacantes publicadas por las empresas. De esta manera busca contribuir con el ODS 8.

En cuanto al comercio internacional y la IED, estos desempeñan un papel importante en el logro de los ODS. En el caso del Perú, la información disponible a través del INEI y de entidades internacionales señala que las tendencias relacionadas con estos dos medios de implementación han sido generalmente positivas desde la adopción de la Agenda 2030 en

---

<sup>6</sup> La escala de medición va de 0 a 100 puntos.

2015. Además de ser considerados medios para el logro de los ODS, el comercio internacional y la IED son abordados por el marco de resultados de la Agenda 2030, particularmente en función de las metas 17.3, 17.10, 17.11 y 17.12 del ODS 17.

En el caso del indicador 17.10.1 (relacionado con el promedio arancelario mundial ponderado), se cuenta con los datos del Centro de Comercio Internacional (ITC) de la ONU y la OMC. Los aranceles promedio más bajos generalmente indican una política comercial más abierta, que facilita el comercio internacional y la integración económica. En el caso del Perú, los aranceles para las importaciones de los países con nivel de nación más favorecida, en el marco de la OMC, han descendido de 2.03% en 2015 a 0.54% en 2022 (promedio de los aranceles aplicados a todos los tipos de productos).

Con respecto al indicador 17.12.1, este se relaciona con el promedio de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo. Reducir las barreras al comercio puede mejorar las oportunidades económicas y promover la reducción de la pobreza. Los datos manejados por la UNCTAD señalan que también ha habido un descenso para el caso del Perú en este aspecto durante el período 2015-2022, de 3.76% a 2.75%.

Como se evidencia, dada la importancia del comercio para el desarrollo del país, el Perú ha transitado hacia una economía cada vez más integrada al mercado global, esto se refleja en el incremento de las exportaciones a nivel mundial y en la reducción de los aranceles.

Para 2024, se espera que las exportaciones tengan un desempeño positivo debido a una combinación de mejores precios en el mercado internacional y una mayor producción interna, especialmente en los sectores de minería, agricultura y pesca. Sin embargo, este pronóstico está condicionado a que no se concreten ciertos factores de riesgo, como un menor crecimiento de los principales socios comerciales del país (CIEN - ADEX, 2024).

No obstante, a pesar de los beneficios del comercio internacional, aún existen desafíos relacionados con su sostenibilidad. En un contexto donde el comercio internacional desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico del Perú, es un desafío impostergable fortalecer las intervenciones públicas que promuevan la sostenibilidad en este ámbito. Es imperativo abordar los potenciales impactos negativos, especialmente en el aspecto ambiental. Un ejemplo de este desafío se encuentra en el valle de Ica, donde la agroexportación ha desencadenado una crisis hídrica. El uso intensivo de agua para el riego de cultivos está disminuyendo la disponibilidad de este recurso, afectando al ecosistema y poniendo en riesgo la sostenibilidad de la actividad agrícola y, por ende, el tejido socioeconómico de la región.

## 07. Conclusiones y próximos pasos

El INV 2024 del Perú es el resultado de un proceso amplio y convocante, que ha considerado las orientaciones de la ONU y buenas prácticas en metodología, estructura y contenidos y, a diferencia de informes previos, ha sido conducido con un enfoque participativo, incorporando la mirada y perspectivas de todos los actores relevantes en la sociedad. Asimismo, ha incluido un enfoque territorial con el objetivo de mostrar las contribuciones y entender los desafíos enfrentados por las regiones en el avance de los ODS.

En virtud de lo anterior, se destacan buenas prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de la Agenda 2030 en el Perú. Estas incluyen la alineación del PEDN al 2050 con los ODS, que establece un marco institucional para la incorporación de la Agenda 2030 en las políticas estatales. Además, se resalta el progreso en la generación de marcos normativos, planes y estrategias sectoriales vinculados a los ODS, así como el papel catalizador de la Agenda 2030 en la coordinación y creación de sistemas interoperables de información. Por último, se destaca el avance en el monitoreo y seguimiento de los indicadores de los ODS, lo que contribuye a la toma de decisiones informadas. Estos hallazgos han consolidado los pasos clave para fortalecer la implementación de la Agenda 2030 en el país, la cual se ha consolidado como un marco orientador que congrega, moviliza y cataliza los esfuerzos de articulación y coordinación de todos los agentes hacia el desarrollo sostenible.

El análisis del informe detalla los avances y desafíos en la implementación de la Agenda 2030 en Perú, relacionados con los 17 ODS. Se identifican tres factores principales que han limitado el progreso: el impacto del COVID-19 en la salud y la economía, la inestabilidad política que ha afectado la continuidad administrativa y la corrupción que socava la eficacia de las instituciones públicas. A pesar de estos obstáculos, se destacan avances en algunos indicadores, aunque persisten retos pendientes tanto específicos como transversales que requieren atención integral por parte de los actores relevantes para avanzar hacia los ODS.

Específicamente, el análisis conducido confirma que la pandemia del COVID-19 impactó gravemente los indicadores de desarrollo del Perú, observando incluso retrocesos en aquellos frentes en los que el país había registrado mejoras sostenidas en los años previos a la crisis sanitaria. Así, por ejemplo, se aprecia que las tasas de pobreza monetaria y pobreza extrema aumentaron al igual que la tasa de inseguridad alimentaria y la prevalencia del déficit calórico. De igual forma, se incrementaron las tasas de anemia infantil, la obesidad y el sobrepeso. Por su parte, en materia educativa, se observaron retrocesos importantes en los aprendizajes y una caída de la cobertura en el acceso a educación inicial y secundaria frente a lo observado previo al inicio de la emergencia sanitaria.

Luego del fin de la pandemia del COVID-19, el Perú se vio afectado por eventos en el frente externo e interno como la inflación y la crisis política e institucional. Dichos factores explican la desaceleración de las inversiones y la producción, así como la pérdida de productividad y el incremento de la informalidad laboral. A pesar de lo anterior, hubo mejoras importantes en la cobertura de servicios básicos e infraestructura, aunque subsisten desafíos en calidad. También, una reducción de la violencia de género en todas sus formas, aunque el nivel sigue siendo elevado, por lo que deben mantenerse y profundizarse las iniciativas en este frente. Por su parte, en el plano ambiental, el Perú se encuentra entre los países con menor generación de residuos sólidos per cápita y muestra un avance notable en la promoción de la economía circular. No obstante, exhibe también una creciente pérdida de bosques, así como un incremento en las emisiones de GEI.

Por otro lado, persisten en el país problemas estructurales tales como una amplia desigualdad en la distribución de la riqueza, así como una alta vulnerabilidad ante eventos climatológicos y sísmicos. Asimismo, plantean un riesgo permanente para la agenda de desarrollo tanto la desconfianza en las instituciones, así como el incremento en la ocurrencia de crímenes violentos y una sensación creciente de inseguridad en la población. De igual forma, la inestabilidad política y la incidencia de la corrupción representan desafíos que deben abordarse prioritariamente pues se traducen en importantes pérdidas económicas y deterioro en la calidad de los servicios públicos.

A pesar de las dificultades enfrentadas, se evidencia un progreso significativo en la articulación de esfuerzos y en la acción colectiva a nivel nacional para alcanzar los ODS, disponiéndose de mejores canales de comunicación y alianzas más claras entre los distintos actores: el sector público, el sector privado, la academia, la cooperación internacional y la sociedad civil. Asimismo, se advierte una articulación creciente de esfuerzos bajo un marco común que potencia la capacidad del país de alcanzar las metas y superar los desafíos.

El proceso conducido y el análisis profundo del avance y la problemática en cada ODS han expuesto espacios de acción que resultan centrales para la implementación efectiva de la Agenda 2030. Primero, es crucial seguir fortaleciendo los mecanismos de coordinación entre los actores antes mencionados, para maximizar el impacto de las acciones relacionadas con los ODS. Segundo, se necesita promover una mejor coordinación y articulación entre los diversos niveles y entidades del gobierno para abordar eficazmente problemas multisectoriales. Tercero, es necesario mejorar la recopilación, intercambio y uso de información relevante para informar las decisiones y acciones en línea con los ODS. Cuarto, se requiere fortalecer las capacidades técnicas y de ejecución en el sector público para resolver los problemas de manera sostenible. Quinto, es crucial mejorar los servicios públicos para garantizar un acceso equitativo y de calidad para todos los ciudadanos. Finalmente, se debe promover la sensibilización y participación de la población en los temas relacionados con los ODS, facilitando el acceso a información comprensible y actualizada para generar un compromiso activo con el desarrollo sostenible.

El foro “Pacto social contra el hambre y la malnutrición” reafirmó el compromiso de actores políticos, técnicos y sociales para combatir el hambre en Perú. Se acordó implementar políticas y prácticas sostenibles para asegurar una alimentación adecuada, fortalecer los sistemas agroalimentarios y abordar las causas de la malnutrición, contribuyendo así al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y la desigualdad.

Finalmente, tras el análisis realizado, se han trazado los pasos necesarios para fortalecer la implementación de la Agenda 2030 en el país. Dada la significativa progresión en la creación y alineación de marcos normativos, es imperativo avanzar hacia su efectiva implementación. Además, basándonos en las buenas prácticas identificadas, es necesario fomentar la creación de espacios de coordinación entre diversos actores y sectores para consolidar sistemas interoperables de información, asignar responsabilidades en la medición e implementación de metas, y facilitar el diálogo. En esta línea, el siguiente paso es establecer claramente las rectorías para aquellos ODS que aún carecen de asignación. Asimismo, es crucial continuar fortaleciendo el sistema de monitoreo y seguimiento de los ODS del INEI, mediante la incorporación y actualización de indicadores, para consolidarlo como una herramienta efectiva en la toma de decisiones a nivel político.

## 08. Anexos

### Anexo 1. Información estadística del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de INEI-ODS

El Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del INEI monitorea 127 de los 248 indicadores propuestos por el marco global de los indicadores de desarrollo sostenible. Además, el Sistema cuenta con 333 subindicadores, los cuales contienen información sociodemográfica de los indicadores ODS. Los indicadores ODS del Sistema son desagregados a nivel departamental; por área de residencia, por región, por sexo, por edad, por condición de discapacidad, por lengua materna y por nivel educativo, entre las principales formas de desagregación.

Además, de los 248 indicadores de los ODS propuestos por el marco global de los indicadores de desarrollo sostenible, 121 no se reportan en el Sistema del INEI, los cuales están referidos a cambio climático, áreas protegidas, desarrollo urbano, riesgo de desastre, ayuda oficial de desarrollo, gestión sostenible, pérdida de alimentos, actividades económicas sostenibles, vida submarina, conservación de ecosistemas, entre otros; cuya implementación está pendiente por no contar con los instrumentos técnicos que permitan implementar el indicador.

Respecto a las medidas de mejora, el INEI coordina con los sectores que producen información en el país, así como con los organismos custodios de los indicadores de los ODS, como FAO, UNESCO, UNICEF, PNUD, ACNUDH, entre otros, con la finalidad de crear o adaptar las metodologías internacionales.

A continuación, se presenta una tabla resumen acerca de la disponibilidad de información de los indicadores.

Tabla 18. Disponibilidad de información de los indicadores

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBSISTENCIA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS SOSTENIBLES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
1.1.1	2.1.1	3.1.1	4.1.1	5.1.1	6.1.1	7.1.1	8.1.1	9.1.1	10.1.1	11.1.1	12.1.1	13.1.1	14.1.1	15.1.1	16.1.1	17.1.1
1.2.1	2.2.1	3.1.2	4.1.2	5.2.1	6.2.1	7.1.2	8.2.1	9.1.2	10.2.1	11.2.1	12.2.1	13.1.2	14.2.1	15.1.2	16.1.2	17.1.2
1.2.2	2.2.2	3.2.1	4.2.1	5.2.2	6.3.1	7.2.1	8.3.1	9.2.1	10.3.1	11.3.1	12.2.2	13.1.3	14.3.1	15.2.1	16.1.3	17.2.1
1.3.1	2.2.3	3.2.2	4.2.2	5.3.1	6.3.2	7.3.1	8.4.1	9.2.2	10.4.1	11.3.2	12.3.1.a	13.2.1	14.4.1	15.3.1	16.1.4	17.3.1
1.4.1	2.3.1	3.3.1	4.3.1	5.3.2	6.4.1	7.a.1	8.4.2	9.3.1	10.4.2	11.4.1	12.4.1	13.2.2	14.5.1	15.4.1	16.2.1	17.3.2
1.4.2	2.3.2	3.3.2	4.4.1	5.4.1	6.4.2	7.b.1	8.5.1	9.3.2	10.5.1	11.5.1	12.4.2.a	13.3.1	14.6.1	15.4.2.a	16.2.2	17.4.1
1.5.1	2.4.1	3.3.3	4.5.1	5.5.1	6.5.1		8.5.2	9.4.1	10.6.1	11.5.2	12.5.1	13.a.1	14.7.1	15.5.1	16.2.3	17.5.1
1.5.2	2.5.1	3.3.4	4.6.1	5.5.2	6.5.2		8.6.1	9.5.1	10.7.1	11.5.3	12.6.1	13.b.1	14.a.1	15.6.1	16.3.1	17.6.1
1.5.3	2.5.2	3.3.5	4.7.1	5.6.1	6.6.1		8.7.1	9.5.2	10.7.2	11.6.1	12.7.1		14.b.1	15.7.1	16.3.2	17.7.1
1.5.4	2.a.1	3.4.1	4.a.1	5.6.2	6.a.1		8.8.1	9.a.1	10.7.3	11.6.2	12.8.1		14.c.1	15.8.1	16.3.3	17.8.1
1.a.1	2.b.1	3.4.2	4.b.1	5.a.1	6.b.1		8.8.2	9.b.1	10.7.4	11.7.1	12.a.1			15.9.1.a	16.4.1	17.9.1
1.a.2	2.c.1	3.5.1	4.c.1	5.a.2			8.9.1	9.c.1	10.a.1	11.7.2	12.b.1			15.a.1.a	16.4.2	17.10.1
1.b.1		3.5.2		5.b.1			8.10.1		10.b.1	11.a.1	12.c.1			15.b.1.a	16.5.1	17.11.1
		3.6.1		5.c.1			8.10.2		10.c.1	11.b.1				15.c.1	16.5.2	17.12.1
		3.7.1					8.a.1			11.b.2					16.6.1	17.13.1
		3.7.2					8.1.b			11.c.1					16.6.2	17.14.1
		3.8.1													16.7.1	17.15.1
		3.8.2													16.7.2	17.16.1
		3.9.1													16.8.1	17.17.1
		3.9.2													16.9.1	17.18.1
		3.9.3													16.10.1	17.18.2
		3.a.1													16.10.2	17.18.3
		3.b.1													16.a.1	17.19.1
		3.b.2													16.b.1	17.19.2
		3.b.3														
		3.c.1														
		3.d.1														
		3.d.2														

Sin información
  Desagregación a nivel nacional
  Desagregación a nivel departamental
  Desagregación a nivel de región natural
  Desagregación por género

## Anexo 2. Tablas de información estadística con fuente de INEI

ODS	Meta	Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ODS 1. Fin de la pobreza	Meta 1.1	1.1.1 Incidencia de la pobreza extrema (a nivel nacional)	Porcentaje	4.07	3.77	3.79	2.81	2.90	5.15	4.12	5.00	5.7
	Meta 1.2	1.2.1 Incidencia de la pobreza monetaria (a nivel nacional)	Porcentaje	21.77	20.74	21.70	20.49	20.20	30.13	25.87	27.50	29.0
	Meta 1.3	1.3.1 Población de 14 años a más años de edad con seguro de pensión	Porcentaje	28.15	28.95	29.95	30.14	30.40	30.56	29.84	29.55	
	Meta 1.4	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos de infraestructura	Porcentaje	74.89	76.67	77.19	79.14	79.30	79.25	78.89	78.8	
		1.4.2 Proporción de productores agropecuarios con título de propiedad inscritos en Registros Públicos	Porcentaje	28.70	29.30	29.50	30.70	27.20	0.00	27.00	19.90	
	Meta 1.5	1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres	Personas	1,427,899	2,236,581	2,089,872	1,114,281	171,695	356,708	410,736	339,006	
	Meta 1.a	1.a.1 Proporción de recursos asignados por el Gobierno General directamente a programas de reducción de la Pobreza, Extrema Pobreza e Inclusión Social	Porcentaje	8.77	8.59	11.39	8.35	9.46	9.70	9.20	8.91	
		1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)	Porcentaje	36.82	39.60	40.07	38.93	42.62	39.72	43.65	0.00	

ODS	Meta	Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Meta 1. b	1.b.1 Gasto público social en favor de los pobres	Porcentaje	3.10	3.00	3.10	3.00	3.30	7.00	6.80	3.60	
ODS 2. Hambre Cero	Meta 2.1	2.1.1 Incidencia del déficit calórico	Porcentaje	23.85	25.31	25.61	25.64	26.84	32.68	32.14	36.21	
	Meta 2.2	2.2.1 Tasa de desnutrición crónica entre las niñas y niños menores de 5 años (OMS)	Porcentaje	14.40	13.10	12.88	12.24	12.24	12.07	11.47	11.68	11.55
		2.2.2 Tasa de desnutrición aguda entre las niñas y niños menores de 5 años (OMS)	Porcentaje	0.80	0.60	0.50	0.50	0.40	0.50	0.40	0.50	0.6
		2.2.3 Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad	Porcentaje	20.71	20.78	20.96	21.07	21.09	20.85	18.83	20.60	22.73
	Meta 2.3	2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo en la actividad agricultura	Soles	9,799.30	10,366.90	10,809.56	11,011.24	11,685.21	10,427.04	11,904.28	15,655.24	
	Meta 2.a	2.a.1 Índice de orientación agrícola para los gastos públicos	Coefficiente	0.51	0.45	0.43	0.46	0.46	0.38	0.41	0.46	
ODS 3. Salud y Bienestar	Meta 3.1	3.1.2 Proporción de partos con asistencia de personal de salud calificado	Porcentaje	91.6	92.43	93.56	93.69	94.40	95.74	94.88	94.61	
	Meta 3.2	3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años de edad	(Por cada 1000 nacidos vivos)	18		18	19		16	18	20	
		3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal	(Por cada 1000 nacidos vivos)	10		10	10		8	10	11	
	Meta 3.3	3.3.1 Tasa de notificación de casos del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) por cada 100 000 habitantes	(Por cada 100 000 habitantes)	25.76	25.03	22.27	26.80	30.71	18.13	25.93	26.70	

ODS	Meta	Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Meta 3.4	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas por sexo	(Porcentaje del total de defunciones)	56.71	56.85	51.74	53.19	55.77	34.50	34.90		
	Meta 3.5	3.5.2 Proporción de personas de 15 y más años de edad que consumieron alguna bebida alcohólica en los últimos 12 meses	Porcentaje	64.20	66.40	68.00	68.90	69.27	63.04	62.17	69.55	71.20
	Meta 3.6	3.6.1 Tasa de fallecidos por accidentes de tránsito	(Por cada 100 000 habitantes)	11.43	9.10	8.20	10.30	9.70	6.60	9.20	10	
	Meta 3.7	3.7.1 Proporción de mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos	Porcentaje	53.30	54.30	54.50	55.01	55.55	55.00	57.00	56.58	58.6
		3.7.2 Tasa de fecundidad adolescente de 15 a 19 años de edad	(Por cada 1 000 adolescentes de 15 a 19 años de edad)	65	65	61	60	53	39	41	41	
	Meta 3.8	3.8.1 Proporción de la población con seguro de salud	Porcentaje	73.0	75.8	76.4	76.5	77.7	77.2	81.3	86.0	
		3.8.2 Proporción del gasto real promedio per cápita mensual asignado a salud	Porcentaje	7.3	7.5	7.4	7.9	7.8	8.3	9.2	8.8	
	Meta 3.a	3.a.1 Proporción de personas de 15 y más años de edad que actualmente fuman cigarros	Porcentaje	11.2	10.9	10.9	11.2	10.6	7.5	8.2	9.5	
Meta 3.b	3.b.1 Proporción de niñas y niños menores de 36 meses de edad que recibieron todas las vacunas	Porcentaje	31.9	41.3	54.2	55.8	60.7	46.3	52.9	55.9		

ODS	Meta	Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Meta 3.c	3.c.1.a Número de médicos colegiados por cada 10 000 habitantes	(Por cada 10 000 habitantes)	24	25	25	26	27	28	28	29	
<b>ODS 4. Educación de Calidad</b>	Meta 4.1	4.1.1.a Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión de Lectura	Porcentaje	49.79	46.4		37.8	37.6			37.6	
		4.1.1.b Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Razonamiento Matemático	Porcentaje	26.65	34.10		14.70	17.00			11.80	
	Meta 4.2	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria)	Porcentaje	94.65	94.46	95.93	98.53	98.49	93.64	94.77	96.97	
	Meta 4.3	4.3.1 Tasa de asistencia a educación superior de la población de 17 a 24 años de edad	Porcentaje	26.99	28.35	27.97	28.78	28.70	19.64	25.74	27.22	
	Meta 4.4	4.4.1.2 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada según tipo de competencia técnica por lengua materna	Porcentaje				9.65	8.73	7.09	9.84	10.04	
	Meta 4.5	4.5.1.a Índice de paridad en la matrícula a educación inicial de la población 3 a 5 años de edad	Índice	1.02	1.01	1.01	1.01	1.01	0.97	1.04	1.00	
		4.5.1.b Índice de paridad en la matrícula a educación primaria de la población de 6 a 11 años de edad	Índice	1.00	1.01	1.00	1.01	1.00	1.00	1.00	1.01	
	Meta 4.6	4.6.1 Tasa de alfabetización de la población de 15 y más años de edad (Con cartilla de lectura)	Porcentaje	93.60	93.49	93.56	93.89	93.85	94.00	94.34	94.35	

ODS	Meta	Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
ODS 5. Igualdad de Género	Meta 5.2	5.2.1 Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia física, sexual, psicológica y/o verbal ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	Porcentaje				38.05	38.30	35.65	33.60	35.63	34.5	
	Meta 5.3.	5.3.1 Proporción de mujeres entre 20 y 24 años de edad que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años	Porcentaje	3.00	2.70	2.63	2.50	2.00	2.00	2.17	2.40	2.9	
		5.3.1 Proporción de mujeres entre 20 y 24 años de edad que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 18 años	Porcentaje	21.5	19.5	19.0	17.4	16.9	14.1	18.5	16.8	19.2	
	Meta 5.5.	5.5.1.a PERÚ: Escaños ocupados por hombres y mujeres en los parlamentos nacionales por período congresal	% de Mujeres en el Parlamento	21.54	28.46	28.46	28.46	28.46	26.15	37.69	37.69		
		5.5.1.b Proporción de alcaldías dirigidas por mujeres por período de alcaldía, según departamento	Porcentaje	2.79	2.79	2.79	2.79	4.83	4.83	4.83	4.83	4.83	5.74
		5.5.1.c Proporción de regidoras mujeres elegidas por período de la regidora, según departamento	Porcentaje	28.48	28.48	28.48	28.48	29.90	29.90	29.90	29.90	29.90	47.74
		5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos	Porcentaje	33.87	32.88	33.93	29.59	30.14	35.51	29.83	31.41		
	Meta 5.a.	5.a.1 Proporción de productores/as que son propietarios de al menos una de las parcelas que conforman la Unidad Agropecuaria	Porcentaje	73.8	71	70.9	71.5	75.1	0	75.6	75.6		
Meta 5.b.	5.b.1 Proporción de personas de 15 a más años de edad que poseen un teléfono móvil por sexo	Porcentaje			80.11	81.80	82.86	82.95	83.80	85.68			

ODS	Meta	Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	Meta 6.1	6.1.1 Proporción de la población que dispone de agua por red pública	Porcentaje	88.19	89.17	89.40	90.70	90.78	91.18	90.54	89.85	
	Meta 6.2	6.2.1 Proporción de la población con acceso a red pública de alcantarillado	Porcentaje	71.95	73.74	74.45	76.82	77.16	76.84	76.49	77.22	
	Meta 6.3	6.3.1 Porcentaje de aguas residuales tratadas gestionadas de manera segura.	Porcentaje					62.44	59.66	50.01	52.89	
	Meta 6.4	6.4.1 Cambio en cuanto a la eficiencia en el uso del agua con el tiempo	Dólares por metros cúbicos	7.42	10.64	10.55	8.931	13.215	9.48	11.35	14.99	
		6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en un porcentaje de los recursos hídricos disponibles	Porcentaje	2.89	2.14	2.32	2.07	2.28	2.41	2.31	2.07	
ODS 7. Energía asequible y no contaminante	Meta 7.1.	7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad	Porcentaje	94.16	94.46	95.11	95.51	95.87	96.34	95.86	96.21	
		7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios	Porcentaje	71.15	72.02	73.82	74.82	76.23	72.80	72.07	73.16	
	Meta 7.2.	7.2.1 Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía	Porcentaje	25.72	25.31	25.81	26.07	25.96	30.59	27.34		
	Meta 7.3.	7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PBI	Terajoule / Millones de soles	0.29	0.27	0.24	0.24	0.24	0.26	0.26		
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Meta 8.1.	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PBI real per cápita	Porcentaje	2.05	2.39	0.69	2.03	0.39	-12.22	12.01	1.57	
	Meta 8.2.	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PBI real por persona empleada - ENAHO	Porcentaje	2.46	2.17	0.57	2.32	0.11	2.48	-1.28	-1.00	

ODS	Meta	Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Meta 8.3.	8.3.1 Proporción de la población con empleo informal en el sector no agrícola	Porcentaje	65.16	63.82	64.87	64.77	65.53	65.56	69.50	69.38	
	Meta 8.5.	8.5.1 Ingreso medio por hora de las personas empleadas	Soles	7.21	7.79	7.85	8.03	8.33	7.88	7.89	8.48	
		8.5.2 Tasa de desempleo en el área urbana según sexo	Porcentaje	4.363339833	5.18	5.04	4.79	4.78	9.36	7.04	5.18	
	Meta 8.6.	8.6.1 Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación	Porcentaje	17.30	16.75	16.99	16.86	15.74	24.54	17.98	17.42	
		8.7.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en actividad económica	Porcentaje	26.38	26.78	25.22	26.10	25.80	25.27	25.3	23.64	
	Meta 8.7.	8.7.1.5 Proporción de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo intensivo en horas	Porcentaje	3.98	3.56	3.62	3.60	3.36	4.18	5.02	3.18	
		8.7.1.9 Proporción de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil	Porcentaje	11.43	11.50	10.50	10.50	10.40	11.97	12.07	9.75	
	Meta 8.9.	8.9.1 Participación del PBI de turismo en el PBI total	Porcentaje	3.90	3.90	3.90	3.90	3.90	1.50	1.70	2.30	
	Meta 8.10.	8.10.2 Proporción de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios	Porcentaje	20.28	20.25	20.23	19.57	20.48	19.44	18.93	20.43	
	Meta 8.b.	8.b.1 Gasto público en programas de protección social y de empleo como proporción del PBI	Porcentaje	0.96	0.87	0.94	0.93	0.93	3.27	2.13	1.20	
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	Meta 9.1.	9.1.2 Transporte total de pasajeros	Miles de pasajeros	95,735.6	96,866.9	98,762.9	100,671.4	103,036.9	42,833.9	58,060.2	90,299.3	
		9.1.2.1 Transporte total de carga	Miles de toneladas métricas	49,638.82	54,967.09	58,576.48	61,711.27	66,939.99	60,170.19	65,142.27	68,272.29	

ODS	Meta	Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Meta 9.2	9.2.1 Valor agregado de la manufactura como proporción del PBI a precios corrientes	Porcentaje	13.79	13.34	12.97	13.17	12.85	12.22	11.64	11.71	
		9.2.2 Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total	Porcentaje	9.43	9.52	9.40	8.97	8.87	8.48	8.75	9.18	
	Meta 9.3	9.3.1 Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector	Porcentaje	18.26	19.51	20.11	19.29	19.16	20.04	19.11		
	Meta 9.5.	9.5.1 Gastos en Investigación y Desarrollo como proporción del PBI	Porcentaje	0.08	0.07	0.07	0.08	0.10	0.11	0.09	0.14	
	Meta 9.b	9.b.1 Porcentaje del valor agregado de actividades de tecnología mediana y alta en el valor agregado de la actividad manufacturera	Porcentaje	14.70	15.30	14.45	14.31	14.14	12.73	12.91	12.62	
ODS 10. Reducción de desigualdades	Meta 10.1.	10.1.1.a Tasa de crecimiento del gasto real promedio per cápita mensual del 40% más pobre de la población	Variación porcentual	1.51	3.22	-1.37	2.62	0.97	-14.85	7.66	-2.33	
	Meta 10.2	10.2.1 Proporción de personas que perciben por debajo del 50% de la mediana del ingreso proveniente del trabajo	Porcentaje	25.42	26.19	26.10	25.71	25.67	27.34	25.59	24.76	
	Meta 10.3	10.3.1 Proporción de la población de 18 y más años de edad que declara haberse sentido discriminada	Porcentaje	17.29	18.72	15.82	14.80	12.63	9.12	9.87	10.09	
	Meta 10.a	10.a.1 Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero	Porcentaje			70.40	70.40	70.40	71.56	70.61	71.56	
ODS 11. Ciudades sostenibles	Meta 11.1.	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	Porcentaje	46.59	45.86	45.50	44.22	42.10	43.73	44.90	45.06	

ODS	Meta	Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Meta 11.4.	11.4.1 Gastos per cápita destinados a la preservación del patrimonio cultural y natural	Soles por habitante						22.76	24.18	27.45	
	Meta 11.5.	11.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres	Personas	1,427,899	2,236,581	2,089,872	1,114,281	171,695	356,708	410,736	339,006	
	Meta 11.6.	11.6.1 Residuos sólidos generados en la Provincia de Lima	Toneladas	2,924,779	3,164,584	3,276,748	3,454,688	3,613,906	3,880,894	3,862,551	3,584,173	
	Meta 11.7.	11.7.2 Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia física y/o sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	Porcentaje	11.69	10.80	10.59	10.92	9.98	8.81	7.57	8.57	8.3
<b>ODS 12. Producción y consumo responsables</b>	Meta 12.c.	12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y en proporción al total de los gastos nacionales en combustibles fósiles	Porcentaje	0.08	0.06	0.06	0.06	0.00	0.00	0.06	0.32	
<b>ODS 13. Acción por el clima</b>	Meta 13.1.	13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres	Personas	1,427,899	2,236,581	2,089,872	1,114,281	171,695	356,708	410,736	339,006	
	Meta 13.2.	13.2.2 Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año	Gg CO2eq	182,674.5	204,252.8	181,046.8	181,131.5	210,404.4				
<b>77ODS 14. Vida marítima</b>	Meta 14.3.	14.3.1 Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones (mínimo)	(pH total 0-10m)	7.6	7.4	7.6	7.8	7.4	7.6	7.7	7.4	
		14.3.1 Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones (máximo)	(pH total 0-10m)	8.3	8.2	8.2	8.3	7.8	7.9	8.3	8.0	
	Meta 14.6.	14.6.1 Grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada	Número				3		4		4	
	Meta 14.7.	14.7.1 Proporción de la pesca sostenible respecto al PBI	(Porcentaje)	0.40	0.34	0.36	0.58	0.44	0.56	0.59	0.46	

ODS	Meta	Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Meta 14.b.	Grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala	Número				5		5		5	
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	Meta 15.1.	15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total del país	Porcentaje	53.61	53.48	53.36	53.24	53.12	52.96	52.86	-	
	Meta 15.2.	15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible (Área forestal bajo un esquema de certificación de manejo forestal verificado independientemente)	1,000 hectáreas	550.52	498.84	669.72	805.83	774.68	1,055.62	1,055.61	866.54	
	Meta 15.3.	15.3.1 Áreas degradadas en ecosistemas terrestres	Hectáreas	15,110,233.65	15,590,987.91	15,785,823.15	15,860,786.31	15,994,832.40	16,172,380.62	16,484,266.89		
	Meta 15.4.	15.4.2 Áreas de montaña	Kilómetros cuadrados	634,677			634,677					
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Meta 16.1	16.1.1 Tasa de homicidios dolosos por cada 100 000 habitantes	Por cada 100 000 habitantes	7.20	7.70	7.80	7.60	7.40	5.80	8.60		
		16.1.2 Muertes producidas por acciones terroristas	Casos registrados	21.00	26.00	29.00	21.00	7.00	4.00	20.00	2.00	
	Meta 16.2	16.2.2 Tasa de denuncias de trata de personas registradas por la Policía Nacional del Perú	Por cada 100 000 habitantes	1.6	1.8	2.3	2.3	1.6	1.1	1.6	1.9	
	Meta 16.3	16.3.1 Proporción de la población de 15 a más años de edad del área urbana víctima de algún hecho delictivo que realizó la denuncia	Porcentaje	14.03	12.80	14.50	16.21	16.75	17.05	15.29	14.92	
		16.3.2 Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total, según departamento	Porcentaje	51.06	43.28	41.01	39.28	36.50	33.64	37.14	37.91	

ODS	Meta	Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
		16.3.3.3 Proporción de jefes de hogar que expresaron que algún miembro de su hogar en los últimos 12 meses ha tenido algún desacuerdo o conflicto, según sexo	Porcentaje				77.97	77.16	77.65	71.92	70.13	
	Meta 16.4	16.4.2 Almacenamiento y custodia de armas de fuego que han sido incautadas, decomisadas, halladas o entregadas por parte de la autoridad policial cuyo contexto ilícito haya sido determinado por la autoridad jurisdiccional competente	Casos registrados		1,508.00	6,544.00	16,830.00	6,417.00	3,703.00	6,019.00	9,924.00	
	Meta 16.5	16.5.1 Proporción de hogares que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno	Porcentaje	2.81	3.58	2.67	3.03	3.04	3.04	2.98	3.17	
	Meta 16.6	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original	Porcentaje	104.23	98.89	106.11	101.03	96.36	103.80	109.87	107.72	
		16.6.2 Proporción de la población que siente confianza en las instituciones: 1) Jurado Nacional de Elecciones- JNE	Porcentaje	22.61	18.97	17.80	13.73	14.89	16.37	17.12	14.33	
	Meta 16.9	16.9.1 Proporción de la población menor de 5 años de edad cuyo nacimiento fue registrado en la Municipalidad o RENIEC	Porcentaje	98.28	98.63	98.87	98.69	98.35	96.37	97.03	98.30	
	Meta 16.b	16.b.1 Proporción de la población de 18 y más años de edad que declara haberse sentido discriminada	Porcentaje	17.29	18.72	15.82	14.80	12.63	9.12	9.87	10.09	
<b>ODS 17.</b>	Meta 17.1.	17.1.1 Total de los ingresos del gobierno como proporción del PBI, desglosado por fuente	Porcentaje	20.30	18.90	18.40	19.50	19.90	18.10	21.22	22.26	

ODS	Meta	Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Alianzas para lograr los objetivos		17.1.2 Presupuesto nacional financiado por impuestos internos	Porcentaje	52.60	49.80	47.70	51.09	53.75	39.28	52.00	55.35	
	Meta 17.3.	17.3.1 Inversión extranjera directa como proporción del presupuesto nacional total	Porcentaje	17.29	16.81	16.12	12.11	9.86	1.51	14.54	19.86	
		17.3.2 Remesas en dólares como proporción del PBI	Porcentaje	1.44	1.50	1.45	1.40	1.50	1.44	1.61	1.53	
	Meta 17.8.	17.8.1 Proporción de la población de 6 y más años de edad que usan internet	Porcentaje	40.85	45.46	48.73	52.54	57.10	64.52	71.82	72.70	

### Anexo 3. Tablas de información estadística con fuentes externas al INEI

ODS	Meta	Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
ODS 2. Hambre Cero	Meta 2.1	Prevalencia de la subalimentación	5.5	6.1	6.3	5.9	6.2	6.5	7.0				
	Meta 2.2	Porcentaje de niños menores de 5 años con sobrepeso	8	8.1	8.2	8.3	8.5	8.7	9	9.4			
	Meta 2.3	Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala (US\$ PPA)	2828.53	2573.42	2590.34	2648.44	2869.62	2745.35	2760.64				
	Meta 2.5	Número de recursos genéticos vegetales preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo	Número de recursos genéticos vegetales preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo	12592	12592	12592	13207	16216	16216	16216	16216		
			Número de animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
			Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción	80	80	80	80	80	80	75	100		
Meta 2.c.1	Indicador de anomalías en los precios de los alimentos (índice)	0.01	-0.48	-0.79	-2.04	-0.48	-0.03	1.15	1.99				

Fuente: FAO - Food and Agriculture Organization of the United Nations

ODS	Meta	Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ODS 12. Producción y consumo responsable	Meta 12.6.1	Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad		208	212	205	191	185	185	178	174

Fuente: SMV – Superintendencia del Mercado de Valores.

## Anexo 4. Buenas prácticas

Se destaca una serie de buenas prácticas en diversos sectores del gobierno peruano, todas ellas orientadas a promover el desarrollo sostenible, la participación ciudadana, la eficiencia y la transparencia en la gestión pública, así como la mejora en la calidad de los servicios y la atención a la ciudadanía. Estas buenas prácticas abarcan desde iniciativas locales hasta esfuerzos a nivel nacional, y están dirigidas a áreas tan diversas como la educación, la salud, el medio ambiente, el empleo y el turismo, entre otros.

Por ejemplo:

- ODS 4: el Sector de Educación trabaja el cierre de brechas educativas y mejora el acceso a la educación inicial y secundaria, especialmente para personas con discapacidad.
- ODS 13: el sector de Economía y Finanzas vela por el liderazgo y compromiso de los Sectores para continuar con la promoción, formulación, selección y priorización de las inversiones públicas con potencial de reducción de emisiones GEI en los sectores relevantes para el cumplimiento de las NDC del Perú en el marco de la ODS 13.
- ODS 16: en el sector del Interior se realiza el concurso "Mi comisaría mi orgullo", que mejora la calidad de atención a la ciudadanía y promueve acciones para mitigar la violencia contra mujeres y familias. Otros sectores presentan buenas prácticas relacionadas con la promoción de la participación ciudadana, la implementación de tecnología para mejorar la eficiencia y la transparencia, el fortalecimiento de la rectoría en políticas, la articulación multisectorial, y el enfoque en la sostenibilidad y la prevención de riesgos laborales. Un punto clave es la importancia de la coordinación y articulación entre sectores, a nivel nacional como internacional, para intercambiar experiencias y fortalecer el trabajo de cara a los objetivos nacionales. Se resaltan las iniciativas para promover la sostenibilidad de la prestación de servicios y la atención a los ciudadanos.

## **Anexo 5. Contribución de los gobiernos regionales a la aceleración de prioridades estratégicas**

Para alcanzar los ODS se requiere una acción y una transformación más enérgicas de las formas en que las sociedades promueven el bienestar humano y fomentan las capacidades. Guiados por datos objetivos, los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y la comunidad científica pueden colaborar de nuevas formas para romper los ciclos de pobreza y privación.

Para ello, utilizando el Marco Transformador para la acción de los ODS planteado en el Informe mundial sobre el desarrollo sostenible 2023 de las Naciones Unidas (citado en el acápite de metodología de este informe), se convocó a los espacios de diálogo multiactor en las regiones, para discutir y construir enfocados en las prioridades y transformaciones necesarias para lograr un mayor progreso sobre los ODS en sus territorios. La información está organizada bajo los 6 puntos de entrada y las 5 palancas de transformación.

A continuación, se presenta la información de las 7 regiones del país que cuentan con PDRC aprobado en el 2023 en marco del PEDN 2050: Cajamarca, Cusco, Huánuco, La Libertad, Loreto, Moquegua y Ucayali, convocadas y conducidas por CEPLAN y que contaron con la participación de actores e instituciones del sector público, privado, academia y sociedad civil.

### **ENTRADA 1: Bienestar y capacidades**

#### Eje Gobernanza

Los participantes del sector público de las regiones Cajamarca, Cusco, Huánuco, Loreto y Ucayali, coinciden en la importancia del liderazgo de los tres niveles de gobierno para mejorar la gestión pública, en la implementación de los Planes de Desarrollo, con un enfoque multisectorial y que atienda las necesidades de la población. Esto es resaltado también por los participantes del sector privado.

Además, en Cajamarca y Moquegua, en consonancia con el ODS 16, destacan la importancia de fortalecer la participación ciudadana en la supervisión de los recursos públicos y en la ejecución de acuerdos y compromisos. Es crucial que la sociedad civil participe en la elaboración de planes y políticas, aunque las organizaciones civiles enfrentan obstáculos para formalizarse. Por tanto, es necesario proponer mecanismos para garantizar su registro y fortalecer así a la sociedad civil organizada.

En cuanto a los participantes del sector privado, destacaron la importancia de la articulación horizontal multiactor (Estado, sociedad civil, empresas y academia) liderada por el Gobierno Regional de Cajamarca. Se enfatizó, siguiendo las metas que persigue el ODS 10, la necesidad de una mayor inclusión de la diversidad y las poblaciones vulnerables en las políticas públicas en el Perú, así como de generar una mayor convergencia entre las empresas privadas y el Estado.

Los participantes de la academia proponen la colaboración entre universidades y gobiernos, para impulsar la investigación y contribuir a la toma de decisiones; fortalecer redes que fomenten la colaboración, participación y consenso, establecer redes de conocimiento sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las universidades para involucrar a todo el sector académico en su implementación en el Perú.

#### Eje Economía y Finanzas

Los participantes del sector público de las 7 regiones coinciden en la importancia de mejorar la calidad del gasto público, con una planificación más precisa que releve las necesidades de la población para lograr un impacto significativo. En el caso de Huánuco y

Loreto, resaltan la necesidad de incrementar el presupuesto en áreas clave como salud, educación y productividad, siguiendo los ODS 4, 5 y 9.

Por otro lado, los representantes del sector privado de Cajamarca sugieren promover y potenciar las obras por impuestos. Mientras que los participantes de La Libertad y Ucayali recomiendan que los gobiernos regionales fortalezcan las redes de participación y establecer un programa regional; además, de fomentar la autogestión de la población y el control de la economía.

#### Eje Ciencia y Tecnología

En las 7 regiones, en concordancia con el ODS 9, los participantes del sector público resaltan la importancia de la inversión para fomentar y potenciar la investigación, las ciencias y tecnología para beneficio de la población. En esa línea en la región Cajamarca sugieren que se cree un programa de incentivos desde el gobierno regional. Además, el acceso y cobertura de internet, así como la mejora de las vías de comunicación en las zonas rurales, son temas resaltados en Huánuco, Moquegua y Ucayali.

Para los representantes de la academia en la región La Libertad, se destacan algunas propuestas para fortalecer la ciencia y la tecnología, entre ellas, la reorientación de los recursos del canon al campo de la investigación y la capacitación docente.

#### Eje acción individual y colectiva

Sobre este eje, los participantes del sector público de las regiones consultadas señalan como un punto importante el fortalecimiento de los derechos individuales, así como fomentar las actividades que enriquezcan la identidad regional, nacional y cultural.

Mientras que los participantes del sector privado en Cajamarca hacen énfasis en el fortalecimiento de los liderazgos para una acción colectiva combatiendo la fragmentación social. Por su parte la representación de la sociedad civil de Moquegua resalta la importancia de fortalecer los valores, la educación y el sistema de justicia para la adecuada aplicación de las normas contra la corrupción, en línea con el ODS 16.

#### Eje desarrollo de capacidades

Los participantes del sector público de Cusco y La Libertad coinciden en que se requiere incrementar el presupuesto para el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y servidores públicos. En la misma línea, los aportes de Cajamarca refieren que el fortalecimiento de capacidades debe darse siempre desde un enfoque territorial y respondiendo a temas ligados a su realidad y contexto.

Por otro lado, la sociedad civil en Cusco considera que se debe incrementar la participación de jóvenes en temas como política, valores y gestión. Punto de coincidencia con los representantes de la academia en La Libertad, quienes suman que el fortalecimiento de capacidades a nivel político y técnico es clave para el desarrollo territorial.

### ENTRADA 2: Economías sostenibles y justas

#### Eje Gobernanza

Los participantes del sector público de Cajamarca, Huánuco, Loreto y Moquegua coinciden en que se debe buscar la promoción y fortalecimiento de cadenas de valor productivo locales y mejorar su articulación con el mercado regional y nacional, en concordancia con el ODS 9. Asimismo, se demanda que se genere una política pública que busque fomentar competitividad entre sectores industriales y agrícolas (esto lo recalcan Moquegua y Cusco). Esto será posible, según los participantes de Moquegua, siempre y cuando se mejoren las condiciones de infraestructura pública.

Por su parte, desde el sector privado de Loreto se destaca la exigencia de que desde el Estado se generen regulaciones para evitar la sobreexplotación de recursos y la protección del medio ambiente, siguiendo el ODS 15'. Mientras que los participantes de Cajamarca señalan la importancia de fomentar un diálogo efectivo entre sociedad y Estado sobre estos temas.

En el caso de la academia de las regiones de Huánuco y La Libertad, se señaló como necesaria la implementación de políticas que busquen el desarrollo de una economía interna y de la adopción de un currículo universitario que incluya el enfoque de economías sostenibles.

#### Eje Economía y Finanzas

Los participantes del sector público de Cajamarca y Huánuco coincidieron en resaltar la necesidad de dar mayor inversión para productores agrícolas y empresas privadas a cambio de buenas prácticas ambientales. Esta también fue una coincidencia del sector privado de Cajamarca y La Libertad, incidiendo -en esta última región- en sectores como la minería y la manufactura. Mientras que los participantes de Loreto y Moquegua señalaron que se deben generar economías circulares que permitan una mejor distribución del desarrollo regional, impulsando energías renovables e inversión pública y privada, siguiendo la línea del ODS 7.

En el caso de la sociedad civil, los participantes de Moquegua resaltaron la necesidad de tener un sistema de planificación de actividades económicas sostenibles en sectores como la agricultura, turismo y energético, mientras que los participantes de Ucayali señalaron la necesidad de generar incentivos tributarios para las empresas que se dediquen a este tipo de temas.

Los participantes de la academia de Huánuco señalaron la importancia de invertir en tecnologías productivas, mientras que los de La Libertad resaltaron el rol que debe cumplir el ordenamiento y equilibrio financiero en la implementación de proyectos sostenibles.

#### Eje Ciencia y Tecnología

Los participantes del sector público de Cajamarca, Cusco, Huánuco y Moquegua coinciden en que se debe generar un programa regional que articule el uso de tecnología y el incremento de productividad agrícola. Asimismo, que se fomente el financiamiento a prácticas que junte innovación con producción, poniendo de relieve la creación de PROCOMPITE dirigido a la innovación, y -sobre todo en el caso de Moquegua- que se creen centros de investigación tecnológica-productiva orientado a las cadenas productivas de la región, siguiendo las metas del ODS 9.

En el caso de la sociedad civil, los participantes de Loreto y Moquegua destacaron la importancia de introducir procesos tecnológicos para el aumento de la productividad local, la generación de energía renovable y como complemento de los procesos educativos. Mientras que los participantes de Cusco señalan que se debe alfabetizar digitalmente a los emprendedores y los de Huánuco en instalar una planta de procesamiento de granos andinos, en concordancia con el ODS 2.

Los participantes de la academia de La Libertad señalaron la importancia de generar una vinculación entre la investigación académica y la responsabilidad social que deben cumplir las universidades.

#### Eje acción individual y colectiva

Los participantes del sector público de Cajamarca, Cusco, Huánuco y Loreto coincidieron con la idea de generar mayor asociatividad entre productores individuales para mejorar colectivamente sus capacidades. Esto también fue puesto de relieve por parte de los participantes del sector privado de La Libertad. Asimismo, los participantes de Huánuco y

Loreto señalaron la importancia de sensibilizar a la población para que sean conscientes de la mejora de la calidad de vida. Esto último también fue señalado por los participantes de la sociedad civil de Loreto, añadiendo que la sensibilización debería ser también sobre temas de economía sostenible, siguiendo los objetivos del ODS 1.

Los participantes del sector privado de Cajamarca y La Libertad señalaron la importancia de que se dé un trabajo articulado con las direcciones regionales de educación para que incorporen la asignatura de educación cívica. Mientras que los participantes de la academia de La Libertad resaltaron la importancia de fortalecer el voluntariado como mecanismo de sensibilización de estudiantes.

#### Eje desarrollo de capacidades

Los participantes del sector público de Cajamarca, Cusco, Huánuco y Loreto coincidieron - poniendo énfasis en diversos actores- en que se debe fortalecer las capacidades de autoridades locales, estudiantes y productores locales en temas relacionados a prospectiva, educación financiera y emprendimiento. En el caso del sector privado de Cajamarca, los participantes señalaron que este proceso de fortalecimiento de capacidades debe ser producto de la identificación de necesidades para cada sector. Mientras que, en el caso de los participantes de la sociedad civil de Loreto, se mencionó que el fortalecimiento de capacidades debería dirigirse a la población en general en temas de economía y desarrollo sostenible. Los participantes de la academia de La Libertad resaltaron la necesidad de capacitar a la comunidad universitaria para mejorar sus perfiles profesionales.

### **ENTRADA 3: Sistemas alimentarios y nutrición saludable**

#### Eje Gobernanza

Los participantes del sector público mencionan que es necesario una articulación de todos los sectores para mejorar la nutrición, vinculado con el ODS 2. Esto se debería ver reflejado en políticas priorizadas que impulsen la seguridad alimentaria y que disminuyan los riesgos agrícolas (resaltado por Cusco y Loreto), pasando por evaluaciones de los programas sociales para conocer su verdadero impacto en la población (resaltado por Loreto y Moquegua), y terminando en campañas de educación y sensibilización a la población sobre buenas prácticas de alimentación y nutrición (resaltado por Loreto y Ucayali). En esto también coinciden los participantes del sector privado y de la sociedad civil de Huánuco y La Libertad. En el caso de los participantes de Moquegua, se señaló la importancia de una reforma en el manejo de los recursos hídricos, que priorice la calidad y uso poblacional del agua, por sobre otros usos, en concordancia con el ODS 6.

En el caso de los participantes de la academia, siguiendo el ODS 2, los de Huánuco y La Libertad coincidieron en que se deben fortalecer a organizaciones para que velen por la producción de alimentos y que se promuevan estándares locales para salvaguardarlos.

#### Eje Economía y Finanzas

Los participantes del sector público de Cajamarca, Loreto, Moquegua y Ucayali coinciden - siguiendo al ODS 2 - en que debe darse mayor presupuesto al Estado para acciones de seguridad alimentaria, para proyectos que gestionen mejor los recursos hídricos y agrícolas y para mejorar las prácticas de nutrición. Adicionalmente, los participantes de Huánuco y Moquegua mostraron su preocupación por la ausencia de acciones dirigidas al cuidado del agua en su región, sobre todo respecto a la calidad de este recurso.

Los participantes de la sociedad civil de La Libertad y Ucayali señalaron que es necesario que se den créditos o acceso a financiamiento; y que desde el Estado se invierta en productores agrícolas y emprendimientos agrarios y productivos. Finalmente, en el caso de los participantes de la academia de La Libertad, se señaló que la inversión en productores agrícolas era necesaria, pero priorizando productos rentables.

### Eje Ciencia y Tecnología

Los participantes del sector público de Cajamarca, Loreto y Moquegua solicitan trabajar con universidades u otras entidades de investigación para priorizar los productos que más aporten a la nutrición de la población. Asimismo, los participantes de Loreto señalan que se debe utilizar tecnología en la producción agrícola para mejorar el tema de zonificación y se debe mejorar el sistema de información de recursos agrícolas. Todo ello en concordancia con el ODS 2.

En el caso de la sociedad civil, los participantes de La Libertad señalaron la importancia de transferencias tecnológicas al sector empresarial y pequeños agricultores. Mientras que los participantes de Moquegua se refirieron a la implementación de laboratorios que permitan obtener productos nutricionales de calidad. Ambos puntos relacionados con el ODS 9.

En el caso de la academia, los participantes de Huánuco y La Libertad coincidieron en la promoción de nuevas tecnologías para la mejora del riego y la producción.

### Eje acción individual y colectiva

Los participantes del sector público de Cajamarca, Loreto y Moquegua resaltaron la necesidad de promover la asociatividad de las organizaciones económicas. Además, los participantes de Loreto y Moquegua pusieron de relieve el diseño de campañas educativas referidas a educación nutricional y a valorizar los recursos alimenticios de cada región.

En el caso del sector de la sociedad civil y la academia de la región La Libertad, se señaló la importancia de que el Estado fortalezca organizaciones para que participen activamente de actividades relacionadas a la seguridad alimentaria y la nutrición y que se empadronen a productores para sean promovidos entre la población. Todo ello relacionado con el ODS 2.

### Eje desarrollo de capacidades

Los participantes del sector público de Cajamarca, Loreto y Moquegua, y de la sociedad civil de Cajamarca, Huánuco y La Libertad, coinciden en la importancia de fortalecer capacidades de las familias y la población para que mejoren sus hábitos alimenticios. Asimismo, que se incluya al sector educativo en estas campañas para que sean los colegios los que también fomenten estas prácticas. En el caso de Moquegua, los participantes señalaron que también es necesario mejorar la capacidad de producción por hectárea de parte de los agricultores, siguiendo el ODS 2. En el caso de los participantes del sector privado de la región Ucayali, este fortalecimiento de capacidades debe darse en la formación productiva.

En el caso de los participantes de la academia de Huánuco y la Libertad, coinciden en que es necesario optimizar las labores productivas de los agricultores, aplicando más innovación y fortaleciendo capacidades clave, en concordancia con el ODS 9.

## **ENTRADA 4: Descarbonización de la energía con acceso universal**

### Eje Gobernanza

Los participantes del sector público de Cajamarca, Cusco, Loreto y Moquegua coinciden en que se deben generar políticas de gobierno que busquen reemplazar las energías contaminantes por unas más sostenibles, destrabando proyectos de inversión que apunten en esa dirección. Mientras que los participantes de Huánuco refieren que debe incentivarse al sector privado a que use energía limpia. En el caso de Cajamarca, cuyos participantes forman parte de la Dirección Regional de Energía y Minas, se señala la ejecución de proyectos de plantas eólicas en Huambos y la construcción de plantas de residuos sólidos. En el caso de los participantes de la región Moquegua, señalan que se debe implementar una política de uso de energía solar y el desarrollo de mano de obra que pueda trabajar en este sector. Todo lo anterior siguiendo al ODS 7.

En el caso de la sociedad civil, los participantes de Huánuco y Cusco coinciden en combatir la contaminación del parque automotor y generar incentivos para el surgimiento de otras formas más limpias de movilidad, siguiendo al ODS 11. En el caso de los participantes de Cajamarca, se señala que deben identificarse a los actores más importantes para promover proyectos de energías renovables, se debe mejorar el acceso a la energía renovable y se debe invitar a las comunidades a participar de proyectos de este tipo.

#### Eje Economía y Finanzas

Los participantes del sector público de Cusco, Loreto, Ucayali y Moquegua coinciden en que se debe masificar el uso del gas en la población (sobre todo de Cusco y Ucayali), centrales hidroeléctricas (sobre todo Loreto) y se debe generar incentivos para uso de energía limpia y el uso de paneles solares (sobre todo Moquegua). En el caso de Cajamarca, señalan que existe poco conocimiento para formular proyectos en energía renovable, que no existe presupuesto para fiscalizar el mal uso de energía no renovable y que -desde el Estado- se debe reglamentar el uso de energía limpia, siguiendo al ODS 7.

En el caso de la sociedad civil, los participantes de la región Cusco señalan que se debe generar una política de impuestos que tenga como objetivo reducir la contaminación. Los participantes de La Libertad señalan que se deben promover incentivos a los ciudadanos para que ellos también usen energía limpia. Los participantes de la región Cajamarca, refieren que se debe asignar presupuesto a proyectos de energía limpia y que falta articulación entre la sociedad civil, el sector privado y el gobierno regional.

#### Eje Ciencia y Tecnología

Los participantes del sector público de Cusco, Loreto, Ucayali y Moquegua coinciden en que se debe poner énfasis en el uso de paneles solares y energías renovables, así como hidroeléctricas. Asimismo, se debe promover la investigación en energías limpias (sobre todo en el caso de Ucayali). Esto último también es apoyado por el sector de la sociedad civil de Cusco y La Libertad. En el caso de Cajamarca, señalan que deben integrarse las fuentes de energía a nivel nacional, y se deben generar diagnósticos sobre el tema de carbono y temas de tecnología, siguiendo al ODS 7.

En el caso de la sociedad civil, los participantes de la región Cajamarca, señalan que se debe modernizar el parque automotor y que se debe dar presupuesto a las universidades regionales para investigación en energías renovables, en concordancia con el ODS 7.

#### Eje acción individual y colectiva

Los participantes del sector público de Huánuco señalan que se deben promover proyectos integrales utilizando energía solar y que se debe reemplazar el parque automotor de la región. En el caso de los participantes de la región Cajamarca, señalaron la necesidad de que la atención se enfoque no solo en el manejo de residuos sólidos, sino en el diseño de energías renovables.

En el caso de la sociedad civil, los participantes de Cusco pusieron como ejemplo la zona de Porcón (en Cajamarca) para temas de reforestación, siguiendo en el ODS 15. En el caso de la sociedad civil, los participantes de la región Cajamarca, señalan que se debe capacitar a la población en temas de energía renovable y a involucrarse en implementación de planes de este tipo de energía.

#### Eje desarrollo de capacidades

Los participantes del sector público de Cusco, Huánuco y Moquegua resaltan el diseño de programas de sensibilización de residuos sólidos, para que en zonas rurales utilicen recursos renovables y se controle el parque automotor. En el caso del sector privado de Cusco, los participantes señalaron que los gobiernos regionales deben incentivar la participación de la población en el tema de energías renovables.

En el caso de la sociedad civil, los participantes de la región Cajamarca, señalan que sería necesario incorporar el enfoque de género en todas las capacitaciones y sensibilizaciones que se den sobre el tema de energía renovable, siguiendo el ODS 5 y el ODS 7.

#### **ENTRADA 5: Desarrollo urbano y periurbano**

##### Eje Gobernanza

Los participantes del sector público de Cajamarca, Cusco, Huánuco, La Libertad, Loreto, Moquegua y Ucayali coinciden en la necesidad de tener un plan de desarrollo urbano o de actualizar el que está en vigencia. Este proceso, a su vez, debería acompañarse con la adopción de un modelo de desarrollo urbano que beneficie a las mayorías. Adicionalmente, los participantes de Cusco, La Libertad y Ucayali señalan que debe planificarse el ordenamiento del parque automotor y los sistemas de movilidad de las ciudades de cada región. Mientras que los participantes de Cajamarca y Moquegua ponen de relieve la atención que se debe poner en el crecimiento urbano y la venta de terrenos. Todo esto siguiendo al ODS 11.

En el caso del sector privado, los participantes de Cajamarca, La Libertad y Ucayali coinciden en que se debe regular las formas de movilidad en las ciudades, fortaleciendo planes y entidades supervisoras e incluyendo una mejor gestión del parque automotor. Los participantes de la sociedad civil de Cusco, Huánuco y Ucayali también coinciden con la regulación del parque automotor y del ordenamiento del desarrollo urbano y el crecimiento de las ciudades, en concordancia nuevamente con el ODS 11. En este último punto también coinciden los participantes de la academia de Cusco, Huánuco y Loreto, incluyendo que debe establecerse en la legislación las autoridades que deben hacer cumplir estos planes y las posibles sanciones de no seguir sus lineamientos.

##### Eje Economía y Finanzas

Los participantes del sector público de Huánuco, La Libertad, Loreto y Moquegua coinciden en que se debe asignar mayor presupuesto a nivel municipal y regional para el ordenamiento urbano, incluyendo programas presupuestales y planes de incentivo para municipalidades, gestión de residuos sólidos y habilitaciones urbanas.

En el caso del sector privado, los participantes de La Libertad señalaron que un mayor presupuesto debe ir al diseño de incentivos económicos para el aprovechamiento de energías renovables, mientras que los participantes de Moquegua se refirieron al fomento de empleo en paneles solares para energía que será usada en la ciudad, lo que se puede vincular con el ODS 7. Finalmente, los participantes de Ucayali se refirieron a que se debe financiar la infraestructura rural para una mejor conexión entre la ciudad y el campo.

En el caso de la sociedad civil, los participantes de Cusco y Ucayali coincidieron en que el presupuesto se deba asignar al tratamiento de residuos sólidos y al mejor manejo ambiental de las ciudades. En el caso de los participantes de Cusco, señalaron que el presupuesto debería asignarse a la gestión de riesgos de desastres, mientras que los de Loreto señalaron que vaya a la expansión urbana de manera ordenada.

##### Eje Ciencia y Tecnología

Los participantes del sector público de Cajamarca, Cusco y Huánuco coinciden que un primer paso sería asignar presupuesto a la investigación (en universidades y centros) para el estudio de mejoras del desarrollo urbano, desde el tema de ordenamiento territorial hasta el flujo del tráfico. Adicionalmente, los participantes de la Libertad señalaron que debería investigarse un protocolo para viviendas sostenibles y bioclimáticas, mientras que los participantes de Moquegua señalan que debe mejorarse el acceso a internet en las ciudades y sitios aledaños. Finalmente, los participantes del sector privado de La Libertad

refirieron el uso de la tecnología para la creación de aplicaciones virtuales que ayuden a los turistas a acceder a servicios urbanos.

#### Eje acción individual y colectiva

Los participantes del sector público de Cajamarca, Cusco y Moquegua coinciden en que se debe trabajar con las juntas vecinales (y otras asociaciones) para sensibilizar a la población sobre la importancia de la limpieza y seguridad urbana, para evitar el tráfico de terrenos y para incluir a jóvenes y personas de la tercera edad en procesos de toma de decisión. Esta misma exigencia de participación de la comunidad, aunque no necesariamente mencionando a las juntas vecinales, es resaltada por los participantes del sector privado de Cusco y La Libertad.

En cuanto a los participantes de la sociedad civil, los participantes de Loreto mencionan la creación de políticas que aseguren el acceso a derechos básicos y que llegue a zonas urbanas y rurales, siguiendo al ODS 10. Mientras que los participantes del sector académico de la misma región señalan que debe abordarse el tema educativo, de manera intercultural, para tener ciudadanos con conciencia cívica, ambiental y económica.

#### Eje desarrollo de capacidades

Los participantes del sector público de Cajamarca, Huánuco y Moquegua coinciden en que se debe capacitar a profesionales (incluso a los colegios de profesionales) para impulsar el tema de desarrollo urbano. Adicionalmente, los participantes de Cajamarca, Cusco y Moquegua ponen de relieve que también debe capacitarse a los funcionarios de los municipios locales para el mismo fin.

En el caso del sector privado, los participantes de Loreto señalan que debe generarse políticas de educación y sensibilización a las futuras generaciones, respecto al desarrollo urbano y formas integrales de abordar sus problemáticas. Mientras que los participantes de Moquegua establecen que debe fomentarse la presencia de empresas y de generar capacidades directamente en la población.

### **ENTRADA 6: Bienes comunes medioambientales globales**

#### Eje Gobernanza

Los participantes del sector público de Huánuco, La Libertad, Moquegua y Ucayali coinciden en que deben generarse planes y políticas -a nivel nacional y regional- que regulen el uso de recursos naturales, a través de planes, licencias y políticas dirigidas a activos naturales estratégicos como los recursos hídricos, forestales y el uso de la tierra. Adicionalmente, los participantes de Cusco señalaron que debe darse especial cuidado a las aguas servidas y se debe discutir con la población soluciones conjuntas, mientras que los participantes de Loreto pusieron énfasis en el manejo de residuos sólidos. Finalmente, los participantes de Cajamarca, dijeron que se deben fortalecer los comités de gestión ambiental para una mejor gobernanza. Estas intervenciones se enmarcan en el ODS 15.

Los participantes del sector privado de la región Huánuco señalan que debe incluir un proceso de consulta a la población cuando se quieran modificar las normas sobre recursos ambientales. Mientras que los participantes de la región La Libertad señalan que deben promoverse medidas para el combate del cambio climático y se deben implementar siembras en secas intermitentes para el cuidado de cultivos, sobre todo el arroz, en concordancia con el ODS 13. Mientras que los participantes de la sociedad civil de Loreto señalan que debe regularse mejor las concesiones forestales. Por su parte, participantes de la sociedad civil de Cajamarca, muestran su preocupación por que el problema de la deforestación no se ataca con forestación, sino con estrategias políticas dirigidas a resolver el problema.

#### Eje Economía y Finanzas

Los participantes del sector público de Cusco señalan que los gobiernos locales deben otorgar incentivos para aquellos que menos contaminan o producen residuos sólidos, mientras que los participantes de Loreto ponen énfasis en que debe darse un servicio de electricidad económico para la población, se debe mejorar la conectividad de internet y se debe implementar un puerto fluvial sostenible. Por su parte, los participantes de Moquegua indican que se deben financiar proyectos de desalinización de agua de mar, mientras que los de Cajamarca, establecen que debe asignarse recursos financieros a los comités de gestión ambientales y que debe difundirse educación forestal.

Los participantes del sector privado de Cusco ponen de relieve la instalación de mecanismos que eviten la contaminación en zonas arqueológicas. Mientras que los participantes de Huánuco señalan que debe quitarse el presupuesto a actividades que incentiven la tala indiscriminada, lo cual se puede vincular con el ODS 15. Finalmente, los participantes de La Libertad piden financiar proyectos de inversión que conserven el recurso hídrico, incluyendo mediciones de contaminantes en el agua.

Los participantes de la sociedad civil de Loreto recalcan que debe defenderse los recursos naturales de su región, sobre todo de la deforestación, porque estos son explotados pero los beneficios no se ven a nivel local. Por último, los participantes de la academia de esta región reafirman este punto y recalcan que debe perseguirse en la región una industrialización sostenible con los mismos.

#### Eje Ciencia y Tecnología

Los participantes del sector público de Cusco señalan que se deben implementar plataformas digitales en todas las instituciones para desincentivar el uso de papel, incluyendo la digitalización de todos los procesos de gobiernos regionales y locales. Mientras que los participantes de Huánuco buscan utilizar la genética para el mejoramiento de los suelos. Por su parte, los participantes de Moquegua se refieren a implementar el uso de paneles solares, implementar monitoreo de cuerpos de agua y desarrollar una planta de tratamiento de metales pesados. Finalmente, los participantes de la región de Cajamarca, ponen de relieve que la academia debe generar diagnósticos de temas ambientales para los gobiernos regionales y articularse con una agenda regional de conocimiento sobre estos problemas.

Los participantes del sector privado de Ucayali señalan que deben usarse recursos renovables y satélites para el monitoreo del medio ambiente, mientras que los participantes de la sociedad civil de Loreto recalcan que el uso de tecnología debería servir para darle valor agregado a los productos que son explotados en su región. Finalmente, los participantes de la sociedad civil de Cajamarca, señalan que deben colocarse en el centro del debate público el conocimiento que cada región debe generar para solucionar sus problemas ambientales, incluyendo orientación a estudiantes de universidades.

#### Eje acción individual y colectiva

Los participantes del sector público de Huánuco y La Libertad coinciden en que deben promoverse diversas estrategias para concientizar a la población en el cuidado de recursos ambientales, las principales cadenas productivas de la región y la gestión de riesgos de desastres. En este punto también coinciden los participantes de la sociedad civil de estas mismas regiones, además de los participantes de la sociedad civil de la región Cusco. Adicionalmente, los participantes del sector público de la región Moquegua señalan que debe difundirse la información de los comités de obras de inversión pública y el cumplimiento de acuerdos realizados en Mesas de Diálogo con entidades mineras.

Los participantes de la sociedad civil de Cusco y Loreto también recalcan la importancia de impartir y difundir conocimientos y buenas prácticas ambientales, tanto a nivel de niños como de adultos. Mientras que los participantes de Cajamarca señalan que esto debe hacerse bajo un enfoque de género, para incluir efectivamente a niños y mujeres, siguiendo

el ODS 5. Los participantes de la academia de Loreto también resaltan este punto, señalando la relación que existe entre la cultura y la valoración y cuidado del medio ambiente.

#### Eje desarrollo de capacidades

Los participantes del sector público de Cusco, Huánuco, La Libertad, Loreto, Moquegua y Ucayali coinciden en que debe fortalecerse capacidades para el cuidado del medio ambiente, en temas como conciencia ambiental, cuidado de ecosistemas, cultura del reciclaje y disposición de residuos sólidos. Adicionalmente, los participantes de la sociedad civil de Loreto señalan que debe incorporarse un enfoque participativo en las políticas públicas para recoger las perspectivas de la población, mientras que los de Moquegua señalan que deben difundirse normas para evitar la contaminación sonora. Por su parte, los participantes de Cajamarca, señalaron la importancia de las redes descentralizadas para fortalecer capacidades. Finalmente, los participantes del sector académico de Loreto mencionaron que debe generarse conciencia en la población sobre el valor de los recursos naturales de su región.

## **Anexo 6. Contribución de los gobiernos locales para el cumplimiento de los ODS.**

### **Informes Locales Voluntarios sobre Ciudades y Desarrollo Sostenible**

En 2020, las ciudades de Chimbote y Trujillo, como parte del proyecto respaldado por UN-HABITAT, prepararon su primer Informe Local Voluntario centrado en el ODS 11, destacando los avances y el compromiso con la Agenda 2030.

Los Informes Locales Voluntarios sobre Ciudades y Desarrollo Sostenible presentan un análisis detallado de los avances y desafíos en la implementación de la Agenda 2030 en Chimbote y Trujillo. En el caso de Trujillo, se destaca la revitalización del Plan de Desarrollo Local Concertado, aunque persisten desafíos como el acceso a servicios básicos y la gestión de riesgos naturales. Chimbote, por su parte, a pesar de avances enfrenta dificultades para implementar los ODS debido a la falta de estadísticas específicas y la necesidad de involucrar más a la comunidad en la toma de decisiones.

### **Proceso de Localización de la Agenda 2030**

Paralelamente, en 2021, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) elaboró su propio Informe Local Voluntario como parte del proceso de localización de la Agenda 2030 en la ciudad. Este proceso involucró la adaptación de los ODS a nivel local, para ello se realizó un informe de viabilidad para identificar brechas y oportunidades en el cumplimiento de los ODS, integrando estas metas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la MML. Posteriormente, se estableció un convenio con el PNUD para apoyar el proceso, conformando un equipo especializado que colaboró con la Gerencia de Planificación en la elaboración del Informe Local Voluntario.

En el 2024 la Oficina de Planificación, Modernización y Gestión Financiera informó sobre el cumplimiento de una serie de compromisos relacionados con la implementación de la Agenda 2030 en Lima Metropolitana. En primer lugar, destacó la incorporación de la Agenda 2030 en el Plan de Desarrollo Concertado 2024-2035, demostrando el compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible planteados por la ONU. Además, se informó que se ha dado inicio a las coordinaciones para realizar un seguimiento activo de la implementación de esta agenda a nivel local. Respecto a la contribución al proceso de articulación señaló que a nivel nacional, se articulan acciones con los Objetivos Estratégicos

del Plan de Desarrollo Concertado, buscando alinear los esfuerzos locales con los objetivos globales. Asimismo, se promueve la participación y liderazgo de los gobiernos locales y la sociedad civil en la consecución de estos objetivos, mediante alianzas estratégicas con universidades, ONG y empresas. Por último, se resalta la importancia de la participación ciudadana, especialmente de las mujeres y los adolescentes, en la formulación e implementación de iniciativas relacionadas con la igualdad, justicia social y derechos humanos, con ejemplos concretos de programas y reconocimientos a nivel local. En conjunto, estos esfuerzos reflejan un compromiso sólido y continuo con la Agenda 2030 en Lima Metropolitana.

Tabla 19. Inclusión de los ODS en el Plan de Desarrollo Concertado 2023 -2035 de la Municipalidad Metropolitana de Lima

Objetivo Estratégico del PDC 2023-2035	Objetivo de Desarrollo Sostenible
<b>OE.01. Fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia.</b>	Meta 16.1. Todas las formas de violencia
<b>OE.02. Mejorar la calidad de vida de la población</b>	Meta 1.2. Reducción de la pobreza Meta 1.4. Acceso a derechos, recursos y servicios básicos Meta 1.b. Estrategias a favor de mujeres, pobres y grupos vulnerables Meta 2.1. Fin del hambre y acceso a una buena alimentación Meta 2.2. Fin de la malnutrición ODS.3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de las personas de todas las edades ODS.5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS.6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas Meta 10.3. Igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados Meta 16.2 Maltrato, explotación, trata y violencia contra la niñez.
<b>OE.03. Mejorar el ordenamiento territorial en la provincia.</b>	Meta 11.1. Viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y accesibles
<b>OE.04. Consolidar el desarrollo económico en la provincia.</b>	Meta 2.c. Buen funcionamiento de los mercados de productos básicos. ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos Meta 9.3. Acceso de pequeñas industrias y empresas a servicios financieros Meta 10.1. Crecimiento de los ingresos de la población más pobre.
<b>OE.05. Mejorar la movilidad en la provincia.</b>	Meta 11.2. Sistemas de transportes seguros, asequibles, accesibles y sostenibles.
<b>OE.06. Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres.</b>	Meta 11.5. Desastres naturales y sus impactos

<b>OE.07. Mejorar la calidad ambiental en la provincia.</b>	<p>Meta 7.3. Ecoeficiencia energética</p> <p>Meta 11.7. Áreas verdes y espacios públicos seguros</p> <p>Meta 12.5. Reducción, reciclado y reutilización de desechos</p> <p>ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>Meta 14.1. Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo.</p> <p>ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad</p>
<b>OE.08. Mejorar la calidad de la educación en la provincia.</b>	<p>ODS.4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.</p> <p>11.4. Patrimonio natural y cultural</p>
<b>OE.09. Fortalecer la gobernanza del territorio.</b>	<p>Meta 12.7. Compras públicas sostenibles</p> <p>Meta 16.5. La corrupción y el soborno</p> <p>Meta 16.6. Instituciones eficaces y transparentes que rinden cuentas</p> <p>Meta 16.7. Decisiones inclusivas, participativas y representativas</p> <p>Meta 17.1. Movilización de recursos internos</p> <p>Meta 17.3. Recursos financieros adicionales</p> <p>Meta 17.17. Alianzas eficaces en todos los espacios de la sociedad.</p> <p>Meta 17.18. Disponibilidad de datos oportunos, fiables y de desglosados.</p>

Fuente: Municipalidad Metropolitana de Lima

## **Anexo 7. Contribuciones y compromisos multiactor**

En esta sección se desarrolla las perspectivas de los principales actores no gubernamentales involucrados en la implementación de acciones relacionadas con los ODS. En primer lugar, mencionamos a las Naciones Unidas que, a través de sus diferentes agencias, colabora con el Estado peruano en el cumplimiento con los ODS. Así, por ejemplo, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) ha desempeñado un papel crucial en Perú, siendo el primer país de acogida de personas venezolanas con necesidad de protección internacional y el segundo destino de refugiados y migrantes venezolanos a nivel mundial, estableciendo oficinas en varias ciudades para apoyar los esfuerzos del gobierno en colaboración con diversos actores, centrándose en la protección comunitaria y la participación social de los refugiados (esto en concordancia con el ODS 10). Por su parte, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha estado promoviendo una migración ordenada y humanitaria en Perú, brindando asistencia técnica y apoyo a

gobiernos, ciudadanos e instituciones en temas de gestión migratoria y defensa de los derechos humanos de los migrantes, poniendo énfasis en el seguimiento del ODS 10.

Por otro lado, y en concordancia con los ODS 1, 2 y 10, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), actualmente brinda asistencia técnica en temas como: seguridad alimentaria y nutricional; desarrollo productivo, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales; desarrollo e inclusión de la población rural, acceso a alimentos inocuos y nutritivos; y gestión integral de riesgos y desastres y mitigación del cambio climático. A esto se le suma el aporte del Programa Mundial de Alimentos (WFP) que ha evolucionado su enfoque hacia el fortalecimiento de la capacidad nacional en seguridad alimentaria, nutrición y respuesta a desastres. Trabajando en colaboración con las autoridades peruanas, WFP ayuda a las poblaciones afectadas por emergencias, satisfaciendo sus necesidades urgentes de alimentación y nutrición, además de fortalecer la capacidad técnica para abordar la malnutrición y adaptarse al cambio climático.

En el caso de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), esta entidad trabaja en conjunto con el Estado peruano para brindar asistencia y cooperación técnica en diversos proyectos enfocados en educación, ciencias, cultura, comunicación e información y cumplir objetivos relacionados con los ODS 4, 5, 8, 11, 16 y 17. Se destacan los logros en la protección del patrimonio cultural y la promoción del turismo sostenible en zonas rurales, así como, sobre la lucha contra el tráfico ilícito, identificación y recuperación de bienes culturales.

Mientras que en el caso del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que promueve los derechos de adolescentes, niñas y niños, y colabora con el Estado peruano en políticas relacionadas con la infancia y los ODS 1, 2, 3, 4, 5 y 10. Se pueden mencionar sus labores en Loreto, Ucayali, Huancavelica, Tumbes y Lima, con proyectos relacionados a la promoción de la sana convivencia escolar para la prevención de la violencia, la promoción de la educación y derechos para adolescentes marginados en Perú, la asistencia a niños de familias venezolanas que se desplazan en el territorio nacional, entre otros.

También tenemos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se enfoca en identificar e implementar soluciones innovadoras para los desafíos del desarrollo, colaborando estrechamente con el gobierno, organizaciones, empresas privadas y la sociedad civil, sobre todo en los ODS 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 y 16.

En particular, PNUD ha contribuido con la Agenda 2030 en Perú mediante la implementación del SDG-Corporate Tracker (SDG-CT), una herramienta que mide la actividad empresarial alineada con los indicadores específicos de los ODS, fomentando una actividad empresarial más responsable y sostenible a largo plazo, contando con la participación de 126 empresas peruanas, evaluando sus contribuciones en las dimensiones de planeta, prosperidad, personas, paz y alianzas.

Además, el PNUD está implementando la iniciativa SDG Push (anteriormente SDG Accelerator) en Perú, una herramienta de modelamiento que ayuda a planificar e implementar avances en los ODS, identificando rutas de aceleración para alcanzar las metas establecidas. Esta iniciativa permitirá articular las metas de los ODS con propuestas de políticas basadas en prioridades identificadas, a partir de un modelo que estima el impacto potencial de estas políticas. Asimismo, incluye un módulo de evaluación de costos monetarios para el cumplimiento de estas políticas, facilitando la planificación del financiamiento para el desarrollo sostenible en el país.

Esto se complementa con la labor del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU). En Perú, se han realizado talleres para sensibilizar sobre la Agenda 2030 a representantes de entidades de voluntariado en diversas regiones. El programa VNU Perú

organizó, junto con la Red Nacional Soy Voluntari@, talleres en cinco regiones del Perú, sensibilizando sobre la Agenda 2030 a 232 representantes y formadores de 141 entidades de voluntariado.

Respecto a la labor de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), esta organización ha desempeñado un papel importante en el cumplimiento de los ODS, al reunir a actores públicos y privados para abordar la problemática de la pobreza y contribuir a alcanzar dichos objetivos, sobre todo con énfasis en el ODS 1 y 16.

La MCLCP ha participado activamente en consultas nacionales sobre la Agenda 2030 y ha promovido la participación de actores a nivel nacional, regional y local en la elaboración de acuerdos de gobernabilidad, abordando las dimensiones social, ambiental, económica e institucional del desarrollo que engloban los ODS de la Agenda 2030. Asimismo, se destaca la difusión de los Acuerdos de Gobernabilidad 2023-2026 firmados en 2022 con los candidatos a gobierno regional, mediante cartillas que presentan una versión simplificada de dichos acuerdos y su relación con los ODS para el año 2030.

Para el año 2024, la MCLCP tiene como objetivo principal realizar un seguimiento coordinado de los Acuerdos de Gobernabilidad en las 26 regiones del país, buscando compromisos más sólidos en línea con las recomendaciones surgidas del proceso. Este esfuerzo implica la participación de representantes de autoridades regionales y diversos actores de la sociedad, superando actualmente las 1500 instituciones involucradas en este importante trabajo hacia el logro de los ODS en Perú.

Por su parte, el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), a través del proyecto "Diseminación e incidencia de la Agenda 2030 y los ODS", implementado con el apoyo técnico de la Cooperación Alemana al Desarrollo, se enfocó en apoyar al CEPLAN en la divulgación e impacto de la Agenda 2030, con especial énfasis en los ODS 5, 6, 11 y 13, con acciones desarrolladas en Arequipa, La Libertad y Lima incluyendo un trabajo directo con periodistas, con el objetivo de que puedan integrar la Agenda 2030 y los ODS en sus coberturas periodísticas.

En el caso de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la GIZ, su apoyo se viene dando, centrado en tres líneas temáticas: Ciudades Sostenibles, Gobernabilidad y Ambiente y Clima. En el marco del Programa de Ciudades Sostenibles, se ejecutan 6 proyectos en 6 ciudades peruanas, beneficiando a aproximadamente 15.4 millones de personas. Estos proyectos abordan aspectos como transporte urbano sostenible, seguridad del suministro de agua, energía eléctrica, economía circular e integración del cambio climático en la gestión municipal. Estos proyectos contribuyen al logro de varios ODS como el 6, 7, 11, 12 y 13.

Por otro lado, y en concordancia con los ODS 13, 14 y 15, el Área de Ambiente y Clima implementa 17 proyectos en 14 regiones peruanas, enfocados en desafíos ambientales y climáticos globales, contribuyendo al bienestar de las personas y los ecosistemas. Se destaca el diseño del Sistema para el Monitoreo de las Medidas de Mitigación y Adaptación (SIMOM), la creación de plataformas para pueblos indígenas, mejoras en financiamiento público para la conservación de la biodiversidad y avances en la gestión de recursos hídricos.

En el área de Gobernabilidad, se implementan 9 proyectos en 10 regiones peruanas, fortaleciendo la gobernanza pública, el desarrollo territorial sostenible, la promoción de la integridad pública y la lucha contra diversas problemáticas sociales. Se destaca la mejora de los mecanismos de articulación territorial para fortalecer la competitividad regional, permitiendo dar énfasis en el seguimiento de los ODS 6, 11 y 13. En particular, a través del Proyecto "Articulando Agenda 2030", la cooperación alemana apoya a CEPLAN en el fortalecimiento de sus mecanismos de seguimiento de la Agenda 2030, con un énfasis en

los ODS 6, 11 y 13; y brinda apoyo para la elaboración del Informe Nacional Voluntario (INV) 2024, para su presentación en el Foro Político de Alto Nivel.

Por su parte, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en Perú trabaja en la consecución de varios ODS. En primer lugar, su trabajo se enfoca en expandir el desarrollo económico y social sostenible en áreas afectadas por la producción ilícita de coca, contribuyendo al ODS 1 y al ODS 8, con énfasis en metas como el acceso a recursos económicos, la movilización de recursos para países en desarrollo y el fomento de políticas para el desarrollo productivo e innovación en departamentos estratégicos como San Martín, Ucayali, Huánuco y Junín. De la misma manera, contribuye en el trabajo de aumentar la resiliencia frente al cambio climático, contribuyendo a los ODS 12, 13, 14 y 15, con proyectos específicos en infraestructura natural para seguridad hídrica, ciudades limpias y conservación de ecosistemas en diversas regiones del país.

USAID también se enfoca en fortalecer la integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas venezolanas, apoyando metas de los ODS 8 y 10, mediante el "Proyecto de Inclusión Económica" que promueve la seguridad socioeconómica y la inclusión social de migrantes venezolanos en comunidades de acogida en Lima y otras ciudades. Y contribuye a los ODS 5 y 17 al incluir un enfoque de género e inclusión social en todas sus actividades, además de fomentar la colaboración con el sector privado para el desarrollo sostenible del Perú.

## Anexo 8. Agradecimiento a entidades y participantes

El presente informe muestra la articulación y colaboración de distintos actores del territorio nacional para la consecución de objetivos y metas conjuntas para el desarrollo y bienestar de nuestra sociedad. En ese sentido, la elaboración de este informe no habría sido posible sin la participación y concurso de muchas personas e instituciones. Así pues, en primer lugar, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que han participado de los talleres participativos exploratorios multiactor y de los sondeos virtuales para identificar las percepciones acerca del estado actual de los ODS.

Destacamos la participación de las siguientes entidades: **Gobiernos Regionales y Locales:** Gobiernos Regionales de Cajamarca, Cusco, Huánuco, La Libertad, Loreto, Moquegua y Ucayali, representados por sus direcciones; Municipalidades Provinciales de Cajamarca; Anta, Leoncio Prado, Huacaybamba, Trujillo, Putumayo, Mariscal Ramón Castilla; Mariscal Nieto y Atalaya. **Instituciones Académicas:** Universidad Nacional de Cajamarca (UNC), Universidad Andina de Cusco, Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (UNRAR), Universidad Nacional Hermilio Valdizan (UNHEVAL), Universidad Privada Antenor Orrego, Universidad Nacional de Trujillo, Universidad César Vallejo – sede La Libertad, Universidad Privada del Norte – sede La Libertad, Universidad Católica de Trujillo, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Universidad Nacional de Ucayali, Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía. **Organismos Públicos y Gubernamentales:** Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) – sede Cajamarca, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) – sede Cajamarca, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – sede La Libertad, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) – enlace La Libertad, Servicio Nacional de Sanidad y Agroalimentación (SENASA) - La Libertad, IV Zona Naval - Marina de Guerra, Oficina Defensorial de Moquegua, XIII Macro Región Policial, PNAE Qali Warma – Cajamarca, UGEL de Chota y Celendín. **Organizaciones No Gubernamentales y Asociaciones Civiles:** Asociación Civil para la Investigación y Desarrollo Forestal (ADEFOR) – Cajamarca, Asociación Los Andes de Cajamarca (ALAC), Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte (CEDEPAS Norte) – sede Cajamarca, Acciona.org Perú, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (Grufides), ONG Islas de Paz – Perú, Consultoría y Asesoría Ambiental Ecoeduc e Ingenieros, Asociación Regional de Organizaciones no Gubernamentales (AROLIB), Asociación Civil para el Desarrollo

Agropecuario, Asociación de Exportadores de Mangos del Perú (APEMANGO), Centro de Promoción de la Mujer Micaela Bastidas, Consorcio Exportador de Pápalo (CEP), Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Forestal (INFOR), Asociación de Exportadores de Arándanos del Perú (APROBLUE), Asociación Peruana de Productores de Hortalizas (ASPROHORT), Asociación Nacional de Productores de Banano (ANABAN), Asociación Peruana de Exportadores de Pisco (APISCO), Asociación Peruana de Exportadores de Espárragos (ASPE), Asociación de Productores de Algodón del Perú (APESA), Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Red Nacional de Promoción de la Mujer Ucayali, Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral, Asociación de Propietarios de Automóviles de Trujillo, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Cajamarca, Cusco, Huánuco, Loreto, La Libertad, Moquegua y Ucayali. **Empresas Privadas y Cámaras de Comercio:** Pan American Silver, Gold Fields, Consorcio Exportador de Trujillo (CET), Empresa de Generación Hidroeléctrica de Chinche S.A. (EGHC), Cámara Regional de Empresas de Trujillo y La Libertad (CAREPE), Asociación de Empresas de Transporte Automotor de Trujillo (AETAT), Federación de Empresarios Privados de La Libertad (FEPEL), Cámara Nacional de Comercio y Servicios de La Libertad (CANACOSTRA), Sociedad de Empresarios de La Libertad (SEL), Cámara Peruana de la Industria del Calzado (PICAM) – La Libertad, Bosques Amazónicos, Cámara de Comercio y Producción de Cusco y La Libertad. **Instituciones Educativas y Profesionales:** Colegio de Economistas del Cusco, Asamblea Regional de Jóvenes del Cusco, Colegio de Arquitectos de Loreto, Colegio de Economistas de Moquegua, Colegio de Profesores de Moquegua, Colegio de Trabajadores Sociales de Moquegua, Colegio Químico - Consejo Regional Sur. **Proyectos especiales:** Plan Meriss – Cusco, Plan Copesco – Cusco, Plan Internacional, Earth Innovation Institute, Proyecto PREVENIR / USAID. **Centros de Investigación:** Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente de Cusco, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Centro Bartolomé de Las Casas, Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES). **Otros:** Museo La Merced de Cusco, Junta Vecinal Comunal Rural del Caserío Monte de los Olivos.

Sus aportes, colaboración y apoyo han sido fundamentales para el desarrollo de este trabajo. Sin su valiosa participación, no se habría podido alcanzar los resultados presentados en este documento.

Asimismo, debemos reconocer a las instituciones cuya información, tanto estadística como documental, ha sido clave para enriquecer el contenido y la calidad de este reporte. Por todo ello, extendemos nuestro más profundo agradecimiento al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), APOYO Consultoría, al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al Banco Mundial, al Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP), a Centrum PUCP, a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a la Defensoría del Pueblo, a la organización Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), al Diario El Peruano, al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), a Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), al Instituto de Estudios Peruanos (IEP), al Instituto Peruano de Economía (IPE) y a la Cooperación Alemana para el Desarrollo - Agencia de la GIZ ConoSur (Argentina, Chile, Perú).

Finalmente, agradecemos el tiempo, esfuerzo y dedicación brindados, así como la confianza depositada en nuestro equipo, de parte de las personas que participaron de nuestras entrevistas complementarias. La información recopilada en estas entrevistas en profundidad fue empleada para ampliar, validar o precisar la narrativa aterrizada en el diagnóstico realizado para cada ODS. En ese sentido, nuestro agradecimiento va a Marilú Martens y Viviana Zaldívar (Care Perú); Federico Arnillas (Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza); Silvana Vargas, Sandra Vergara y Agnes Franco (Pontificia Universidad Católica del Perú); Úrsula Martínez (Banco Mundial); Carlina Trivelli (Instituto de Estudios Peruanos); Javier Paulini (Ministerio de Desarrollo de Inclusión Social); Patricia Vargas (Ministerio de Educación); Antonio Castillo (Sociedad Nacional de Industrias); Alfredo Vivanco y Gabriela

Sobrados (Asociación Civil Perú Renovable); Mariana Alegre (Lima Cómo Vamos); Gonzalo Villarán y Andrea Hermoza (ProInnovate); Juan Carlos Novoa, Bettina Reyna, Carmen Mendoza y Jacqueline Villanueva (Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía); Karen Oba (Ministerio de Cultura); Luis Ponce, Jorge Hilario, Virginia Meza y Tirza Yáñez (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento); Gisela Murrugarra (Water for People); Jorge Cantuarias (Bosques Amazónicos); Mariana Caballero (Alianza para Obras por Impuestos); Gustavo Olivas (Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento); Flor de María Huamaní (Autoridad Nacional del Agua); María Ysabel Valle (Ministerio de la Producción); Carmen Mejía, Veronika Mendoza y Mario Menéndez (Ministerio del Ambiente); Araceli Lay y Salvador Peraltilla (Sociedad Nacional de Pesquería); Michelle Graco y Wilson Carhuapoma (Instituto del Mar del Perú); Alexandra Ames (Presidencia del Consejo de Ministros); Verónica Sifuentes (Es Hoy); Guillermo Díaz (Corporación Andina de Fomento); Gonzalo Alcalde (Naciones Unidas Perú); Raúl García (ProInversión) y César Liendo (Antamina).

## **Anexo 9. Insumos compartidos por los diferentes actores que participaron del proceso de elaboración del INV**

Acceder [aquí](#) a la carpeta de insumos

# Bibliografía

- Agenda 2030 LAC. (2023). *Gobiernos Locales*. Agenda 2030 en América Latina y el Caribe: <https://agenda2030lac.org/es/gobiernos-locales>
- AGRORURAL. (2022). *Memoria Anual 2022*.
- Alayza, A. (2021). El aporte de la interseccionalidad a una política pública que responda a las necesidades de las mujeres indígenas. *Politai*.
- ANA. (2020). *Estado situacional y reporte del indicador 6.3.2 "Porcentaje de cuerpos de buena calidad ambiental" del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6*. Lima.
- ANA. (2023). *2023 Tercera medición nacional Indicador ODS 6.5.1*. Lima.
- ANA. (2023). *Formulario del tercer ejercicio de presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Lima.
- ANA. (2023). *Formulario del tercer ejercicio de presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Lima.
- APCI. (2023). *Situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional 2021*. Agencia Peruana de Cooperación Internacional: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4416151/Situaci%C3%B3n%20y%20Tendencias%20de%20la%20Cooperaci%C3%B3n%20T%C3%A9cnica%20Internacional%20en%20el%20Per%C3%BA%202021.pdf?v=1681226679>
- APCI. (2024). *Situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú, 2022*.
- APOYO Consultoría. (2021). *Esfuerzos para promover la economía circular en el Perú*. <https://www.apoyoconsultoria.com/es/esfuerzos-para-promover-la-economia-circular-en-el-peru/>
- APOYO Consultoría. (2022). *Diagnóstico del empoderamiento económico de la mujer en Perú*. Lima.
- Aquije, M. E., Céspedes, N., & Sánchez, A. (2014). Una nota sobre los tratados de libre comercio y la productividad en el Perú. *Revista Moneda*, 14-17. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-160/moneda-160-03.pdf>
- Balarín, M. (2017). *La trayectoria reciente y situación actual de la educación privada en el Perú*. Lima: GRADE.
- Banco Mundial. (2020). *Benchmarking Infrastructure Development*. Grupo del Banco Mundial: <https://bpp.worldbank.org/economy/PER>
- Banco Mundial. (2022). *Perú: Informe sobre clima y desarrollo de los países*. Grupo Banco Mundial: <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/60a6634d-df1c-574d-80ab-4725d6169781/content>
- Banco Mundial. (2023). *Acceso a la electricidad (% de población)*. Datos | Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/EG.ELC.ACCS.ZS>
- Banco Mundial. (2023). *Crecimiento del PIB (% anual)*. Grupo Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>
- Banco Mundial. (2023). *Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB)*. Datos | Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS>
- Banco Mundial. (2023). *Resurgir fortalecidos: Evaluación de pobreza y equidad en el Perú*. Lima.

- BBC. (2019). *Por qué los océanos se están quedando sin oxígeno (y qué significa esto para la vida marina)*. British Broadcasting Corporation: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-50729621>
- BCRP. (2023). *Producto bruto interno por sectores productivos (millones S/ 2007) - PBI*. Series estadísticas del Banco Central de Reserva del Perú: <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/anuales/resultados/PM05000AA/html/1922/2022/>
- BCRP. (2023). *Series anuales*. Banco Central de Reserva del Perú: <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/anuales>
- Benavides, M., Bellatin, P., Sarmiento, P., & Campana, S. (2015). *Violencia familiar y acceso a la justicia en el mundo rural: estudios de caso de cuatro comunidades*. GRADE.
- Benavides, M., Bellatin, P., Sarmiento, P., & Campana, S. (s.f.). *Violencia familiar y acceso*.
- Benavides, M., Bellatín, P., Sarmiento, P., & Campaña, S. (2015). *Violencia familiar y acceso a la justicia en el mundo rural: estudios de caso de cuatro comunidades*.
- Bosch, M., González, S., & Silva Porto, M. T. (2021). Chasing Informality: Evidence from Increasing Enforcement in Large Firms in Peru. *Banco Interamericano de Desarrollo*.
- Brunori, P., Ferreira, F., & Neidhofer, G. (2023). Inequality of opportunity and intergenerational persistence in Latin America. *UNU-WIDER*.
- Castro, J., Yamada, G., Medina, S., & Armas, J. (2023). Economic Mobility and Fairness in a Developing Country: Evidence from Peru. *IZA Discussion Papers*.
- Centrum PUCP. (2022). *Resultados del Ranking de Competitividad Mundial 2022*. Pontificia Universidad Católica del Perú: <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/185975/Resultados%20del%20Ranking%20de%20Competitividad%20Mundial%202022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CEPAL. (2020). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2021). *Bedoya-Perales & Dal' Magro (2021). Quantification of Food Losses and Waste in Peru: A Mass Flow Analysis along the Food Supply Chain*.
- CEPAL. (2021). *La pandemia provoca aumento en los niveles de endeudamiento de los países de la región y pone en peligro la reconstrucción sostenible y con igualdad*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-provoca-aumento-niveles-endeudamiento-paises-la-region-pone-peligro-la>
- CEPAL. (2023). *Inversión extranjera directa*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://www.cepal.org/es/subtemas/inversion-extranjera-directa>
- Ceplan. (2019). *Impacto de los escenarios futuros sobre las variables de desarrollo nacional*. Lima. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/publicacion/detalle/20>
- Ceplan. (2019). *Variables estratégicas para el desarrollo del Perú: principales dinámicas*. Lima. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/publicacion/detalle/13>
- Ceplan. (2020). *El Perú Que Queremos: Proceso de construcción de la Visión del Perú al 2050*. Lima. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2962313/CEPLAN%20-%20Memoria%20del%20proceso%20de%20construcción%20de%20la%20Visión%20del%20Perú%20al%202050.pdf?v=1648490144>

- CEPLAN. (2021). *Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional*. Lima.
- CEPLAN. (2022). *Observatorio: Incremento del sobrepeso y la obesidad*.  
<https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t14>
- CEPLAN. (2023). *Informe sobre la gestión estratégica del Estado*. Lima.  
<https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/4985639-informe-sobre-la-gestion-estrategica-del-estado-diciembre-2023>
- Ceplan. (2023). *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050*.  
<https://peru2050.ceplan.gob.pe/>
- CIEN - ADEX. (2024). *Reporte de proyección de las exportaciones*.  
[https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2024/04/CIEN\\_RPEX\\_2024\\_Abril2024\\_vf.pdf](https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2024/04/CIEN_RPEX_2024_Abril2024_vf.pdf)
- Comex. (2022). *Informe de cierre de la brecha de infraestructura. Resultados de 2020 y 2021*. Sociedad de Comercio Exterior del Perú:  
<https://www.comexperu.org.pe/upload/articulos/reportes/informe-anual-cierre-de-brecha-de-infraestructura-2020-2021.pdf>
- COMEX. (2022). *Nuevos datos sobre inseguridad alimentaria de la FAO ubican al Perú como el peor país de la región*.  
<https://www.comexperu.org.pe/articulo/nuevos-datos-sobre-inseguridad-alimentaria-de-la-fao-ubican-al-peru-como-el-peor-pais-de-la-region>
- Comex. (2023). *Las micro y pequeñas empresas en el Perú. Resultados en 2022*. Sociedad de Comercio Exterior del Perú:  
<https://www.comexperu.org.pe/upload/articulos/reportes/reportes-mypes-2022.pdf>
- ComexPerú. (2023). *Reporte eficacia del gasto público. Resultados para el año 2022*. Lima.
- CONCYTEC. (2023). *Memoria 2021: Por una nueva gobernanza*. Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica:  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4717481/MEMORIA%20CONCYTEC%202021%2022-06-2023.pdf?v=1687445690>
- CONFIEP. (10 de 8 de 2023). *Cámaras de comercio regionales identifican proyectos estratégicos para reactivar la economía y el empleo en el sur del Perú*.  
<https://www.confiep.org.pe/prensa/camaras-de-comercio-regionales-identifican-proyectos-estrategicos-para-reactivar-la-economia-y-el-empleo-en-el-sur-del-peru/>
- Congreso de la República. (2023). *REPORTE TEMÁTICO N.º 21/2023-2024*. .  
[https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/DIDP/files/rt\\_reporte\\_tem%C3%A1tico\\_n%C2%AA\\_21\\_avance\\_de\\_la\\_ejecuci%C3%B3n\\_de\\_la\\_inversi%C3%B3n\\_p%C3%ABlica.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/DIDP/files/rt_reporte_tem%C3%A1tico_n%C2%AA_21_avance_de_la_ejecuci%C3%B3n_de_la_inversi%C3%B3n_p%C3%ABlica.pdf)
- Contraloría General de la República. (2022). *Casi el 90% de Instituciones Educativas Públicas de Lima Provincias carecen de servicio de telefonía*.
- Corte Superior de Justicia de Lima Este. (1 de 6 de 2023). *Ministerio del Interior capacita a personal policial en redacción de actas en el marco del código procesal penal*. <https://www.gob.pe/institucion/csjlimaeste/noticias/773078-ministerio-del-interior-capacita-a-personal-policial-en-redaccion-de-actas-en-el-marco-del-codigo-procesal-penal>
- Credicorp. (2022). *Índice de inclusión financiera 2022. Brechas de género: Un enfoque interseccional*.
- Danós, J. (2022). *Comentarios sobre las principales modificaciones al Reglamento de Obras por Impuestos*. Estudio Ehecopar:

- <https://www.echecopar.com.pe/publicaciones-comentarios-sobre-las-principales-modificaciones-al-reglamento-de-obras-por-impuestos.html>
- DAR. (2021). *Estudio Sombra de la Transparencia de la Información Socioambiental en Perú*.
- Defensoría del Pueblo. (26 de 3 de 2020). *Debe fortalecerse las medidas de intervención en salud en comunidades indígenas ante el covid-19*.  
<https://www.defensoria.gob.pe/debe-fortalecerse-las-medidas-de-intervencion-en-salud-en-comunidades-indigenas-ante-el-covid-19/#:~:text=Frente%20al%20aumento%20de%20casos,llegue%20a%20las%20comunidades%20ind%C3%ADgenas.>
- Defensoría del Pueblo. (2020). *Importancia de la aplicación del enfoque de género en las medidas tomadas por el Gobierno durante el contexto de la COVID-19*.
- Defensoría del Pueblo. (2021). *Supervisión a municipalidades: asistencia a ollas comunes durante la pandemia*.
- Derecho, Ambiente y Recursos Naturales. (2019). *Retos de la gestión forestal y climática*.
- Derecho, Ambiente y Recursos Naturales. (2022). *Análisis de la implementación de la ley forestal y de fauna silvestre y sus reglamentos con énfasis en el acceso de los pueblos indígenas a los recursos del bosque*.
- Diario Andina. (25 de 8 de 2023). *Otass: 64 distritos se benefician con limpieza correctiva de redes de alcantarillado*. <https://andina.pe/agencia/noticia-otass-64-distritos-se-benefician-limpieza-correctiva-redes-alcantarillado-952866.aspx>
- Diario El Comercio. (20 de 10 de 2019). *Conozca cómo se hizo el mayor mapa del delito del Perú*. <https://elcomercio.pe/lima/seguridad/data-crim-una-respuesta-tecnologica-contra-la-criminalidad-inseguridad-policia-nacional-delincuencia-estoy-alerta-noticia/>
- Diario Gestión. (2022). *Diario Gestión*. En cinco distritos de Lima se consumen más de 200 litros de agua por persona al día: <https://gestion.pe/peru/en-cinco-distritos-de-lima-se-consumen-mas-de-200-litros-de-agua-por-persona-al-dia-noticia/?ref=gesr>
- Diario Ojo Público. (20 de 6 de 2023). *Las movidas de las universidades no licenciadas en el Congreso y la Sunedu*. <https://ojo-publico.com/politica/las-movidas-universidades-no-licenciadas-el-congreso-y-la-sunedu>
- Duarte, J., Gargiulo, C., & Moreno, M. (2011). *School Infrastructure and Learning in Latin American Elementary Education: An Analysis based on the SERCE. Interamerican Development Bank Education Division*.
- El Peruano. (2021). *MEF: elusión y evasión tributaria representa un 8% del PBI*. El Peruano: <https://elperuano.pe/noticia/135321-mef-elusion-y-evasion-tributaria-representa-un-8-del-pbi>
- El Peruano. (2022). *El Peruano*. ¡Alerta de Sedapal! Cifra de almacenamiento de agua es la más baja de los últimos seis años: <https://www.elperuano.pe/noticia/198508-alerta-de-sedapal-cifra-de-almacenamiento-de-agua-es-el-mas-bajo-de-los-ultimos-seis-anos>
- El Peruano. (2022). *Implementarán la política nacional marítima*. Diario El Peruano: <https://www.elperuano.pe/noticia/140403-implementaran-la-politica-nacional-maritima>
- El Peruano. (29 de 9 de 2023). *Aprueban la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE) en la Corte Superior de Justicia de Ancash, en órganos jurisdiccionales que atienden procesos de la*

- especialidad civil bajo el alcance de la oralidad.*  
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2220619-1>
- El Peruano. (26 de 8 de 2023). *INPE inaugura ambientes de tratamiento psicológico en el penal del Lurigancho.* <https://elperuano.pe/noticia/221586-inpe-inaugura-ambientes-de-tratamiento-psicologico-en-el-penal-del-lurigancho>
- El Peruano. (2023). *Ministra Choquehuanca destaca beneficios ambientales y sociales que genera la economía circular.* <https://www.elperuano.pe/noticia/228669-ministra-choquehuanca-destaca-beneficios-ambientales-y-sociales-que-genera-la-economia-circular>
- El Peruano. (10 de 10 de 2023). *PJ y PNP afinan estrategias para fortalecer las unidades de flagrancia.* <https://elperuano.pe/noticia/225025-pj-y-pnp-afinan-estrategias-para-fortalecer-las-unidades-de-flagrancia>
- Empresarios por la educación. (2023). *Empresarios por la educación.*  
<https://empresariosporlaeducacion.org.pe/>
- Environmental Performance Index. (2022). *Fisheries.* Environmental Performance Index: <https://epi.yale.edu/epi-results/2022/component/fsh>
- Espinoza, A., & Fort, R. (2019). *Mapeo y tipología de la expansión urbana en el Perú.* Lima: GRADE; ADI.
- Espinoza, A., & Fort, R. (2023). *Caracterización y cuantificación del proceso de autoconstrucción de viviendas en el Perú.* Lima: GRADE.
- FAO. (2023). *1471 Value added of sustainable fisheries | SDG Indicators Data Portal.* Food and Agriculture Organization of the United Nations: <https://www.fao.org/sustainable-development-goals-data-portal/data/indicators/1471-value-added-of-sustainable-fisheries/en>
- FAO. (2023). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (SOFI).*
- FAO. (2023). *Indicador 2.a.1 de los ODS - el índice de orientación agrícola.*  
<https://elearning.fao.org/course/view.php?id=477>
- FONCODES. (2023). *Haku Wiñay / Noa Jayatai.*  
<https://www.foncodes.gob.pe/portal/index.php/haku-winay>
- FONCODES. (2023). *Memoria anual 2022.* Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social:  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5033654/Memoria%20Anual%202022.pdf?v=1692812749>
- Fondo MIVIVIENDA. (2022). *Memoria Institucional 2022.* Fondo MIVIVIENDA:  
<https://www.mivivienda.com.pe/PORTALWEB/inversionistas/pagina.aspx?idpage=48>
- Fontdevila, C., Marius, P., Balarín, M., & Rodríguez, M. F. (2018). *Educación privada de "bajo coste" en el Perú: un enfoque desde la calidad.* Lima: Internacional de la Educación.
- Fundación Adecco. (2023). *Portal web Fundación Adecco.*  
<https://fundacionadecco.org/>
- Gaceta Jurídica. (2015). *Informe. La Justicia en el Perú.* Lima: Gaceta Jurídica.
- Galarza, F., & Yamada, G. (2012). Discriminación laboral en Lima: el rol de la belleza, la raza y el sexo. *Documentos CIUP.*
- Ganiko, G., Melgarejo, K., & Montoro, C. (2016). Estimación del espacio fiscal en economías emergentes: el caso peruano. *No. 001-2016.*
- García, D. (2021). *Análisis presupuestal de lo asignado a la Política Nacional de Igualdad de género y el Plan Nacional contra la violencia de género 2016 - 2021, con énfasis en prevención de la violencia de género.*

- Geobosques. (s.f.). *Geobosques*.  
<https://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/index.php>
- Gestión. (2020). *Municipalidades impiden la construcción de viviendas sociales en distritos de clase media, alerta Capeco*. Diario Gestión: <https://gestion.pe/tu-dinero/inmobiliarias/municipalidades-impiden-la-construccion-de-viviendas-sociales-en-districtos-de-clase-media-alerta-capeco-noticia/>
- Gestión. (2023). *Gestión*. Contraloría: Perú perdió más de S/ 25,000 millones por corrupción de autoridades el 2022: <https://gestion.pe/economia/contraloria-peru-perdio-mas-de-s-25000-millones-por-corrupcion-e-ineficiencia-de-autoridades-noticia/>
- Gestión. (2023). *Más del 70% de entidades públicas no tienen planes de prevención ante desastres naturales*. Diario Gestión: <https://gestion.pe/peru/contraloria-mas-del-70-de-entidades-publicas-no-tienen-planes-de-prevencion-ante-desastres-naturales-noticia/>
- Gestión. (2023). *MEF sincera sus proyecciones: economía peruana crecería solo 1.1% este año*. Diario Gestión: <https://gestion.pe/economia/mef-sincera-sus-proyecciones-economia-peruana-creceria-solo-11-este-ano-mef-economia-gobierno-noticia/>
- Gestión. (2023). *PBI per cápita no volvería a niveles prepandemia hasta el 2025*. Diario Gestión: <https://gestion.pe/economia/pbi-per-capita-no-volveria-a-niveles-prepandemia-hasta-el-2025-economia-peruana-pib-noticia/>
- Glave, M., & Elena, B. (s.f.). *Gobernanza forestal y sostenibilidad en la Amazonía: avances y desafíos de políticas en el Perú*.
- Gobierno del Perú. (2018). *Informe Final del Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (GTM-NDC)*. Gobierno del Perú: [https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/127/2019/01/190107\\_Informe-final-GTM-NDC\\_v17dic18.pdfPA%C3%91OL.pdf](https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/127/2019/01/190107_Informe-final-GTM-NDC_v17dic18.pdfPA%C3%91OL.pdf)
- Gobierno del Perú. (2020). *Contribuciones determinadas a nivel nacional del Perú: Reporte de actualización período 2021-2030*. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: <https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Reporte%20de%20Actualizacio%CC%81n%20de%20las%20NDC%20del%20Peru%CC%81.pdf>
- GOREPA. (2022). *Gorepa y ONG Vecinos Perú consolidan proyectos de desarrollo productivo*. Gobierno Regional de Pasco: <https://www.gob.pe/institucion/regionpasco/noticias/644092-gorepa-y-ong-vecinos-peru-consolidan-proyectos-de-desarrollo-productivo>
- Hernández, H. (2021). *Homicidios en América Latina y el Caribe: magnitud y factores asociados*. Ciudad de México: CEPAL.
- Holland, A. C. (2014). *Forbearance as redistribution: Enforcement politics in urban Latin America*. Harvard University.
- Iannacone, J., Principe, F., Minaya, D., Panduro, G., Carhuapoma, M., & Alvaríño, L. (2021). Microplásticos en peces marinos de importancia económica en Lima, Perú. *Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú*, 32(2).
- IDEHPUCP. (21 de 2 de 2023). [EDITORIAL] *Sunedu, una reforma vandalizada*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/editorial/editorial-sunedu-una-reforma-vandalizada/>

- IEDEP - CCL. (2023). *Informalidad 360°*. Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Lima:  
<https://www.camaralima.org.pe/wp-content/uploads/2023/06/iedep-informalidad-360%C2%BA.pdf>
- IEP & Oxfam. (2022). *I Encuesta Nacional de percepción de desigualdades - ENADES 2022*.
- IGP. (2023). *Evidences and drivers of ocean deoxygenation off Peru over recent past decades*. Instituto Geofísico del Perú:  
<https://cienciaclimatica.igp.gob.pe/entities/interpretation/e96d196c-813e-479c-8dd6-fc85db9a4824>
- INDECI. (2022). *Compendio Estadístico Gestión Reactiva*. Instituto Nacional de Defensa Civil:  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3889167/Compendio%20web%20 comprimido-2022.pdf.pdf?v=1669820084>
- INDECOPI. (2021). *Eliminación de barreras burocráticas por parte del Indecopi permitió generar un ahorro económico para las empresas de más de S/ 594 millones*. Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual:  
<https://repositorio.indecopi.gob.pe/bitstream/handle/11724/8244/NP%20210625%20Barreras%20burocraticas%20Expo%20PYME%202021.pdf?sequence=2#:~:text=En%20cuanto%20a%20las%20barreras,43.07%20millones%20para%20es tos%20emprendedores>.
- Independent Group of Scientists appointed by the Secretary-General. (2023). *Global Sustainable Development Report 2023: Times of crisis, times of change: Science for accelerating transformations to sustainable development*. New York: United Nations. [https://sdgs.un.org/sites/default/files/2023-09/FINAL%20GSDR%202023-Digital%20-110923\\_1.pdf](https://sdgs.un.org/sites/default/files/2023-09/FINAL%20GSDR%202023-Digital%20-110923_1.pdf)
- INEI & SERFOR. (2021). *Cuenta de Bosques del Perú*.
- INEI. (2016). *Perú: Condiciones de vida de la población según origen étnico*. Lima.
- INEI. (2017). *Perú: Estadísticas de Femicidio. Capítulo 4: Aspectos metodológicos*. Lima.
- INEI. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES)*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- INEI. (2020). *Encuesta Nacional de Empresas 2019. Informe final de actividades y resultados*. Instituto Nacional de Estadística e Informática:  
<https://ogeiee.produce.gob.pe/images/oe/ene2019/Informe%20%20T%C3%A9cnico%20de%20la%20Encuesta%20Nacional%20de%20Empresas%202019.pdf>
- INEI. (2021). *Acceso a los servicios básicos en el Perú 2021*. Instituto Nacional de Estadística e Informática:  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1863/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1863/libro.pdf)
- INEI. (2022). *Condiciones de vida de la población venezolana que reside en el Perú*.
- INEI. (2022). *Mujeres y hombres económicamente activas/os, según niveles de empleo y ámbito geográfico*. Instituto Nacional de Estadística e Informática:  
[https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/indices\\_tematicos/10\\_8.xlsx](https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/indices_tematicos/10_8.xlsx)
- INEI. (2022). *Perú: Anuario de estadísticas ambientales*.
- INEI. (2022). *Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2011-2022. Informe técnico*. Lima.
- INEI. (2022). *Perú: Indicadores de Educación según Departamentos, 2011-2021*.

- INEI. (2022). *Registro Nacional de Municipalidades*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- INEI. (2022). *Reporte de pobreza monetaria*. Lima.
- INEI. (2022). *Victimización en el Perú 2015-2021. VII. Medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada*. Lima. chrome-extension://mhnlakgilnojmhinhkckjpnpcpbhabphi/pages/pdf/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Fwww.inei.gob.pe%2Fmedia%2FMenuRecursivo%2Fpublicaciones\_digitales%2FEst%2FLib1850%2Fcap07.pdf
- INEI. (2023). *PERÚ: Comportamiento de los Indicadores del Mercado Laboral a nivel Nacional y en 26 Ciudades*.
- INEI. (2023). *Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional. Informe técnico N°1 marzo 2023*. Instituto Nacional de Estadística e Informática: <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-empleo-nacional-oct-nov-dic-2022.pdf>
- INEI. (2023). *Data-Crim*. Data-Crim: <https://datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa>
- INEI. (2023). *Encuesta Nacional de Hogares*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- INEI. (2023). *Estadísticas de la Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia. Enero-Marzo 2023*. Lima.
- INEI. (2023). *Estadísticas de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares. Informe técnico N°02 - Junio 2023*. Instituto Nacional de Estadística e Informática: <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2023.pdf>
- INEI. (2023). *Sistema de Monitoreo y Seguimiento de ODS*. Sistema de Monitoreo y Seguimiento de ODS: <https://ods.inei.gob.pe/ods/objetivos-de-desarrollo-sostenible>
- Infobae. (2023). *Contraloría advierte peligro por el Fenómeno 'El Niño': solo se ha ejecutado el 5.6% de presupuesto para obras en zonas vulnerables*. Infobae: <https://www.infobae.com/peru/2023/08/29/fenomeno-el-nino-prevencion-contraloria-podrian-morir-miles-de-personas/>
- INPE. (2019). *INPE capacita a psicólogos y trabajadores sociales de la región Lima en tema del riesgo delictivo*. <https://www.inpe.gob.pe/prensa/noticias/item/3020-inpe-capacita-a-psic%C3%B3logos-y-trabajadores-sociales-de-la-regi%C3%B3n-lima-en-tema-del-riesgo-delictivo.html>
- IPE. (2022). *De nuevo, crisis política (no importa cuando lo leas)*. <https://www.ipe.org.pe/portal/de-nuevo-crisis-politica-no-importa-cuando-lo-leas/>
- IPE. (2023). *Economía peruana: Nuevas proyecciones 2023-2024*. Instituto Peruano de Economía: <https://www.ipe.org.pe/portal/wp-content/uploads/2023/10/Proyecciones-IPE-PBI-2023-2024.pdf>
- IPE. (2023). *Perú: Determinantes de las brechas de productividad laboral según regiones en 2012-2022*. [https://www.ipe.org.pe/portal/wp-content/uploads/2023/11/Boletin-IPE-Peru\\_determinantes-de-las-brechas-de-productividad-laboral-segun-regiones-en-2012-2022.pdf](https://www.ipe.org.pe/portal/wp-content/uploads/2023/11/Boletin-IPE-Peru_determinantes-de-las-brechas-de-productividad-laboral-segun-regiones-en-2012-2022.pdf)
- JICA. (2019). *La zonificación forestal del Perú - Hacia el desarrollo de la metodología de mapeo de bosques*.
- Lavado, P., & Miranda, M. (2022). *Escenarios de ampliación del Programa Juntos post pandemia de COVID-19*. Washington DC : Banco Mundial.

- Lavado, P., Martínez, J., & Yamada, G. (2014). Una promesa incumplida? La calidad de la educación superior universitaria y el subempleo profesional en el Perú. *Serie de documentos de trabajo del BCRP*.
- LP Derecho. (2021). *Problemas en la elaboración de actas de intervención policial*. <https://lpderecho.pe/problemas-redaccion-actas-de-intervencion-policial/>
- Mamani, M. (2023). *Evaluación de impacto del Programa Nacional de Saneamiento Rural en las infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años*. Lima.
- Mancebo, M. E., & Vaillant, D. (2022). *Programas de recuperación de aprendizajes: Evaluación de la evidencia y el potencial para América Latina*.
- MEF. (2019). *Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MEF. (2022). *Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022-2025*.
- MEF. (2023). *Consulta Amigable*. Ministerio de Economía y Finanzas: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>
- MEF. (2023). *Fitch Ratings destaca los sólidos fundamentos de Perú y la solidez de su política macroeconómica*. Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.gob.pe/institucion/mef/noticias/750525-fitch-ratings-destaca-los-solidos-fundamentos-de-peru-y-la-solidez-de-su-politica-macroeconomica>
- MEF. (2023). *Ley Orgánica de Municipalidades*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4337512/Ley\\_Org%C3%A1nica\\_de\\_Municipalidades\\_2011.pdf?v=1680042180](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4337512/Ley_Org%C3%A1nica_de_Municipalidades_2011.pdf?v=1680042180)
- MIDIS. (2023). *Memoria anual PAIS*.
- MIDIS. (2023). *Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030*. Lima.
- MIMP. (2019). *Lineamientos para la transversalización del enfoque de género en la gestión pública*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2029426/Lineamientos-para-la-Transversalizacion-del-Enfoque-de-Genero-en-la-Gestion-Publica.pdf>
- MINAM. (2018). *Ley Marco sobre Cambio Climático (Ley N° 30754)*. Ministerio del Ambiente: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1230066/200812\\_Ley\\_Marco\\_sobre\\_Cambio\\_Clim%C3%A1tico.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1230066/200812_Ley_Marco_sobre_Cambio_Clim%C3%A1tico.pdf)
- MINAM. (2019). *Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero 2000-2019*. INFOCARBONO: [https://infocarbono.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2023/01/Informe-INGEI-2019-VF\\_2.pdf](https://infocarbono.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2023/01/Informe-INGEI-2019-VF_2.pdf)
- MINAM. (2023). *Anexo 1 Proyecto DS - Mapa*. Ministerio del Ambiente: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5198548/ANEXO%201%20PROYECTO%20DS%20-%20MAPA.pdf?v=1695866880>
- MINAM. (2023). *Perú construye propuesta nacional sobre acuerdo internacional contra la contaminación por plásticos*. Ministerio del Ambiente: <https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/696233-peru-construye-propuesta-nacional-sobre-acuerdo-internacional-contralacontaminacionporplasticos>
- MINAM-SINIA. (2023). *Temática “residuos sólidos”*. Estadística ambiental: <https://sinia.minam.gob.pe/informacion/estadisticas>
- Mincetur. (2023). *Portal web accesible*. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: <https://www.mincetur.gob.pe/accesible/>
- MINEDU. (2016). *Evaluación Censal de Estudiantes 2016*. <http://umc.minedu.gob.pe/evaluacion-censal-de-estudiantes-2016/>
- MINEDU. (2018). Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU.

- MINEDU. (31 de 1 de 2023). *Educación Básica Alternativa (EBA) para adolescentes, jóvenes y adultos*. <https://www.gob.pe/21720-educacion-basica-alternativa-eba-para-adolescentes-jovenes-y-adultos>
- MINEDU. (2023). *ESCALE*. <https://escale.minedu.gob.pe/indicadores>
- MINEDU. (2023). *SíseVe*. <http://www.siseve.pe/web/>
- MINEM. (2023). *Anuario Estadístico de Electricidad 2022*. Ministerio de Energía y Minas:  
<https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Electricidad/promocion%20electrica/anuarios%20estadisticos/anuarioestadistico2022.pdf>
- Ministerio de Salud. (2023). *Análisis de situación de salud del Perú 2021*.
- Ministerio de Salud. (2023). *Sala Situacional COVID-19 en el Perú*.
- Ministerio del Ambiente. (2013). *Servicio de diagnóstico situacional de las especies exóticas invasoras – EEI para la elaboración de la propuesta del plan de acción nacional para la prevención, manejo y control de las EEI*.
- Ministerio del Ambiente. (2016). *Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC)*.
- Ministerio del Ambiente. (2017). *La conservación de bosques en el Perú (2011 - 2016)*.
- Ministerio del Ambiente. (2018). *Listado de especies de fauna silvestre CITES-Perú*.
- Ministerio del Ambiente. (2018). *Listado de especies de flora silvestre CITES-Perú*.
- Minsa. (2022). *Informe Gerencial SIEN HIS. Estado nutricional de gestantes que acceden a establecimientos de Salud*.
- MINSa. (2023). *Diagnóstico de brechas de infraestructura o acceso a servicios del sector salud*. Ministerio de Salud:  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5058113/Diagn%C3%B3stico%20de%20la%20Situaci%C3%B3n%20de%20Brechas%20de%20infraestructura%20o%20de%20acceso%20a%20servicios%20del%20Sector%20Salud%20%282025-2027%29.pdf>
- Miranda, L. (2020). *La educación multigrado: debates, problemas y perspectivas*.
- MLCP. (2022). *Prevenir el Embarazo en Niñas y Adolescentes y Reducir las Muertes Maternas, Año 2022*.
- Mondi, C., Giovanelli, A., & Reynolds, A. (2021). Fostering socio-emotional learning through early childhood intervention. *International Journal of Child Care and Education Policy*.
- Montero, C., & Francesca, U. (2023). *De ilusiones, conquistas y olvidos. La educación rural en el Perú*. Lima: IEP.
- Morel, J., Mendoza, J., Trivelli, C., & Vásquez, Y. (2023). *REFORMAS EN LOS MÁRGENES. POLÍTICA TRIBUTARIA, INTERESES ATOMIZADOS Y DEBILIDAD INSTITUCIONAL EN EL PERÚ*. Lima: IEP.
- MTC. (2023). *Estadísticas del MTC*. Ministerio de Transportes y Comunicaciones:  
<https://www.gob.pe/institucion/mtc/colecciones/271-estadisticas-del-mtc>
- MTPE. (2023). *Memoria Anual 2022 del Programa Nacional para la Empleabilidad*. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo:  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4627163/Memoria\\_anual\\_2022.pdf?v=1685465066](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4627163/Memoria_anual_2022.pdf?v=1685465066)
- MVCS. (2021). *Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026*.
- MVCS. (2022). *Evolución del objetivo de desarrollo sostenible 6. Metas 6.1, 6.2 y 6.3.1 en el Perú 2014-2020*. Lima.
- MVCS. (2023). *Sistema de Ciudades y Centros Poblados*. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:

- <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4697531/Sistema%20de%20Ciudades%20y%20Centros%20Poblados.pdf>
- Naciones Unidas. (2022). *Avances en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en las universidades peruanas*.
- NRDC. (2022). *Acidificación de los océanos: lo que debes saber*. Natural Resources Defense Council: <https://www.nrdc.org/es/stories/acidificacion-oceanos-lo-debes-saber>
- Ñopo, H. (2021). *Políticas de protección social y laboral en el Perú. Una espiral de buenas intenciones, malos resultados y peores respuestas*. Lima: GRADE.
- OCDE. (2023). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023 - Perú*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- OECD. (2019). *Perspectivas económicas de América Latina 2019*.
- OECD. (2021). *Gobernanza del Agua en Perú*.
- OECD et al. (2019). *Latin American Economic Outlook 2019: Development in Transition*. Paris.
- OEFA. (2023). *Informe país: disposición final de residuos sólidos municipales*.
- OEFA. (s.f.). *La fiscalización ambiental en residuos sólidos*.
- OIT. (2018). *Presente y futuro de la protección social en América Latina y el Caribe*.
- OIT. (2021). *Panorama de la protección social en América Latina y el Caribe: Avances y retrocesos ante la pandemia*.
- OIT. (2021). *Panorama de la protección social en América Latina y el Caribe: Avances y retrocesos ante la pandemia*.
- OMC. (2000). *Peru: mayo de 2000*. Organización Mundial del Comercio: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tpr\\_s/tp134\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp134_s.htm)
- OMPI. (2022). *Global Innovation Index 2022*. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: <https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo-pub-2000-2022-en-main-report-global-innovation-index-2022-15th-edition.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2003). *The right to water*. chrome-extension://mhnlakgilnojmhinhkckjpnpcpbhabphi/pages/pdf/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Fwww2.ohchr.org%2Fenglish%2Fissues%2Fwater%2Fdocs%2Fright\_to\_water.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2023). *Organización Mundial de la Salud*. [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/universal-health-coverage-\(uhc\)#:~:text=Respuesta%20de%20la%20OMS, posibles%20de%20salud%20para%20todos](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/universal-health-coverage-(uhc)#:~:text=Respuesta%20de%20la%20OMS, posibles%20de%20salud%20para%20todos).
- Osiptel. (2021). *Encuesta Residencial de Servicios de Telecomunicaciones*. Lima: Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones.
- Palomino, C. (2022). *Contaminación por microplásticos, un problema invisible*. Blog USIL: <https://blogs.usil.edu.pe/sostenibilidad/contaminacion-por-microplasticos>
- PCM. (2023). *Reporte de conflictos sociales - Octubre 2023*.
- Pensión 65. (2023). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65*. <https://www.gob.pe/pension65>
- Perú Sostenible. (2022). *Mesas de Acción por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
- Perú Sostenible. (2022). *Mesas de acción por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible Avances, Retos y Oportunidades*.
- PNUD. (2023). *Índice de Pobreza Multidimensional con foco en mujeres para América Latina y el Caribe. Estado de situación para 10 países de la región*.

- Poder Judicial del Perú. (30 de 3 de 2022). *Corte de Arequipa busca ser más accesible para abogados litigantes*. <https://csjarequipa.pj.gob.pe/main/corte-de-arequipa-busca-ser-mas-accesible-para-abogados-litigantes/>
- PRODUCE. (2022). *Políticas del sector pesquero*. Ministerio de la Producción: [https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/presentaciones/expo\\_produce\\_23\\_may\\_2022\\_politica\\_pesquera.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/presentaciones/expo_produce_23_may_2022_politica_pesquera.pdf)
- PRODUCE. (2023). *Información socioeconómica y productiva especies - ROP*. Ministerio de la Producción: <https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/k2/informacion-sectorial/pesca/acuicultura>
- PRODUCE. (2023). *Programa Nacional "Tu Empresa": Información institucional*. Ministerio de la Producción: <https://www.gob.pe/institucion/tuempresa/institucional>
- PRODUCE. (2023). *Programa Nacional Compras a MYPErú: Información institucional*. Ministerio de la Producción: <https://www.gob.pe/institucion/comprasamyperu/institucional>
- PROINVERSIÓN. (2023). *Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas servidas de La Ciudad de Puerto Maldonado - Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios*. <https://www.investinperu.pe/es/app/DatosProyecto?idAPPProyecto=115>
- Proinversión. (2023). *Portal web*. Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú: <https://www.investinperu.pe/>
- PROINVERSIÓN. (10 de 4 de 2023). *PROINVERSIÓN ADJUDICARÁ 9 PROYECTOS APP DE AGUA Y SANEAMIENTO POR CASI US\$ 1,300 MILLONES AL 2024*. <https://www.investinperu.pe/es/pi/detalle-noticia/proinversion-adjudicara-9-proyectos-app-de-agua-y>
- PROINVERSIÓN. (11 de 8 de 2023). *PROINVERSIÓN: PTAR La Chira trata el 25% de aguas residuales que genera Lima Metropolitana*. <https://www.investinperu.pe/es/pi/detalle-noticia/proinversion-ptar-la-chira-trata-el-25-de-aguas-r#:~:text=Lima%2C%2011%20de%20agosto%20de,vecinos%20de%20la%20ciudad%20capital>
- PROINVERSIÓN. (2024). *Cartera de proyectos - Portafolio de Proyectos*. <https://www.investinperu.pe/es/app/portafolio-de-proyectos-de-proinversion>
- PROINVERSIÓN. (2024). *Obras por impuestos - Estadísticas*. <https://www.investinperu.pe/es/oxi/estadisticas>
- Proyecto Humboldt II. (2023). *Portal web*. Proyecto Humboldt II: <https://proyectohumboldt2.org/>
- Purca, S., & Henostroza, A. (2017). Presencia de microplásticos en cuatro playas arenosas de Perú. *Revista peruana de biología*, 101-106.
- QICA. (2022). *Infraestructura de la calidad para la economía circular en América Latina y el Caribe*.
- Ramos, G., & Cueto, S. (2021). *La educación de niños y niñas con discapacidad en el Perú durante la pandemia del COVID-19*. Lima: GRADE.
- REMARCO. (2022). *Presencia de Microplásticos en la Costa Peruana*. Red de Investigación de Estresores Marinos - Costeros en Latinoamérica y el Caribe: <https://remarco.org/blog/2022/01/20/presencia-de-microplasticos-en-la-costa-peruana/>

- Romero, G., & Reátegui, M. (2019). *Gobiernos locales rurales: acciones que pueden realizar para promover el desarrollo de los jóvenes, con énfasis en su inclusión económica*.
- Sánchez, J., & Carrasco, I. (2022). Sostenibilidad fiscal del Perú. Pre y pos COVID-19. *Revista Moneda*, 36-46. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-192/moneda-192-05.pdf>
- Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional. (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible y Políticas de Estado del Acuerdo Nacional*.
- SENASA. (2022). *Memoria Anual 2022*.
- SERFOR. (2017). *Estrategia nacional para reducir el tráfico ilegal de fauna silvestre en el Perú 2017-2027 y su plan de acción*.
- SERFOR. (05 de octubre de 2019). Hay 318 especies amenazadas por el tráfico de fauna silvestre. *El Peruano*.
- SERFOR. (2021). *Cambio Climático*. Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: <https://repositorio.serfor.gob.pe/bitstream/SERFOR/908/7/7-CAMBIO%20CLIMATICO.pdf>
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). (2023). *Memoria Anual 2022*.
- SNP. (2018). *Imarpe: Presencia de microplásticos en especies del mar peruano aún es baja*. Sociedad Nacional de Pesquería: <https://www.snp.org.pe/imarpe-presencia-de-microplasticos-en-especies-del-mar-peruano-aun-es-baja/>
- SNP. (2023). *En la ola de la economía circular*. Sociedad Nacional de Pesquería: <https://www.snp.org.pe/en-la-ola-de-la-economia-circular/>
- SNP. (2023). *Programa Salvamares*. Sociedad Nacional de Pesquería: <https://www.snp.org.pe/investigacion-cientifica/programa-salvamares>
- SUNAFIL. (2023). *Informe anual de la inspección del trabajo en el Perú 2021*. Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5056592/INFORME%20ANUAL%20-%202021.pdf?v=1693254435>
- SUNASS. (2022). *Benchmarking regulatorio 2022 de empresas prestadoras*. Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento: <https://www.sunass.gob.pe/wp-content/uploads/2022/08/BENCHMARKING-REGULATORIO-DE-LAS-EP-2022-DATOS-2021.pdf>
- SUNASS. (2022). *Diagnóstico de las plantas de tratamiento de aguas residuales en el ámbito de las empresas prestadoras*.
- SUNASS. (2023). *Benchmarking regulatorio 2023 de empresas prestadoras*. Lima.
- SUNASS. (2023). *Régimen de Apoyo Transitorio (RAT)*. <https://www.sunass.gob.pe/prestadores/empresas-prestadoras/regimen-de-apoyo-transitorio/>
- SUNASS. (2023). *Sistema de Registro de Información de Área Técnica Municipal*. <http://aplicaciones.sunass.gob.pe:8080/RegistroATM/indicadoresATM.html>
- SUNEDU. (2015). *El modelo de licenciamiento y su implementación en el sistema universitario peruano*.
- SUNEDU. (2018). *I Informe Bienal sobre la Realidad Universitaria Peruana*.
- SUNEDU. (2020). *II Informe Bienal sobre la Realidad Universitaria Peruana*.
- SUNEDU. (2022). *III Informe Bienal sobre la Realidad Universitaria Peruana*.
- Távora, J. (2018). *Gobernanza y regulación del sistema universitario peruano: luces y sombras de una nueva reforma*.
- TomTom. (2023). *Traffic Index ranking*. TomTom Traffic Index: <https://www.tomtom.com/traffic-index/ranking/>

- Trivelli, C. (2019). *Mínimos para el bicentenario*. <https://iep.org.pe/noticias/minimos-para-el-bicentenario-por-carolina-trivelli/>
- UNICEF. (2021). *COVID-19: Impacto de la caída de los ingresos de los hogares en indicadores de niñez y adolescencia. Estimaciones 2020-2021*. <https://www.unicef.org/peru/informes/covid19-impacto-de-la-caida-de-los-ingresos-de-los-hogares-en-indicadores-de-ninez-y-adolescencia>
- UNICEF. (2021). *El derecho a estudiar: Inclusión de niñas, niños y adolescentes migrantes*.
- USAID. (2023). *Ciudades Limpias, Océano Azul (CCBO)*. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional: <https://www.usaid.gov/es/peru/environment/marine-water/clean-cities-blue-ocean>
- USAID. (2023). *Proyecto Prevenir*. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional: <https://preveniramazonia.pe/>
- Van Minh, H., & Nguyen-Viet, H. (2011). Economic Aspects of Sanitation in Developing Countries. *Environmental Health Insights*.
- Videnza Instituto. (2022). *Propuestas del Bicentenario - Observatorio*. <https://propuestasdelbicentenario.pe/observatorio/>
- Von Hesse, M. (2023). *El planeamiento fallido de la inversión en infraestructura*. El Comercio: <https://elcomercio.pe/economia/opinion/la-mirada-el-planeamiento-fallido-de-la-inversion-en-infraestructura-noticia/>